

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SSSBUENOS AIRES, MARTES 18 DE MARZO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.608

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

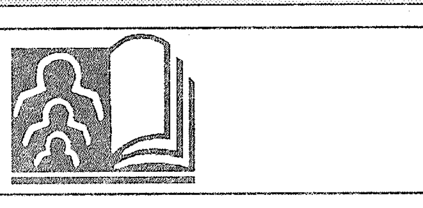
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACABADO DE PRODUCTOS EDITORIALES Y GRAFICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. del 25/2/97 pasada ante escribano Capital Elena B. Cortea, al folio 577 del Reg. 1558, se protocolizó acta de asamblea extraordinaria unánime del 29/11/96 en la cual se resolvió modificar los artículos 9º, 10º, 12º, 30º y 16º del.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 53.475

ADDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Darío Eugenio Jimena, argentino, soltero, comerciante, DNI. 23.183.233, 19/1/73, J. V. González 1699, Burzaco; Adrián Fernando Dalceggio, argentino, soltero, comerciante, 5/7/69, DNI. 20.831.706, Del Valle Iberlucea 4637, Dto. 3, R. de Escalada. Escritura de fecha 21/1/97 pasada ante la escribana de esta ciudad Carolina Quinterno de Videta, al folio 19 del registro 268 de Capital Federal. Denominación: ADDA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio legal: Piedras 1763, 1º piso, Dto. D, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el RPC. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Capital social: $ 12.000. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Fabricación y venta de pan, y sus derivados, pastas y sus derivados, confituras y sus derivados, sándwiches de miga, venta de artículos de panadería, rotisería y almacén, pudiendo tomar representaciones y comisiones. Dichas actividades las puede realizar con empresas privadas, públicas, organismos del estado, al por mayor o al por menor. Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir suplentes. Se prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Darío Eugenio Jimena. Vicepresidente: Adrián Fernando Dalceggio. Director Suplente: Fernando Carlos Monnerais, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/12/68, DNI. 20.586.185, Lisandro Méndez 3685, R. de Escalada.

Autorizada - Analía Cristina Dalceggio
Nº 53.478

ALEJANDRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. 74, del 11/3/97, Folio 244, Reg. 1149, Cap. Fed. Socios: Norma Edith Gigena, arg., viuda, psicopedagoga, nac. 20/5/37, DNI. 3.490.871, domic. Av. Santa Fe 3435, 11º D, Cap. Fed.; María Alejandra Zizzias, arg., divorciada, abogada, nac. 19/12/63, DNI. 16.580.424, domic. Juncal 1897, 10º A, Cap. Fed. Denominación: ALEJANDRIA S. A. Duración: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta y distribución de mercaderías, frutos del país, productos, maquinarias y materias primas en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la explotación de negocios de publicidad en todas sus formas. Inmobiliaria: Operaciones e inversiones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, construcción y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, en terrenos propios y ajenos para su venta en lotes, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones que establece el sistema de la propiedad horizontal y también por las modalidades de apart-hotel, derecho de ocupación temporaria, tiempo compartido o cualquier otra forma permitida por la ley. Financieras: Operaciones financieras mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria y forestales: La explotación de la actividad agrícola, ganadera y forestal, la fundación de colonias agrícolas y ganaderas, en establecimientos propios y/o de terceros y toda otra transacción referida a esta clase de actividades. Turísticas: Mediante la inversión en centros de actividades turísticas y deportivas, tales como la hotelería y hospedaje, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la legislación vigente y como servicio complementario a la atención de su clientela, espectáculos y variedades, restaurantes y bares, refugios de alta montaña, pesca o caza, medios de elevación y arrastre, canchas y campos de esquí, golf, tenis, equitación y deportes en general, ya sean terrestres, náuticos y/o aéreos; construcción y explotación de instalaciones complementarias de esas actividades; la enseñanza de cualquier deporte. El desarrollo de campañas promocionales de turismo y cualquier otra actividad conexa en forma directa o indirecta con el turismo y las actividades deportivas. Transporte: Mediante la explotación como transportista, contratista, estibadora, fletera, barraquera y depositaria de todo lo concerniente y relacionado con el transporte interno, externo e internacional de cargas, ya sean terrestres, aéreas y marítimas. Industriales: Mediante la transformación y elaboración de productos relacionados con agricultura, ganadería, forestales, textiles, plásticos, productos y subproductos sintéticos, metalúrgicos y electro-metalúrgicos, fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general, explotación de canteras y minas, transformación y elaboración de productos relacionados con el petróleo, petroquímicos derivados y energéticos. Asesora y consultora: Prestar servicios profesionales, dentro y fuera del país, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, mediante tareas de asesoramiento, información técnica, consultoría, estudios y análisis, encuestas, estadísticas, planificación, proyectos y programas, elaboración de dictámenes en materia administrativa, económica, tributaria, fiscal, político-social, financiera, jurídica o de cualquier otra naturaleza. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos que hagan al objeto social. Capital: $ 12.000 en 120 acciones, ordinarias nominativas no endosables $ 100 V/N y 1 voto cada acción. Dirección y administración: Directorio, mínimo 2 máximo 6, mandato tres ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Juncal 1897, Piso 10º "A", Cap. Fed. Director Suplente: José Ignacio Zizzias, arg. soltero, nac. 6/11/59, empresario, DNI. 13.213.861, domic. Av. Santa Fe 3435, Piso 11º, Dto. D, Cap. Fed. Todos aceptan los cargos conferidos.

Apoderado
Nº 53.554

BOMBAS GRUNDFOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. 1.610.408): Comunícase que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/1/97 se aumentó el capital social de $ 600.000 a $ 1.300.000 mediante emisión de 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada acción y 1 voto por acción reformándose el artículo 4º del estatuto social consecuentemente y fijándose el capital soical en $ 1.300.000 compuesto de 1.300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso ($ 1) y un voto por acción. Asimismo aprobó el cambio del ejercicio social del 30 de abril al 31 de diciembre y reformó el artículo 11º en tal sentido.

Autorizada - Ana María Aufiero
Nº 105.529

CALLBI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Agustín de Elizalde, nac. 15/1/45, LE. 4.522.498; arg., cas. 1º nups. c/Luz Ayerza;

comerc. dom.: Juncal 958, 7°, Cap.: Jorge José Benedetto, nac. 11/8/42, arg., LE. 4.402.497, cas. 2° nup. c/Vilma María Mojas, ing. dom: 25 de Mayo 171, 1° "D", Avellaneda, Prov. Bs. As. 2) Esc.: 27/12/96, F° 708, Reg. 1496, Cap. Fed. 3) CALLBI S. A. 4) Carlos Pellegrini 1089, 2° "C", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestar servicios de telecomunicaciones en general mediante la confección de proyectos, construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones, para emisión, transmisión, y recepción de cualquier clase de información entre personas ya sea el signo, el sonido o la imagen por medios electrónicos, mecánicos, o cualquier otro medio auxiliar de dichas telecomunicaciones; b) Realización de mandatos, comisiones y representaciones, relacionados con su objeto principal. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 60.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Diego Agustín de Elizalde. Director Suplente: Jorge José Benedetto. Fiscalización: A cargo de los socios, prescinde de Sindicatura. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Daniel E. Allievi
N° 105.631

CALMAR MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número treinta y siete del 12 de marzo de 1997 se constituyó la sociedad. 1°) Accionistas: Calmar Inc., una sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio registrado en Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Willmington, New Castle, Estados Unidos de América; y C. Richard Huebner, nacido el 9 de noviembre de 1946, de nacionalidad estadounidense, domiciliado en 333 South Turnbell Canyon, Pasaporte estadounidense N° 150.470.832, casado, de profesión ejecutivo de empresas. 2°) Domicilio Social: La Pampa 3987, P. B. "B", Capital Federal; 3°) objeto: inyección de plásticos, fabricación, montaje, comercialización, importación y exportación de toda clase de mecanismos y/o aparatos de pulverización, tapones, tubos, estuches y envases para toda clase de artículos y productos, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o su Estatuto y adquirir participaciones en sociedades de objeto similar o análogo; 4°) Capital Social: $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción; 5°) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6°) Administración: Directorio integrado por 1 a 6 miembros titulares, con mandato por un ejercicio. La Asamblea cuenta con competencia exclusiva en las siguientes materias: adopción del plan de inversiones, fijación de los límites y modalidades de endeudamiento, fijación de las condiciones de contratación de empleados, agentes y representantes, fijación de las condiciones de adquisición y venta a terceros de los productos a comercializar por la sociedad, iniciación de procedimientos judiciales o administrativos, nombramiento y contratación de auditores. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de Directores Suplentes; 7°) Representación legal: Presidente del Directorio; 8°) Sindicatura: La Sociedad prescinde de Sindicatura; 9°) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 10°) Directorio: Ignacio Oribe (Presidente), Juan Miguel Noetinger (Director Suplente).

Apoderado - Juan M. Noetinger
N° 105.603

CAPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. pasada ante el Not. Néstor Daniel Lamber, Tit. del Reg. 100 de Lanús, de fecha 12-3-97, F° 45, quedó constituida una sociedad anónima bajo la denominación "CAPLAS S.A.", con dom. en la Ciudad de Buenos Aires, con los siguientes integrantes: Palmiero, José Salvador, arg., nac. 8-12-58, DNI 12.805.144, cas. prim. nup. Gabriela Claudia Lorena Ricci, comerc., dom. Nogoyá 1931, Banfield, Prov. Bs. As.; y Saguerela, Oscar Miguel, arg., may. ed., DNI 10.233.394, cas. prim. nup. Ana María Silva, cont. púb., dom. Av. San Juan 1981 P. 10 Dto. A, Cap. Fed. La sociedad tendrá un plazo de duración de noventa y nueve años. Su objeto: fabricación de productos mediante la fabricación e inyección de plásticos; de acumuladores eléctricos; repuestos para automotores y máquinas de todo tipo; el reciclado de plásticos y sus derivados, y su elaboración posterior; la compraventa y comercialización de plásticos en general o los productos derivados; su exportación e importación; y la intervención en cadenas de producción y comercialización de tales materiales en los países miembros del Mercosur u otros países, a través de la incorporación a otras sociedades, joint venture o cualquier tipo de agrupación empresaria o franquicia. Capital Social: Doce mil pesos, repres. en 12.000 acc. nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u, con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio, integ. de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea desig. igual número de suplentes. Término de elección: tres ejercicios. Representación: el Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio social: treinta de junio de cada año. Para caso de disolución estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Suscripción e integración: 1) José Salvador Palmiero: 1.200 acc. 2) Oscar Miguel Saguerela: 10.800 acc. Integración: 25% del capital suscripto en efectivo, o sea, tres mil pesos. El saldo deberá integrarse en los plazos legales. Primer directorio: Presidente: José Salvador Palmiero; Director Suplente: Oscar Miguel Saguerela.

Escribano - Néstor Daniel Lamber
N° 105.558

CHICUELO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 5-3-97, Registro Notarial N° 953. Socios: Natalio Levit, 26-7-30, D.N.I. 4.799.280 y Beatriz Rosenstein, 29-1-34, D.N.I. 2.923.116, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en Virrey Vértiz 1782, Cap. Fed. Denominación: CHICUELO S.A. Duración: 50 años. Objeto: I) Fabricación y comercialización de ropas; II) Importación, exportación y comercialización de productos textiles en general y III) Actividades Inmobiliarias y financieras (excluidas las comprendidas en la Ley 21.526). Capital: $ 12.000.- representado por 120 acciones de valor nominal $ 100.- y 1 voto por acción. Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 por 3 ejercicios. Podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Natalio Levit, y Director Suplente: Beatriz Rosenstein. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Larrea 457, Cap. Fed.

Escribana - Pola F. Schamis
N° 105.598

COLOR PAPEL IMPRESIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por esc. del 25-2-97 pasada ante escribano Capital Federal Elena B. Cortea, al folio 581 del Reg. 1558, se protocolizó acta de asamblea extraordinaria unánime del 23-12-96 en la cual se resolvió modificar el artículo 9° del estatuto.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
N° 53.476

COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 11/8/92 se resolvió: Aumentar el Capital a $ 12.709.857 y Reformar los Arts. 5° y 10° del Estatuto: Capital $ 12.709.857 representado por 12.709.857 acc. ord. nom. no end. de $ 1 V/N y de 1 voto c/u. Por Asamb. Extraord. del 29/11/96 se resolvió la reducción del Capital a $ 9.080.468 y la Reforma del Art. 5° del Estatuto: Capital: $ 9.080.468, representado por 9.080.468 acc. ord. nom. no end. de $ 1 V/N y 1 voto c/u. Por Asamb. Extraord. del 23-12-96 se resolvió aumentar el capital $ 10.880.468 y reformar el Art. 5°: Capital: $ 10.880.468, representado por 10.880.468 acc. ord. nom. no end. de $ 1 V/N y 1 voto c/u.

Apoderado - Lorenzo Vallerga
N° 105.607

COMDIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11-3-97 ante Jorge Félix Taquini, titular del Reg. 459 de Capital. Socios: Oscar Armando Prada, argentino, casado, comerciante, nac. 17-7-45, L.E.: 4.532.825, dom. en Los Algarrobos 1570, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Gustavo Carlos Dreier, argentino, casado, ingeniero industrial, nac. 16-11-54, con DNI: 11.266.447, dom. en Scalabrini Ortiz 2831 de Capital. Fecha: 11-3-97. Denominación: COMDIAL ARGENTINA S.A. Domicilio: Alicia Moreau de Justo 840 de Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros: comercialización, leasing, alquiler y venta e importación y exportación de equipos y software de telecomunicaciones e informática y comunicaciones en general. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 12.000.- 12.000. Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Presidente: Oscar Armando Prada; Vicepresidente: Gustavo Carlos Dreier; Director Suplente: Erich Max Dreier. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Ana Leonor Arce
N° 105.646

CONSTRUVIAL TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Modificación de Estatuto. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nro. 12 de fecha 13-12-96, protocolizada a Escritura Pública N° 91 F° 262 del 10-3-97 Registro 1756 Cap. Fed. se resolvió entre otros puntos, aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 600.000 modificándose el art. cuarto del Estatuto el que se transcribe a continuación: "Artículo Cuarto: El capital social es seiscientos mil pesos ($ 600.000) representado por seiscientas mil acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto, por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas pertinentes, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento del capital se elevará a escritura pública, se publicará y se inscribirá."

Escribana - Valeria Goldman
N° 53.527

CONSULTORA INTERAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 11 del 16/1/97. Accionistas: Raquel Quesus De Alvarez, 54 años, argentina, casada, empresaria, CI 5.004.537, Armenia 2436, 9° "A", Cap. Fed.; Guillermo Jorge Decker, 97 años, argentino, casado, abogado, LE 5.071.807, Avenida del Libertador 1784, 3° "A", Cap. Fed.; Guillermo Eduardo Alvarez, 97 años, argentino, casado, contador, CI 3.864.340, Armenia 2436, 9° "A", Cap. Fed. Denominación: "CONSULTORA INTERAMERICANA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Asesoramiento integral en inversiones y para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades, consultoría en negocios empresarios. Relevamiento, análisis, estudio, desarrollo, instrumentación y ejecución de proyectos comerciales, industriales, agropecuarios, de transporte público y servicios comunitarios a nivel nacional y/o internacional. Toda actividad que en virtud de la materia lo requiera, será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Decker. Vicepresidente: Raquel Quesus De Alvarez. Director Suplente: Guillermo Eduardo Alvarez. Sede social: Tucumán 540, 26° "C", Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 105.527

EL ALCANFOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco José Díaz Vega, nacido 5/4/52, casado, argentino, abogado, domicilio Corrientes 456, piso 23, Cap. Fed., DNI 10.155.237; María Luisa González Estevarena, nacida 6/7/56, casada, argentina, abogada, domicilio Las Heras 1877, 9° "A", Cap. Fed., DNI 12.799.523. 2) Constitución: 12/3/97, Folio 42, Registro 96 de Cap. Fed. 3) EL ALCANFOR S.A. 4) Corrientes 456, piso 23, Cap. Fed. 5) Actividades inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares. El término de su elección es de tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura, en los términos del artículo 284 última parte ley 19.550. Presidente: Francisco José Díaz Vega. Vicepresidente: María Luisa González Estevarena. Director Suplente: Alberto Luis González Estevarena. 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Luis Javier Reffino Pereyra
N° 53.502

—ACLARACION—

EL PLATA SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 7 de marzo de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia al artículo primero,

DONDE DICE: Bajo la denominación de V.M.I. Compañía Argentina de Seguros de Vida S.A....

DEBE DECIR: Bajo la denominación de B.M.I. Compañía Argentina de Seguros de Vida S.A....

N° 104.485

ESPECIALISTAS EN COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 26/2/97. María Cristina Arias, arg., nacida el 19/12/44, casada, LC 4.988.426, cte., domiciliada en Pte. Luis Sáenz Peña 615, Capital y Lidia Esther Ambar, arg., soltera, LC 0.877.235, domiciliada Pte. Luis Sáenz Peña 615, Capital en su carácter de Apoderada de Norma Lidia Arias, arg., soltera, nacida el 25/11/41, LC 4.200.864, cte., domiciliada en Rosales 846, Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego. 1°) Denominación: "ESPECIALISTAS EN COMUNICACIONES S.A.". 2°) El domicilio legal se fija en jurisd. de Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país. 3°) Duración: 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley en el territorio de la República Argentina, o del extranjero las siguientes actividades: mantenimiento, instalación, construcción y desarrollo de todo tipo de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y de comunicaciones, importación, exportación de equipos, comisiones, mandatos, representaciones y prestación de servicios de comunicación. Industrial: Reparación de máquinas y equipos de contabilidad, equipos de computación industrial. Armado de equipo para radios, televisión, comunicación y señalización. Comercio minorista de máquinas para oficina, cálculo, computación, informática. Comercio minorista de aparatos, equipos y artículos de telefonía y comunicación. 5°) Capital: $ 12.000. 12°) Prescinde de la sindicatura. 14°) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 17°) Presidente: María Cristina Arias. Director Suplente: Norma Lidia Arias. Sede social: Pte. Luis Sáenz Peña 615, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
N° 105.613

FEDAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Socios: Fernando Carlos Monnerais, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/12/68, DNI 20.586.185, L. Méndez 3683, R. de Escalada; Darío Eugenio Jimena, argentino, soltero, comerciante, 19/1/73, DNI 23.183.233, J. V. González 1699, Burzaco; Adrián Fernando Dalceggio, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.831.706, 5/7/69, Del Valle Iberlucea 4637, Dto. 3, R. de Escalada. Escritura de fecha 21/1/97, pasada ante la escribana de esta ciudad Carolina Quinterno de Videta, Folio 15 del Registro 268 de Capital Federal. Denominación: FEDAFE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio legal: Piedras 1763, 1° "D", Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Capital social: $ 12.000. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de tercero, asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Fabricación y venta de pan y sus derivados, pastas y sus derivados, confituras y sus derivados, sándwiches de miga, venta de artículos de panadería, rotisería y almacén, pudiendo tomar representaciones y comisiones. Dichas actividades las puede realizar con empresas privadas, públicas, organismos del estado, al por mayor o

al por menor. Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir suplentes. Se prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Fernando Carlos Monnerais. Vicepresidente: Darío Eugenio Jimena. Director Suplente: Adrián Fernando Dalceggio.

Autorizada - Analía Dalceggio
Nº 53.477

ILOMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 7/3/97. Socios: Eloísa Josefina López, casada, arg., nac. el 22/10/47, abogada, DNI 5.694.887, dom. en Juramento 5744, Cap. Fed. y José Juan Limoli, casado, arg., nac. el 8/3/44, comerciante, LE 4.428.313, dom. en Juramento 5744, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos electrónicos, electrodomésticos y de seguridad privada y todos los productos relacionados con los mismos. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 cada acción. Administración y Representación: A cargo del Directorio, compuesto de 1 a 5 titulares, su elección por 2 ejercicios. Presidente: José Juan Limoli y Director Suplente: Eloísa Josefina López. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Monroe 5461, Capital Federal.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 105.557

INMOBILIARIA BOLIVAR 1659/71

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 del 17/1/97 se modificó el objeto social de INMOBILIARIA BOLIVAR 1659/71 S.A. el cual quedó redactado así: Cláusula Tercera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción de viviendas para alquilar, bajo el régimen de promoción creado por la ley 23.091 y además: a) Administrar edificios, casas, departamentos y demás inmuebles y realizar por cuenta y orden de terceros, gestiones de venta y/o alquileres y/o permutas de tales inmuebles, así como prestar asesoramiento en temas inmobiliarios. b) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, a importar, exportar, comprar, vender, elaborar en establecimiento propio o de terceros y/o comercializar, productos veterinarios y demás productos dedicados o relacionados con el agro. Se modificó el nombre de la sociedad por el de LABORATORIOS BOLIVAR S.A. y se cambió la sede social a Bolívar 1659/61, piso 10º, Departamento "B" de esta ciudad. Asimismo se informa que por Asamblea Anual Ordinaria del 3/3/97 fue elegido el nuevo Directorio que quedó compuesto por: Rodolfo Martín Balestrini, Marta Kurth de Rosenbusch y Mónica Eva Lukesch, con mandato por el término de tres años.

Autorizado - Héctor Carlos Roveda
Nº 53.546

INSPECTORATE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que con fecha 4 de diciembre de 1996 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas ha decidido ampliar el objeto de la sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: 1) Prestar servicios de inspección y control en el comercio nacional e internacional con respecto a productos agrícolas, metales, minerales, carbón, petróleo, ingeniería y artículos de consumo; servicios de consultoría, inspecciones de seguridad y control ambiental; y celebrar contratos con el gobierno para inspecciones preembarque, verificaciones de precios y servicios aduaneros. 2) Realizar ensayos, análisis químicos, verificaciones de peso, muestreos y controles con reactivos de aceites minerales, productos oleosos, oro, platino, plata y otros metales preciosos, y de metales, minerales, líquidos, residuos y químicos de todo tipo, aceites vegetales, tortas de aceites, melaza, alimento para ganado, cereales y semillas y todos los productos relacionados con metales, minerales, aceites minerales, aceites vegetales, cereales y todo tipo de alimentos para animales. 3) Prestar servicios y actuar como supervisores y asesores en relación con todos los problemas referidos a la administración y organización del arqueo de calados de acuerdo a estándares internacionales, a la carga y descarga de commodities, consultoría en puertos internacionales, evaluación de daños, inspección de buques y de carga, inspección de comportamientos de carga, consultoría sobre sobrecarga, carga peligrosa y químicos, y todos los servicios y las actividades relacionadas con los servicios marítimos. 4) La sociedad queda expresamente facultada a efectuar depósitos de mercaderías por cuenta de terceros; especialmente bajo la forma de Warrants y otras prendas de tránsito de transporte de almacenaje, de limpieza de buques, de despachos aduaneros, de suministros de combustibles a buques de ventas de pasajes y cargas aéreas, marítimas, terrestres y fluviales. 5) Agencia marítima y de estibaje. La sociedad podrá desempeñar todas las actividades inherentes a la actividad del agente marítimo en especial con respecto a todo aquel servicio necesario para la atención del buque en puerto argentino, para aquellas actividades que se requiera título profesional, podrá contratar profesionales competentes en la materia para la prestación de tales servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizada - Alejandra Bugna
Nº 105.670

KLEMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Mirta Cesira Alonso de Gans, argentina, 2/2/55, casada, comerciante, DNI 11.357.341, Balcarce 2767, Martínez, Bs. As.; Clemencia María Gavier de Mayor, argentina, 11/9/45, casada, comerciante, LC 5.258.159, Malaver 986, Vicente López, Bs. As. 2) 11/3/97. 3) KLEMIR S.A. 4) Corrientes 1291, 7º 74, Cap. 5) Explotación de negocios de tintorería y afines. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Presidente: Mirta Cesira Alonso de Gans. Vicepres.: Clemencia María Gavier de Mayor. Dir. Supl.: Gabriel Ernesto Mayor Gavier y Cesira Andrea Gans. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 28/2.

Autorizada - Stella Maris Mazzoni
Nº 53.436

KNÖBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 72, Fº 206, Bs. As. 11/3/97. Oscar Saúl Jaratz, arg., casado, empresario, 25/8/53, DNI 10.737.206, Sarmiento 196, 5º, Bahía Blanca; Gregorio Lebinson, arg., casado, empresario, 27/10/29, DNI 5.439.867, Esmeralda 847, 15º "F", Cap. Fed.; Adriana Inés Rubinsztein, arg., casada, empresaria, 23/1/57, DNI 12.889.624, Av. Sta. Fe 34435, Cap. Fed. 99 años. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, distribución, consignación y representación al por mayor y al por menor de automotores, camiones, tractores, motores y sus repuestos y accesorios y todo otro vehículo o implemento necesario para la explotación agropecuaria; compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, acopio y representación al por mayor y al por menor de semillas, cereales y frutos, herbicidas, insecticidas, cura semillas y cualquier otro insumo necesario para la explotación agropecuaria en general como así también de las herramientas necesarias para su aplicación. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, frutihortícolas, cultivos forestales y siembras y/o explotación granjeras. Industrial: Fabricación de maquinarias y equipos de la industria agrícola, agropecuaria, agrícola ganadera y granjera. Servicios: Prestar el servicio integral de las máquinas y equipos mencionados. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros y otros derechos reales sobre muebles e inmuebles o embarcaciones o aeronaves y constitución, transferencia y cesión de prendas y créditos prendarios, compraventa de títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, acciones, debentures, obligaciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, adquisición de partes de interés o acciones o sociedades, compraventa de activos sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios y obtenidos mediante financiaciones, prestación de servicios de administración, representación, custodia y asesoramiento, otorgamiento de créditos con fondos propios sean o no garantizados, de prendas y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y otras en las que se requiera concurso público. 30/6. $ 12.000, 12.000 acc. de $ 100 V.N. 1 V c/u. Oscar S. Jaratz 45 acc.; Gregorio Lebinson 45 acc.; Sergio Daniel Kalierof 30 acc. Presidente: Sergio D. Kalierof. Dir. S.: Estela Beatriz Laufgang. S. social: Esmeralda 847, piso 15 Dpto. "F", Cap. Fed.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 105.628

LA MANTOVANELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 80.674. Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de agosto de 1996, procedió a reformar los arts. 1º, 5º y 10º del estatuto social de LA MANTOVANELLA S.A. los que quedarán redactados como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina LA MANTOVANELLA S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Esmeralda 1066, 7º piso "H". Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas darán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. También puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Diez: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, excepto para realizar actos de disposición sobre bienes inmuebles y bienes registrables, que integren el patrimonio social, lo que sólo puede ser resuelto por una Asamblea de Accionistas, con voto unánime. Lo mismo regirá con respecto al otorgamiento de prendas, hipotecas, avales o fianzas. Puede consecuentemente celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, y todas las demás instituciones financieras y/o crediticias oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para quere- conveniente. La sociedad sólo podrá ser obligada con la firma conjunta de dos Directores que ocupen el cargo de Presidente y Vicepresidente respectivamente.

Presidente - Adriana Ferrari
Nº 105.596

LA NUEVA PATRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 24 del 3/3/97, Reg. 1715 Cap. Fed. Socios: Petr Levine, ruso, casado, 27/1/53, empresario, DNI 93.593.436, dom. en Viamonte 1454; Albert Salamantine, ruso, casado, 28/10/41, empresario, DNI 93.594.888, dom. Uruguay 654, 5º piso, y Luis Orlando Ceccardi, arg., soltero, 4/11/54, empresario, DNI 11.985.912, dom. Uruguay 654, 5º piso, todos de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Construcción y venta de inmuebles: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general; y e) Importación y exportación. Capital: $ 201.000. Dirección, Administración y representación legal: Directorio entre 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Luis Orlando Ceccardi, Director suplente: Petr Levine. Sede social: Uruguay 654, 5º piso, oficina "502", Cap. Fed.

Escribano - José Luis Rolandi
Nº 53.487

LA PLATA OFF SHORE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 75 del 4/3/97 al Fº 219 del Reg. Not. 765. Juan Caruso, arg., casado, contador público, nac. 23/11/35, D.N.I. 4.167.157, domic. Pedro Goyena 2078, Martínez, Pcia. Bs. As.; María Angela Perpere, arg., casada, contadora pública nacional, nac. 27/3/37, D.N.I. 3.299.994, domic. Pedro Goyena 2078, Martínez, Pcia. Bs. As. y Alberto Ulises Fernández, arg., solt., abogado, nac. 21/7/46, D.N.I. 8.258.528, domic. Av. Santa Fe 2059, 5to. C, Martínez, Pcia. Bs. As. LA PLATA OFF SHORE S.A. 99 años. Comercial: Mediante la realización de toda clase de negocios de comercio exterior, incluyendo compra, venta, locación, exportación, importación, trading y terrestre, naval y aéreo en medios propios o de terceros o en calidad de armador o agente de cargas; la participación en ferias y eventos de promoción nacionales e internacionales, y la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico. Se considera expresamente comprendida la operación de las actividades económicas precedentes dentro de la zona franca de La Plata, creada por ley nacional 5142 y otras zonas francas o aduaneras especiales situadas dentro del territorio nacional o en el extranjero. Industrial: Mediante la realización del proceso industrial denominado genéricamente packaging, consistente en el fraccionamiento, empaquetamiento, rotulación y envase de mercaderías de cualquier tipo, conforme con las reglamentaciones de la zona franca de La Plata y otras zonas francas o zonas aduaneras especiales situadas dentro del territorio nacional o del extranjero. Mandataria: Mediante el desempeño de mandatos, comisiones, gestiones, o cualquier otro tipo de representación comercial de terceros vinculados a los negocios propios de su objeto social. Financiera: Mediante la financiación a terceros, con recursos propios de cualquiera de los negocios comprendidos en el objeto social. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones legalmente reservadas a los bancos y demás entidades financieras regidas por el Banco Central de la República Argentina y en general cualquier tipo de actividad que implique recurrir al ahorro público o a la intermediación financiera. $ 12.000. Directorio: Mínimo 2, máximo 5 por tres años. Cierre: 30/9 c/año. Representación legal y uso firma social: Presidente y Vice indistintamente. Presidente: Juan Caruso. Vice: Albero Ulises Fernández. Director suplente: María Angela Perpere. Prescinde Sindicatura. Sede: Moldes 2328, 5to. B, Cap. Fed.

Autorizado - Jorge Gastón Di Pasquale
Nº 105.621

LAURELES AGROTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 59 del 12/3/97, al Fº 230 del Reg. 1083 de Cap. 1) Luis Gerardo Silvetti, arg., nac. el 29/5/35, arquitecto, div., LE. 7.057.099, dom. en Rodríguez Peña 1640 8º "A" de Cap.; Stefano Camera D'Afflitto, italiano, nac. el 11/8/71, lic. en psicología, soltero, DNI. 92.061.783, dom. en Cabello 3652, 8º "B" de Cap. 2) LAURELES AGROTECNICA S.A. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas y frutihortícolas, acopio de productos rurales, incorporación y recuperación de tierras para el cultivo, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola y frutihortícola y ejecución de toda clase de operaciones relacionadas con esta actividad. Forestales: Forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales y/o artifi-

ciales; aserradero, e industrialización de todo tipo de maderas en cualquiera de sus tipos y variedades. Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos agrícolas, frutihortícolas y forestales. Servicios de plantas industriales en cualquier punto del país o del extranjero, relacionadas con actividades rurales. Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio y distribución de productos originarios en la actividad agrícola, frutihortícola y forestal, de cualquier tipo o especie, sus subproductos y derivados. Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, destinados directa o indirectamente a la explotación agrícola, frutihortícola o forestal: construcción y equipamiento de obras relacionadas con la explotación, elaboración e industrialización de productos primarios del suelo. Asesoramiento y consultoría: Asesoramiento, estudio e investigación integral por cuenta propia, de toda clase de proyectos propios o de terceros, relacionados con la explotación del suelo y la importación y exportación de sus productos. Exportadora e importadora: Exportar e importar todo tipo de productos nacionales o extranjeros, propios o de terceros, originarios o derivados directa o indirectamente de actividades rurales. 4) Capital: de $ 12.000, dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10 cada una. 6) La sociedad prescinde de Sindicatura. 7) Directorio: De 1 a 9 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Luis Gerardo Silvetti; Director suplente: Stefano Camera D'Afflitto. 8) Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. 9) Domicilio: Belgrano 634, 5º piso A, de Cap.

Escribano - Hernán R. González Bonorino
Nº 105.635

LAVALLE Y AGÜERO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 71, 5.3.97. Eduardo Fortunato Amirante, 25.10.46, comerc., dom. Mendoza 5562, Cap., argent., DNI: 4.559.385; Jorge Antonio Galitis, 19.11.62, casado, argent., empresario, DNI: 16.171.733, dom.: Congreso 2249, Cap.; Mario Silberstein, 17.11.45, casado, argent., DNI: 14.310.148, dom.: Gutiérrez 2667 7º D, Cap. y Daniel Horacio Azar, 10.2.47, casado, argent., empres. dom.: Libertador 2349, piso 5º, Cap., LE: 7.598.450. Plazo: 99 años. Objeto: Financieras: Aportes de capital para operacs. realizadas o a realiz., financiamto., préstamos hipotecarios o crédito en gral. con cualq. de las gtias. previstas en la legislac. vgte. o sin ellas; participac. en empresas de cualquier naturaleza med. la creación de sociedś. por accs., uniones transitorias de empresas, agrupacs. de colaborac., joint ventures, consorcios y compra, vta, y negociac. de títulos, accs. y toda clase de vals. mobils. y papeles de crédito. Excluidas operacs. de la ley de entids. financs. y concurso público. Inmobiliarias: Compra, vta., permuta, alquiler, arrendamiento de props. inmuebles inclusive las del rég. de prop. horiz. y operacs. inmobils. que incluyan el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destins. a vivienda, urbanizac., clubes de campo, explotacs. agrícolas o ganaderas y parques industrs. pudiendo tomar para la vta. o comercializac. operacs. de tercs. Administrac. de props. inmuebles propias o de terceros. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo uno máximo siete por 2 ejercs. Presidente o 2 miembros del Directorio en forma conjunta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31.12 de c/año. Presidente: M. Silberstein. Vicepresidente: J. A. Galitis. Director suplente: D. A. Azar. Sede social: Agüero 719, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 105.531

LIFTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Por Escritura del 10 de marzo de 1997. Pedro Ferroni, argentino, soltero, D.N.I. 14.475.626, nac. 28/4/61, domiciliado en Posadas 1528 15º "A", Cap. Fed. y Nerina Ferroni, argentina, soltera, D.N.I. 21.393.505, nac. 26/12/69, domiciliada en Gervasio Méndez 2248, Córdoba. Constituyeron "LIFTEK S.A.". 1) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, locación, representación, distribución y comercialización de equipamientos, máquinas y aparatos, nuevos o usados, para la manipulación de materiales y mercancías; máquinas y aparatos para equipamiento de aeropuertos, plantas industriales y establecimientos comerciales; partes, accesorios y repuestos de las máquinas y aparatos precedentes; como así también proveer servicios de mantenimiento y alquiler de equipos industriales. Financieras: Aportes de capitales para negocios presentes o futuros, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y consultoría: Toma de representaciones comerciales del exterior, así como la prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudios, investigación y asesoramiento en logística, comercial y/o técnico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) 99 años a contar desde su inscripción. 3) $ 12.000. 4) Directorio 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes por 1 ejer. 5) Prescinde de Sindicatura. 6) Pres.: Pedro Ferroni, Dir. suplente: Nerina Ferroni. 7) Cierre del ejerc.: 30/6 de cada año. 8) Dom. legal: Cerrito 520, 7º "F", Cap. Fed.

Escribano - Jorge Damianovich
Nº 105.541

LOS NIETITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/3/97. Socios: Héctor Raúl Bonjour Moleda, casado, industrial, nacido el 2/6/41, CI. uruguaya 4070119-1; y Silvana Janette Bonjour Geymonat, soltera, empresaria, nacida el 2/4/69, CI. uruguaya 2792795-8; ambos uruguayos y domiciliados en Veinte de Enero 3618, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. Domicilio: Vicente López 1747, 7º, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, producción, intermediación, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios y agrícola ganaderos en todas sus fases, elaborados o semielaborados, como así también insumos, materias primas, mercaderías, productos, elementos, equipos, máquinas, repuestos, partes, accesorios y herramientas vinculadas con la producción de industrialización de productos alimenticios. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, terminación, tratamiento, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios y agrícola ganaderos. c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda vacuna, equina, lanar, porcina y de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Importación y exportación. g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos: La representación de empresas y la prestación de servicios y asesorías en materia de productos alimenticios, su transporte y comercio nacional e internacional en general, incluso actuando como agente de transporte aduanero; el ejercicio y otorgamiento de mandatos, comisiones, representaciones, agencias, consignaciones y gestiones de negocios. h) Servicios: Organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico y de producción de productos alimenticios; actuación como agente, consignatario, comisionista y corredor de negocios relacionados directa o indirectamente con productos alimenticios. i) Franchising: Contratar y otorgar franquicias de todo tipo y en todas sus formas. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 3 titulares, por un año. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de Sindicatura. Cierre: 30/11. Pte.: Héctor Raúl Bonjour Moleda; Vice: Avedis Barsamian Markarian; Dir. tit.: Eduardo Canal; Dir. sup.: Silvana Janette Bonjour Geymonat.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 53.444

MEGA WAVE 3

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 11-3-97 se constituyó S.A. Socios: Alicia Nelly Rodríguez, arg., soltera, 2-9-59, abogada, DNI 13.214.591, y Nelly Esther Sánchez, arg., viuda, 12-11-30, comerc., LC 2.233.041, domiciliados en Av. Libertador 4730, 7º D de esta cdad. Denominación: MEGA WAVE 3 S.A. Dom.: Viamonte 1636 3º D, de esta cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1.- Microfilmación, convencional y C.O.M. (Computer Ouput Microfilm). Digitalización de documentos, digitalización de microfilmación. Servicio authoring CD rom. Conversión de datos a diferentes soportes. Servicios COLD (Computer Ouput Laser Disk). Administración de archivos. Servicios de asistencia técnica, hardware, software, compra y venta de equipos. Contratos de mantenimiento y soporte de equipos. 2.- Importar y exportar. 3.- Solamente a los fines del objeto principal, la empresa podrá tomar representación o aceptar mandatos, prestar servicios y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-7. Directorio: Presidente: Nelly Esther Sánchez, Vicepresidente: Alicia Nelly Rodríguez y Dir. sup.: Alberto Orlando González.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 105.514

M.G.I. COUTIER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 374, del 12.3.97, pasada ante el escribano público Alvaro Gutiérrez Zaldivar, ha sido constituida M.G.I. COUTIER ARGENTINA S.A. 1.- Accionistas: 1.i.- M.G.I. Coutier Mercosur, inscripta en el R.P.C. el 4.3.97, bajo el Nº 279 del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en 25 de Mayo 487, 5º piso, Capital Federal. 1.ii.- EESS S.A., inscripta en el R.P.C. el 4.3.97, bajo el Nº 1863 del Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Alsina 1441, 4º piso, Of. 404, Capital Federal. 2.- Denominación social: M.G.I. COUTIER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 3.- Sede social: 25 de Mayo 487, 5º piso, Capital Federal. 4.- Objeto social: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) La elaboración, producción, fabricación e industrialización de toda clase de partes componentes, accesorios, autopiezas y repuestos para la industria automotriz; b) la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de toda clase de partes componentes, accesorios, autopiezas y repuestos para la industria automotriz, máquinas, maquinarias, vehículos, elementos, herramientas, materias primas, telas, tapizados, productos, subproductos y accesorios vinculados con la actividad mencionada en el inciso anterior; y c) El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por la legislación vigente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 5.- Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6.- Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción de las cuales 7800 acciones (65 %) son Clase "A" y 4200 acciones (35 %) son Clase "B". 7.- Limitaciones a la transitabilidad: A) Todo accionista que desee vender, ceder o transferir todas o parte de sus acciones debe, en primer término, notificar de manera fehaciente a los accionistas de su clase y a los restantes accionistas de la sociedad, quienes tendrán preferencia para adquirirlas en dicho orden y en proporción a sus tenencias y con derecho de acrecer, al más bajo de los dos siguientes precios: i) el mejor ofrecido por un tercero de buena fe, o ii) el valor de libros, según el último balance que haya sido aprobado por la asamblea a la fecha de la compra. El precio será pagado en el plazo de un año de acuerdo con el siguiente detalle: 30 % al momento de efectivizarse la transferencia contra la entrega de las acciones y la anotación de la transferencia en el Libro Registro de Accionistas de la sociedad y el saldo en una cuota al año, contado desde la fecha en que se realice el pago antes mencionado. B) A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia concedido, cada vez que un accionista desee transferir sus acciones deberá dar aviso por escrito a la sociedad y a todos los accionistas al último domicilio registrado por los mismos. Esta comunicación incluirá el precio y la cantidad de acciones en venta y las demás condiciones de la operación. Tendrán derecho preferente de compra, en primer término, los accionistas de la misma clase de las acciones ofrecidas en venta y, en su defecto, los restantes accionistas de la sociedad. A tal efecto, todos los accionistas de la sociedad tendrán treinta días corridos desde la recepción de dicho aviso para ejercitar el derecho de preferencia, para lo cual deberán cursar aviso por escrito al vendedor con copia a la sociedad. C) Si aún restaran acciones sin vender, luego de implementado el procedimiento previsto en el precedente inciso B), se convocará de inmediato a asamblea de accionistas para decidir la compra de dichas acciones por la sociedad, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 220, inciso 1º ó 2º, de la Ley 19.550, por el precio y en las condiciones estipuladas en el precedente inciso A). D) Si ejercitadas todas las preferencias en el orden antedicho aún quedaran acciones sin vender, todas las acciones ofrecidas en venta podrán ser adquiridas libremente por terceros no accionistas, pero dicha transferencia únicamente podrá hacerse dentro de treinta días corridos siguientes. E) Toda transferencia de acciones que no se ajuste a las reglas y procedimientos establecidos en este artículo, carecerá de valor y efectos ante la sociedad y los restantes accionistas. F) En los títulos accionarios representativos del capital social y en el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad, se dejará constancia de la limitación establecida en el presente artículo para los casos de transferencia de aciones de la sociedad y de los respectivos derechos de suscripción preferente y de acrecer. 8.- Administración: A cargo de un Directorio compuesto por dos, cuatro o seis directores titulares, según lo resuelva la asamblea ordinaria de accionistas, con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar uno, dos o tres suplentes, según lo resuelva, por el mismo plazo. Cuando la asamblea fije en dos el número de directores titulares y decida elegir suplentes, dichos directores serán elegidos por el voto mayoritario de la asamblea sin distinción de clases de acciones. En los demás casos, la elección de los miembros del Directorio se efectuará por voto mayoritario dentro de cada una de las clases de acciones, correspondiendo la elección de tres o cuatro directores titulares y uno o dos directores suplentes a los titulares de acciones Clase "A" y de uno o dos directores titulares y de un director suplente a los titulares de acciones Clase "B". 9.- Composición del Directorio: Presidente: Dr. Eduardo Jorge Schlifka Suranyi y Vicepresidente: Ing. Luis Alberto Lombardi. 10.- Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 11.- Fiscalización: A cargo de un síndico titular elegido por la asamblea con mandato por un ejercicio. La asamblea deberá elegir un síndico suplente por el mismo término. Síndico titular: Dr. Osvaldo José Norte Sabino. Síndico suplente: Dra. María Cecilia Sarmiento Arbo. 12.- Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - María Cecilia Sarmiento Arbo
Nº 105.659

OBERA TV

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 41, del 6-3-97, ante el esc. Miguel A. Saravi (h.), Reg. 38 Cap. Fed., los socios Eduardo Gómez, casado, argentino, 27-5-51, comerciante, LE. 8.607.431, Virrey Loreto 1744, Cap. Fed. José Ernesto Milte, casado, argentino, 17-8-54, ingeniero, D.N.I. 11.190.623, Av. España 340, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Alfredo Rubén Argiz, casado, argentino, 29-6-54, contador público nacional, D.N.I. 11.248.010, Pacheco 2260, 5º P., Dto. B, Cap. Fed., y Juan Bautista Viale, casado, argentino, nacido el 26-8-47, comerciante, D.N.I. 6.560.105, Teodolinda 736, Leones, Pcia. de Córdoba, constituyeron una sociedad anónima denominada "OBERA TV S.A.". Domicilio: Paraná 326, piso 2º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: La prestación y explotación de servicios de radiodifusión sonora y las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro. A tal fin tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria en informática, empleando los medios de difusión existentes o a crearse cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas, radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, deportivos u otros;

comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción, contratación y subcontratación de artistas, adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales, en un todo de acuerdo con las normas vigentes. Inversoras: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto y en particular a las vinculadas a la explotación de medios de radio, televisión y servicios complementarios de radiodifusión en sus diversas variantes, negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y la adquisición de bienes para su posterior locación. Financieras: Otorgar y tomar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo por cuenta propia, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones financieras contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 50.000. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente: Eduardo Gómez. Vicepresidente: Alfredo Rubén Argiz. Director titular: José Ernesto Milet, y Director suplente: Juan Bautista Viale. Prescinde de Sindicatura. Buenos Aires, 11/3/97.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
Nº 105.648

PESCARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 27 del 14-2-97, ante el esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 17-12-96, de "PESCARGEN SOCIEDAD ANONIMA", por lo que se resolvió fijar el domicilio social en la Av. Julio A. Roca 610, 1º P., Cap. Fed., fuera del estatuto social, aumentar el capital social a la suma de $ 3.000.000, emitir las acciones pertinentes, adecuar el monto de la garantía, y designar a Pedro Callea, como síndico titular y a Jorge Katzman, como síndico suplente, por el término de 3 años, y consecuentemente modificar la redacción de los artículos Primero, Cuarto y Noveno del estatuto social. Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
Nº 105.649

PICCADILLY CIRCUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pasada ante el Escribano Felipe Yofre, Reg. 461 de Cap. Fed., el 4/3/97 al folio 744, se constituyó PICCADILLY CIRCUS S. A. compuesta por los señores: Alberto Gustavo Barbenza, arg., 44 años, casado, abogado, D. N. I. 10.810.130, calle La Pampa 2075, 5º A de Cap. Fed.; Adriana Argento, arg., 43 años, casada, abogada, D. N. I. 11.120.801, La Pampa 2075, p. 5º, Cap. Fed. 1) "PICCADILLY CIRCUS S. A.". 2) 99 años. 3) Todo tipo de propaganda y publicidad, en todo tipo de medio de comunicación social. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado con: 1) Exportaciones e importaciones de material publicitario, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones de empresas publicitarias en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión publicitaria; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Participar en el transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de propaganda. 4) Pesos doce mil, doce mil acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u. 5) 30 de junio de c/año. 6) Avda. Córdoba 652, piso 11, departamento D, de la Cap. Fed. 7) Presidente: Alberto Gustavo Barbenza. Director Suplente: Adriana Argento.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 53.492

P. T. O.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 71, Fº 201; Bs. As., 10-3-97; Carlos Alberto Lorenzi, arg., casado, arquitecto, 13-11-51, D. N. I. 8.637.006, Oncativo 2086, Lanús; Juan Carlos Caputo, arg., casado, comer., 25-5-43, D. N. I. 4.881.264, Caseros 3183, 3º, Cap. Fed., 99 años. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos químicos, agropecuarios, medicinales y de tratamientos específicos en cualquier estado de agregación y cualquiera sea su clasificación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Fabricación, industrialización, manufactura, transformación, recupero y tratamiento, incluyendo disposición final de productos agropecuarios, medicinales, de plástico, papel, textiles, metalúrgicos, de tratamiento de suelos, repuestos e insumos para las actividades industriales y comerciales, residuos domiciliarios e industriales. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería, públicas y privadas. Servicios: Prestar, atender, organizar, asesorar, supervisar, auditar, financiar, administrar, industrializar, manufacturar, comercializar, transformar y tratar servicios alimentarios, gastronómicos, hoteleros, hospitalarios, turísticos, médicos, de saneamiento y recuperación de suelos, compañías de aeronavegación, ferroviarias y de transportes de cargas y pasajeros, educativos, deportivos, recreativos y portuarios, los derivados de las tareas de investigación y divulgación, de la comercialización y manipulación de hidrocarburos, grasas, aceites en general y medioambientales, incluyendo todo servicio de tratamiento y disposición final de insumos y residuos de cualquier naturaleza. Actuar como consultora. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, elaboración, venta, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; 31-3; $ 12.000; 12.000 acc. $ 1 y 1 v/n; c/u. Carlos A. Lorenzi 3600 acc.; Juan C. Caputo 7200 acc.; Marta Singer 1200 acc.; Presidente: Carlos Alberto Lorenzi; Vice Pte..: Juan Carlos Caputo; Dir. S.: Marta Singer; S. Social: Av. Caseros 3183, 3º Piso "54" de Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 105.626

PUERTA AL MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Nicolás D'Amore, Cunningham, nació 22/8/69, D. N. I. 21.003.955, y Celia María Aschieri, nació 7/12/70, D. N. I. 21.988.238, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Arcos 2439, 8º "E", Cap. Federal. 2) 10/3/97. 3) PUERTA AL MUNDO S. A. 4) Arcos 2439, 8º "E", Cap. Federal. 5) Fabricación, ensamblaje, armado, combinación, mezcla y facon industrial de insumos, partes y semielaborados dentro de la Zona Franca de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con destino exclusivo al comercio exterior. Almacenamiento, fraccionamiento, packing, control de calidad, conservación, refrigeración, exposición, custodia, seguridad, importación y exportación de materias primas, productos terminados o semielaborados, partes, repuestos, maquinarias, vehículos, artefactos eléctricos, electrónicos o computarizados, juguetes y artículos para regalo. Transporte y fletes. Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, administración e intermediación de inmuebles. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras. Préstamos con o sin garantías aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas, prendas y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Explotación de patentes de invención y marcas, diseño y montajes industriales, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, inclusive los vinculados al comercio internacional. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 20.000. 8) 1 a 5 Directores Titulares y Suplentes con igual o menor número por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de enero de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 105.652

REYNOSO HNOS. E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. RPC 21-12-84, Nº 8997, Lº 100 S. A.). Por AGE 3-7-96, se aumentó el capital a $ 1.000.000; se reformó art. 4 y 2. Se amplió el objeto social a: Instalación, explotación y administración de supermercados; Importación y exportación en general. Compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza. Elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios, rotisería, restaurante y grill panificación, bebidas, vestimentas, bazar, menaje, perfumería, juguetes, artículos agropecuarios, artículos eléctricos, electromecánicos y electrodomésticos y toda otra actividad afín que directa o indirectamente se relacione con el giro del negocio de supermercado y autoservicios. Explotación de playas de estacionamiento. Expendio de bebidas, sean alcohólicas o no y comidas. Actividades inmobiliarias incluyendo los llamados tiempo compartido. Se reordenó el estatuto.

Presidente - J. R. Reynoso
Nº 53.530

RIO ARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 11/3/97, Reg. 1646, C. F. Socios: Carlos Bernabé Cantlon, arg., 15/1/43, casado, D. N. I. 4.739.749, comerciante; Luis Costa 881, Pcia. Bs. As.; Emilio Alberto Mas, arg., 15/10/53, casado, D. N. I. 11.018.587, comerciante, Amenábar 2883, C. F.; Eduardo Mas, arg., 28/8/51, casado, D. N. I. 10.132.009, comerciante, Malabia 2363, C. F.; Juan Manuel Mas, arg., 19/11/49, L. E. 8.186.145, Licenciado en Adm. La Pampa 2730, C. F. Denominación: "RIO ARENA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, distribución, exportación, extracción, transporte, representación, consignación, y servicios en general de materiales áridos y arena de todo tipo y de materiales para la construcción. Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, construcción y/o reparación de edificios de todo tipo. Marítimo: Actuar como agente de transporte aduanero. Intervenir en la contratación de fletes y transportes marítimos, fluviales, de todo tipo de mercaderías; agente marítimo, comprar, vender y chartear todo tipo de artefactos navales. Financieras: Otorgar y/o percibir préstamos, aportes e inversiones a y/o individuos o sociedades, participando en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones y todo tipo de intermediación. Capital Social: $ 12.000. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Autoridades: Presidente: Eduardo Mas. Vicepresidente: Carlos Bernabé Cantlon. Director Suplente: Ricardo Juan Mas, arg., casado, 24/6/55, D. N. I. 11.811.148, comerciante, Espinosa 3542, C. F. Sede Social: Montevideo 428, C. F.

Escribana - María Mónica Martín
Nº 53.482

SANATORIO PRIVADO MARIANO ACOSTA

SOCIEDAD ANONIMA

El 7/3/97, los socios: Ernesto Enrique Rodríguez, arg., cas., 27/10/43, abogado, D. N. I. 4.420.959, 3 de Febrero 1076, Cap.; y Nieves Edith Rossi, arg., cas., 15/4/45, D. N. I. 4.988.280, 3 de Febrero 1076, Cap. Fed., decidieron constituir la sociedad: 1) "SANATORIO PRIVADO MARIANO ACOSTA S. A.", dom. Bs. As. 2) 99 años desde su inscripción en IGJ. 3) Objeto: Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios internos y/o externos; diagnóstico clínico-quirúrgico; asistencia médica integral en forma privada; semiprivada o mutualizada; investigación científica y experimentar que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico; enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, como divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos, de acuerdo con las bases y reglamentos que el directorio establezca, propendiendo igualmente a la educación médica del público, profilaxis de enfermedades; sea por los medios indicados o publicaciones; instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrán adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad, importar y exportar productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos. 4) $ 12.000. 5) Adm. y Representación: 1 a 3 directores por 3 ejercicios. 6) Ej. 31/5 de cada año. 7) Sede social: Pte. Perón 1409, 4º "H", Cap. 8) Firma social: Pres.: Ernesto Enrique Rodríguez; y Suplente: Nieves Edith Rossi.

Escribana - Andrea E. Perés
Nº 53.531

SERVICIOS ODONTOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Const.: 28-2-97, Esc. 27, Fº 173. Socios: Luis Tomás Valencia, arg., casado, nac. 7-3-1953, 43 años, comerciante, D. N. I. 10.346.478, dom. Av. Maipú 1864, 2º "3", Olivos, Pcia. de Bs. As.; María Eugenia Vautier, arg., casada, D. N. I. 11.408.651, nac. 31-5-1954, 42 años, odontóloga, dom. Guayaquil 30, Cap. Fed.; Vicente Ferrari, arg., casado, D. N. I. 12.493.491, 38 años, ing., nac. 15-2-1958, dom. Año 1852 Nº 151, El Palomar, Pcia. Bs. As.; Daniel Domingo Patanelli, arg., casado, D. N. I. 16.126.300, 34 años, nac. 11-10-1962, comer., dom. Ocampo 3558, piso 2º "D", San Justo, Pcia. Bs. As. Denominación: "SERVICIOS ODONTOLOGICOS S. A.". Domicilio: En la ciudad Bs. As. Sede social: Av. Montes de Oca 675, piso G, Dpto. 3, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación de equipos odontológicos insumos, elementos y todo otro aparato, material, producto o servicio relacionado con la odontología. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Cincuenta mil pesos. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Cierre del ejercicio: 31-3 c/año. Representación legal: Presidente. Directorio: compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: A cargo de los socios de acuerdo al art. 284 L. 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Luis Tomás Valencia, Vice Presidente: María Eugenia Vautier, Director Titular: Vicente Ferrari, Director Suplente: Daniel Patanelli.

Escribana - Inés M. Caputo
Nº 105.556

TASA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de carácter unánime de fecha 30/8/96 modificar el nombre de la sociedad y reformar el artículo 1º del estatuto social a tenor del siguiente texto: "Artículo Primero: Bajo la denominación social CONSULT WORK S. A. continuará funcionando la sociedad que giraba en plaza bajo su anterior denominación TASA INTERNATIONAL S. A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales en todo el país".

Autorizada - Mariana Spanggemberch
Nº 53.460

TECNOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1.586.028. En Asamblea Extraordinaria del 5/9/1996 se resolvió aumento de capital social y reforma art. 4º. Estatutos sociales: Nuevo capital social: $ 510.000,00 dividido en 510.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de $ 1 valor nominal c/una.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 105.625

TeDI ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 42 del 6-3-97, al Reg. 38 Cap. Fed., los socios Eduardo Gómez, casado, argentino, 27-5-51, comerciante, L. E. 8.607.431, Virrey Loreto 1744, Cap. Fed., y Beatriz Lorenzo Sartal, casada, argentina, nacida el 23-8-54, abogada, D. N. I. 11.450.681, Virrey Loreto 1744, Cap. Fed., han resuelto constituir una Sociedad

Anónima denominada "TeDI ROSARIO S. A." Domicilio: Paraná 326, piso 2°, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: La prestación y explotación de servicios de radiodifusión sonora y las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro. A tal fin tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, empleando los medios de difusión existentes o a crearse cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas, radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, deportivos u otros; comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción, contratación y subcontratación de artistas, adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales, en un todo de acuerdo con las normas vigentes. Inversoras: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto y en particular a las vinculadas a la explotación de medios de radio, televisión y servicios complementarios de radiodifusión en sus diversas variantes, negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y la adquisición de bienes para su posterior locación. Financieras: Otorgar y tomar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo por cuenta propia, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones financieras contempladas por la ley de Entidades Financieras. Capital: $ 50.000. Fecha Cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año. Presidente: Eduardo Gómez. Vice-Presidente: Alfredo Rubén Argiz. Director Titular: Beatriz Lorenzo Sartal. Director Suplente: Andrés Alberto Alarcón. Prescinde de sindicatura. Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
Nº 105.647

TERMOPLASTICOS SAN MIGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Oscar Branciforte, arg., nac. 11/5/46, cas. en 2das. nupc. con Elsa Silvia Arias, D. N. I. 8.249.513, comerciante, domic. en Rodríguez Peña 1137, Piso 2, Dpto. B, San Miguel, Pdo. del mismo nombre. Hernán Alberto Goddio arg., nac. 3/12/57, cas. Pras. nup. con María Isabel Terés, D. N. I. 13.442.388, comerciante, domic. en Gabriela Mistral 782, Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, ambos en Pcia. de Bs. As. 2) "TERMOPLASTICOS SAN MIGUEL S. A.". 3) 6/3/97. 4) Las Heras 2351, Pso. 11, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscrip. en el RPC. 6) $ 12.000. 7) Por un Directorio compuesto por un mín. de 1 y un máx. de 5 por 2 ejercicios. 8) Por los socios art. 55 y 284, ley 19.550. 9) 31 del 3 de c/año. 9) Presidente: Rubén Oscar Branciforte, Director Suplente: Hernán Alberto Goddio. 10) Al Presidente. 11) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La inyección y soplado de termoplásticos. b) La compra, venta, industrialización, distribución, importación y exportación de toda clase de polímeros, maquinarias y demás elementos y materiales vinculados a la industria del plástico en general. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para realizar los actos, contratos u operaciones que se vinculen en forma directa con el objeto social.

Autorizado - Mario H. Bissio
Nº 105.620

VALEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 6-3-97 se constituyó S. A. Socios: Abel Enrique Sciarra, arg., 20-2-47, casado, comerc., D. N. I. 8.262.918, Neuquén 1950 de esta Cdad.; y Ernesto Leis Araujo, uruguayo, 22-12-56, casado, comerc., C. I. uruguaya 1528467-1, Carlos Pellegrini 511 de esta Cdad. Denominación: VALEMA S. A. Dom.: Neuquén 1950 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Importar y exportar (Trading): a) Mediante la comercialización de productos con países del exterior (trading), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados. Para el cumplimiento del objeto principal podrá: Importar materias primas o productos semielaborados o partes para su procesamiento, elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior, comprar materias primas y productos semielaborados o partes de origen local para su procesamiento, elaboración, transformación o integración, por sí o por terceros, en productos terminados para su exportación posterior. b) Importar y exportar. Solamente a los fines del objeto principal, la empresa podrá tomar representación o aceptar mandatos, prestar servicios y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Abel Enrique Sciarra, Dir. Sup.: Ernesto Leis Araujo.

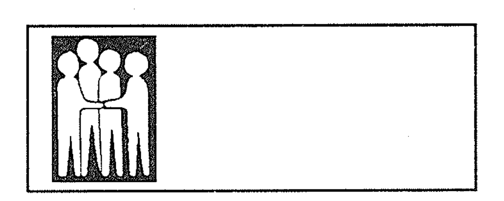
Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 105.513

ZADEPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 11/3/97, Jorge Roberto Pesaro, arg., despachante de Aduana, casado, nacido el 3/11/53, D. N. I. 10.839.547; Olga Ester Martin, arg., comerciante, casada, nacida el 27/6/55, D. N. I. 11.814.447; doña Susana Beatriz Conti, arg., contadora, casada, nacida el 15/9/50, D. N. I. 6.284.680; constituyeron: 1) "ZADEPO S. A." con sede en Chacabuco 96, piso 3°, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, alquiler, leasing, y todo otro acto realizado por sí o por terceros o asociado a terceros de inmuebles urbanos y rurales; la explotación, comercialización e intermediación de los mismos y de los productos y frutos del agro bajo todas las modalidades. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa y de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda por la cual se requiera concurso público. 4) $ 12.000. 5) 30 de junio de cada año. 6) Administración: 1 a 3 directores, término 2 ejercicios. 7) Prescinde sindicatura. 8) Presidente: Jorge Roberto Pesaro; Vicepresidente: Olga Ester Martin; Director Suplente: Susana Beatriz Conti. 9) El presidente o vicepresidente en su caso.

Escribano - Carlos Norberto Ayuste
Nº 105.586



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Inst. Priv. del 12/3/97. Socios: José Ruestes García, español, casado, comerciante, nacido el 17-9-46, C.I. 5.737.123, domicilio Chacabuco 217 de Bernal, Pcia. Bs. As., y Sergio Ruestes, argentino, casado, comerciante, nacido 15/7/53, DNI 10.329.048, domicilio Belgrano 636, Bernal, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Cochabamba 913, 2do. "C", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros una o varias de las actividades que a continuación se detallan: a) Comerciales: compra, venta, fabricación, acopio, importación, exportación, consignación, representación, distribución y fraccionamiento de toda clase de artículos de juguetería, cotillón, adornos, regalos, indumentarias, calzados, alimentación, golosinas, papelería y rubros afines. Realizar operaciones de franchising, contratar y producir programas de publicidad en los distintos medios gráficos, radiales y telivisivos, intervernir en licitaciones de orden provincial, nacional e internacional, organizar y realizar sorteos con premios adjudicados para incrementar la difusión comercial de todos los productos de la sociedad incluidos en el objeto social; b) Industrial: Proyecto, elaboración, producción y fabricación de toda clase de productos manufacturados, transformación de materias primas en cualquiera de las etapas del proceso productivo, todo ello con relación a cualquier tipo de elemento relacionado directa o indirectamente con el objeto comercial; c) Financiera: Financiamiento, préstamos y/o cualquier clase de negocios crediticios con o sin garantías especiales, a corto medio y largo plazo, constitución, adquisición y transferencia total y/o parcial de hipotecas, prendas y obligaciones en general, formación, retención y comercialización de carteras de créditos, derechos, acciones, bonos cédulas, títulos y/o valores de cualquier tipo y naturaleza, ejecución de inversiones y formalización de operaciones financieras, con exclusión expresa de las comprendidas en el régimen de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público; d) Marketin y afines: Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos, creación y análisis de programas y sistemas publicitarios en relación al fin enunciado; e) Mandatarias: Ejercer representaciones, intermediaciones, consignaciones y/o custodias, negociar, títulos y/o valores, administrar bienes y patrimonios y actuar como agente y/o representante de las firmas nacionales o del extranjero, existentes o a crearse; F) Inmobiliarias: compra, venta y/o construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos y/o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Socios Gerentes. Gerentes: Sergio Ruestes y José Ruestes García. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado
Nº 53.551

ALL PAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Antonino Francisco Tallarico, casado, 28 años, Pablo Simbron 3108, V. Luzuriaga, La Matanza, Prov. Bs. As., comerciante, DNI 20.610.669 y Julian Gustavo Rousselot, soltero, 19 años, estudiante, A. Vignes 1229, Haedo, Prov. Bs. As., DNI 26.163.700; argentinos. 2) Dco. Priv. del 7/03/97. 3) ALL PAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Pueyrredón 442, 3° 14, Cap. 5) a) prestación de servicio de alquiler y/o arrendamiento de vehículos automotores con o sin chofer por tiempo, distancia, o cualquiera de los sistemas utilizados en este tipo de prestaciones. b) La realización de transporte en general, en todo el territorio del país o del extranjero, de cargas de todo tipo; c) la compra, venta, importación, exportación, distribución, arrendamiento de automotores y rodados de todo tipo. 6) 99 años desde registración. 7) $ 6.000. 8) gerente Antonino Francisco Tallarico por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 de marzo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 53.513

ALMEIDA, BARADA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1°) Integrantes: Zulma Rosa Barada, nacida en 1 de abril de 1956, soltera, argentina, economista, domiciliada en Juncal 1920, planta baja, Capital Federal, D.N.I. 12.322.673; Leonardo de Almeida, nacido en 22 de marzo de 1971, casado, argentino, estudiante, domiciliado en Pichincha 1033, Capital Federal, D.N.I. 22.113.094, y Facundo de Almeida, nacido en 1 de noviembre de 1974, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Pichincha 1033, Capital Federal, D.N.I. 24.183.246. 2°) fecha del contrato social: 20 de febrero de 1997. 3°) Razón Social: ALMEIDA, BARADA Y ASOCIADOS S. R. L. 5°) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: brindar asesoramiento económico a personas físicas o de existencia ideal, prestación de servicios de planeamiento y auditorías de conducción y herramientas de gestión empresarial, diseño, relevamiento y puesta a punto de estructuras productivas de manufacturas, Diseño, análisis y optimización de sistemas de producción agro-exportadores, estudios de mercado, diseño y puesta en marcha de estrategias de inserción comercial en mercados nacionales e internacionales, proyección económica con diferenciación en los plazos en función del riesgo país o región, seguimiento de operaciones comerciales y financieras, incluyendo combinación de cartera de activos, sincronización temporal en los mercados bursátiles seleccionados; asesoramiento en transferencia de tecnología y de conocimientos técnicos, licitaciones nacionales o internacionales, regalías, licencias y normas reguladoras de calidad, operaciones de exportación e importación, intermediación y asesoramiento a terceros en materia de importación y exportación. 6°) Duración: Noventa y nueve años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 7°) Capital Social: $ 3.000 (pesos tres mil). 8°) Administración, representación legal y uso de la firma: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9°) Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Facundo de Almeida
Nº 53.370

ASECAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/3/97. Socios: Celia Silvia Ricci, 43 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 11.224.955, Pico 4569, Cap. Fed.; Antonio Pisano Chaparro, 50 años, uruguayo, casado, comerciante, DNI: 92.073.461, Pico 4569, Cap. Fed. Denominación: "ASECAM S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La realización de tareas y operaciones vinculadas a la prestación de servicios a empresas, ya sean directos, afines o complementarios de cualquier clase, como ser encuestas en todas sus modalidades investigaciones de mercados, diseños de circuitos administrativos, control de gestión desarrollos de estrategias de comercialización, su diseño e implementación. Capital: $ 2.000. Administración: Celia Silvia Ricci y Antonio Pisano Chaparro. Cierre de Ejercicio: 28/02. Sede Social: Almirante Brown 448, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 105.526

BAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión de Cuotas Sociales y Modificación del contrato social. Por escritura del 20/2/1997, ante Es. Arturo A. Riat, bajo Nº 34, folio 128, Registro Notarial 739 a su cargo, y con relación a "BAE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": a) Ernesto Manuel Castello cedió y transfirió a Rosa Isabel Nuñez, argentina, casada, comerciante, 13/7/1946, DNI Nº 5.308.335, Av. María 2026, Don Torcuato, Prov. Bs. As., 2.500 cuotas de $ 1. de valor nominal cada una por el precio total de $ 5.000. b) Bruno De Innocentiis cedió y transfirió a Rosa María Carolina Mora, argentina, casada, comerciante, DNI nº 6.705.995, Formosa 812, Bella Vista, Prov. Bs. As., 2.500 de $ 1. de valor nominal cada una, por el precio total de $ 5.000. c) Se modificó la cláusula tercera del contrato social en la forma siguiente: "Artículo tercero: El capital social se fija en la suma de Cincuenta mil pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la forma siguiente: Ernesto Manuel Castello: Veintidós mil quinientas cuotas por Veintidós mil quinientos pesos; Bruno De Innocentiis: Veintidós mil quinientas cuotas por Veintidós mil quinientos pesos; Rosa Isabel Núñez: Dos mil quinientas cuotas por dos mil quinientos pesos; y Rosa María Carolina. Mora: Dos mil quinientas cuotas por dos mil quinientos pesos.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 53.548

CARGAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Edgardo Alberto Aulita,

argentino, nacido el 10/11/51, divorciado, comerciante, DNI 8.632.176, domiciliado en Alberti 1679, PB "D" de Cap. Fed.; y Oscar Kraemer, argentino, nacido el 15/01/58, casado, DNI 11.814.898, comerciante domiciliado en José León Suarez 5457 de Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 10/03/97. 3) CARGAS DEL SUR S. R. L. 4) B. y Ordoñez 6497 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de estibajes en general, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agente transportador de cargas, operador de contenederores, intermediación de contratos de locación, fletamentos y transporte, ya sea por carretera, por vías fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicio de remolque, de asistencia y salvamento, dar o tomar buques en arrendamiento. b) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. c) Explotación de obras de puentes, diques, muelles y grúas. d) La promoción de ventas de productos , bienes o servicios. e) La compra y venta de bienes, productos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad portuaria. f) La importación y exportación de bienes, mercaderías y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. g) La prestación del servicio de agente de transporte aduanero y de agente marítmio. h) Explotación de plazoletas y/o depósitos sean fiscales o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer las actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años a contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos un mil ($ 1.000) dividido en 1000 cuotas de pesos uno, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, por el termino de la duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Patrica Peña
Nº 53.471

CEMFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando el aviso 53079 del 13-3-97 se aclara 2) inst. Privado del 7/3/97

Autorizado - Aldo Ruben Quevedo
Nº 53.542

CENTRO MEDICO NOGOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acuerdo unámime de socios e instr. priv. del 11-3-97, modificó cláusula 6º contrato soc.: Adm., repr. y uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por término fijado en designación. Se designaron gerentes: Jorge Oscar Stolkiner, Marta Zbar, Paulina Fanny Sacolsky, Mariano Stolkiner y Deborah Vanina Stolkiner, indistintamente, los 3 pros. por plazo de duración de sociedad, y los 2 últimos por 30 días partir de isncr. en IGJ de la modificación.

Abogado - Daniel S. Goldslager
Nº 105.615

CONVIVIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 10/3/97. Socios: Sebastián Maieli, italiano, casado, empresario, nacido el 9/9/40, DNI. 93.350.701, V. Martinez 395, Cap.; Víctor Mauro Maieli, soltero, arg., licenciado en cias. políticas, nacido el 29/1/73, DNI. 23.103.284, V. Martinez 395, Cap.; Viviana Lorena Maieli, arg., soltera, estudiante, nacida el 5/10/74, DNI. 24.171.812, V. Martinez 395, Cap.; Fernando Horacio Renu, soltero, arg. estudiante, nacido el 27/11/71, DNI 22.456.642, Lanza 2175, Cap.; Laura Berenice Renu, soltera arg., comerciante, nacida el 11/9/74, DNI 23.847.221, Lanza 2175, Cap. Domicilio: C.M. Ramirez 1870, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Dedicarse a la construcción, la compraventa, la permuta, la reestructuración, la administración de bienes inmuebles de cualquier tipo, clase o destino, la adquisición de terrenos, la asunción de contratos de edificación ya sea de carácter público o privado, con sus respectivos estudios técnicos y proyectos. Podrá también ceder los contratos de obra o subcontratar la ejecución de trabajos y obras, como así también efectuar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. mandataria: Asimismo podrá realizar las operaciones industriales, comerciales y financieras que fueran necesarias para el cumplimiento de su objeto social como por ejemplo otorgar fianzas avales y garantías reales a entidades bancarias, financieras públicas o privadas, realizar toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. legal: Sebastián Maieli, Victor M. Maieli y/o Fernando Horacio Renu, indistintamente. Cierre: 30/10.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 53.445

DELIB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 87 del 13/3/97, Alfredo González, de 29 años, casado, D.N.I. 18.291.666, domiciliado en calle 5 Nº 1150, Libertad-Merlo, Prov. de Bs. As. y Manuel Héctor Abdala, de 40 años, casado, D.N.I. 12.336.685, domiciliado en Vuelta de Obligado 3820, P. 5º "C", C.F., ambos argentinos y comerciantes, constituyeron "DELIB S. R. L." con domicilio en Sarmiento 1469, P. 7º "D", C.F. Objeto: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior la realización de las siguientes operaciones: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución de combustibles, lubricantes, grasas, aceites, gases, químicos y agroquímicos. b) La instalación, explotación, compra, venta y alquiler de estaciones de servicios para automotores y de los equipos y maquinarias que resulten de uso corriente en dichas estaciones de servicio. así como la comercialización de todo tipo de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, como así también aditivos, neumáticos. repuesto y demás productos de comercialización habitual en estaciones de servicio. Actividades conexas como lavado y engrase y explotación de negocio anexos de venta de comidas preparadas, servicios de bar y comidas rápidas, postres, helados, despacho de bebidas alcohólicas o no, cafetería y productos lácteos. c) La explotación comercial de transporte Nacional, Provincial o Internacional tanto terrestre, como fluvial y marítimo de mercaderías en general y en especial de combustibles, líquidos, productos químicos y petroquímicos, gas licuado y lubricantes, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. También podrá efectuar servicios de fletes dentro o fuera del territorio Nacional. d) La explotación de licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. e) Podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, locación. comodato, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Capital Social: El capital social es de $ 20.000 y se divide en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Representación legal: El gerente Alfredo González. Duración de los cargos: tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de c/año. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Apoderado - Jorge Alonso
Nº 105.567

DE MARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: 14/02/1997 por contrato privado, 2) Denominación: DE MARCO S. R. L. 3) Socios: Egidio de Marco, italiano, mayor de edad, CI. 6.459.629, comerciante, domicilio Bauness 2940/44, Cap. Fed. y Camila De Marco italiana, comerciante, nacida el 15/1/48, CI 6.459.628, viuda con domicilio Miller 3173, Cap. Fed. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Compra, venta, fabricación, comercialización distribución de artefactos sanitarios, de grifería, maquinarias y elementos para instalación de gas, agua, cañerías. losas, revestimientos. 6) Capital Social: $ 3.000. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de un ejercicio. 8) Cierre del Ejercicio 31/12 de cada año. 9) Sede Social: Baunness 2940/44, Cap. Fed.

Apoderado - Guillermo Eduardo Arufe
Nº 105.555

DODIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes y modificación de objeto. Cesión de cuotas sociales y modificación de objeto por instrumento privado del 30/12/96. Los socios Rubén Angel Jorge, argentino, casado, ingeniero, nacido el 6/11/50, de 46 años de edad, con DNI Nº 8.549.812 e Irma Teresa Sanabria, argentina, casada, comerciante, de 45 años de edad, con DNI Nº 6.657.678, ambos con domicilio en Felipe Arana 956, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que poseían en DODIK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Marcelo Adrián Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, de 24 años de edad, nacido el 15/6/74, con DNI Nº 23.873.991 y Karina Mariel Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, de 22 años de edad, nacida el 6/11/77, ambos con domicilio en Guaminí 6263, de la localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires. En el mismo instrumento se acordó también lo siguiente: a) Establecer el nuevo domicilio social de DODIK S.R.L. en la Avda. Independencia 650, piso 11, Depto. "B" de la Capital Federal. b) Designar gerentes a los señores Marcelo Adrián Rodríguez y Karina Mariel Rodríguez, quienes aceptan expresamente dicha obligación para actuar como gerentes a partir de la inscripción de la cesión de cuotas sociales. c) Modificar el artículo tercero del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociadas a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, representación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas, representación y mandatos, como así también la fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería. La importación y exportación de bienes relacionados con los productos y/o mercaderías y/o actividades mencionadas anteriormente por sí o por terceros, podrá también realizar compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y de las materias primas que lo componen, asimismo podrá comercializar rodados infantiles, artículos de bebé y accesorios. La sociedad tiene a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes. Para publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Abogado - Claudio Daniel Núñez
Nº 105.574

DOMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: que por contrato privado del 4/12/96 el Sr. Jorge Luis Dogliolo, cedió, vendió y transfirió 1500 cuotas partes que poseía en la sociedad, de la siguiente forma: al Sr. Ramón Eduardo Montiel, 1470 cuotas, y a la Sra. Patricia Roxana Alessandrello, 30 cuotas. Asimismo, los nuevos socios, reunidos en Asamblea el día 20/12/96 modificaron la cláusula quinta del contrato social, la cual quedó redactada: Quinta: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del Sr. Ramón Eduardo Montiel, DNI 13.138.347, en calidad de gerente, con las siguientes facultades y atribuciones: firmar cheques, letras de cambio, pagarés y demás documentos comerciales, así como avalarlos y/o endosarlos, realizar toda clase de operaciones bancarias, con cualquier banco oficial, mixto y/o privado, creados y/o a crearse, pudiendo operar en cuenta corriente y/o a crédito efectuar extracciones de fondos, retiro de valores acciones o títulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad, o a su orden; solicitar préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos, hacer novaciones que extingan obligaciones, transigir, comprometer en árbitros, celebrar contratos de prendas o de cualquier naturaleza, constituir a la sociedad en depositaria, hacer liberación total o parcial de bienes afectados a garantías reales, cobrar y percibir, cobrar y vender bienes inmuebles, muebles semovientes o de cualquier naturaleza, conferir poderes especiales y generales, ya sean judiciales, incluso para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con objeto o extensión que estimen convenientes y revocarlos; firmar y rescindir convenios, cobrar pólizas de seguros en caso de siniestros. Las atribuciones mencionadas tienen sólo el carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo el socio gerente efectuar cualquier acto o gestión administrativa, que encontrándose dentro del objeto social, no perjudique a la sociedad. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. Queda prohibido el uso de la firma social en garantía, fianza, o negocio ajeno al giro social.

Gerente - Ramón Eduardo Montiel
Nº 105.664

— ACLARACION —

DOULOS S.R.L. SERVICIOS

En la edición del 5 de marzo de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta. En la referencia a los socios,

DONDE DICE: Haider, Isaac César...

DEBE DECIR: Haidar, Isaac César...

Nº 104.073

EMILIO MARTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 2/2/82 Nº 16, Libro 82 de S.R.L. y 11/7/90 Nº 3495, Libro 92 de S.R.L. Instrumento privado c/firmas certificadas del 21 octubre 1996, renuncia gerentes: Emilio Martino y Luisa Cascardo de Martino. Designación gerentes: Liliana Francisca Martino y Emilio Salvador Martino, indistintamente. Reforma estatuto: Art. 5, administración y representación dos gerentes, indistintamente por toda duración sociedad.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 105.638

EQUIPOS FLEXIBLES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 13/4/73, Nº 469, Fº 170, Lº 63 de S.R.L. Cesión de cuotas, cambio de sede social y modificación de contrato. Por instrumento privado del 6/2/97, Ricardo Horacio Russian vendió, cedió y transfirió el total de sus cuotas, o sea 25 a Teodoro Pasiecznik y este aceptó. El cedente renunció a su cargo de gerente, siendo aceptada su renuncia por los restantes. Se modifica la cláusula cuarta quedando así: Cuarta: El capital social asciende a la suma de pesos trescientos mil con cinco centavos, representado por mil cuotas de pesos 300,00005 cada cuota, correspondiéndoles a cada socio en la siguiente proporción: Teodoro Pasiecznik: 800 cuotas por un valor nominal de $ 240.000,04; Catalina Adela Possagnolo de Pasiecznik: 175 cuotas por un valor nominal de $ 52.500,01 y Sergio Alberto Lanzillotti: 25 cuotas por un valor nominal de $ 7.500. Los socios deciden cambiar la sede social a la calle Miller 4915, Capital Federal.

Abogada - Claudia M. Rufino
Nº 105.644

FUTURPAN 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19 de julio de 1996, Reinaldo José Codega vende y transfiere a Alberto Eduardo Guareschi, Andrés Benedicto Di Iorio, Sandra Beatriz Centurión y Nuñez, Alfredo Donato Fornicoia, Rogelio Alfredo Devitta, Juan Manuel González y Mario Oliverio excepto a los Sres. Daniel Fernández y Eugenio Ramón Báez, quienes renunciaron a adquirir más cuotas, su cuota parte del capital social representado por 1500 cuotas de $ 1 cada una en las siguientes proporciones: 1. A Alfredo Donato Fornicoia le cede 215 cuotas. 2. A Alberto Eduardo Guareschi le cede 215 cuotas. 3. A Andrés Benedicto Di Iorio le cede 214 cuotas. 4. A Sandra Beatriz Centurión y Nuñez le cede 214 cuotas. 5. A Rogelio Alfredo Devitta le cede 214 cuotas. 6. A Juan Manuel González le cede 214 cuotas y 7. A Mario Oliverio le cede 214 cuotas que tiene y le corresponden en FUTURPAN 2000 S.R.L. Asimismo, el socio Juan Manuel González cede a su hija Silvina González, soltera, DNI 23.414.919, argentina, nacida el 4/9/73, domiciliada en Bustos 891 de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., comerciante, las 1714 cuotas que tiene y le corresponden en

FUTURPAN 2000 S.R.L. Firma social: Dos gerentes cualesquiera en forma conjunta precedida de la denominación social. Los socios que permanecen en la sociedad deciden aumentar el capital a $ 75.000 mediante la capitalización de $ 60.000 de la cuenta contable "Aportes Irrevocables". De esta forma queda redactado el art. cuarto del contrato social queda redactado así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de setenta y cinco mil dividido en setenta y cinco mil (75.000) cuotas de un peso ($ 1), valor nominal cada una suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: 1. Alfredo Donato Fornicoia 9188 cuotas equivalentes a $ 9.188. 2. Alberto Eduardo Guareschi 9188 cuotas equivalentes a $ 9.188. 3. Eugenio Ramón Báez 9188 cuotas equivalentes a $ 9.188. 4. Andrés Benedicto Di Iorio 9187 cuotas equivalentes a $ 9.187. 5. Sandra Beatriz Centurión y Nuñez 9187 cuotas equivalentes a $ 9.187. 6. Rogelio Alfredo Devitta 9188 cuotas sociales equivalentes a $ 9.188. 7. Silvina González 9187 cuotas equivalente a $ 9.187. 8. Mario Oliverio 9187 cuotas equivalentes a $ 9.187. 9. Daniel Fernández 1500 cuotas equivalentes a $ 1.500.

Abogado - Juan Manuel Catoyra
Nº 53.540

GREENCLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7/3/97. Hugo Ernesto Paiva, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI 14.325.112, Av. Las Heras 4880, San Miguel, Pcia. Bs. As. y Javier Roberto Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI 21.679.972, Grandoli y Gral. Lemos, Moreno, Pcia. de Bs. As. Sede legal: Ayacucho 973, piso 5º "C", Capital. Plazo: 10 años. Obj.: La prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios y establecimientos industriales, limpieza de terrenos, de playas, trenes, vagones, ómnibus, limpieza de conductos, tanto dentro del predio como redes externas; la realización de tareas de parquización, arreglo de banquinas y obras de arte en caminos, poda de árboles, corte de pasto en plazas, plazoletas, rutas, playas y vías del ferrocarril, limpieza y recolección de residuos con limpieza y barrido de calles. Diseño y mantenimiento de parques y jardines, refacciones, decoraciones. Transporte privado de mercaderías y/o personal. Constructora: La construcción, dirección, ejecución y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo obras portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos, edificios destinados al régimen de la propiedad horizontal, administración y explotación de toda clase de inmuebles; mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios y viviendas, de instalaciones sanitarias, eléctricas y cloacales, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; la reparación y construcción de cercos y veredas y toda otra actividad relacionada con el objeto social. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Urbanización: Loteo, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Cap.: $ 2.000. Adm.: Gerente: Hugo Ernesto Paiva, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 53.503

G Y B CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 11/3/97, Reg. 1350, Cap. Fed. se constituyó G Y B CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. Socios: Juan Carlos García y Badiola, casado en 1ras. nup. con Diana Marta Cangelosi, nac. 4/11/45, argentino naturalizado, DNI 12.001.694, arquitecto e Ignacio García y Badiola, soltero, nac. 3/2/74, argentino, DNI 23.906.220, estudiante, ambos dom. La Rosa 465, Adrogué, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Ejecución de las siguientes actividades, por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros.: a) Construcción residencial, comercial, vial, industrial, pública y civil de las ramas de arquitectura e ingeniería, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. b) Ampliación, refacción, reparación y remodelación de inmuebles, urbanos o rurales, pintura de obra civil e industrial, aislaciones térmicas, instalaciones y demás servicios auxiliares para la construcción y la industria. c) Compra, venta, permuta, fraccionamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. Se requerirá la intervención de profesionales con título habilitante para la realización de las actividades que así lo requieran. Capital: $ 20.000. Administración, representación y uso de firma: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Término: Duración contrato. Gerente: Juan Carlos García y Badiola. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2553, piso 6º 36, Cap. Fed.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
Nº 105.576

IBEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31/1/97. Marcos Oscar Rigazio, DNI 23.763.860, argentino, soltero, de 22 años, comerciante, Av. Santa Fe 2131, 8º piso, Of. "C", Bs. As. y Luis Alberto Sfriso, DNI 14.610.940, argentino, casado, de 35 años, comerciante, Ricardo Balbín 2915, piso 6º, Dpto. "A", Capital. Sede social: Av. Santa Fe 2131, piso 8º Of. "C", Buenos Aires. Obj.: Comprar, vender, importar, exportar, fabricar, distribuir y financiar dichas operaciones, en cuanto no se encuentren comprendidas en la ley de entidades financieras, toda clase y tipo de calzados, indumentaria y artículos de marroquinería, productos plásticos, materiales sintéticos, agrícolas, ganaderos y sus derivados, en cualquier estado de proyecto, producción, elaboración o comercialización que se encuentren ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero. Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y acopio de cualquiera de los productos a que se refiere el punto anterior. Realizar los actos conducentes y necesarios para el fiel cumplimiento de los objetivos determinados. Plazo: 40 años. Cap.: $ 25.000. Adm.: Gerentes: Marcos Oscar Rigazio. Cierre ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 53.515

ISOMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 4/3/97. Escritura 80, Reg. 978. 1) Daniel Eduardo Gandione, argentino, 17/8/61, DNI 14.611.489, soltero, licenciado en ciencias de la computación, Amenábar 2046, ps. 24 "B", Capital; Ricardo Carlos Biscione, argentino, 3/3/39, DNI 4.290.823, casado, médico, French 3528, ps. 1 "B", Capital; Marcelo Oscar Acosta, argentino, 6/10/62, DNI 16.105.175, casado, comerciante, Estrada 1337, Banfield, Pcia. Bs. Aires; Carlos Alberto Brumatti, argentino, 23/3/55, DNI 11.353.873, divorciado, contador, Sargento Cabral 1591, Lanús Este, Pcia. Bs. Aires. 2) ISOMETAL S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto: Fundición, elaboración y comer-cialización de metales no ferrosos en todas sus formas, propias y/o de terceros; como así también la importación y la exportación de los mismos. 5) Capital: $ 12.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de Daniel Eduardo Gandione, Ricardo Carlos Biscione y Marcelo Oscar Acosto, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, en calidad de gerentes. 7) Ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Sede: Amenábar 2046, ps. 24º "B", Capital.

Escribano- Sebastian Reynolds
Nº 105.665

LAS BARRANCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 28/10/96 entre Jaime Viel Temperley, Enrique Santamarina y Jorge De Las Carreras, únicos socios de "LAS BARRANCAS S.R.L." resuelven: Jaime Viel Temperley y Enrique Santamarina, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 200 así: 36 cuotas a Jorge De Las Carreras, 74 cuotas a Patricia Viel Temperley, 21 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 24.773.736, Av. del Libertador 2697, Capital; 75 cuotas a Fernando Hidalgo Schindzelors, 39 años, alemán, casado, comerciante, DNI 92.714.661, Tres Sargentos 1043, Acassuso y 15 cuotas a Alejandro Guillermo Henke, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.621.422, Neuquén 14, San Isidro; renunciando ambos a su calidad de socios gerente. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 300. 5º) Administración: Todos los gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Quedan designados gerentes Jorge De Las Carreras y Fernando Hidalgo Schindzelors. 20/12/91 Nº 9318 Lº 95 S.R.L.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 105.528

MACOPESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 26-2-1997: Alvarez Mirta Graciela, arg., 3-4-1946, casada, D.N.I. 5.497.977, Virrey Olaguer y Feliú 2.436, 1ro., Cap. Fed., médica y Corbal Carballal Manuel, español, 25-11-1943, soltero, D.N.I. 35.225.962-J, empresario, General Mola 2, entresuelo, Pontevedra, España, constituyeron: MACOPESA S.R.L.: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a las siguientes actividades: A) Reserva, intermediación y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; intermediación en la contratación de servicios hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados forfait; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, y de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas relacionadas a las mencionadas con anterioridad y en beneficio del turismo; compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; y Operaciones de Cambio. B) prestación del servicio de mensajería, transporte y distribución de correspondencia, encomiendas y mercadería, documentación comercial, así como también el servicio de remises, con vehículo propio o de terceros, a través de todo el territorio nacional, entre provincias e internacional, con permiso de autoridad competente. Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas v/n $ 1 c/u, integradas en un 50% cada socio. C. Ejercicio: 31/12. Gerentes: Alvarez Mirta Graciela. Sede Social: Virrey Olaguer y Feliú 2436, Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 105.627

MADERERA SUYAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pca. 10-3-97. Socios: Hugo Walter Susanj, argentino, nacido el 9 de octubre de 1958, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.634.850 y Clara del Carmen Boladeres, argentina, nacida el 18 de agosto de 1964, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 16.843.241, amos domiciliados en Almafuerte 335, Luis Guillón, Prov. de Buenos Aires. Objeto Social: Explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. Envases de madera mediante fabricación de cajas, jaulas, tambores, barriles y otros envases de madera. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de los rubros referidos u otros. A tal fin la Sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley ni por este estatuto. Plazo: 99 años. Gerencia: Gerente: Hugo Walter Susanj. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Sede Social: Charcas 2737 5º A Cap. Fed.

Escribana - Liliana B. Palladino
Nº 137

MADISON 2 PESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Claudia Reznik, 5-1-1958, DNI 12.702.192, arg., casada, comerciante, Ravignani 1645 Capital Federal; Paulina Hofman, 25-5-1919, arg., casada, comerciante, Corrientes 5201, Capital Federal. 2) "MADISON 2 PESOS S.R.L." 3) 13-2-1997. 4) Acoyte 984 Piso 4to. 15 Cap. Fed. 5) $ 3.000,00 representado en 300 cuotas de $ 10 c/u. Suscripto $ 3.000,00. Graciela Claudia Reznil 150 cuotas; Paulina Hofman 150 cuotas; integración 25% en efectivo. 6) 99 años. 7) Por sí, 3ros. o asoc. a 3ros., en el país o extranjero, la distribución y/o comercialización en general de mercadería o productos o negocios relacionados con los rubros de librería, bazar, juguetería, regalería, herramientas y artículos para la venta en quioscos. 8) Representación: dos gerentes en forma indistinta, socios o no. Designados: Graciela Claudia Reznik y Paulina Hofman. 9) 30/9 de cada año. El Autorizado.

Abogado - Ernesto Darío Bullorsky
Nº 53.528

MARIO E LALIA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 19/90. Por acta del 24/2/97 Nestor Raúl Lalia cede 1500 cuotas a Socorro Vazquez. Se designa Gerente a Socorro Vazquez.

Gerente - Socorro Vazquez

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 13/3/97.

Nº 105.011

MAPAS Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 26 de noviembre de 1997. Carlos Ferrero, argentino, con fecha de nacimiento 10 de enero de 1930, médico, domiciliado en la calle O'Higgins 1827, 3º Piso, Dpto. "A", de Capital Federal, casado, D.N.I. Nº 6.467.007 y Graciela Eva Castonjauregui, argentina, con fecha de nacimiento 9 de setiembre de 1952, traductora, D.N.I. 10.354.893, domiciliada en Aguirre 242, piso 3º, A, Capital Federal, casada, Cristina María Marcelina Klimsza, argentina (naturalizada), DNI: 5.612.124, nacida el 5-9-45, geógrafa, divorciada, domiciliada en Aristóbulo del Valle 2319, Florida, Buenos Aires, y Mariana Elsa Ferrero, DNI: 12.888.818, argentina, nacida el 21-1-59, psicóloga, domiciliada en San Luis 1270, Córdoba, Pcia. de Córdoba convienen la cesión de cuotas y modificación del contrato social. Graciela Eva Castonjauregui cede a título oneroso a Mariana Elsa Ferrero 27 cuotas y a Cristina María Marcelina Klimsza, 45 cuotas. Carlos Ferrero vende a título oneroso a Mariana Elsa Ferrero 225 cuotas. Se modifica cláusula quinta. Capital: $ 3.000.-, dividido en 300 cuotas sociales de valor nominal $ 10.- cada una suscriptas e integradas por Carlos Ferrero 3, Mariana Elsa Ferrero, 252 y Cristina María Marcelina Klimsza 45. Administración: Corresponde a uno o más cualesquiera de los gerentes en forma indistinta. Se designan a Carlos Ferrero y a Cristina María Marcelina Klimsza gerentes, quienes revestirán dicho carácter por tiempo indeterminado y cuyas firmas, en forma indistinta obliga a la misma.

Autorizado
Nº 53.519

METALURGICA FERRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Miguel Angel Risso, argentino, casado, nacido el 7 de abril de 1945, Técnico metalúrgico, L.E. Nº 4.516.213, domiciliado en la calle Alcalde Rivas 827, Morón, Bs. As. y Juan Bautista Ferrisi, italiano, casado, nacido el 30 de marzo de 1947, comerciante, C.I. Nº 5.849.235, domiciliado en la calle Profesor Castagna 5061, Villa Tesei, Bs. As. 2. Fecha de instrumento de constitución: 28 de febrero de 1997. 3. Denominación: METALURGICA FERRI S.R.L. 4. Domicilio Social: Barrio Piedrabuena, escalera 29 "B" 2º piso "A", Lugano, Capital Federal. 5. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización de piezas para refrigeración y aire acondicionado en general y para el automotor. b) Industriales: Fabricación, transformación, industrialización, consignación, representación y/o distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos, de toda clase de materia prima, productos y subproductos en todo lo relativo a equipos de aire acondicionado que se empleen o, puedan emplearse en el automóvil y en especial todo tipo de artículos y accesorios en general con idénticos fines. c) Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y subproductos tradicionales con el objeto social que se indica precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturados. 6. Plazo de duración: 20 años desde su inscripción en el R.P. de C. 7. Capital Social: $ 17.500.- (pesos diecisiete mil quinientos dividido en 17.500 cuotas de pesos uno ($ 1.-) cada una. Suscripto en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: Miguel Angel Risso 8.750 cuotas y Juan Bautista Ferrisi 8.750 cuotas; se integra en bienes según el siguiente detalle: 2 tornos automáticos Itam, modelo 25 $ 8.000.-; 1 máquina especial rectificadora de cristales $ 4.000.-; 1 roscadora y 1 torno de

fabricación especial $ 2.500.-; biusillo para torno Itam mod. 25 $ 3.000.- 8. Administración y representación legal: Gerentes: Miguel Angel Risso y Juan Bautista Ferrisi en forma conjunta. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Contadora - Silvia Di Paola
Nº 105.537

MORENO 655

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Fecha del documento: 4-3-97. 2- Eduardo Avelino Fernández Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 15-4-42, C.I. 6.402.243, domiciliado en Chilavert 1696, Capital; Hugo Alberto Cartagenova, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.831.501, nacido el 2-2-34, domiciliado en Av. Rivadavia 1934 3° "B", Capital; Luis Carlos Gómez, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 7.250.541, nacido el 23-12-38, domiciliado en Av. Santa Fe 3630, 4° "A", Capital y Juan Carlos Rocha, argentino, casado, comerciante, nacido el 11-2-45, L.E. 4.513.524, domiciliado en Paraguay 4565, 3° "B", Capital. 3- 20 años. 4- Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a la explotación del ramo de restaurante, cafetería, bar, confitería, casa de lunch, elaboración y venta de toda clase de artículos alimenticios y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. 5- $ 20.000.- 6- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. 7- 31 de marzo. 8- Moreno 655, Capital. 9- Eduardo Avelino Fernández Rodríguez.
Autorizada - Gladys E. Barrios
Nº 105.546

PARQUE OBRAS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 22 del 11-3-97. Socios: Pablo Gustavo Arguero, arg., soltero, comerciante, nacido 27-12-72, DNI. 23.123.869; Alfredo Ostengo, arg., casado, comerciante, nacido 5-6-29, L.E. 4.235.620, ambos domiciliados en Urquiza 109, 1° "B", Capital Federal. Denominación: PARQUE OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración 20 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. Objeto: Comercial: Realizar todo tipo de trabajos de plomería, albañilería, destapaciones, desagotes, pinturas, impermeabilización y/o reparación de edificios todo tipo de construcciones. Industrial: Mediante la elaboración de materias primas, componentes, derivados y artículos necesarios para la realización de su objeto comercial. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y/o locación de inmuebles urbanos y/o rurales, ya sean propios o de terceros, urbanizaciones y todas las actividades relacionadas con la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital Social: Se fija en $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una. Administración: a cargo de los socios gerentes, con firma indistinta. Duración del cargo: 20 años. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Urquiza 109, 1° "B", Capital Federal.
Escribana - Zulema B. Zarza
Nº 105.617

POLAR EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Polar Express S.R.L. 1) Diego Fernando Musulmán, argentino, casado, comerciante, 26 años, DNI Nº 21.465.613, domicilio Ameghino 351 Monte Grande, Bs. As., Romina Mariel Musulmán, argentina, soltera, comerciante, 22 años, DNI Nº 24.213.281, domicilio Ameghino 351 Monte Grande, Bs. As. 2) Doc. Priv. 23-12-96. 3) POLAR EXPRESS S.R.L. 4) Guaminí 2367, (1440) Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: Transporte de cargas, utilizando vehículos propios y/o de terceros. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 2.000.- 8) 2 gerentes con mandato por tiempo indeterminado. 9) Actuarán en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.
Gerente - Diego Fernando Musulmán
Nº 105.519

POLWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social. Por instrumento privado del 17-2-97 modifica Art. 1°. Primera: La Sociedad se denomina "POLWER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y constituye en este acto su actual domicilio legal y sede social en la calle Avenida Gaona Nº 3175 de la Localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, el cual podrá ser trasladado y establecer sucursales, agencias, depósitos o representaciones en cualquier lugar del país; por acuerdo de socios y conforme lo prescripto por los arts. 159 y 160 de la ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. Dicho acto volitivo se transcribirá en el Libro de Actas de la Sociedad y se comunicará a la Autoridad de Contralor sin configurar reforma estatutaria. Se exceptúa el cambio de jurisdicción en cuyo caso, si corresponde reforma estatutaria.
Autorizada - Analía Marcantetti
Nº 105.658

PROYECTO DEVENIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. del 28-1-97. Socios: Sergio Alejandro Bernardi, argentino, divorciado, asesor, sistemas adm. e informáticos, nacido el 4-11-53, DNI 11.062.125, Paysandú 1444, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Rubén Adhemar Caputto, argentino, casado, lic. en psicología, nacido el 12-12-56, DNI 12.195.441, Rivadavia 7091 2° G, Cap. Fed.; Rubén Gabriel Marin, argentino, soltero, lic. en psicología, nacido el 10-10-50, DNI 8.488.345, Azopardo 551, R. Mejía, Pcia. Bs. As.; Olga Mabel Mater, argentina, soltera, lic. en psicología, nacida el 7-6-67 DNI 18.089.215, Belgrano 123 15° Dto. 4, R. Mejía, Pcia. Bs. As. Denominación "PROYECTO DEVENIRES S.R.L.", y tiene su domicilio en la Ciudad de Bs. As. La sociedad puede establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Atención y asesoramiento a Instituciones públicas y privadas, el diagnóstico y atención clínica de pacientes externos, por suscripción o abono mensual de adultos y niños, todo tipo de servicios psicológicos, psiquiátricos y clínicos, atención para afiliados a obras sociales públicas o privadas, el desarrollo de conferencias, cursos, seminarios, etc., la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas, folletos y material en formato informático, nacionales y extranjeros, la publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el propósito, y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el objeto. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La administración, representación legal, y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes quienes tendrán asimismo el uso de la firma social Gerente designado: Rubén Gabriel Marin, quien realizará todas las gestiones necesarias para fijar domicilio social.
Autorizada - Ana María Calp
Nº 53.507

RELIANSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 9-12-96. Socios: Jorge Daniel Solano, argentino, DNI Nº 13.431.992, comerciante, nacido el 30 de noviembre de 1957, casado en primeras nupcias con Susana Gómez; domiciliado en Coronel Díaz 55, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Enrique Héctor Solano, argentino, DNI Nº 17.542.905, fecha de nacimiento 20 de septiembre de 1965, casado en primeras nupcias con Marcela Valiante, domiciliado en Av. San Martín 874 Dto. A, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Susana Gómez de Solano, argentina, DNI Nº 12.628.482, comerciante, fecha de nacimiento 22 de noviembre de 1956, casada en primeras nupcias con Jorge Daniel Solano, domiciliada en Coronel Díaz 55 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "RELIANSE S.R.L.". Objeto: fabricación, distribución, comercialización interna e internacional, ejercicio de mandatos y consignaciones, recibir y otorgar franquicias y representaciones, importación, exportación, de todo tipo de mercaderías y servicios relacionados con productos de perfumería, cosmética, limpieza, químicos, textiles, de cuero, de madera, de plástico, de porcelana, de cerámica, de vidrio, electrónicos, comestibles, vegetales, artículos para el hogar. Capital: $ 12.000,00, dividido en doce mil cuotas de V/N un peso, cada una. Administración y representación legal: un gerente en forma individual socio o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. La reunión de socios designará un gerente suplente para el caso de ausencia o vacancia del titular. Quedan designados Gerente Titular Jorge D. Solano y Gerente Suplente Enrique H. Solano. Duración: 10 años desde inscripción. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Lacarra 842 de Capital Federal.
Socio Gerente - Jorge Daniel Solano
Nº 105.636

RINLEY MULTILUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Nombre: RINLEY MULTILUZ S.R.L.; Estatutos; Bs. As. 5-03-97 esc. 61 - Esc. Mónica Niedzwiecki. Registro 1257 - Socios; Vicente Saladino, arg., cas., nac. 05-05-40, DNI 5.319.329, com., y Gabriela Andrea Saladino, arg., solt., DNI 21.750.620, com., nac. 20-05-70, doms.: San Lorenzo 2542, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Plazo; 3 años. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento fabricación y comercialización de elementos, repuestos y artículos eléctricos, así como artículos fotográficos, para la construcción, repuestos, maquinarias y herramientas, elementos de computación, electrodomésticos, electrónicos. b) La compra, venta, e intermediación sobre bienes inmuebles y la construcción de inmuebles sea en terrenos propios o de terceros. Capital: 12.000 $. Cierre Ejercicio: 28 de febrero. Domicilio: Av. Sta. Fe 2069, P. 8 "D" Cap. Fed. Gerentes: los dos socios.
Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 105.656

ROFAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 10005 Lo. 106 To. SRL. Con fecha 5-3-97 la sociedad resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio estableciendo la misma el 31 de marzo de cada año.
Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 105.515

ROSUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 40 del 7-3-97. Socios: Susana Graciela Veloso, 51 años, DNI 5.202.390, Juncal 3058, 1° B; Roberto Hugo Bringas, 54 años, DNI 7.730.351; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Capital. ROSUMAR S.R.L. 99 años. Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de rulemanes, retenes, manguitos, soportes, lubricantes, herramientas, máquinas herramientas, cadenas y repuestos automotrices (para motos, automóviles, camiones, buses y maquinaria agrícola). $ 3.000. Adminis.: Ambos socios conjuntamente. Cierre ejerc.: 31-12. Sede Lascano 2831, Capital.
Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 53.518

SASUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 5 de marzo de 1997. Socios: Roberto Kehiayan, nacido el 8 de agosto de 1942, soltero, comerciante, argentino, con domicilio en la calle, L.E. Nro. 4.592.935 Juana Kehiaian, nacida el 3 de noviembre de 1935, soltera, argentina, jubilada, con domicilio en la calle Díaz Vélez 2627, de Olivos, Partido de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. nro. 9.299.444. Objeto: Prestación de servicios para empresas y actividades comerciales, compraventa de productos terminados, materias primas en cualquier estado. Denominación: SASUN S.R.L. Duración: 20 años. Capital Social: $ 10.000. Administración y representación legal a cargo de ambos socios en forma conjunta o separada como gerentes. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sede social: Díaz Vélez 2627, de Olivos, Partido de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires.
Abogada - Judit G. Bur
Nº 53.463

T.Q.S. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado de fecha 6 de marzo de 1997 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "T.Q.S. SERVICIOS S.R.L.", socios: Marcos Máximo Speier D.N.I. 16.438.858, nacido el 16 de agosto de 1963 de 33 años de edad, casado, domiciliado en Los Colonizadores 163, de Rivera, Pcia. de Buenos Aires, Naum Ariel Potap, D.N.I. 20.049.258, nacida el 29 de septiembre de 1968, de 28 años de edad, casado, domiciliado en Estado de Israel 4537, 5to. Piso, Depto. "C", de la ciudad de Buenos Aires y la Sra. Andrea Esther Hasbani de Potap, D.N.I. 20.024.307, nacida el 14 de marzo de 1968, de 28 años de edad, casada, domiciliada en Estado de Israel 4537, 5to. Piso, Depto. "C", de la Ciudad de Buenos Aires; todos hábiles, argentinos y comerciantes; duración: 99 años; objeto: 1) Comercial: Transporte de Carga Nacional e Internacional, agentes de carga aérea, Marítima y terrestre, importación y exportación de bienes. 2) Inmobiliarios y 3) Financieros. Capital: Pesos tres mil; Gerencia: a cargo de los tres socios; cierre del ejercicio: 31-12 de cada año; sede social: Humberto Primo 985, 1er. Piso, Of. "2", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Dr. Walter M. Huggian, abogado.
Abogado - Walter M. Huggias
Nº 105.584

TUR-BLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 27-11-1973 Nº 1804 Lo. 68 de S.R.L. Se hace saber que por Escritura de fecha 4-3-1997, los socios de TUR-BLAS S.R.L. resolvieron la modificación del artículo 5° del contrato social, Administración y Representación: La gerencia estará a cargo de todos los socios y la representación legal será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos, excepto para operaciones bancarias, asuntos judiciales y representación de la sociedad ante la administración pública nacional, provincial o municipal, que será individual e indistinta; y designaron en carácter de gerentes a Araceli Angela Massut, Andrea Fabiana Blaschi, Carlos Adrián Blaschi y Daniel Ernesto Turbau.
Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 105.554

WAP-ROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pca. 126 del 25/2/97. Cambio de sede social: J. Ramírez de Velasco 409, Cap. Fed. Cambio fecha cierre ejerc.: 31-12. Modif. Cláusula Octava del Contrato Social. Cesión cuotas: Wapñarsky, Marta B. a Rosenblatt, Jorge I. Cantidad: 2.450. $ 2.450.- Modif. Cláusula Cuarta del Contrato Social. La Autorizada.
Escribana - Liliana E. Palladino
Nº 138

WATCHMAN SKILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día que por doc. privado del 17-2-93, Norberto David Muñoz cede todas sus cuotas y Ricardo Sánchez, cede 50 cuotas y le quedan 200 cuotas, vende cede y transfiere total 300 cuotas a Stella Maris Massaldi de Franchini, comerciante, nac. 18-11-44, DNI 5.001.010, dom. Ruiz Huidobro 2090, Jorge Aníbal Breccia, contador, nac. 15-11-53, DNI 11.251.114 dom. A Carranza 2892 5° B, Cap., Patricia Beatriz Carmona comerciante, nac. 8-5-62, DNI 14.816.289, dom., Darragueira 769 Pdo. Matanza, todos casados args. 100 cuotas cada uno. La Autorizada.
Escribana - Raquel Colomer
Nº 53.501

WATCHMAN SKILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

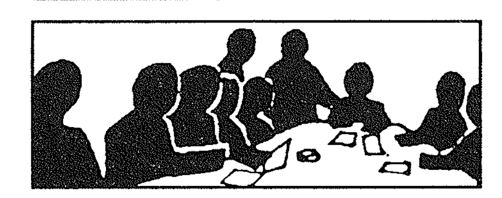
Por un día que por doc. privado del 28-6-94, Ricardo Sánchez vende cede y transfiere total 75 cuotas a Stella Maris Massaldi de Franchini, Jorge Aníbal Breccia, Patricia Beatriz Carmona, todos socios. Modifica contrato, cláusula 4° y 5°. Capital $ 500, 500 cuotas de 1 $ cada una. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerente: Ricardo Sánchez. La Autorizada.
Escribana - Raquel Colomer
Nº 53.500

ZINNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Martín Osuna, nacido el 11-10-42, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Zinny 1609 Cap. Fed., soltero, DNI 4.422.512, y Agustín Iglesias Boullosa, nacido el 11-1-26, español, casado comerciante, domiciliado en Lautaro 1253 depto 2 Cap., C.I.P.F. 3.200.228, 2) Denominación: "ZINNY S.R.L.". 3) Sede social Avda. Eva Perón 4202 Cap. Fed. 4) Duración 99 años, 5) Objeto: Elaboración y venta de pizza, fainá y empanadas, Restaurante, casa de comidas, casa de lunch, Rotisería, café bar, elaboración de comidas, minutas, postres, churros, despacho de bebidas y parrilla, 6) Capital social pesos cinco mil, 7) 31-12 de cada año. 8) Gerentes Sres. Fernando Martín Osuna y Agustín Iglesias Boullosa, 9) Instrumento 28-2-97. Autorizado Dr. Alejandro Mario Fuertes.
Abogado - Alejandro Mario Fuertes
Nº 53.547

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE FARMACIAS MUTUALES Y SINDICALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Personería Nº 1.519.412

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria, el día 18 de abril de 1997 a las 17 horas, en la Sede de la Asociación sita en la calle Doblas 1356/58 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura y elección de dos Asambleístas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, y Cálculo de Recursos y Gastos del Ejercicio Nº 7.
3°) Informe de la Junta Fiscalizadora y cierre del Acta.

Secretario General - Carlos R. Villagra
Secretario Administrativo - S. Raúl Vinokurov

e. 18/3 Nº 105.278 v. 18/3/97

ASOCIACION DISTRIBUIDORES GOLOSINAS Y AFINES
Registro Nº 3882/350033

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el Art. 18 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE GOLOSINAS Y AFINES (ADGYA), convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el martes 25 de marzo de 1997, a las diecinueve horas y treinta minutos en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria para el caso de no contarse con número suficiente de asistentes en la primera, en su Sede Social sita en la calle Perú 913 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de desarrollar exclusivamente el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la presente Asamblea.
2°) Elección para completar mandatos por renuncias, de los señores Presidente y Vicepresidente de la entidad, en el primer caso hasta fines de 1997 y en el segundo hasta fines de 1998.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.

Secretario en ejercicio de la Presidencia - Víctor Atach

e. 18/3 Nº 105.323 v. 18/3/97

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE TANDIL
Inscripción INAM 1416 / Registro de Prestador INOS 211-3649

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las normas legales Art. 30 y Estatutarias vigentes se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 25 de abril de 1997 a las 21.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios Asambleístas para la firma del Acta.
2°) Consideración de Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos.
3°) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Modificación del Art. 48 del Estatuto Social conforme lo dispuesto por la D.G.I. al respecto.
5°) La Asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios cotizantes con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válida media hora después.

Presidente - Horacio Ivorra
Tesorero - Ernesto A. Berti

e. 18/3 Nº 105.344 v. 18/3/97

"B"

BANCO MACRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1997, a las 9 horas, en la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos artículos 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 por $ 509.000.-, en exceso de $ 363.203,63 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6°) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/96.
8°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.
9°) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/97. El Directorio.

Presidente - Jorge Horacio Brito

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 1° de abril de 1997.

e. 18/3 Nº 105.363 v. 24/3/97

"C"

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO-ALEMANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de la CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO-ALEMANA, tomada en su reunión del 5 de marzo de 1997, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el martes 25 de marzo de 1997, a las 18.00 horas, en las oficinas de la Cámara, Florida 547, piso 19, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General, de la Cuenta de Gastos y Recursos y del Inventario correspondientes al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1996.
2°) Elección de miembros del Directorio de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos sociales.
3°) Elección de tres socios para formar la comisión establecida en el Art. 11 de los estatutos sociales.
4°) Elección de Revisor de Cuentas y suplente.
5°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Gerardo Schweiger

e. 18/3 Nº 105.353 v. 18/3/97

CAMUZZI GAS DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 8 de abril de 1997 a las 10,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de Directores y Síndicos; y
6°) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de abril de 1997, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 18/3 Nº 105.418 v. 24/3/97

CAMUZZI GAS PAMPENA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 8 de abril de 1997 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de Directores Síndicos; y
6°) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de abril de 1997, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 18/3 Nº 105.417 v. 24/3/97

CEMENTOS AVELLANEDA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el Estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 2 de abril de 1997 a las 11 horas en la sede social de la calle Defensa 113, piso 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Reseña Informativa, Información Adicional a las Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 78° Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Consideración de la Gestión del Directorio.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio económico Nº 78 finalizado el 31 de diciembre de 1996 por $ 1.010.132.-, en exceso del límite del 5 % fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7°) Elección del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al 79° ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1997 y su remuneración.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.

Vicepresidente 2° en ejercicio de la Presidencia - Jorge Juan Heller

NOTA: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad a fin de acreditar su condición de Accionistas de la Sociedad, en la Sede Social de Defensa 113, 6° piso, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la Sede Social de 13.00 a 17.00 horas. En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 26 de marzo de 1997 a las 17.00 horas.

e. 18/3 Nº 33.238 v. 24/3/97

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de abril de 1997 a las 13 horas en Santiago del Estero 1716 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia del directorio y sindicatura.
3°) Consideración del balance especial del 1-6-96 al 28-2-97.
4°) Consideración gestión del directorio del 1-6-96 a la fecha.
5°) Designación de nuevo directorio y sindicatura. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.

Presidente - Carlos Morano

e. 18/3 Nº 105.438 v. 24/3/97

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día martes 8 de abril de 1997, a las 9 horas, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Destino del saldo de la cuenta Ajuste del Capital.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 por $ 2.166.025, en exceso de $ 426.511 del límite del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
5°) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
6°) Autorización a los Directores para desempeñar cargos en otras sociedades.

7º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo resuelto al tratar los puntos 2) y 3) del Orden del Día.
8º) Determinación de la retribución al Contador Dictaminante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1996 y designación del Contador Dictaminante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1997.
9º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
11º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integran la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Presidente - Jorge C. Terra

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito hasta el 2 de abril de 1997, en las oficinas de la sociedad, Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 18/3 Nº 105.390 v. 24/3/97

"G"

GASEX S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de GASEX S.A., a realizarse el día 4 de abril de 1997, a las 19:00 horas, en Avda. Directorio 321, piso 5º, dpto. "B", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social.
El Directorio.
Vicepresidente - Marcelo Bulit
e. 18/3 Nº 105.377 v. 24/3/97

GASEX S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de GASEX S.A., a realizarse el día 4 de abril de 1997, a las 17:00 horas, en Avda. Directorio 321, piso 5º, dpto. "B", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Punto 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del nuevo Directorio de GASEX S.A.
El Directorio.
Presidente - Marcelo Bulit
e. 18/3 Nº 105.378 v. 24/3/97

"M"

MUTUAL ACCION SOLIDARIA
Registro Nacional de Mutualidades Nº 55 C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL ACCION SOLIDARIA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997 en la sede de la calle Achával 786, Capital Federal, a las 8,30 horas en primera citación y 9,00 horas en segunda citación; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe e la Junta Fiscalizadora del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Cuota social.
Presidente - Néstor F. Sarria
Secretaria - María del Carmen Davis
e. 18/3 Nº 105.384 v. 18/3/97

"N"

NORFRANCE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NORFRACE S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de abril de 1997, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Cerrito 1136 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares y Suplentes y aprobación de su gestión.
3º) Consideración de la renuncia de la Sindicatura Titular y Suplente.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Sindicatura Titular y Suplente.
Síndica - Contadora Marcela Laura Party
e. 18/3 Nº 105.272 v. 24/3/97

NOWLES S. A.
Nº de Reg. Insp. Gral. de Justicia Nº 25.384

CONVOCATORIA

La Sindicatura convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de abril de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de la Sociedad La Rioja 936, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Inventario Balance General al 30 de junio de 1996.
2º) Consideración por fuera de plazo del Informe del Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Elección y nombramiento de nuevas autoridades.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Síndico - Elba Amelia Saccone
e. 18/3 Nº 105.322 v. 24/3/97

"P"

PESCASUR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1997, a las 11,00 hs. en el local social de la calle California 1456 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Presidente - Dr. Eduardo M. Auguste
e. 18/3 Nº 105.319 v. 24/3/97

PUERTO PEÑON S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de abril de 1997, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social, sita en Riobamba 1234 6º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. I, dcto. - ley 19.550/72 al 31/5/1996.
2º) Constitución Derecho Real de Hipoteca sobre inmueble sito en Av. E. Bustillo Km. 13,900.
3º) Aportes irrevocables del ejercicio.
4º) Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
El presidente
e. 18/3 Nº 105.355 v. 24/3/97

"R"

ROUSSEAU ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Conforme a lo resuelto por el Directorio en la reunión del 3 de marzo de 1997, se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de abril de 1997, a las 15:00 hs. en la Sede Social de la Empresa, Av. Corrientes 456 Piso 13º Of. 131/132 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Unificación de las diferentes clases de acciones.
4º) Reducción de la cantidad de miembros del Directorio.
Presidente - Miguel Angel Alonso

Se recuerda a los accionistas que para participar en las Asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio.
e. 18/3 Nº 105.277 v. 24/3/97

RUTA 1 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RUTA 1 S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Río Cuarto 1151, Capital Federal el día 4 de abril de 1997 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes por el término de dos años. El Directorio.
Presidente - Kiril I. K. Chonev
e. 18/3 Nº 105.362 v. 24/3/97

RUTA 1 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RUTA 1 S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Río IV 1151, Capital Federal el día 14 de abril de 1997 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
El Directorio.
Presidente - Kiril I. K. Chonev
e. 18/3 Nº 105.361 v. 24/3/97

"S"

SALVADOR LIGUORI SAACII.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII., a realizarse el día 4 de abril de 1997 a las 10 horas en Lavalle 3161, Piso 3ro. de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Destino de los resultados del período.
5º) Elección de Síndicos.
Presidente - Americo O. Liguori
Síndico Titular - Mario Miguel Giacobbe
e. 18/3 Nº 103.777 v. 24/3/97

SANTA LUCIA S. A. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 10 de abril de 1997, a las 18 horas en Alsina 1569 - 3º Piso - Ofic. 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 - Inciso 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/96.
3º) Nº de Directores y su elección hasta el 31/12/98.
Presidente - Edgardo Soto Romay
e. 18/3 Nº 105.371 v. 24/3/97

SIDECO AMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SIDECO AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1997 a las 9.00 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.96. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. Ratificación remuneraciones por desempeño de funciones técnico - administrativas.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y Sindicatura.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes art. 284 de la ley 19.550.
6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
Presidente - Edgardo P. Poyard
e. 18/3 Nº 105.399 v. 24/3/97

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Personería Gremial Nº 268/54 - Adherido a la C.G.T.

CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA EL PERIODO 1997 - 2001
SECCIONAL BUENOS AIRES (S.U.T.E.P.)

De acuerdo con la ley 23.551 de Asociaciones Sindicales y su decreto reglamentario 467/88, a los estatutos de nuestra organización sindical aprobados por la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales (Res. 490/96) y por resolución Nº 047 - emanada por esta seccional Buenos Aires y que:
VISTO: La convocatoria y elecciones por resolución Nº 2838/97 de la Comisión Directiva Central del S.U.T.E.P., esta seccional Buenos Aires:

RESUELVE:

Art. 1º) Convócase a elecciones para la renovación de autoridades de las respectivas comisiones administrativas de ramas, delegaciones y pre-candidatos a las asambleas generales de delegados, entre el cuatro (4) de mayo y diez (10) de junio de 1997, para el período de 1997-2001 (Arts. 132 al 150 del Estatuto).

Art. 2º) Convócase a la Comisión Directiva de la Seccional Buenos Aires a elección de renovación de autoridades, de la Comisión Directiva y delegados a las asambleas generales de delegados, entre el once (11) de junio y el veinte (20) de agosto de 1997, para el período 1997-2001 (Arts. 151/158 del Estatuto).

Art. 3º) Convócase a elecciones de comisiones administrativas de las delegaciones de esta seccional Buenos Aires (S.U.T.E.P.) entre el cuatro (4) de mayo y el diez (10) de junio de 1997, para el período 1997-2001 (Art. 70 y 71 del Estatuto).

Art. 4º) La cantidad de delegados a las asambleas generales de delegados, estará dada por lo determinado en el Art. Nº 165 del Estatuto.

Art. 5º) El día veintidós (22) de agosto de 1997, deberán encontrarse cumplimentados a las asambleas generales de delegados, elevando los antecedentes a la Comisión Directiva Central.

Dada en la ciudad de Buenos Aires, a 10 días del mes de marzo de 1997.

Secretario General Secc. Bs. Aires - José María Suárez
Secretario de Actas Secc. Bs. Aires - Perla Castro
e. 18/3 Nº 105.386 v. 19/3/97

SODIGAS PAMPEANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 8 de abril de 1997 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios; y

5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato.

Presidente - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de abril de 1997, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 18/3 Nº 105.419 v. 24/3/97

SODIGAS SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 8 de abril de 1997 a las 11,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios; y

5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato.

Presidente - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de abril de 1997, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 18/3 Nº 105.420 v. 24/3/97

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS
S. A.

CONVOCATORIA

46º Ejercicio. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215 8º piso de esta Capital Federal, para el día 10 de abril de 1997 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos, y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996. Tratamiento de las pérdidas acumuladas.

3º) Elección de un director titular por dos años y dos directores suplentes por un año.

4º) Fijación de los honorarios del Señor Síndico por el ejercicio 1996, conforme a los arts. 261 y 292 de la Ley 19.550.

5º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.

Presidente - Luis María Zambrano

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 4 de abril de 1997; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas.

e. 18/3 Nº 105.445 v. 24/3/97

TUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA, para el próximo 8 de abril de 1997, a las 8 hs., en la sede social de la sociedad: Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1996.

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años. El Directorio.

Presidente - Guillermo Riveiro
e. 18/3 Nº 105.374 v. 24/3/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGEN
S. A.
INCIEME
S.A.

Inscripta: en libro 120 Nº 13.159 por asamblea general celebrada el 10/3/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y Marinelli María Ethel como suplente y se designó a los Sres. Bismark Javier Cardozo, D.N.I. 92.382.499 como presidente y Meda José Gumercindo D.N.I. 7.699.612 como director suplente y además en la misma modificó su denominación por el de INCIEME S.A. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 18/3 Nº 53.229 v. 18/3/97

AGROPECUARIA LA FRONTERA
S. R. L.

Insc. R. P. C. 31/3/93 Nº 1970, Lº 97 de S. R. L. Por acta del 3/12/96, se resolvió designar gerentes a Carmen Gómez Alzaga y María Josefina Gómez Alzaga.

Autorizada - Mirta Doctorovich
e. 18/3 Nº 105.331 v. 18/3/97

AMERICAN BAR
S. R. L.

Se hace saber que la reunión de socios del 15/11/1995 aceptó la renuncia de los gerentes Elías Gómez González y Manuel Gómez González y el nombramiento en tal cargo de Francisco Rodríguez Bermudez y que la reunión de socios celebrada el 20/5/1996 aceptó la renuncia de Francisco Rodríguez Bermudez y el nombramiento del actual gerente José Gómez González, reuniones protocolizadas según escritura 157 del Registro Notarial 1130, el 21 de febrero de 1997.

Escribano - Julio C. Dhers
e. 18/3 Nº 105.312 v. 18/3/97

ARFLEX
S. R. L.

Se comunica que por resolución de la Asamblea de Socios de fecha 16 de enero de 1997, efectuada por mayoría del ochenta y cinco por ciento (85 %) del capital social, la sociedad resolvió: 1) Su disolución anticipada a partir del 16 de febrero de 1997; 2) La designación de liquidador de don Roberto Julio César Laurenza; 3) El cambio de la sede social a la calle Franklin 2386. Se otorgó escritura en Registro 12 de la Capital Federal, el 10 de marzo de 1997.

Escribano - Mario O. Maqueda (h).
e. 18/3 Nº 105.311 v. 18/3/97

AUTOMOTORES ALIANZA
S.A.
I.G.J. Nº 1.548.606

Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 5/1/96, se resolvió fijar nuevo Domicilio Social calle Estados Unidos 1701 P.B. Capital Federal. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997

El Presidente
e. 18/3 Nº 105.283 v. 18/3/97

"B"

BOTINO'S
S. R. L.

Instrumento: 7/2/97. Renuncia como gerente Rubén Adrián Pirotta y aceptación. Reforma de las cláusulas 3º y 5º. Capital: $ 1.800. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Gerentes: María del Carmen Alvarez y Cristian Fernando Rey.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 18/3 Nº 53.237 v. 18/3/97

BOUYGUES ARGENTINA
S. A.

RPC: 25/7/95, Nº 6619, Lº 117, Tº A de S.A. Comunica que según Acta de Directorio del 30/5/96, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jacques Marie Armand Gaudron, Vicepresidente: Néstor Guillermo Eduardo Lamédica, Directores Titulares: Alain Marinetti, André Bouric, Damián Fernando Beccar Varela, Rafael Marcelo Lobos, Roberto Pascual Lugo, Directores Suplentes: Robert Benarrosh, Serge Petetin, Michel Boltz, Eduardo Norberto Garavelli y Diego Eduardo Lamédica. Al B.O. por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 18/3 Nº 105.440 v. 18/3/97

BRESUR
S. A.

Inscripta en I.G.J. el 26/11/84 bajo el Nº 8141 del Libro 100 tomo "A" de S.A. Se hace saber: Que por escritura de fecha 21 de febrero 1997, se protocolizó el Acta de Directorio por la que la sociedad trasladó la sede social a la Florida 440, Piso 4º, Oficina "10". La Autorizada.

Escribano - Jorge R. Pinto
e. 18/3 Nº 105.426 v. 18/3/97

BREY
S. R. L.
Expediente 1.623.815

Se comunica que por decisión societaria del 5/3/1997, el elenco gerencial de la empresa quedó constituido, para todo el período gerencial, por los Sres. Carlos Luis Stagni y don Daniel Aníbal Fraga. Publicar por un día.

Socio - Carlos Luis Stagni
e. 18/3 Nº 105.349 v. 18/3/97

"C"

CANGALLO 438
S. R. L.

Se hace saber que la reunión de socios del 17/11/1995 aceptó la renuncia de los gerentes Elías Gómez González, José Gómez González y Manuel Gómez González y el nombramiento en tal cargo de Constantino Menéndez Rodríguez y que la reunión de socios celebrada el 15/5/1996 aceptó la renuncia de Constantino Menéndez Rodríguez y el nombramiento del actual gerente Gustavo Adolfo Martínez, reuniones protocolizadas según escritura 129 del Registro Notarial 1130, el 14 de febrero de 1997.

Escribano - Julio C. Dhers
e. 18/3 Nº 105.313 v. 18/3/97

CEDUL
S. A.

(Nº 264, Lº 93, Tº A del 18/2/80). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 23/10/96 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Benegas, Vicepresidente: Alberto Sebastián Bosch, Director Titular: Ricardo M. Rivero Haedo. Director Suplente: Dr. Ernesto García González. Síndico titular: Dr. Jorge Roberto Vargas. Síndico Suplente: Dr. Manuel O. Milberg.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 18/3 Nº 53.262 v. 18/3/97

CENTRO DE INFORMATICA
S. A.

RPC: 5/12/84, Nº 8474, Lº 100, Tº "A" de S. A. Comunica que el 26/9/96 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Alejandro Klein; Vicepresidente: Gaspar Arturo Aguirre; Director Suplente: J. H. Córdoba. Al B.O. por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 18/3 Nº 105.441 v. 18/3/97

CIFEBA
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Reglamento De Gestion Del Fondo Comun De Inversion Fima - Renta Corto Plazo: Se comunica que por Resolución Nº 11.593 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 16 de enero de 1997, se aprobaron las modificaciones a los artículos primero, cuarto, octavo y décimo tercero del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión FIMA - Renta Corto Plazo (antes Fondo Común de Inversión FIMA - P.B. Renta en Dólares). Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 1er. Piso, Capital Federal. Publicación: 2 días.

Presidente - Oscar J. Falleroni
e. 18/3 Nº 105.292 v. 19/3/97

CIFEBA
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Reglamento De Gestion Del Fondo Comun De Inversion Fima - Mix Plus: Se comunica que por Resolución Nº 11.603 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 3 de febrero de 1997, se aprobó el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión FIMA - Mix Plus. El reglamento está a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires sociedad Anónima. Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 1er. Piso, Capital Federal. Publicación: 2 días.

Presidente - Oscar J. Falleroni
e. 18/3 Nº 105.293 v. 19/3/97

CIFEBA
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Reglamento De Gestion Del Fondo Comun De Inversion Fima - Mix: Se comunica que por Resolución Nº 11.591 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 16 de enero de 1997, se aprobaron las modificaciones a los artículos primero, tercero, cuarto, octavo y décimo tercero del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión FIMA - Mix (antes Fondo Común de Inversión FIMA - P.B. Renta en Pesos). Las mo-

dificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 1er. Piso, Capital Federal. Publicación: 2 días.
Presidente - Oscar J. Falleroni
e. 18/3 Nº 105.294 v. 19/3/97

COMPANHIA AUXILIAR DE VIAÇAO E OBRAS - CAVO

Comunica que resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) designar representantes legales a Fernando Aguilar, Patricia Ruhman Seggiaro y Santiago V. Gallo; 3) fijar su domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal; 4) fijar la fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre.
Autorizado especial - Alejandro Poletto
e. 18/3 Nº 33.288 v. 18/3/97

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima

Nº 121, Lº 80, Tº A de Estatutos Nacionales del 14/2/74. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/10/96 se aumentó el Capital a $ 11.200.000.- emitiéndose 2.627.000 acciones nominativas de $ 1.- y 1 voto.
Abogado - Carlos Hugo Rivolta
e. 18/3 Nº 53.267 v. 18/3/97

CONEVIAL
Ce I. S.A.
R.P.C. Nº 1975 Fº 480 Lº 58 Tº A
CALIX
S.A.C.I.I.F.C. y A.
R.P.C. Nº 4374 Fº 44 Lº 73 Tº A

(Fusión de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por un error material en la publicación de edictos realizada en este diario los días 5, 6 y 7 de marzo de 1997, se indicó que el aumento de capital social de "CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA" es de $ 642.873,60 a $ 642.875,80 representado por 51.430.064 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" de 1 (un) voto por acción y por 12.857.516 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de 5 (cinco) votos por acción, todas ellas de v/n $ 0,01 por acción, cuando debió decir que dicho aumento de capital social en "CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA" es de $ 642.873,60 a $ 914.190,40 representado por 73.135.232 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" de 1 (un) voto por acción y por 18.283.808 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de 5 (cinco) votos por acción, todas ellas de v/n $ 0,01 por acción.
Presidente - Juan C. Rives
e. 18/3 Nº 105.421 v. 20/3/97

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION
Sociedad Anónima

A los efectos de dar cumplimiento a la resolución 31/97 Artículo 2º inc. ñ, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, se hace saber por un día que: "COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Paysandú 1842 de Capital Federal, ha solicitado su inscripción como Matarife abastecedor ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. El directorio de la firma se compone de: Alfredo Coto (Presidente):; Carlos Alberto Messina (Vicepresidente); Roberto Julio de La Riega (Director).
Apoderado - Edgardo E. Proietti
e. 18/3 Nº 105.341 v. 18/3/97

"D"

DAVERLEY
S.A.

Comunica que por acta del 15/10/96 cambió Director Presidente: Jorge Alberto Molinuevo. Vicepresidente: Luis María Bussolati. Suplente: Carlos Alberto Masoero en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Exp. 1.624.809.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 18/3 Nº 105.298 v. 18/3/97

DIVI-OFFICE
Sociedad Anónima

Por instrumento privado del 10/3/97, se da a conocer la renuncia del Sr. Juan Carlos Corsaro, D.N.I. Nº 11.686.868, argentino, casado, con domicilio en Carabobo 1787, Ituzaingó, Bs. As., de 41 años, comerciante, como Vicepresidente de la firma "DIVI-OFFICE S.A." y pasa a tomar el cargo de Director Suplente.
Presidente - Miguel Corsaro
e. 18/3 Nº 105.321 v. 18/3/97

"E"

EL COSTURERO
S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de febrero de 1997 se designaron los miembros del directorio de la sociedad y por Acta de Directorio de fecha 18 de febrero de 1997 se distribuyeron los cargos a saber: Presidente: Bernardo Tafel; Vicepresidente: Julia Berta Hochzgnger y Directora Suplente: Alicia Cristina De Maio. Las autoridades permanecerán en sus cargos por el término de un año.
Presidente - Bernardo Tafel
e. 18/3 Nº 105.446 v. 18/3/97

ESTABLECIMIENTOS FARAON
S.A.

Se hace saber que ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. ha solicitado matrícula de Matadero y Matarife Abastecedor ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. La sede de sus negocios es la de la calle Arenales y Uruguay, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Director Titular Presidente: Juan Manuel San José. Vicepresidente: Julio Méndez.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Autorizada - Verónica Díaz
e. 18/3 Nº 105.433 v. 18/3/97

"F"

FAENAS BEMAN
S.A.

En cumplimiento a la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8º, punto S), se hace saber que FAENAS BEMAN S.A. ha solicitado Matrícula de Consignatario Directo de Bovinos ante el Registro de matriculados de la oficina de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Avda. Córdoba 373 - Piso 3º Of. "D". Su presidente: Oscar Gerónimo Mandrini, LE 5.062.313. Su Director Suplente: Fernando Luis Bernal DNI. 11.038.669. Firmado: Fernando Luis Bernal.
Director Suplente - Fernando Luis Bernal
e. 18/3 Nº 53.230 v. 18/3/97

F.A.S.A.P.
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber que por Escritura Nº 8 de fecha 23/1/1997, la sociedad F.A.S.A.P. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, confirió Poder General Amplio de Administración y Disposición de Bienes a favor de los señores Carlos Alberto Saporiti, Adrián Hugo Saporiti, Fabián Max Saporiti y Esteban Carlos Saporiti, para que en forma indistinta uno cualesquiera de ellos realicen los actos que se mencionan en el mismo. Inscripta el 12/6/1959, Nº 392, Fº 125, Lº 235 de Cont. Pcos.
Escribano - José Brardo
e. 18/3 Nº 53.295 v. 18/3/97

FIDELITER
S.A.

RPC.: 23/7/87, Nº 5174, Lº 104, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 29/5/96 designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Damián Fernando Beccar Varela; Vicepresidente: Juan Crisóstomo Murga; Director Titular: Gaspar Arturo Aguirre; Director Suplente: Alberto Lasheras Shine. Al BO por un día.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 18/3 Nº 105.442 v. 18/3/97

FOB
S.A.

I.G.J. Nº correlativo 201.283. Inscripta Nº 2082 Libro 84 Tomo A. Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 24 del 1/10/96 y Acta de Directorio N º 190 del 1/10/96 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Rodolfo Mostazo Pesler; Dir. Suplente: José Mariano Biondi habiendo cesado en los cargos Alberto Alfredo Valin (Presidencia) y Norma Miriam Losada de Valin (Vice presidencia).
Presidente - Ricardo Rodolfo Mostazo Pesler
e. 18/3 Nº 105.423 v. 18/3/97

"G"

GARAGE EL POLO
S.A.

Hace saber que por esc. del 10/3/97, Reg. 789, Capital Federal, se designó y aceptó el cargo de Director Suplente de la misma, a Francisco Piñeiro.
Escribana - María Roberts
e. 18/3 Nº 105.325 v. 18/3/97

GREAT SERVICE
S.A.

I.G.J. 3243, L. 118, T. "A" de S.A. Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria del 10 de febrero de 1997 se designaron los nuevos miembros del directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Federico Lienhard; Vicepresidente: Ricardo Alberto Simón; Directores suplentes: Walter Guillermo Corral y Alejandro Gabriel Troglio.
Abogado - Fernando D. Hernández
e. 18/3 Nº 105.376 v. 18/3/97

"H"

HILTI ARGENTINA
S.A.

El Directorio de la Sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 11/4/96 quedó constituido por: Presidente: David L. Cleveland; Vicepresidente: Alfredo M. O'Farrell; Director Titular: Juan Ernesto Cambiaso; Director Suplente: Alberto D. Q. Molinario.
Autorizado - Esteban Lucas Henry
e. 18/3 Nº 33.256 v. 18/3/97

"L"

LA BALSA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por instrumento Privado de fecha 30/9/96, la Sra. María José Recondo de Pollitzer, renuncia a la Gerencia quedando designado como tal el Sr. Federico José Pollitzer. 30/10/95, Nº 8882, Lº 103 de S. R. L.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 18/3 Nº 105.365 v. 18/3/97

LILIAN DE BUENOS AIRES
S. R. L.

Nombramiento Gerente de "LILIAN DE BUENOS AIRES S. R. L.", inscripta al Nº 1706, Libro 97 de SRL. el 23/3/93: Reunión Socios del 14/12/93: Designose único Socio Gerente al Sr. Pablo Darío Bernstein, por renuncia del Socio Gerente Mariano Demián Bernstein.
Autorizado - Dionicio Leonidas Paz
e. 18/3 Nº 53.314 v. 18/3/97

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de marzo de 1997, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por el Banco Francés del Río de la Plata S. A., manteniéndolas en la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a los procedimientos establecidos para la calificación de la capacidad de generación de ganancias, se llega a la conclusión que la entidad mantiene su buen nivel de generación recurrente calificándose por lo tanto dicha capacidad como "muy buena". Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación se ubica como media y alta la presencia, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1, por su muy buena capacidad de generación de ganancias y también por su liquidez. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Of. 15, Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Rs. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Presidente - Douglas Elespe
e. 18/3 Nº 105.347 v. 18/3/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de marzo de 1997, procedió a la revisión de las siguientes calificaciones:

i) Programa de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 500 millones del Banco Francés del Río de la Plata S. A., autorizado para oferta pública por Res. Gral. Nº 184 de la Comisión Nacional de Valores, asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

ii) Obligaciones Negociables por V/N. U$S 40 millones efectuada por Banco Francés del Río de la Plata S. A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AAA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada dentro de las líderes del mercado, por tamaño, por performance, por dedicarse exitosamente a toda la línea de productos y ser banca global que atiende a los tres grandes mercados. Del análisis de su administración surge que existe un muy buen manejo de la entidad por parte de sus directivos, se trata de banqueros de amplia trayectoria y renombre. Tienen una buena información del mercado, y hacen del conocimiento de sus negocios una de sus ventajas competitivas. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/96. El índice de Endeudamiento Económico es de 4.80, lo que nos muestra una muy buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso patrimonial el ratio es de -10.08 %, siendo la capacidad de generación de ganancias y de previsionamiento superiores a las pérdidas potenciales, la relación es muy buena. El índice de Cobertura Total es de 43.47 %, lo que muestra una muy buena capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 28.43 % en pesos y de 43.47 % en moneda extranjera. La rentabilidad es 20.17 % en relación con el patrimonio y de 3.12 % sobre activos totales, en ambos casos anualizadas. Su rentabilidad se sitúa por sobre el promedio que muestran los bancos privados multipropósito. En los escenarios al-

ternativos la entidad sigue manteniendo buenos niveles de rentabilidad y tolerancia al riesgo. Los indicadores más representativos del emisor comparados con una muestra de entidades seleccionadas al efecto indican que en términos generales la entidad se ubica por sobre el promedio de la misma. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Autorizado - Douglas R. Elespe
e. 18/3 Nº 105.346 v. 18/3/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de marzo de 1997, procedió a la revisión de las calificaciones de las siguientes emisiones:

i) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. U$S 26 millones, con opción a incrementarla a U$S 50 MM., efectuada por Banco Quilmes S. A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A".

ii) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 55 millones efectuada por Banco Quilmes S. A., aprobado por Resolución Nº 11.489 de la Comisión Nacional de Valores, asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA".

iii) Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 300.0 millones a efectuar por Banco Quilmes S. A., aprobada por Resolución Nº 11.347 de la Comisión Nacional de Valores. En una primera etapa se estimó una emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 75.0 MM. y de Obligaciones Negociables Subordinadas de hasta U$S 50.0 MM., limitándose el alcance de la calificación a estos valores. Asignándole las siguientes calificaciones:

Obligaciones Negociables No Subordinadas: categoría "A", subcategoría "AA".

Obligaciones Negociables Subordinadas: categoría "A", subcategoría "A".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio la categoría "A".

La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada entre las principales del mercado. La entidad tiene prestigio y goza de buen crédito. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/96. El índice de Endeudamiento Económico ajustado es de 9.95, lo que nos muestra una aceptable relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 22.50 %, que consideramos elevado. El índice de Cobertura Total es de 15.74 %, que se ubica por debajo del promedio de las entidades privadas universales. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (18.06) % en pesos y de 58.75 % en moneda extranjera. La rentabilidad es 3.80 % en relación con el patrimonio y de 0.20 % sobre activos totales, en ambos casos anualizada. Su nivel de previsiones es bueno. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas Elespe
e. 18/3 Nº 105.345 v. 18/3/97

MARAGOGI
S. A.

Insc. en I.G.J. Nº 1116, Fº 116, Tº A de S. A. Por escritura 180, del 28/8/1996, ante Guillermo Aguirre, se protocolizan las actas de Asamblea Nº 1 del 16/2/95 y Nº 2, del 5/6/1995, que resuelven la elevación del capital social de $ 50.000 a $ 250.000 y su reducción posterior a $ 185.000.

Escribano - Guillermo L. Aguirre
e. 18/3 Nº 53.257 v. 18/3/97

MARINDUKE
Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 3/2/97; los directores de "MARINDUKE SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle López Merino 3868, Capital Federal, sin asignación de capital, y nombrar Representante al Sr. Pablo Enrique Pedro Dietz, titular de la C.I. 3.824.939.

Apoderado - Pablo Enrique Pedro Dietz
e. 18/3 Nº 105.416 v. 18/3/97

MARVITO
S. A.

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 225.152. Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28 de abril de 1995 el Directorio de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Director Titular: Doctor Guillermo Osvaldo Díaz y Director Suplente: Señor Raúl Carlos Drelichman.

Presidente - Guillermo Osvaldo Díaz
e. 18/3 Nº 105.394 v. 18/3/97

MARVITO
S. A.

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 225.152. Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22 de mayo de 1996 el Directorio de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Director Titular: Doctor Guillermo Osvaldo Díaz y Director Suplente: Señor Raúl Carlos Drelichman.

Presidente - Guillermo Osvaldo Díaz
e. 18/3 Nº 105.396 v. 18/3/97

MAXINVER
S. A. de Capitalización y Ahorro (ex VERINPLAN S. A.)
Registro Nº 1.553.939

SORTEO EFECTUADO EL 22/2/97
Favorecidos con el Nº 60

NUMERO TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRES	LOCALIDAD
01498	U$S 7.500	01/96	CORREA HUGO DARIO	SAN NICOLAS
01660	U$S 1.000	02/96	TOLEDO NILDA	CNEL. VIDAL
02229	U$S 2.500	09/96	LIVERATORE AMERICO	SAN NICOLAS
00352	U$S 8.000	02/95	MORAND HORACIO	TOSTADO

Apoderado - Claudio Esteban Bondoni
e. 18/3 Nº 105.270 v. 18/3/97

"N"

NORVENT
S. A.

Comunica que por acta del 18/11/96 cambió Director Presidente: Oscar Alberto Onofrio Grillo. Suplente Miguel José Díaz Rivero en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.626.987.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 18/3 Nº 105.299 v. 18/3/97

NOVISUR
S. A.

Comunica que por acta del 17/2/97 cambió Director Presidente: Norberto Rafael Pereira. Suplente: Angel Daniel León en reemplazo de los renunciantes Evangelina Blanco y Oscar Andrés Salto. Exp. 1.630.297.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 18/3 Nº 105.301 v. 18/3/97

"P"

PARAMETRIC
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1996, el directorio de la sociedad queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Neli María García de Freitas, Director Suplente: Juan Carlos Biglia.

Presidente - Neli María García de Freitas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/1/97.

e. 18/3 Nº 100.495 v. 18/3/97

PARAMETRIC
S. A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 22 de noviembre de 1996, se estableció nuevo domicilio legal en Av. Las Heras 2931, Piso 12, Dto. "C", Buenos Aires.

Presidente - Neli María García de Freitas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/1/97.

e. 18/3 Nº 100.496 v. 18/3/97

PLANICIO
Sociedad Anónima

Esc. Nº 260, 4/11/96, fº 685. Aumento de Capital dentro del quíntuplo. Se aumenta el capital social: Anterior: $ 460.000, actual: $ 1.000.000, Monto del aumento: $ 540.000. Composición: 1.000.000, acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1,00 cada una.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
e. 18/3 Nº 105.273 v. 18/3/97

PIEDRA BLANCA DEL TAJAMAR
S. A.

(Nº 2586, Fº 380, Lº 69, Tº A del 11/10/73). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 11/12/96, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ing. Luis Manuel Paz; Vicepresidente: Sr. Ricardo Julián Viaña; Vocal: Sr. Horacio García González; Director Suplente: Sr. Ricardo Rivero Haedo; Síndico Titular: Dr. Jorge Roberto Vargas; Síndico Suplente: Dr. Manuel Oscar Milberg.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
e. 18/3 Nº 53.265 v. 18/3/97

PINKAY
S. A.

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 1.567.902. Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22 de marzo de 1996 el Directorio de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Director Titular: Doctor Guillermo Osvaldo Díaz y Director Suplente: Señor Raúl Carlos Drelichman.

Presidente - Guillermo Osvaldo Díaz
e. 18/3 Nº 105.393 v. 18/3/97

PLASTAMCO
S. A.

Escritura: 6/3/97. Reforma art. 8º; aceptación renuncia directores Marcelo V. Behar, Vitalis Behar y Moisés Azar, a los cargos de directores titulares y vicepresidente respectivamente, designando a: Pte.: Enrique Behar; Dir. supl.: Miguel Angel Rodríguez; todo resuelto por las asambleas del 12 y 19/4/97. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 años.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 18/3 Nº 53.239 v. 18/3/97

PREDILAND
S. A.

Hace saber que por acta del 17/10/97 designó Director Presidente a Elías Eduardo Jozami y suplente a Elba Inés Ulrich en reemplazo del saliente Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 18/3 Nº 105.297 v. 18/3/97

PROSEGUR DEL CENTRO
Sociedad Anónima

5/2/87; Nº 269; Lº 103; Tº A. S.A. Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio 16/12/96 designó: Presidente: Juan Cocci; Vicepresidente: Carlos Héctor Speranza; Síndico Titular: Laura Mendez, Suplente: Fernando Der.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
e. 18/3 Nº 105.400 v. 18/3/97

"R"

RALSTON PURINA ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 14/1/97 se designó el siguiente directorio: Presidente Osvaldo Antonio Rivolt. Directores Titulares Ricardo Enrique Vega, Ward Martín Klein, Jorge Luis Alberto Insúa y David Philip Mark. Director Suplente: Alfredo Miguel O'Farrell.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 18/3 Nº 53.249 v. 18/3/97

RAYCHEM
S. A. I. C.

RPC.: 27/3/79, Nº 711, Lº 91, Tº "A" de S. A. Comunica que el día 13/11/96 y por escritura 141 del 11/3/97 se ratificó la designación de Gerente de Administración y Finanzas del Sr. Gustavo Juli y se le otorgó poder especial al efecto. Al BO por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 18/3 Nº 105.281 v. 18/3/97

"S"

SANTA FE MAN
S. R. L. (en disolución)

Hace saber que ha dejado de explotar el local sito en Av. Santa Fe 2844, Capital Federal, desde el 31 de enero de 1996 y que cede gratuitamente la habilitación municipal de dicho local a LEAR SPORTS S. R. L.

Apoderado Liquidador - Néstor Gerardo Vorobechik
Escribano - Angel Fernando Sosa
e. 18/3 Nº 53.316 v. 18/3/97

SAVIABE
S. A.
Registro Nº 46.835

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 7 del 24/2/97, Registro 1.214 de esta Capital, se protocolizó la Asamblea Unánime del 5/8/96 que dispuso la Disolución Anticipada de la Sociedad, su liquidación y la designación del liquidador Sr. Ramón Figueroa Quintana.

Liquidador - Ramón Figueroa Quintana
e. 18/3 Nº 105.368 v. 18/3/97

SERMONETA
S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad cambió su sede social a la calle Belgrano 2643, 1º piso, unidad 2, Cap. y su Directorio. Presidente: Anselmo Virginio Lurati. Director Suplente: Ro-

berto Isaac Guigui, mediante Asam. Gral. Ordinaria Unánime, según Acta de Asamblea Nº 9.
Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
e. 18/3 Nº 105.437 v. 18/3/97

SUPERMERCADOS EKONO
S. A.
I.G.J. Nº 1.549.258

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23/1/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Cristóbal Lira Ibañez; Vicepresidente: Luis Valdés Lyon; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce; Directores Suplentes: Nicolás Ibañez Scott, Diego María Serrano Redonnet, Adela Alicia Codagnone, Paula María Suter; Síndicos Titulares: Omar Raúl Rolotti, Jorge Luis Ottone, Alberto Adolfo Allenard; Síndico Suplentes: Hugo Alberto Luppi, Juan José Fermín del Valle, Carlos Alberto Haehnel.
Autorizado - Alejandro Basile
e. 18/3 Nº 105.309 v. 18/3/97

"T"

TOYO PAMP
S. A.
1.556.008

Por Acta Nº 2 del 22/12/1996 se decidió Cambio de Jurisdicción de TOYO PAMP S. A.: Dom. Anterior: Vilela 4117, Cap. Fed.; Nuevo domicilio: Avenida Luro 1105, Sta. Rosa, La Pampa.
Abogada - Victoria Nonini
e. 18/3 Nº 105.428 v. 18/3/97

TRES LAGOS
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 16 de diciembre de 1996 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Director Titular - Presidente: Alejandro Octavio Barassi; Director Suplente: Francisco Gázquez Molina, ambos con mandato por un año y hasta la Asamblea que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31 de mayo de 1997.
Presidente - Alejandro O. Barassi
e. 18/3 Nº 105.424 v. 18/3/97

"V"

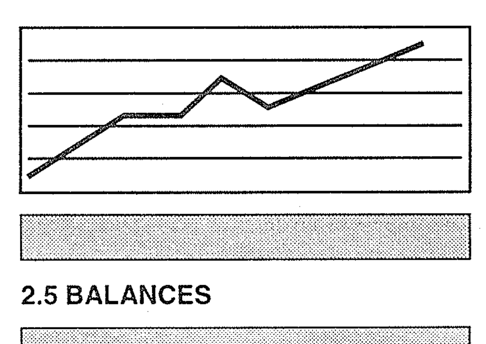
VATERLAND
S. A.

Hace saber que por acta del 18/2/97 designó Presidente: Marcos Oscar Lago. Suplente: José Alberto Iza. En reemplazo de los renunciantes: Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expediente Nº 1.629.797.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 18/3 Nº 105.300 v. 18/3/97

"Z"

ZIEL
S. A.

Acto privado 22/8/96. Asamb. Gral. Extraordin. Se resolvió la disolución de la sociedad designándose liquidador a Ricardo Esteban Tiscornia, DNI.: 14.315.410, quien ejercerá además la representac. legal de la sociedad.
Autorizado - José Mangone
e. 18/3 Nº 105.338 v. 18/3/97



2.5 BALANCES

EL PLATA SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: EL PLATA SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 616, 2º PISO, CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA 616, 2º PISO, CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 03 INICIADO EL 1 JULIO DE 1995
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO DE BS. AS.: 30 DE DICIEMBRE DE 1993
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30/12/2092
INSCRIPTA EN (ORGANISMO QUE CORRESPONDA) INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 13.498
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0500, CON FECHA 3 DE ENERO DE 1994

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	400,000	400,000	400,000	400,000
	400,000	400,000	400,000	400,000

BALANCE GENERAL En Pesos — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	23,545	28,570
INVERSIONES	215,572	304,497
CREDITOS		
—PREMIOS A COBRAR	123,059	24,426
—REASEGUROS		3,160
—COASEGUROS		0
—OTROS CREDITOS	16,948	9,957
INMUEBLES		0
BIENES MUEBLES DE USO	20,578	2,676
OTROS ACTIVOS	8,943	26,870
	408,645	400,156

En Pesos — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	0
CON REASEGURADORES	38,935	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	27,954	16,741
FISCALES Y SOCIALES	18,034	6,697
OTRAS DEUDAS	18,808	32,333
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	35,845	1,486
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL	139,576	57,257
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	269,069	342,899
	408,645	400,156

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	99,877	71,296
Siniestros Netos	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de producción y Explotación	(181,614)	(110,545)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(81,737)	(39,249)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	20,590	(3,920)
Resultados por Realización	6,329	20,733
Otros Ingresos	0	935
Otros Egresos	(1,819)	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(17,193)	(9,757)
Resultado por Exposición a la Inflación	0	(29,684)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	7,907	(21,693)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(73,830)	(60,942)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(73,830)	(60,942)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS - En Pesos

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	333,067	408,061
Aumento (disminución) de fondos	(93,950)	(74,994)
Fondos al cierre del ejercicio	239,117	333,067
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(73,830)	(60,942)
Partidas que no representan movimientos de fondos	36,733	(2,644)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(37,097)	(63,586)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	(37,097)	(63,586)
3) Otros orígenes de fondos	401,123	337,845
4) Otras aplicaciones de fondos	(457,976)	(349,253)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(93,950)	(74,994)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CIFRAS EN PESOS — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/6/95
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	432,000	0	0	(89,101)	342,899	403,841
Distribución de resultados asignados aprobada por Asam. Ordinaria						
—Reserva legal						
—Otras reservas						
—Honorarios						
—Dividendos en efectivo						
—Absorción de quebrantos					0	

CIFRAS EN PESOS — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/6/95
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes					0	
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico					0	
Desafectación de reservas						
Resultado ejercicio				(73,830)	(73,830)	(60,942)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	432,000	0	0	(162,931)	269,069	342,899

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, HORACIO HENKE, Contador Público, U.B.A., Tº XCVIII, Fº 82 C.P.C.E., CAP. FED. — Por Comisión Fiscalizadora HORACIO HENKE, Contador Público, U.B.A., Tº XCVIII, Fº 82, C.P.C.E., Cap. Fed.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo Nº 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 31 de julio de 1996 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo informamos que al 30 de junio de 1996, no existen deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Buenos Aires, 31 de julio de 1996. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, HORACIO HENKE, Contador Público, U.B.A., Tº XCVIII, Fº 82, C.P.C.E., Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 12/03/97 01 O T. 46 Legalización Nº 748408

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/7/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a EL PLATA SEGUROS DE VIDA S.A. para ser presentada ante .... que se corresponde con la que el Dr. HENKE HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0098 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 105.395

MBA BANCO DE INVERSIONES S. A.

BALANCE GENERAL

(Cifras expresadas en miles de pesos)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 - COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31-12-96	31-12-95
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	371	294
— Bancos y Corresponsales	12.679	5.585
	13.050	5.879
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	447	114
	447	114
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
Préstamos al Sector Financiero	3.000	5.800
— Otros:	3.440	51
	6.440	5.851
Más: Intereses devengados a cobrar	6	7
	6.446	5.858
Menos: Previsiones (Anexo F)	34	0
	6.412	5.858
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
— Capitales:		
— Compras al contado a liquidar de títulos públicos y privados	22.381	57.325
— Deudores por ventas al contado a liquidar de títulos públicos y privados	22.432	58.540
— Obligaciones Negociables Compradas - Con cotización	1.736	0
— Deudores Financieros por pases activos de títulos públicos con el B. C. R. A.	268	48
— Deudores por ventas al contado a liquidar de moneda extranjera	142	0
— Aceptaciones y certificados de depósito comprados	88	0
— Diversos	1.084	1.700
	48.131	117.613
Más: Intereses devengados a cobrar	3	16
	48.134	117.629
Menos: Previsiones (Anexo F)	25	106
	48.109	117.523
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras	1.702	2.212
	1.702	2.212
G. CREDITOS DIVERSOS		
— Depósitos en garantía	20	16
— Gastos pagados por adelantado	9	0
— Gastos pagados por cuenta de terceros a reintegrar	293	0
— Anticipo de Impuestos	118	114
— Accionistas	0	12.801
— Deudores varios	166	5
— Otros	4	20
	610	12.956
H. BIENES DE USO (Anexo D)	339	904
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	121	22
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1	1
TOTAL DEL ACTIVO	70.791	145.469
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común	917	519
— Plazo Fijo	200	290
	1.117	809
Más: Intereses devengados a pagar	4	1
	1.121	810
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros bancos y organismos internacionales	7	0
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.933	1.964
— Acreedores por compras al contado a liquidar de títulos públicos y privados	22.344	57.666
— Ventas al contado a liquidar de títulos públicos y privados	22.465	58.065
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos con el B. C. R. A.	270	48
— Ventas al contado a liquidar de moneda extranjera	142	0
— Diversas	384	270
	47.545	118.013
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
—Remuneraciones y cargas sociales a pagar	325	348
— Impuestos a pagar	28	29
— Acreedores por compra de bienes	21	20
— Acreedores varios	294	126
— Otras	0	1
	668	524
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	1	0
TOTAL DEL PASIVO	49.335	119.347
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	19.514	19.514
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	3.239	3.239
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.452	1.452
SUB-TOTAL	24.205	24.205

	31-12-96	31-12-95
S. RESERVAS DE UTILIDADES	910	910
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(3.659)	1.007
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	21.456	26.122
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	70.791	145.469
CUENTAS DE ORDEN		
— Garantías recibidas	4.808	68
— Otras garantías otorgadas	114	68
— Créditos Clasificados Irrecuperables	103	0
— Valores en custodia	89.579	34.232

Las notas 1 a 13 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, J, H, J y K adjuntos son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total 31-12-96	Total 31-12-95
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	168	467	635	264
— Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y obligaciones negociables	0	151	151	3.116
Diferencia de cotización de moneda extranjera	0	113	113	104
	168	731	899	3.484
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera, y primas por pases pasivos	30	97	127	85
— Resultado por títulos públicos, y participaciones transitorias	523	0	523	0
— Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	5	0	5	4
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	26	32	58	133
	584	129	713	222
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	18	38	56	88
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	118	0	118	49
— Otros	202	237	439	14
	320	237	557	63
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	434	32	466	451
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	26	12	38	5
	460	44	504	456
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	0	0	0	(395)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			1.915	2.587
— Honorarios y servicios administrativos contratados			604	305
— Depreciación de bienes de uso			146	143
— Alquileres			103	103
— Electricidad y comunicaciones			243	55
— Amortización de bienes intangibles			9	6
— Impuestos			277	162
— Seguros			23	0
— Papelería e Impresos			22	32
— Gastos de Representación			90	19
— Servicios al personal			48	75
— Otros			338	271
			3.818	3.758
H. RESULTADO MONET. VINC. CON EGR. OPERAT./GCIA.			0	13
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)			(3.635)	(1.359)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes			0	105
— Previsiones desafectadas			0	3
— Otras			21	688
			21	796
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes			724	0
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos 138			0	
— Cargo por otras previsiones			1	0
— Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA 20			5	
— Impuestos a los Ingresos Brutos			1	3
Otras			18	5
			902	13
K. RESULTADO MONET. POR OTRAS OPERAC. (PERDIDA)			0	(6)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (PERDIDA)			(4.516)	(582)

Las notas 1 a 13 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, J y K adjuntos son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	TOTAL 31-12-96	TOTAL 31-12-95
ACTIVO		
Disponibilidades	11.643	4.675
Títulos públicos	399	114
Préstamos	5.976	5.805
Otros créditos por intermediación financiera	45.987	57.855
Créditos diversos	45	16
TOTAL	64.050	68.465
PASIVO		
Depósitos	588	1
Otras obligaciones por intermediación financiera	46.297	58.564
Obligaciones diversas	5	6
TOTAL	46.890	58.571
CUENTAS DE ORDEN		
Otras garantías otorgadas	46	0
Valores en custodia	50.885	15.493

ANEXO J

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON LA SOCIEDAD CONTROLADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31-12-96	31-12-95
ACTIVO		
Disponibilidades	13.213	6.088
Títulos públicos	447	1.864
Préstamos	5.972	5.858
Otros créditos por intermediación financiera	54.434	79.653
Participaciones en otras sociedades	2.242	1.421
Créditos diversos	757	13.209

	31-12-96	31-12-95
Bienes de uso	794	1.367
Bienes intangibles	160	75
Partidas pendientes de imputación	2	1
TOTAL	78.021	109.536
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Depósitos	1.116	804
Otras obligaciones por intermediación financiera	54.254	80.398
Obligaciones diversas	1.194	2.036
Previsiones	1	0
Participación de terceros en sociedad controlada	0	176
Patrimonio neto	21.456	26.122
TOTAL	78.021	109.536
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías recibidas	4.808	68
Otras garantías otorgadas	114	68
Créditos clasificados irrecuperables	103	0
Valores en custodia	139.367	74.874
Valores en caución Merval	95	502

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON LA SOCIEDAD CONTROLADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Ingresos financieros	2.742	3.810
Egresos financieros	(771)	(245)
Cargo por incobrabilidad	(56)	(88)
Ingresos por servicios	686	122
Egresos por servicios	(651)	(459)
Resultado monetario por intermediación financiera	0	(395)
Gastos de administración	(6.278)	(3.988)
Utilidades diversas	109	693
Pérdidas diversas	(297)	(13)
Resultado monetario por otras operaciones	0	7
Resultado por participaciones de terceros	0	(26)
Resultado final consolidado (pérdida)	(4.516)	(582)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Norma general

Los estados contables han sido preparados según lo dispuesto por la Ley 21.526 y las correspondientes normas del Banco Central de la República Argentina (Conau 1 y sus modificatorias).

1.2 Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Número 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), los estados contables se deben presentar en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

1.3 Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad. Dichos estados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante, establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E. A partir del 1º de setiembre de 1995, de acuerdo con lo requerido por el B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 2365, la Entidad discontinuó la aplicación del método, manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8 % anual. La variación de dicho índice en cada uno de los ejercicios cerrados a partir del 1º de setiembre de 1995 fue inferior al porcentaje mencionado.

1.4 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos:

Con cotización

Se valuaron de acuerdo con la cotización para operaciones de contado en el Mercado de Valores de Buenos Aires vigentes para cada título al 31 de diciembre de 1996 y 1995, respectivamente, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.
Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados.

No se ha aplicado el sistema de devengamiento sobre la base de la distribución lineal de los intereses generados, admitido alternativamente para operaciones concertadas en moneda extranjera o por un plazo total de vigencia no superior a 92 días.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la cartera de préstamos y otros créditos por intermediación financiera, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago y/o del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 2216 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

e) Participaciones en otras sociedades:

No controladas

Sin Cotización

Se valuaron al costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo explicado en la nota 1.3., el que no supera su valor patrimonial proporcional.

Controladas

Sin Cotización

Esta participación se valuó de acuerdo al método del valor patrimonial proporcional.

El 30 de noviembre de 1995 la Entidad adquirió el 80 % del paquete accionario de MBA Sociedad de Bolsa S. A. y efectuó un aporte de capital adicional por la suma de 1.500

Con fecha 12 de abril de 1996, adquirió 99.999 acciones representativas del 19,9998 % del capital accionario de dicha sociedad. En consecuencia, la tenencia total de acciones al 31 de diciembre de 1996 asciende a 499.999, representativas del 99,9998 % del paquete accionario de MBA Sociedad de Bolsa S. A.
El valor patrimonial proporcional fue calculado en base a los estados contables de MBA Sociedad de Bolsa S. A. al 31 de diciembre de 1996.

f) Bienes de Uso:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado según se explica en la nota 1.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.
El valor residual de los Bienes de Uso en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

g) Bienes Intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado según se explica en la nota 1.3., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

h) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga a gastos las indemnizaciones abonadas.

j) Cuentas del patrimonio neto:
Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.3, excepto los rubros "Capital Social" y "Aportes no capitalizados", los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste de capital".

j) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.):

Al 31 de diciembre de 1996: se expresaron a sus valores nominales, los cuales fueron determinados a partir del criterio de devengamiento.

Al 31 de diciembre de 1995: se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales de acuerdo a lo expuesto en la nota 1.3.

—Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, bajo o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos, los cuales fueron reexpresados según se explica en la nota 1.3.

—Al 31 de diciembre de 1995, el efecto derivado de la inflación acumulada hasta el 31 de agosto de 1995 por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios, se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado Monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. NORMAS RELATIVAS A LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

A la fecha de cierre del ejercicio las normas contables para Entidades Financieras emitidas por el Banco Central de la República Argentina no disponían la presentación obligatoria de información comparativa ni del Estado de Origen y Aplicación de fondos previstos por la Resolución Técnica Número 8 de la F.A.C.P.C.E.
Sin embargo, se ha decidido presentar la información en forma comparativa con la del ejercicio anterior según lo descripto en la nota 1.2., y el mencionado estado como información complementaria.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

—La Entidad determina el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

—La Ley Nº 24.698 ha modificado la tasa de impuesto vigente en el ejercicio anterior del 30 % al 33 % para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, la Entidad no ha constituido provisión para impuesto a las ganancias por haber estimado la existencia de quebranto impositivo, no habiéndose registrado cargo alguno por dicho concepto en los respectivos estados de resultados.

—Por otra parte, la Entidad tiene un quebranto impositivo acumulado correspondiente a periodos fiscales cerrados hasta el 31 de diciembre de 1990, que de acuerdo con lo dispuesto por la

Ley Número 24.073, promulgada el 8 de abril de 1992, podría transformarse, como única opción de aplicación, en un crédito fiscal equivalente al 20 % del total del quebranto actualizado hasta el 31 de marzo de 1991. Dicho crédito debe ser expresamente conformado por la Dirección General Impositiva (D.G.I.) para que el Estado Nacional lo considere deuda y proceda a su cancelación mediante la entrega de Bonos de Consolidación de Deuda en pesos creados por la Ley Número 23.982, los que tendrán cotización bursátil.

Al 31 de diciembre de 1996 el valor nominal del crédito fiscal de la Entidad resultante de aplicar las disposiciones de la Ley Número 24.072 asciende aproximadamente a 300. La Entidad ha presentado a la D.G.I. la solicitud de reconocimiento de este crédito.

El 28 de setiembre de 1994 la D. G. I., mediante Resolución número 269/94 resolvió no conformar la solicitud de reconocimiento del quebranto impositivo acumulado. Con fecha 21 de octubre de 1994, la Entidad interpuso un recurso de apelación contra la resolución mencionada.

En virtud de ello la D. G. I. efectuó dos verificaciones en nuestra Entidad, con fecha 6 de enero y 3 de febrero de 1995, respectivamente. Ambas fueron cumplidas en su totalidad, por lo que sólo resta la resolución definitiva por parte de la D. G. I., la que estimamos resultará satisfactoria.

Consecuentemente y hasta tanto la D. G. I. se expida formalmente, la Entidad no procederá a registrar el activo correspondiente.

4. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 LEY 19.550

Los saldos pendientes con Merchant Bankers Asociados S. A. (MBA S. A.) sociedad controlante y MBA Sociedad de Bolsa S. A. (MBAB S. A.), sociedad controlada, son los siguientes:

	31-12-96		31-12-95	
	MBA S. A.	MBAB S. A.	MBA S. A.	MBAB S.A.
ACTIVO				
Préstamos				
Otros	-.-	440	-.-	-.-
Otros créditos por intermediación financiera				
— Compras al contado a liquidar de títulos públicos	-.-	96	-.-	40.214
— Deudores por ventas al contado a liquidar de títulos públicos	-.-	5.706	-.-	39.105
— Deudores por ventas al contado a liquidar de moneda extranjera	-.-	-.-	240	
Créditos diversos				
— Deudores varios	-.-	82	-.-	-.-
Total	0	6.324	240	79.319
PASIVO				
Depósitos				
—Ahorro común	2	5	2	6
Otras obligaciones por intermediación financiera				
—Ventas al contado a liquidar de títulos públicos	-.-	5.715	-.-	38.814
—Acreedores por compras al contado a liquidar de títulos públicos	-.-	95	-.-	40.439
Obligaciones Diversas				
—Acreedores Varios	202	-.-	-.-	-.-
Total	204	5.815	2	79.259

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera incluye un depósito por 257, constituido por la Entidad en el Banco Central de la República Argentina, el que se encuentra disponible al 31 de diciembre de 1996 de acuerdo con lo dispuesto por las normas vigentes (Comunicaciones "A" 1184/1192).

6. CAPITAL SOCIAL

El capital suscripto e integrado de la Entidad al 31 de diciembre de 1996 asciende a 19.514 el cual se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio.

Merchants Bankers Asociados S. A. posee el control de la Entidad con el 50,94 % de participación accionaria, en tanto que Salomon Brothers Holding Company Inc. es poseedora del 49 % y los restantes accionistas en su conjunto son tenedores del 0,06 % del capital social y votos de la Entidad.

7. FONDOS COMUNES DE INVERSION CARDINAL

Conforme a lo prescripto por la Resolución 161/90 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que al 31 de diciembre de 1996, las carteras del Fondo Común de Inversión Cardinal, del Fondo Común de Inversión Cardinal Renta Fija en pesos y del Fondo Común de Inversión Cardinal Renta Fija en dólares que la Entidad mantiene en custodia en carácter de Sociedad Depositaria de los mencionados fondos asciende a 12.572.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

La Comisión Nacional de Valores a través de la Resolución Número 252/94 de fecha 22 de setiembre de 1994, eximió del régimen de patrimonio neto mínimo y contrapartida contemplado en las Resoluciones Número 147/90 y 178/91 a los agentes de Mercado Abierto que revistan el carácter de Entidades Financieras autorizadas a operar por el Banco Central de la República Argentina, en la medida que sus propios requisitos patrimoniales sean superiores a los fijados por las mencionadas resoluciones. Con fecha 14 de diciembre de 1994 el Mercado Abierto Electrónico a través de la Resolución Número 8 dispuso que los agentes de Mercado Abierto acrediten la eximición del régimen de patrimonio neto mínimo y contrapartida contemplado en Resoluciones Número 147/90 y 178/91, presentando una declaración jurada mensual que contenga la exigencia e integración del capital mínimo.

El Patrimonio Neto alcanzado por MBA Banco de Inversiones S.A. al 31 de diciembre de 1996 supera lo requerido por dicha norma.

9. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la ley Número 24.485, publicada el 18 de abril de 1995 y el decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

El Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

10. BALANCE GENERAL CONSOLIDADO (ANEXO "J")

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del Banco Central de la República Argentina MBA Banco de Inversiones S. A. ha consolidado línea por línea su balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 1996 y 1995, con los de MBA Sociedad de Bolsa S.A. correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas.

Al 31 de diciembre de 1995, el estado de resultados consolidado incluido en el Anexo "J" contiene los resultados de MBA Banco de Inversiones S.A. por el ejercicio terminado en dicha fecha y los resultados de MBA Sociedad de Bolsa S. A. generados desde el 30 de noviembre de 1995, fecha en que la Entidad adquirió su participación en dicha sociedad.

Los estados contables de la Sociedad Controlada han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por MBA Banco de Inversiones S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a la valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimiento de reexpresión según se indica en la nota 1.3 a los estados contables.

11. OBLIGACIONES NEGOCIABLES FIDUCIARIAS

Fideicomisos financieros "FIERA 1" —Serie A Clases 1 a 55 y Serie B Clases 1 a 48—

La Entidad resolvió en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 1995, aprobar la creación del Programa Global para la emisión de las Obligaciones Negociables Fiduciarias bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 (Obligaciones Negociables) y modificatorias, de la Ley Nº 24.441 (Financiamiento de la vivienda y la Construcción) y de la Resolución General Nº 271 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), por hasta un monto de U$S 200.000.000.

Mediante la Resolución Nº 11.174 de fecha 7 de diciembre de 1995, la C. N. V. aprobó el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública de valores mobiliarios, como emisora de Obligaciones Negociables Fiduciarias emitidas en el marco del fideicomiso financiero "FIERA-1".

Por su parte, con fecha 16 de enero de 1996, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (B.C.B.A.) dispuso admitir al régimen de cotización las obligaciones negociables fiduciarias, serie "A", clases 1 a 55, la cual fue emitida el 23 de enero de 1996, por un monto de V/N 23.008.580, habiéndose suscripto íntegramente y siendo su vigencia de 5 años a partir de la autorización de la Comisión Nacional de Valores, conforme a los términos y condiciones de emisión establecidas por el Directorio de la Entidad en su reunión del 11 de octubre de 1995.

Con fecha 8 de marzo de 1996, la B. C. B. A. dispuso admitir al régimen de cotización las obligaciones negociables fiduciarias serie "B" clases 1 a 48, la cual fue emitida el 20 de mayo de 1996, por un monto de V/N 21.072.789, habiéndose suscripto íntegramente y siendo su vigencia de 5 años a partir de la autorización de la Comisión Nacional de Valores, conforme a los términos y condiciones de emisión establecidas por el Directorio de la Entidad en su reunión del 20 de febrero de 1996.

MBA Banco de Inversiones S.A. actúa como Fiduciario Financiero, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos, éstas sólo serán satisfechas con el Activo Subyacente alocado a cada serie, integrado por las cuotas de renta y amortización de los títulos públicos que garantizan el repago de cada una de las clases de obligaciones negociables emitidas. Tampoco percibe comisión alguna por la emisión de las Obligaciones Negociables ni por la ejecución de los fideicomisos.

En cambio, percibe una comisión, junto con Quadrom S. A. en su carácter de organizadores, representada por la diferencia entre el precio de emisión de las obligaciones negociables Fiduciarias neto de gastos operativos del fideicomiso y el precio de compra del Activo Subyacente alocado a cada serie, en los porcentajes convenidos en cada caso.

Fideicomisos financieros "TIFON-Serie 1 Clases A y B" (Titularización de Instrumentos Financieros, Opciones y Notas)

La Entidad resolvió en su reunión de Directorio celebrada el 24 de mayo de 1996, aprobar la creación del Programa para la emisión de "Títulos de Deuda Serie 1" bajo el régimen de la Ley Nº 24.441 (Financiamiento de la Vivienda y la Construcción), por un valor nominal máximo de U$S 300.000.000.

Mediante la Resolución Nº 11.476 de fecha 10 de octubre de 1996, la C.N.V. aprobó el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública de valores mobiliarios como emisora de "Títulos de Deuda en pesos Serie 1" emitidas en el marco del fideicomiso financiero "TIFON".

Con fecha 17 de octubre de 1996, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (B.C.B.A.) dispuso admitir al régimen de cotización los Títulos de Deuda en pesos —Fideicomisos TIFON Serie 1, Clases A y B— por hasta un monto máximo de valor nominal $ 40.000.000 por cada clase.

La Serie 1 Clases A y B fueron colocadas por un monto de valor nominal $ 18.000.000 y 2.000.000 respectivamente, habiéndose suscripto íntegramente y siendo su vigencia de 2 años a partir de la autorización conferida por la C. N. V., operando el vencimiento de ambas clases el 22 de octubre de 1998.

MBA Banco de Inversiones S.A. actúa como Fiduciario Financiero, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos, éstas sólo serán satisfechas con los Activos Subyacentes Clases A y B detallados a continuación y que garantizan el repago de cada una de las clases de títulos de deuda emitidas.

El Activo subyacente Clase A: está integrado por una Nota o título denominado en Dólares Estadounidenses ("Nota Clase A") emitido por Salomon Inc. actuando MBA Banco de Inversiones S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Tifón Serie 1 Clase A como tenedor. La Nota Clase A fue emitida por un valor nominal de U$S 18.000.000 y tendrá un rendimiento variable pagadero en dólares estadounidenses, determinado conforme al rendimiento que opere el Indice TIFON-Acciones Argentinas compuesto por la apreciación del precio de mercado de una canasta integrada por títulos valores de Compañías taxativamente enumerados en el Programa de emisión y en las proporciones establecidas.

El Activo subyacente Clase B: está integrado por una Nota o título denominado en Dólares Estadounidenses ("Nota Clase B") emitido por Salomon Inc. actuando MBA Banco de Inversiones S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Tifón Serie 1 Clase B como tenedor. La Nota Clase B fue emitida por un valor nominal de U$S 2.000.000 y tendrá un rendimiento variable pagadero en dólares estadounidenses, determinado conforme al rendimiento que opere el Indice TIFON-Acciones Argentinas compuesto por la apreciación del precio de mercado de una canasta integrada por títulos valores de Compañías taxativamente enumerados en el Programa de emisión y en las proporciones establecidas.

MBA Banco de Inversiones S.A. no percibirá comisión alguna en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso TIFON —Serie 1, Clases A y B— ni por la emisión de los Títulos de Deuda Clases A y B. En cambio, percibe una comisión, en su carácter de organizador, representada por la diferencia entre el precio de emisión de los títulos de deuda neto de gastos de colocación, comercialización y ejecución del fideicomiso y el precio de compra del Activo Subyacente respectivo alocado a cada serie.

Fideicomisos financieros "TIFON-Serie 2" (Titularización de Instrumentos Financieros, Opciones y Notas)

La Entidad resolvió en la reunión de Directorio celebrada el 13 de diciembre de 1996, aprobar la emisión de una segunda serie de títulos de deuda bajo los términos del Programa autorizado por ese Directorio el 24 de mayo de 1996, denominados "Títulos de Deuda Serie 2" bajo el régimen de la Ley Nº 24.441 (Financiamiento de la Vivienda y la Construcción) por un valor nominal máximo de U$S 25.000.000.

Mediante la Resolución Nº 11.589 del 16 de enero de 1997, la C. N. V. aprobó el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública de valores mobiliarios, como emisora de "Títulos de Deuda en Dólares Estadounidenses Serie 2" emitida en el marco del fideicomiso financiero "**TIFON**".

Con fecha 21 de enero de 1997, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires dispuso admitir al régimen de cotización los Títulos de Deuda en Dólares Estadounidenses - Fideicomiso TIFON Serie 2, por hasta un monto máximo de valor nominal U$S 25.000.000.

La colocación se realizó por un monto de valor nominal U$S 20.000.00 el que fue suscripto íntegramente, siendo su vencimiento el día 22 de enero del año 2000.

MBA Banco de Inversiones S.A., actúa como Fiduciario Financiero, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos. Estas obligaciones estarán exclusivamente garantizadas y tendrán como única fuente y mecanismo de repago el Activo Subyacente.

Dicho Activo Subyacente está integrado por un Título de Deuda innominado en Dólares Estadounidenses, emitido por Telecom Argentina STET-France Telecom S.A., actuando MBA Banco de Inversiones S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Tifon - Serie 2 como tenedor. El capital del título devengará un rendimiento variable, pagadero en Dólares Estadounidenses, determinado por Salomon Brothers Inc. en su carácter de agente de cálculo, conforme al índice S&P 500, determinado y publicado por Standard & Poor's en función del valor de 500 acciones de compañías líderes dentro de los Estados Unidos de Norteamérica que cotizan en la Bolsa de Nueva York, la American Stock Exchange y el National Association of Securities Dealers Automated Quotation System, en todos los casos, conforme lo informado por Standard & Poor's.

MBA Banco de Inversiones S. A. percibirá las siguientes retribuciones:

a) En su carácter de Fiduciario, hasta el 0,25 % del precio de emisión de los Títulos de Deuda, por la ejecución del Fideicomiso Tifón - Serie 2.

b) En su carácter de Emisor, hasta el 2 % del precio de emisión de los mencionados Títulos de Deuda.

c) En su carácter de Organizador, la comisión estará representada por la diferencia entre el precio de emisión de los títulos de Deuda neto de los gastos de emisión, colocación, comercialización y ejecución del fideicomiso y el precio de compra del Activo Subyacente.

12. DURACION DE LA ENTIDAD

El plazo de duración de la Entidad se cumple el 11 de febrero del año 2069.

13. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe y fecha: 07/02/97. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 8, RAUL H. TARDITTI, socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 164 Fº 212. — MARTA APREA DE SOTO, Area Contable — JUAN RODRIGUEZ BRAUN, p/gerente general JUAN A. SCHILLING, p/Presidente. — Comisión Fiscalizadora: JULIO OSCAR SUAREZ, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F.Tº 39 Fº 142.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
MBA BANCO DE INVERSIONES S. A.
Av. Corrientes 311, Planta Baja
Capital Federal

Hemos auditado los balances generales de MBA BANCO DE INVERSIONES S.A. al 31 de diciembre de 1996 y 1995, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditorías vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MBA BANCO DE INVERSIONES S.A. al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y los resultados de sus operaciones, y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996, los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y del Banco Central de la República Argentina, que surgen de los registros contables de la Entidad, fueron razonablemente devengados.

c) Al 31 de diciembre de 1996 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 23.218 no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.— PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS. — C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8 - RAUL H. TARDITTI (socio) Contador Público U. B.A. - C.P.C.E.C.F. Tº 164 - Fº 212

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 11/02/97 01 O T. 79 Legalización Nº 724458

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/2/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a MBA BANCO DE INVERSIONES S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. TARDITTI RAUL HECTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0164 Fº 212 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 105.367

THE CHASE MANHATTAN BANK

SUCURSAL BUENOS AIRES

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Ejercicio finalizado el	
	31.12.96	31.12.95
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo	1.675	113
Bancos y Corresponsales	3.839	27.228
	5.514	27.341
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
Con cotización	163.386	20.005
Sin cotización	-	49.444
	163.386	69.449
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	68	16.118
— Documentos a sola firma	37.158	74.851
— Hipotecarios	909	-
— Préstamos interfinancieros en moneda extranjera	24.048	25.500
— Otros	1.920	-
Más: Intereses devengados a cobrar	1.329	1.232
Menos: Previsiones (Anexo F)	(436)	(1.065)
	64.996	116.636
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
— Compra de títulos públicos contado a liquidar	1.195	24.954
— Deudores por venta de títulos públicos contado a liquidar	1.356	8.424
— Deudores por ventas de cambio a término	105.722	78.017
— BCRA encaje adicional efectivo mínimo	-	677
— Deudores por pases activos de títulos públicos - BCRA	4.335	9.751
— Compras de cambio contado a liquidar	-	25.200
— Compras de cambio a término	96.426	9.000
— Diversos	5.914	5
Más: Intereses devengados a cobrar y primas a devengar	600	24
Menos: Previsiones (Anexo F)	(2)	-
	215.546	156.052
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
Otras	5	-
	5	-
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Préstamos al personal	125	312
— Deudores varios	930	682
— Pagos anticipados	13	21
— Ahorro obligatorio - Dep. Leyes Nos. 23256 y 23549	10	125
— Bonos de Consolidación de Deuda a recibir	3.460	-
— Anticipos de impuestos	148	20
— Otros	58	125
Más: Intereses devengados a cobrar	23	2
	4.865	1.287
H. BIENES DE USO (Anexo D)	2.403	8.426
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	5.264	5.196
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	468	-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	99	-
TOTAL DE ACTIVO	462.546	384.387

	Ejercicio finalizado el	
	31.12.96	31.12.95
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Plazo Fijo	37.468	49.888
— Cuentas corrientes	-	1.676
— Otros	3.134	1.071
Más: Intereses devengados a pagar	378	709
	40.980	53.344
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina (BCRA)	-	34
— Otros bancos	110.911	80.628
— Venta de cambio contado a liquidar	-	13.700
— Venta de cambio a término	104.336	77.980
— Acreedores por compras de títulos públicos	1.175	22.943
— Acreedores por compras de cambio a término	97.276	9.000
— Acreedores por compras de cambio contado a liquidar	-	21.206
— Venta de títulos públicos contado a liquidar	1.374	8.401
— Ventas de títulos públicos por pases activos - BCRA	4.335	9.745
— Diversas	103	80
Más: Intereses devengados a pagar y primas devengadas a pagar	1.075	125
	320.585	243.842
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Anticipos recibidos	356	-
— Impuestos a pagar	169	553
— Acreedores varios	207	403
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	275	256
	1.007	1.212
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	1.587	960
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	230	-
TOTAL DEL PASIVO	364.389	299.358
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL *	42.420	-
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	-	48.376
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	42.364	19.975
S. RESERVAS DE UTILIDADES	13.395	12.575
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(22)	4.103
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	98.157	85.029
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	462.546	384.387

* Capital social en pesos al 31 de diciembre de 1995: 0,3395

CUENTAS DE ORDEN

— Beneficiarios de créditos otorgados	-	921
— Depósitos captados por cuenta y orden del BCRA y sus ajustes e intereses	610	589
— Garantías recibidas	73.271	15.807
— Deudores clasificados irrecuperables	-	2.052
— Valores en custodia	1.532.738	124.076
— Valores al cobro	255	186
— Beneficiarios de garantías otorgadas	37.016	-
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	-	3

Las notas 1 a 10 y los Anexos A a H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones		Ejercicio finalizado el	
	En pesos	En moneda extranjera	31.12.96	31.12.95
A. INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	750	7.630	8.380	11.886
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	6.312	12.243	18.555	13.767
Intereses por disponibilidades en moneda extranjera	-	144	144	114
Diferencia cotización de moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	-	2.206	2.206	561
	7.062	22.223	29.285	26.328
B. EGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	3.220	5.430	8.650	10.468
Aportes e impuestos sobre ingresos financieros	66	436	502	694
Aportes al fondo de garantía	118	66	184	216
	3.404	5.932	9.336	11.378
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	-	-	-	566
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	2.693	47	2.740	54
Otros	114	95	209	628
	2.807	142	2.949	682
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	976	81	1.057	137
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	169	13	182	45
	1.145	94	1.239	182
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA)	-	-	-	(1.103)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
Remuneraciones y cargas sociales	12.326	-	12.326	5.495
Honorarios y servicios administrativos contratados	1.486	-	1.486	1.100
Depreciación de bienes de uso	775	-	775	410
Representación viáticos y movilidad	496	-	496	225
Alquileres	831	-	831	162
Papelería y útiles	74	-	74	42
Electricidad y comunicaciones	564	-	564	357
Impuestos	603	-	603	385
Gastos de mantenimiento	753	-	753	464
Amortización de bienes intangibles	2.435	-	2.435	-
Servicios al personal	1.207	-	1.207	475
Otros	1.087	-	1.087	1.060
	22.637	-	22.637	10.175
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - (PERDIDA)	-	-	-	(20)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA) GANANCIA	(17.317)	16.339	(978)	3.626
I. UTILIDADES DIVERSAS				
Alquileres			513	407
Previsiones desafectadas			1.142	33
Canje quebranto impositivo no compensable			1.157	-
Otras			237	168
			3.049	608
J. PERDIDAS DIVERSAS				
Cargo por otras previsiones			1.650	-
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			97	-
Depreciación de bienes diversos			173	107
Otras			173	27
			2.093	134
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - (PERDIDA)			-	(22)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - (PERDIDA) GANANCIA			(22)	4.078
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (PERDIDA)			(22)	4.078

Las notas 1 a 10 y los Anexos A a H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total 31.12.96	Total 31.12.95
ACTIVO				
Disponibilidades	5.423	-	5.423	27.192
Títulos públicos	78.791	-	78.791	69.446
Préstamos	64.828	-	64.828	95.628
Otros créditos por interm. financiera	107.254	-	107.254	77.886
Créditos diversos	58	-	58	-
	256.354	-	256.354	270.152
PASIVO				
Depósitos	24.632	-	24.632	50.176
Otras obligaciones por interm. financiera	210.312	-	210.312	185.283
Obligaciones diversas	32	-	32	245
	234.976	-	234.976	235.704
CUENTAS DE ORDEN				
Beneficiarios de créditos otorgados	-		-	921
Deudores clasificados irrecuperables	-	-	-	1.740
Garantías recibidas	73.022	-	73.022	15.443
Valores en custodia	61.787	-	61.787	111.502
Valores al cobro	216	-	216	-
Beneficiarios de garantías otorgadas	37.016	-	37.016	-

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996, COMPARATIVOS CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

NOTA 1 - FUSION POR ABSORCION EN EL EXTERIOR Y CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL

El 14 de julio de 1996 se llevó a cabo a nivel internacional la fusión por absorción de THE CHASE MANHATTAN BANK, N. A. por parte de Chemical Bank, y el cambio de denominación de esta última por The Chase Manhattan Bank.

Como consecuencia de lo anterior, a partir de esa fecha, se produjo la fusión entre las Sucursales en la República Argentina de The Chase Manhattan Bank, N. A. y de Chemical Bank, siendo la absorbente esta última y cambiando a partir de ese momento su denominación por The Chase Manhattan Bank (Sucursal Buenos Aires).

NOTA 2 — INFORMACION COMPARATIVA

Los estados contables al 31 de diciembre de 1995, que se exponen exclusivamente a efectos comparativos y que no consideran los efectos de la inflación según se explica en Nota 4.1., corresponden a la sucursal en la República Argentina del ex Chemical Bank. Debido a que los estados contables al 31 de diciembre de 1996 incluyen los saldos de dos entidades fusionadas el 14 de julio de 1996, según se menciona en Nota 1, se ve afectada la comparabilidad de ambos estados contables.

NOTA 3 - CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por las normas del Banco Central de la República Argentina (BCRA), excepto por la información incluida en la Nota 6, relacionada con el estado del capital asignado, que se expone en pesos.

NOTA 4 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

4.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y del Banco Central de la República Argentina y requerimientos de otros organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

4.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor aplicable para transferencias suministrado por el Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

4.2. Criterios de valuación

4.2.2. Títulos públicos

4.2.2.1. Títulos públicos con cotización

4.2.2.1.1. Para operaciones de compra-venta o intermediación.

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

4.2.2.2. Títulos públicos sin cotización

4.2.2.2.1. Para operaciones de compra-venta o intermediación.

Los Bonos de Contribución Solidaria han sido valuados al 31 de diciembre de 1995 a su valor nominal más los resultados devengados al cierre del ejercicio.

4.2.2.2.2. Cuentas de Inversión

De acuerdo con la Comunicación "A" 2326 la Sucursal valuó al 31 de diciembre de 1995 la cartera de títulos públicos incluida en esta cuenta, adquiridas con fondos provenientes de la suscripción directa de aportes de capital, en la forma en que la Comunicación "A" 2266 del Banco Central de la República Argentina prevé para las tenencias en cuentas de inversión. Siguiendo lo establecido por dicha comunicación para la valuación de las tenencias en cuentas de inversión, estos títulos públicos han sido valuados al valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno a dicho momento y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio.

Estos títulos no registraban cotización al cierre del ejercicio anterior. Títulos Públicos de similares características emitidos como Deuda Interna, cotizaban al 31 de diciembre de 1995 a $ 0,991 por cada dólar de valor nominal.

4.2.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha efectuado aplicando el método lineal.

4.2.4. Participaciones en otras sociedades

Las participaciones en otras sociedades sin cotización han sido valuadas a su costo reexpresado.

4.2.5. Bienes de uso y bienes diversos amortizables

Están valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización de los bienes de uso y diversos es calculada por el método de línea recta en base a su vida útil restante expresada en meses.

4.2.6. Otros bienes diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada.

4.2.7. Bienes intangibles

Han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada.

4.2.8. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago o ante la existencia de un hecho cierto o determinado, excepto porque la Entidad durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996, amortizó miles de pesos 2.165 que se encontraban diferidos al 31 de diciembre de 1995 en la entidad absorbida The Chase Manhattan Bank, N. A. Sucursal Argentina, bajo "Gastos de Organización y desarrollo - No deducibles para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable" del rubro "Bienes intangibles", en función de lo admitido por la Comunicación "A" 1879 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. Este hecho originó una mayor pérdida del ejercicio de miles de pesos 2.165 y una mayor ganancia de ejercicios anteriores de miles de pesos 2.165.

De acuerdo con normas contables profesionales las mencionadas indemnizaciones deberían haber sido imputadas totalmente a los resultados de los ejercicios en que fueron abonadas.

4.2.9. Impuestos

El devengamiento mensual de los impuestos se efectuó en función de la base imponible determinada de acuerdo con la legislación vigente.

En los presentes estados contables no existe cargo alguno en concepto de impuesto a las ganancias, ya que al cierre del ejercicio la Entidad presentaba quebranto impositivo acumulado.

Al cierre del ejercicio la Sucursal tenía un quebranto impositivo acumulado de aproximadamente miles de $ 61.504 (importe actualizado al 31 de marzo de 1991) de los cuales miles de $ 33.704 corresponden a la entidad absorbida y miles de $ 27.800 corresponden a la entidad absorbente relacionados con quebrantos acumulados que no podrán ser aplicados contra utilidades impositivas futuras, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La Dirección General Impositiva aprobó mediante las Resoluciones Nos. 8/96 y 9/96, ambas de fecha 11 de enero de 1996, la solicitud de la entidad absorbida relacionada con el pedido de liberación de Bonos de Consolidación por valor nominal de miles de $ 3.570, en el marco de lo dispuesto por las Leyes Nos. 24073 y 24463. La Entidad manifestó conformidad en cuanto a la liquidación que surge de los formularios de requerimiento de pago de Deuda consolidada de acuerdo con las órdenes de liquidación Nos. 567 y 568 de la Dirección General Impositiva. El derecho emergente de la situación descripta se encuentra contabilizado al 31 de diciembre de 1996 en el rubro "Créditos diversos" al valor estimado de cotización de los bonos en pesos que ascienden a miles de $ 3.460.-

4.2.9. Impuestos

Con fecha 30 de enero de 1996, la Secretaría de Ingresos Públicos dependiente del Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Nación, comunicó la puesta a disposición de la Sucursal de los Bonos de Consolidación por valor nominal de miles de $ 3.570.-

Por otra parte, al cierre del ejercicio, la entidad absorbente, antes denominada Chemical Bank Sucursal Buenos Aires, de acuerdo con la Ley Nº 24.073, había efectuado la presentación requerida para lograr la conformidad administrativa de la autoridad de aplicación (Dirección General Impositiva), a fin de obtener el pago en Bonos de Consolidación de Deuda en pesos del veinte por ciento (20%) del quebranto conformado.

A través de la resolución Nº 18/97 emitida por la Dirección General Impositiva con fecha 27 de enero de 1997 se resuelve no conformar en su totalidad el importe solicitado por el Chemical Bank Sucursal Buenos Aires en concepto de quebrantos actualizados provenientes de los períodos fiscales 1988, 1989 y 1990 que no podrán ser aplicados contra utilidades impositivas futuras. Este derecho no había sido contabilizado por la Sucursal al cierre del ejercicio por no contar con la conformidad administrativa por parte de la autoridad de aplicación.

A la fecha de la emisión de los presentes estados contables la Sucursal se encuentra analizando si reclamará tal decisión.

4.2.10. Préstamos adquiridos

Los préstamos han sido valuados a su respectivo costo más la porción devengada del descuento obtenido en el momento de la compra.

NOTA 5 - INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Chemical Bank Sucursal Buenos Aires, ahora denominado The Chase Manhattan Bank presentó interposición de demanda ante el Banco Central de la República Argentina persiguiendo la nulidad por razones de legitimidad e incompetencia del acto administrativo configurado por el dictado de la Comunicación "A" 716.

El 23 de marzo de 1992 se dictó sentencia haciendo lugar a la demanda interpuesta por la Entidad, por lo que se declaró la nulidad de la Comunicación "A" 716 de dicho Banco Central. El fallo fue apelado, por lo que fue elevado a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Conten-

cioso Administrativo Federal, dictando sentencia el 22 de diciembre de 1992, decretando la nulidad parcial de la citada Comunicación.

Con fecha 2 de abril de 1993 dicha Cámara concedió los recursos extraordinarios que fueran oportunamente interpuestos tanto por la Entidad como por el Banco Central de la República Argentina (B. C. R. A.) y el Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I. S. S. B.), contra la sentencia dictada por ese Tribunal.

Por medio de la Comunicación "A" 2204 de fecha 22 de marzo de 1994, el Banco Central de la República Argentina dispuso dejar sin efecto desde su emisión la citada Comunicación "A" 716 y su Anexo, en lo vinculado con los rubros del estado de resultados y conceptos computables para calcular la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

Con anterioridad a ello, el I. S. S. B. y el B. C. R. A. presentaron escritos desistiendo del recurso extraordinario que interpusieran ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió tener por desistidos los recursos extraordinarios oportunamente interpuestos por el Banco Central de la República Argentina y por el I. S.S.B. Al resolver el Recurso Extraordinario interpuesto por el Banco, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró abstracta la cuestión en virtud de la derogación de la Comunicación "A" 716.

Por considerar que las disposiciones de dicha Comunicación relacionadas con las primas de cambio a término, renta de títulos públicos y ajustes de operaciones actualizables por índice de ajuste financiero excedían la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322, según surge de dictámenes jurídicos obtenidos por Chemical Bank Sucursal Buenos Aires, las mismas no fueron tomadas en consideración por aquella Entidad al efectuar el cálculo de devengamiento de la contribución hasta el 14 de julio de 1996.

NOTA 6 - ESTADO DEL CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado a la Sucursal al 31 de diciembre de 1996 se compone de:

	Valor nominal
	$
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio e informado al Registro de Inversiones Extranjeras	1
Asignaciones de capital informadas al Registro de Inversiones Extranjeras	42.420.324
	42.420.325

NOTA 7 - AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 1995 el rubro Resultados No Asignados incluye ajustes de ejercicios anteriores originados en diferencias entre el cálculo de la provisión del impuesto a los activos y el impuesto efectivamente pagado en un exceso de miles de pesos 25.

NOTA 8 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

A partir del 30 de setiembre de 1994 la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 252 exime la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras, en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el BCRA superen a los determinados en el artículo 126 inciso a) de la Resolución Nº 147 de ese organismo.

Al 31 de diciembre de 1996 la Sucursal cumple con los requerimientos patrimoniales establecidos por el BCRA, que superan los determinados por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 9 - PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

El plazo de duración de la Sucursal no está previsto en el respectivo estatuto de constitución.

NOTA 10 - PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina, la previa intervención de esa Entidad no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Firmado a los efectos con fines de identificación 7 de febrero de 1997. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U., Dr. JUAN C. GRASSI, Contador Público (UB) C. P. C. E. Capital Federal. Tomo 72 - Folio 59. — MARIO R. DE GRUTTOLA, Vicepresidente. — CINTIA ISETTA. — MARCELO E. PODESTA, Managing Director, Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
THE CHASE MANHATTAN BANK
Sucursal Buenos Aires

Bs. As., 7/3/97

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera The Chase Manhattan Bank (antes Chemical Bank) al 31 de diciembre de 1996 y 1995, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sucursal, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Como se explica en Nota 1, con fecha 14 de julio de 1996, Chemical Bank se fusionó (absorbiendo) con The Chase Manhattan Bank, N. A. y cambió su denominación por The Chase Manhattan Bank.

4. En nuestra opinión, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera The Chase Manhattan Bank (antes Chemical Bank) reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1996 y 1995, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1996 devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados sobre la base de lo expuesto en Nota 5;

c) los cargos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996 devengados a favor del Banco Central de la República Argentina han sido razonablemente calculados;

d) la Sucursal ha discontinuado a partir del 1º de setiembre de 1995 la reexpresión de los estados contables, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia;

e) al 31 de diciembre de 1996 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 183.509,49, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

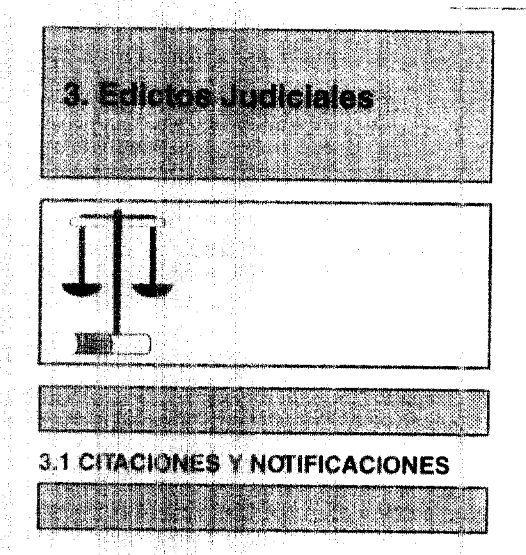
PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U., Dr. JUAN C. GRASSI, Contador Público (UB) C. P. C. E. Capital Federal. Tomo 72 - Folio 59.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 11/2/97 01 O T. 83 Legalización Nº 725.026

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/2/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a THE CHASE MANHATTAN BANK SUC. B. A. para ser presentada ante . . . , que se corresponde con la que el Dr. GRASSI JUAN CARLOS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0072 Fº 059 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. RICARDO A. PUENTE, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones. Jefe.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 33.285



NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO PENAL ECONOMICO

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, Sala "B", cita y emplaza por (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ORELLANO (Doc. Nº 4.528.218), y a Carlos Alberto Orellano (L.E. Nº 4.318.757) para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la ley 19.359, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Marta L. Marmissolle, secretaria.

e. 18/3 Nº 179.763 v. 20/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 9º, Capital, cita a JESUS LUIS OSORIO y MONICA NOEMI ARAMUS por edictos, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a prestar conformidad para otorgar la adopción de la menor OSORIO, STELLA MARIS, en los autos "OSORIO, STELLA MARIS s/Adopción", bajo apercibimiento en caso de silencio de seguir las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
María O. Barigalupo, secretaria.

e. 18/3 Nº 53.207 v. 19/3/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo José Cárdenas, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Adolfo Iparraguirre, sito en la calle Lavalle 1220, 4º piso de esta Capital, cita y emplaza por el término de quince días al Sr. EDUARDO ALBERTO MANTEGNA, para que conteste la demanda en los autos "MARTINEZ, MARIA NORMA c/MANTEGNA, EDUARDO ALBERTO s/Divorcio", Expte. 64.127/95, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 18/3 Nº 53.236 v. 19/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, en autos caratulados "OSATINSKY, MARIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a MARIO OSATINSKY a fin de que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321, publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 18/3 Nº 179.695 v. 20/3/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá,

Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso de Capital Federal, cita al señor Luis Ricardo Caldelas, para que dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso por sí o por apoderado en autos "LAS BAYAS S. A. c/ASAMBLEA ALIMENTICIAS S. R. L. s/Cumplimiento del Contrato" (Exp. Nº 56.100/90), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente en el proceso. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 18/3 Nº 105.402 v. 18/3/97

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL GURZI y ENRIQUETA CLARA GUALATI DE GURZI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 18/3 Nº 53.086 v. 20/3/97

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en calle Alsina 1418, Piso 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ANDRES DIEGO WEIL. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 6/3 al 10/3/97.
e. 18/3 Nº 103.881 v. 20/3/97

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza a VICTOLINO ALEJANDRO SENARDO para que comparezca a tomar intervención en autos "SENARDO VICTOLINO ALEJANDRO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de decretar su fallecimiento presunto (ley 14.394). El presente edicto deberá publicarse por un día cada mes durante seis meses.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 18/3 Nº 53.221 v. 18/3/97

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 de esta Ciudad, en autos caratulados "MARRANO, BEATRIZ AIDA c/ESTECHE CABALLERO, ANIBAL s/Divorcio", cita y emplaza al Sr. ANIBAL ESTECHE CABALLERO a fin de que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones y conteste la demanda instaurada en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de ser designada la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Diego Villar, secretario.
e. 18/3 Nº 53.208 v. 19/3/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, ubicado en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de don ALOISO SASSO para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "ANGELINI, CANDIDO JULIO c/SASSO, ALOISO s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en la causa. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Eduardo Parodi, secretario.
e. 18/3 Nº 53.300 v. 19/3/97

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, en los autos "GIONE DE LONGHI, OLGA MABEL y Otro c/EDELMAN, BERNARDO ARTURO y Otros s/Daños y Perjuicios", cita a BERNARDO ARTURO EDELMAN por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda interpuesta dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 18/3 Nº 53.268 v. 19/3/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LILIA BENITO y LEONILDA ANGELA BENITO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Mario Hugo Lezama, Juez.
e. 18/3 Nº 53.161 v. 20/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2 de Capital Federal, cita y emplaza a la Señora SOFIA BERENSTEIN para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BERENSTEIN, SOFIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 18/3 Nº 105.401 v. 19/3/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Pta. Baja, de Capital Federal, cita a CLAUDIO ALEJANDRO SEPULVEDA, a fin de que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CENTRO MEDICO VIAMONTE S. R. L. s/Tercería de Dominio", Expte. Nº 71.065, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/3 Nº 53.301 v. 19/3/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, de la Dra. Marina Gentiluomo, sito Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/MECAFRON INTERNACIONAL S. R. L. y Otro s/Ejecutivo", cita al codemandado ENRIQUE TOBAL, C. I. Nº 4.707.536, a reconocer o desconocer las firmas de los documentos, por el término de 5 días, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 18/3 Nº 53.210 v. 18/3/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, P. 2º, Capital Federal (1022), cita a los codemandados NICOLAS BARTOLOME y NORA CRISTINA MACCARINI DE BARTOLOME para que en el plazo de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados ANDRES LAGOMARSINO E HIJOS S. A. c/BARTOLOME, NICOLAS y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. El presente debe publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/3 Nº 105.285 v. 19/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita a NICANOR ALBERTO POMBAR y DANIEL TEODORO POMBAR, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/POMBAR, NICANOR ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/3 Nº 53.213 v. 19/3/97

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, cita a ELIO ANTONIO SQUETINO y MARIA ANDREA SQUETINO, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/SQUETINO, ELIO ANTONIO y Otra s/Ejecutivo", (Expte. 24.678), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/3 Nº 53.209 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 8º, Capital Federal, cita a don EDUARDO ATILIO CENEDESE, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días en los autos: "BANCO ROBERTS S. A. c/CENEDESE, ATILIO A. y Otros s/Ejecutivo - Incidente de Redargución de Falsedad". "Buenos Aires, 18-12-96. Atento lo establecido por el art. 145 C. Proc. cítese al demandado EDUARDO ATILIO CENEDESE por Edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y "Diario Judicial", a los efectos de apersonarse a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial a designarse. El presente edicto será publicado en el "Boletín Oficial", y "Diario Judicial", por el término de un día. Fdo.: Dr. Fernando Ferreyra, juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/3 Nº 53.223 v. 18/3/97

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, cita a DANTE JAVIER GONZALEZ y MARTA GRISELDA AGUILERA, a fin de que dentro del quinto día a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO CCOP. DE CASEROS LTDO. c/GONZALEZ, DANTE JAVIER y Otras s/Ejecutivo", (Expte. 25.720), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/3 Nº 53.214 v. 19/3/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría 50 del Dr. Javier Cosentino, con asiento en Talcahuano 550, 8º piso, de Capital Federal, en autos: "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/KAMINSKY, MARIO y Otros s/Ejecutivo", cita por cinco días al ejecutado: RUBEN DANIEL D'ANGIOLA, argentino, titular del D. N. I. Nº 8.273.578, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda de acuerdo al estado de autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/3 Nº 53.234 v. 19/3/97

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 1º, Capital Federal (1022), cita por cinco días a ENRIQUE MARINI para que comparezca a estar a derecho en los autos "FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA c/MARINI, ENRIQUE s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 18/3 Nº 105.380 v. 19/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que MIGUEL KARNIK BARSSAMIAN de nacionalidad Libanés, D. N. I. Nº 93.473.673 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., 7 de marzo de 1997. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial. El auto que ordena es el siguiente: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1997 ... Atento lo solicitado por el peticionante y la constancia obrante a fs. 4, déjase sin efecto la publicación ordenada en el penúltimo párrafo de fs. 8 vta. y lo dispuesto por el art. 11 de la Ley 346 (T. O. art. 2 Ley 24.533) ordénase la publicación de edictos sin cargo por dos veces, dentro de un plazo de quince días, en el Boletín Oficial. ... Firmado: Edmundo J. Carbone, Juez Federal.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 18/3 Nº 179.758 v. 18/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a SIMON ISAIAS BRITOS a fin que comparezca ante estos estardos a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7790 caratulada: "NOBLES BARBOZA, JUAN JOSE y Otros s/Usurpación", que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 6 de marzo de 1997. ... Cítese a SIMON ISAIAS BRITOS (. - ...), mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 89, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas inmediatamente (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN)". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mi: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.
e. 18/3 Nº 179.713 v. 24/3/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a CRISTINA MABEL GIMENEZ a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7790, caratulada: "NOBLES BARBOZA, JUAN JOSE y Otros s/Usurpación" que tramita ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 6 de marzo de 1997. Cítese a CRISTINA MABEL GIMENEZ, (.-...), mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones a los fines dispuestos a fs. 89, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas inmediatamente (arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.
e. 18/3 Nº 179.714 v. 24/3/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a VICTOR EDUARDO FURTADO CASTELLANO a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7790, caratulada: "NOBLES BARBOZA, JUAN JOSE y Otros s/Usurpación" que tramita ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322.

Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 6 de marzo de 1997 ... Cítese a VICTOR EDUARDO FURTADO CASTELLANO, (.-...), mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 89, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas inmediatamente (arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

e. 18/3 Nº 179.721 v. 24/3/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a HUGO DANIEL SANCHEZ ANDRADA a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7790, caratulada: "NOBLES BARBOZA, JUAN JOSE y Otros s/Usurpación" que tramita ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 6 de marzo de 1997 ... Cítese a HUGO DANIEL SANCHEZ ANDRADA, (.-...), mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 89, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas inmediatamente (arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

e. 18/3 Nº 179.725 v. 24/3/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JUAN JOSE NOBLES BARBOZA a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7790, caratulada: "NOBLES BARBOZA, JUAN JOSE y Otros s/Usurpación" que tramita ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 6 de marzo de 1997 ... Cítese a JUAN JOSE NOBLES BARBOZA, (.-...), mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 89, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas inmediatamente (arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

e. 18/3 Nº 179.732 v. 24/3/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, cita y emplaza a CLAUDIO MARTIN LEMA o JAVIER OLIVERA o HECTOR EDUARDO LEMA a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5983 de la Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, caratulada: "LEMA, CLAUDIO MARTIN por Hurto (Art. 162 del CP)" que tramita ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322 de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 10 de marzo de 1997 ... Cítese a CLAUDIO MARTIN LEMA o JAVIER OLIVERA o HECTOR EDUARDO LEMA, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante estos estrados a estar a derecho en la causa, a fin de recibir declaración indagatoria, art. 294 del CPP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura (arts. 150, 288 y 289 del CPP) .... Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

e. 18/3 Nº 179.742 v. 24/3/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL FIORE a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7657, caratulada: "FIORE, MIGUEL ANGEL s/Tentativa de Hurto (Arts. 42 y 162 del CP) que tramita ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322 de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 4 de marzo de 1997 ...cítese a MIGUEL ANGEL FIORE mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

e. 18/3 Nº 179.743 v. 24/3/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ISIDORO RAUL MARECO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 5953, caratulada "MARECO, ISIDORO RAUL y Otros por lesiones leves dolosas —art. 89 del C. P.—", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 5 de marzo de 1997. ... cítese a ... ISIDORO RAUL MARECO ... mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 80, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas (Arts. 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal). ... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

e. 18/3 Nº 179.744 v. 24/3/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LUIS BERNARDINO MEDINA a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 5953, caratulada "MEDINA, LUIS y Otros por lesiones leves dolosas —art. 89 del C.P.—", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 5 de marzo de 1997. ... cítese a LUIS BERNARDINO MEDINA ... mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 80, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas (Arts. 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal). ... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

e. 18/3 Nº 179.746 v. 24/3/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ALFREDO ACOSTA MEZA a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 5953, caratulada "ACOSTA MEZA, ALFREDO y otros por lesiones leves dolosas —art. 89 del C.P.—", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 5 de marzo de 1997. ... cítese a ... ALFREDO ACOSTA MEZA ... mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 80, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas (Arts. 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal). ... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

e. 18/3 Nº 179.749 v. 24/3/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS CIPRIN DIAZ a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 5953, caratulada "DIAZ, CIPRIN CARLOS y otros por lesiones leves dolosas —art. 89 del C.P.—", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 5 de marzo de 1997. ... cítese a ... CARLOS CIPRIN DIAZ mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 80, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas (Arts. 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal). ... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

e. 18/3 Nº 179.751 v. 24/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a JUAN CARLOS PINTOS CARDOSO, a presentarse a estar a derecho en los autos nº 804, caratulados "ATUCHA DE ARES, MONICA s/Dcia. s/Inf. art. 286 C. P.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 18/3 Nº 179.675 v. 24/3/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a MARGARITA ALMANZA QUISPE, D. N. I. 18.271.669, que en la causa Nº 7520/96 caratulada "N. N. s/Falsificación de documentos públicos", que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 10 de marzo de 1997 ... Cítesela por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C. P. P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial...". Fdo. P. R. S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.

e. 18/3 Nº 179.693 v. 24/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán Nº 1381, Piso 3º, Capital Federal, cita y en plaza a FABI TRANSPORTES S. A., para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados. "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/FABI TRANSPORTES S. A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 27.978/95, B. D. Nº 1411/95. El auto que dispone el presente reza: Buenos Aires, 4 de junio de 1996. Atento lo informado por el Oficial de Justicia a fs. 8 vta. y conforme lo proveído por la R. G. 2210, Art. 7º. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (V. Art. 4º de dicho ordenamiento), emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Gustavo Fernández. Juez Federal. Publíquese edicto en el B. Oficial por el término de 5 días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.

Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 18/3 Nº 105.275 v. 24/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Tucumán Nº 1381, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/GRAFICA VALERO S. A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 279/96, se ha resuelto: "Buenos Aires, 10 de julio de 1996. Asimismo, en atención a lo informado por el Oficial de Justicia a fs. 5 vta. y de conformidad a lo previsto por la R. G. Nº 2210: Publíquese Edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (v. art. 4º de dicho ordenamiento) emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Gustavo Fernández. Juez Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.

Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 18/3 Nº 105.274 v. 24/3/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

///nos Aires, 5 de marzo de 1997. Prosiguiendo con el trámite del presente Legajo. Líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial, a los efectos de solicitar se publique en el Boletín Oficial por el término de cinco días el edicto que se transcribe: El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica sito en Lavalle 1171, Piso 1º, de Capital Federal, en los autos Nº 1284/S "MACIEL DE POMBO, MARIA CRISTINA s/Condena en suspenso con inhabilitación" ha dictado la siguiente resolución: Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 11 de febrero de 1997 en la que se condena en el punto II de la parte resolutiva a MARIA CRISTINA MACIEL DE POMBO, ... a la pena de nueve meses de prisión, de ejecución condicional, y un año y seis meses de inhabilitación absoluta, y costas por ser autora del delito de falso testimonio (arts. 45, 275, 26, y 28 inc. 3, C. P.). Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal. Ante mí: Genoveva Inés Cardinali, secretaria.

e. 18/3 Nº 179.703 v. 24/3/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a JULIA SANTOS UMIRI, boliviana, certificado de nacionalidad Nº 01-63021 expedido por el Consulado General de Bolivia, progenitora del menor Sebastián Santiago Santos, a que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en el expediente tutelar Nº 848, caratulado "SANTOS, SEBASTIAN SANTIAGO", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el menor tutelado será entregado en guarda por el Tribunal actuante.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.

Olga Chaves, secretaria.

e. 18/3 Nº 179.694 v. 24/3/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría a mi cargo, sito en Tte. Perón 990, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos del actor CARLOS BAUTISTA COLONNA para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones "COLONNA, CARLOS BAUTISTA c/RUBEN LUIS LAGO SILVA s/Despido", Expte. 21.282/95, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Secretaría.
e. 18/3 Nº 179.670 v. 18/3/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Nº 6 del Departamento Judicial Mar del Plata, à cargo del Dr. Rago, Carlos A., en los autos caratulados: "RUD, LUZ MONICA c/OTERO, JUAN ALBERTO s/Otorgamiento de posesión, escrituración, daños y perjuicios", Expte. Nº 2623, cita al representante legal de la firma "Norus S. A." para que en el término de quince días comparezca a estos autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho que haya dejado de usar y designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Mar del Plata, 7 de marzo de 1997.
Miguel Angel Mitidieri, abogado-secretario.
e. 18/3 Nº 105.276 v. 19/3/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Roque S. Peña 1211, 5 Piso, Capital Federal, en los autos "GROS ROBERTO s/Quiebra", cita al fallido ROBERTO GROS para que en el plazo de cinco días se presente a constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/3 Nº 179.699 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, en los autos caratulados: "RINCON DEL VALLE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente Nº 66.613, el llamado a mejorar ofertas es abierto, a fin de superar la suma de dólares catorce mil (u$s 14.000) por la compra en block y al contado de la totalidad de los bienes muebles de la fallida. Entre los que se destacan: Una máquina envasadora volumétrica marca "Rodil", con enfriadora completa; una máquina para ventilar legumbres con motores. Un automotor Pick Up. marca Ford, modelo 250. Año 1970, gasolero, sin funcionar. Y la marca registrada Rincón del Valle. Dichos elementos se exhiben en la planta de la fallida, sita en la calle Dean Funes 254 de la localidad de Avellaneda, partido del mismo nombre, prov. de Bs. As. La computadora y los muebles de oficina se encuentran en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 1524, piso 3º, depto. 4, Capital Federal para su exhibición. Se establece como días de visitas para ambos lugares, los días lunes 24 y martes 25 de marzo de 1997 de 10.30 a 12.30 horas. Informes al martillero Miguel Angel T. Gallo. Maipú 645, tel. 322-1660. Los interesados deberán presentar sus ofertas por escrito en sobre cerrado en el expediente hasta el día 3 de abril de 1997 a las 10 horas; ese mismo día a las 12 horas, se procederá en acto público a la apertura de las ofertas, pudiendo quienes se presentaron en ese acto, pujar por mejorar el precio de compra; procedimiento que se procederá por medio del martillero designado en autos; sobre la base del mejor precio ofertado de compra al contado, el Tribunal adjudicará el bien al mejor postor. La resolución será inapelable a menos que el recurso no sea acompañado del depósito del saldo de precio. Ante la igualdad de ofertas se dará preferencia al oferente de fs. 2/3 para la adjudicación del bien. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado y acompañar en la misma el 10% del precio ofertado en concepto de garantía. La que deberá ser depositada en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Adjudicado el bien, el adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal resolución mediante depósito en el Banco indicado. En caso de corresponder deberá depositar el importe de IVA. La falta de integración en término del saldo de precio, importará la pérdida a favor del Concurso, de la garantía depositada, sin intimación previa. Como retribución por las gestiones a realizar, fíjase al martillero una comisión del 7%; la que estará a cargo del adjudicatario. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Razón".
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 18/3 Nº 180.040 v. 19/3/97

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Juarez, comunica por un día que en los autos PEXSE S.A. PETROLERA s/Concurso Preventivo, el 20 de diciembre de 1996 se ha declarado la finalización del concurso y se dio por concluida la intervención del síndico.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/3 Nº 105.435 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por dos días, que en los autos "DE VITO, HECTOR PEDRO ANGEL s/Quiebra", ha dictado la siguiente providencia: "Hágase saber el informe prescripto por el art. 218 de la ley 24.522 presentado por la Sindicatura, el proyecto de distribución final y también la regulación de honorarios de primera instancia... regúlanse los honorarios de los profesionales intervinientes del modo siguiente: los del Síndico Contador Jacobo Guillermo Salem en $ 5.000.-, los de la letrada apoderada del acreedor peticionante Dra. Viviana M. Nemer $ 1.680.- y los de la letrada patrocinante del fallido Dra. Leonor Elsa Cisneros en $ 960.- ...a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/3 Nº 179.750 v. 19/3/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISCABI S.R.L. El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en José Hernández 2564 Piso 1º, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 27 de mayo de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Secretaría interina.
e. 18/3 Nº 179.689 v. 24/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DREYZIN, JAIME VICTOR MARCELO. El síndico designado es Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Av. del Libertador 222 Piso 5to., de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 27 de mayo de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Secretaría interina.
e. 18/3 Nº 179.690 v. 24/3/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1996 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a MANUEL PAZOS, habiendo sido designado Síndico el Contador Guillermo Miguel Ruberto, con domicilio constituido en Viamonte 968, Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 31 de marzo de 1997; el juzgado dictará la pertinente resolución en relación a las impugnaciones (art. 36 L.C.), hasta el día 27 de mayo de 1997. El plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 L.C. vence el día 26 de junio de 1997. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de mayo y 26 de junio de 1997, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de tres días, a partir de la última publicación de edictos. Intímese al fallido para que en el plazo de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/3 Nº 179.691 v. 24/3/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635 2º piso, hace saber que en los autos "ESCUELA MODELO MARY GRAHAM S.C.A. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto la apertura del mismo con fecha 13/2/97. Los acreedores deberán presentar la petición de verificación de sus créditos al Síndico María Inés Martínez, con domicilio en San Martín 793 piso 1º, Capital Federal hasta el día 21/4/97. Informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.: 5/6/97 y 5/8/97 respectivamente. La audiencia informativa será el día 23/10/97 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/3 Nº 53.269 v. 24/3/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ARENZO MIGUEL ANGEL s/Quiebra", que con fecha 10 de febrero de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Viviana Andrea Marta Santamarina con domicilio en León J. Pagano 2664, piso 3º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 15 de abril de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., serán presentados los días 28 de mayo y 14 de julio de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que componen su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, debiendo los terceros abstenerse de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/3 Nº 179.685 v. 24/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por 5 días en los autos "PASCAPP S.R.L. s/Su Propia Quiebra": (1) que el 14 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de PASCAPP S.R.L. (ex-MARKETING ON LINE S.R.L.). (2) que los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdor. Gustavo H. Mañay, domiciliado en calle Montevideo 666 - piso 10º - Of. "1006", de Capital Federal, hasta el día 17/4/97. (3) Los Informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522 deberán presentarse los días 30/5/97, y 18/7/97, respectivamente. (4) Se intima a todos aquéllos que tuvieran bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. (5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. (6) Se intima a la fallida y a sus administradores a efectos de que: (a) dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuvieren en su poder; (b) constituyan domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (7) dentro de los 20 días corridos a partir del 14/2/97, el síndico informará sobre la posibilidad de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/3 Nº 179.748 v. 24/3/97

Nº 23

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, en los autos caratulados "INDUSTRIAS GALVANIZADORAS Y AFINES IGA SA. s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 23-12-96 se decretó la quiebra de "INDUSTRIAS GALVANIZADORAS Y AFINES IGA SA." (2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico Cont. Mariana Valles (con domicilio en Montevideo 666 piso 5 Cap. Fed.) hasta el día 11-4-97. (3) Los informes previstos en el art. 35 y 39 LC se presentarán el 26-5-97 y 10-7-97 respectivamente. (4) Intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida que tuvieren en su poder y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces. (5) Intimar a la fallida a que dentro de las 24 hs. dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 86 LC y entregue al síndico sus libros, documentación y bienes. (6) Intimar a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48 hs. en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/3 Nº 179.684 v. 24/3/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de G & J.E SRL, inscripta el 27/8/85 bajo Nº 4702 del libro 86 de SRL, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1670 oficinas 61/64 Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de abril de 1997 ante el síndico Polistina Marta Susana, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1527 4ª, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de junio de 1997 y 8 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/3 Nº 179.710 v. 24/3/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

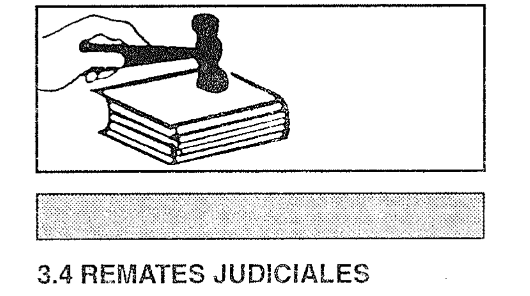
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/3/97 - Vence: 20/3/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	14/02/97	HECTOR LOPEZ	53.165
5	U	Eduardo Antonio Collazo	03/03/97	ENRIQUETA LUZURIAGA Y EDUARDO POPOLIZIO	53.106
5	U	Eduardo Antonio Collazo	07/03/97	EDUARDO ALFREDO HELLER	53.120
13	U	Gustavo Pedro Torrent	28/02/97	ERNESTO JUAN MAGARIÑOS	105.165
13	U	Gustavo Pedro Torrent	07/03/97	ANTONIO OSVALDO CICCIA	105.174
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	03/03/97	CENDOYA ANGELICA VICTORIA	53.078
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	04/03/97	BEATRIZ INES LACABANNE	53.084
16	U	Luis Pedro Fasanelli	26/02/97	FRANCISCA ISABEL MUSTE DE FERNANDEZ	53.158
16	U	Luis Pedro Fasanelli	06/03/97	SUSANA ISABEL SANTILLAN DE SAN JOSE	53.187
17	U	Raquel Elena Rizzo	05/03/97	LUIS ALBERTO RASINES	53.104
17	U	Raquel Elena Rizzo	16/12/96	ALBERTO RUBEN BROWN Y ZULEMA JOSEFA TURQUE	53.171
17	U	Raquel Elena Rizzo	14/02/97	RAMON VAZQUEZ	53.192
22	U	Fernando L. Spano	13/02/97	ARMANDO SUGUNDO FRATONI	53.135
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	26/02/97	DIEGO LEOPOLDO CASTRO, DU.: 06.745.197	53.153
29	U	Fernando Cesari	18/02/97	CARLOS ADALBERTO HUART	53.183
31		Ricardo Adolfo Leyba	17/02/97	BENINGO FERNADEZ ARHEX	53.122
31		Ricardo Adolfo Leyba	17/02/97	CARLOS GORLERO PIZARRO	105.179
33	U	Clementina del Valle Montoya	07/03/97	JANKIEL PIECZANKSKY	53.108
34	U	José María Pérez	26/12/96	FRANCISCO NIRO	53.088
34	U	José María Pérez	28/02/97	SAGRIPANTI HILDA MARFISA	53.150
37		Gustavo Daniele	27/02/97	NELIDA JUANA LOPEZ Y OSVALDO MARCOS PINACCHIO	53.133
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	28/02/97	DIEGO RAMOS PICON Y AURORA LOPEZ	53.077
40	U	Carlos A. Antonelli	27/02/97	CARLOS ANGEL GARCIA	53.096
40	U	Carlos A. Antonelli	07/03/97	LEONARDO RAPKINAS	105.159
42	U	María Elena Ucar	18/02/97	CONSTANCIO ADOLFO DEL FIERRO Y MARIA FACUNDA SUARES	53.100
43	U	M.C. Espinosa De Benincasa	04/03/97	HUMBERTO MARIO SANCHEZ	53.082
44		Gustavo Perez Novelli	31/12/96	MARIA ESTELA RIVAS	53.111
45	U	Marisa S. Sorini	06/03/97	CORAL MARIA ALONSO	53.083
45	U	Martín Alejandro Christello	15/08/95	EDGARDO PIROSANTO	53.155
47	U	Silvia R. Rey	28/02/97	VICTORIO MASTRINI	53.142
48		Ana María Himschoot	07/03/97	ELADIO ALFONSO FISICA	53.110
50		Juan C. Insúa	26/02/97	ANZELINI JUAN CARLOS	53.173
51	U	Jorge A. Cebeiro	05/03/97	ANTONIA MARIANI	53.168
51	U	Jorge A. Cebeiro	07/03/97	ERNESTO JUAN BARBIERI	53.174
52	U	Silvia N. de Pinto	12/02/97	LEONARDO DOMINGO VERTA	53.149
52	U	Silvia N. de Pinto	06/03/97	MARIA ISABEL REINOSO	53.159
53	83	Federico J. Pasquali	27/02/97	RUBEN WILMAR ALBERTO FAULUCHI	53.076
53		Federico J. Pasquali	06/03/97	PULVIRENTI AGATA	53.184
60	U	María Delia E. de Osores	05/03/97	ROSARIO AIDA DEL VALLE	105.197
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	12/11/96	HECTOR SEÑORANS	53.085
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	19/04/96	ROQUE FRANCESCHINI	53.107
68	U	Ma. José Remuñan de Elizalde	26/02/97	AITA ARMANDO	53.093
70	U	Julio Aflredo Auliel	04/03/97	RICARDO MARIA FERNANDEZ MIRA	53.146
70	100	Julio Alfredo Auliel	17/02/97	MAURICIO KARPOVICH	53.177
71	U	Susana A. Nóvile	14/02/97	EMILIO HEYACA	53.140
71	U	Susana A. Nóvile	06/03/97	ANA CATALINA IRIGOYEN	105.216
72	92	Daniel H. Russo	30/12/96	ALBERTO NATALIO MURANO	53.087
72	U	Daniel H. Russo	07/03/97	LUIS FEDERICO KENNY	53.105
73	U	Dolores Miguens	26/02/97	LILIANA MAZZITELLI	53.134
74	U	Juan A. Casas	19/02/97	FRANCISCO BASTIDA Y JOSEFA REBOLLO	53.138
75		María Inés Lezama	04/03/97	RADAMES ANDRES FROSIO	53.185
75	U	María Inés Lezama	06/03/97	PILAR CORA O PILAR CORA PITA	53.186
89		Damián Ignacio Font	03/03/97	GRACIELA ANGELICA MERLO	53.092
89	U	Damián Ignacio Font	03/03/97	FELIPE ROMUALDO VIOLA AMELIA VIOLA, ALBERTO DAVID VIOLA, LUIS ALBERTO VIOLA, Y ELISA VIOLA	105.129
89	U	Damián Ignacio Font	06/03/97	AMPARO NAVARRO	105.232
90	U	Martín Alejandro Christello	17/02/97	SILVIA DEL CARMEN PEDRAZA	53.091
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	28/02/97	AMERICO JOSE CORTIGLIA	53.125
94	U	Eduardo Parody	21/02/97	BERNARDO LANG	53.126
96	U	Eduardo E. Cecinini	03/03/97	NICOLAS ALBANO	53.145
98	U	José Luis González	04/03/97	ANA SAIONZ	53.164
100	U	María Cristina Battaini	13/11/95	EDUARDO FRANCISCO CONFORTE	53.095
100	U	Daniel Ricardo López	03/03/97	JUAN FRANCISCO GIMENEZ Y DIONISTA CARBALLADA	53.101
100	U	Daniel Ricardo López	04/03/97	JUAN RIOS SERAFIN	53.119
100	U	Daniel Ricardo López	28/02/97	JUAN SECCHI Y CORINA MARIA SACARO	53.148
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	04/03/97	STELLA MARIS MUÑIZ	53.172
108	U	Daniel Rubén Tachella	27/02/97	LAKATOS GERARDO GABRIEL	53.097

e. 18/3 Nº 49 v. 20/3/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "PIRILLO PASCUAL c/GIL JORGE s/Sucesión Ab-Intestato s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 40.497/94, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 25 de marzo de 1997 a las 8,30 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Remedios de Escalada de San Martín 5098 Esquina Av. Lope de Vega 639/51 - Planta Baja - Unidad Funcional Nº 1 de Capital Federal, inscripto en la matrícula 15-51406/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc.: 85 - Manz.: 1 - Parc.: 13b - Superficie total 69m2. 23 dm2. Porcentual 25 con 61 centésimos. La casa consta de un patio cubierto, dos dormitorios, baño completo, cocina, pequeño lavadero, en regular estado de conservación. Se encuentra desocupado. Base $ 33.000.- Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 219) $ 74,32 al 11-4-96 - Aguas Argentinas (fs. 222) $ 34,83 al 18-4-96. Municipalidad Bs. As. (fs. 233) $ 354,61 al 22-4-96. Expensas comunes no paga (fs. 226). El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 20, 21 y 24 de marzo de 1997 de 17 a 18 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (567-2548/601-1560).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 18/3 Nº 105.348 v. 19/3/97

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, 4º piso, de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ROCHA 1259/61/63/65 c/METALURGICA ROCHA S.A.C.I.F. y A. s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 65.194/94; el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 25 de marzo de 1997, a las 11 horas, en el salón de ventas ubicado en Talcahuano 479, de Capital, la Unidad Funcional Nº 81 de Planta Baja y Primer Piso, y la Unidad Complementaria Nº 65 (LXV), del edificio sito en la calle Rocha Nº 1259/61/63/65, entre las de Hernandarias y Avda. Rgto. de Patricios de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Sec. 10; Manz. 60; Parc. 9E; Matrícula: 4-3166/81. El bien consta de las siguientes comodidades a saber: por el Nº 1263 de la calle Rocha se ingresa a la Unidad Funcional Nº 81 que cuenta con negocio a la calle, con frente totalmente vidriado (Blindex) y con medidas aproximadas de 5,31 metros de frente por 19,65 metros de fondo, con baños para damas y caballeros, pequeña cocina, escalera interna que conduce a la planta alta, donde encontramos lo que otrora fuera un departamento de hall, dos ambientes, baño y cocina, transformado en un solo ambiente destinado a oficina, conservando el baño y la cocina, teniendo en su frente un amplio balcón corrido de aproximadamente 1,26 x 7,71 metros, que da sobre el mismo local y a la calle Rocha, manteniendo la salida al pasillo común del primer piso, es decir que también se accede ingresando por la entrada principal del edificio que lleva el Nº 1261; sien-

do todo lo descripto una sola unidad funcional identificada con el Nº 81 y encontrándose en mal estado de conservación. En cuanto a la Unidad Complementaria Nº 65 (LXV), se trata de un amplio depósito ubicado a continuación del local de planta baja, siendo su estado de conservación similar al de la unidad antes descripta. La Unidad Funcional Nº 81 cuenta con una superficie total de 171,35 m2 y le corresponde un porcentual de 5,02%, y la Unidad Complementaria Nº 65 (LXV) tiene una superficie total de 177,01 m2 y un porcentual de 3,84%. El título de Propiedad corre a fs. 45/83 y 205/210 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 219/233. El bien podrá ser visitado por los interesados en la subasta, los días 20 y 21 de marzo de 1997, de 16,30 a 17,30 hs. únicamente. Deudas: Unidad Funcional Nº 81: A fs. 129. Administración del Consorcio de Oct/94 a Feb/95 $ 1.184.- y a fs. 176 de marz/95 a Jul/95 $ 1.838.- A fs. 160 Aguas Argentinas al 11-3-95 $ 653,19. A fs. 172 O.S.N. al 14-8-95 "sin duda". A fs. 196/197 M.C.B.A. (A. B. y L.) al 12-9-95 $ 8.939,94. Unidad Complementaria Nº 65 (LXV): A fs. 127 Administración del Consorcio de Oct/94 a Feb/95 $ 849.- y a fs. 177 de marz/95 a Jul/95 $ 1.369.- A fs. 161 Aguas Argentinas al 11-8-95 $ 486,44. A fs. 168/171 O.S.N. al 14-8-95 $ 4.656,81. A fs. 198/199 M.C.B.A. (A. B. y L.) al 12/9/95 $ 6.958,24. Base de Venta: $ 96.667.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Fernando Cesari, secretario.

e. 18/3 Nº 105.335 v. 19/3/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, con domicilio en la calle Uruguay 714, P. 5º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Ley, en autos caratulados "SOBENKO CARLOS MIGUEL y Otros c/LUDWIG, CATALINA MONICA CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 54.733, reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 21 de marzo de 1997, a las 12,45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el departamento desocupado, Unidad Funcional 21, identificado internamente con la letra "C" del 5º piso, ubicado en el Barrio Gral. Savio, con frente a la calle Dos, hoy Gral. Conrado Excelso Villegas Nº 5550/54, (Edificio Nº 17) de Capital Federal, que consta de living-comedor, 2 dormitorios de 3,50 x 3,50 m., pasillo con placard, cocina y baño. Superficie 53,76 m2 ad-corpus, porcentual con relación al edificio 1.718%, nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección 82; Manzana 73N, Parcela 6, partida 1.682.405, Matrícula FR-91702-21. Adeuda a fs. OSN $ 18,17 al 4-11-96; a Fs. 103 adeuda expensas comunes $ 423 al 15-2-97, se remata como libre de deuda por impuestos municipales. Base U$S 25.251,65, seña 30 %, comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 584 CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 19 y 20 de marzo de 15 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 18/3 Nº 105.409 v. 19/3/97

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/RENANDEAU HUGO ALBERTO s/ejecuc. hipotecaria", Expte. 62.621/89, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 24 de marzo de 1997, a las 9 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la unidad funcional Nº 6, Polígono 00-06 planta baja y 01-04 planta alta, del inmueble sito en la calle Resistencia Nº 743, de la ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con superficie total para el polígono 00-06 de 45,46m2, y para el polígono 01-04 de 35,58 m2. Superficie total funcional 81,04 m2. Porcentual 11,50%. Matrícula 4041/6. Partida 104.249. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. H. Manzana 15. Parcela 26. Sub parcela 6. El inmueble se encuentra abandonado y con un total deterioro según constatación de fs. 193. Adeuda en concepto de impuestos: Inmobiliario al 9-9-96 $ 58,50 fs. 326; Municipales al 29-8-96 $ 2.720,30 fs. 339.- Aguas Arg. $ 241,33 al 22-8-96 fs. 315. O.S.N. al 10-9-96 $ 173,78 fs. 317, con más las actualizaciones correspondientes. No registra deuda por expensas ni consorcio de administración fs. 331. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 9.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1%, a cargo del comprador en el acto del remate. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPP. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 19 y 20 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Carlos A. Antonelli, secretario.

e. 18/3 Nº 53.278 v. 19/3/97

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a caargo del doctor Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlín, sito en Uruguay 714, piso 1, comunica por tres días en el juicio PHILIPPE DE GIUSTI, SUSANA FAUSTINA c/VILLALBA BORBA DE VIZCAINO, MARIA s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 14.226/93 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 1º de abril de 1997, a las 9.30, el inmueble sito en Talcahuano 957/99, Unidad Funcional 57, piso 11, letra "I", con frente a la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1280/4/8/96/98/300 formando esquina con la calle Talcahuano 957/9/63/69/73/77/81/85/91/93/95/99. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 45, Parcela 10. Ocupada por el Sr. Omar Ramón Zuain quien expresó que con un familiar de la demandada tienen una oficina allí, no acreditando derecho legal a la ocupación. El departamento consta de hall de entrada; living comedor con balcón externo al contrafrente; una habitación; baño completo y cocina. Tiene dos placards en el hall; un placard en la habitación y un placard en el baño. Hay calefacción por loza radiante. Los pisos tienen moquet. Es bueno el estado de conservación. Todo esto conforme resulta de la diligencia conjunta celebrado por el Sr. Oficial de Justicia y el martillero actuante. Superficie: cubierta propia 63 mts. 13 dmts.2 Porcentual 512 milésimos por ciento. Seña: 10%. Comisión: 4%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. En caso de que el adquirente no oblase el saldo de precio dentro del mes de efectuado el remate y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblarse el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Base: $ 34.000. Visitas: los días 21 y 24 de marzo de 1997, en el horario de 10 a 12. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 2.409,78 al 10-1-96 - fs. 226/234 - Obras Sanitarias de la Nación: $ 768,42 al 27-11-96 - fs. 341 - Aguas Argentinas S.A.: $ 52,89 al 10-1-96 - fs. 236 - Expensas Comunes atrasadas: $ 2.312,86 al 27-11-96 y por el mes de noviembre de 1996: $ 178,59 - fs. 338.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 18/3 Nº 105.405 v. 20/3/97

Nº 46

Juz. Nac. de Pra. Ins. en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. J. Molina Portela, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4to. Capital, comunica por dos días en los autos "IMBROSCIANO NATALIA B. c/YANAMINE ALBERTO y Otro s/Ejec. Hip." Exp. Nº 110.158/94 que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el 26 de marzo de 1997 a las 10 hs.; en el salón de ventas de la calle Humberto Primero Nº 2042 Capital, un inmueble ubicado en la calle Edison Nº 535 entre las calles Nazca y Pasco, de la Localidad de Cañuelas, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: C. "I", Sec. "E" Manz. 51h, Parcela 4, Matrícula Nº 5046. El bien mide 10 mts. de frente x 50 mts. de fondo "Ad-Corpus" y consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño sin bañera; pisos de mosaicos en todos los ambientes; un lavadero al fondo, jardín al frente. Todo en regular estado de conservación. Agua de pozo, y no posee cloacas. Ocupado por el Sr. Rodolfo R. Mogliassi DNI 8.310.363, su esposa y una hija menor, en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al Contado y al Mejor Postor. Base $ 22.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De fracasar la subasta con la base propuesta, transcurrido media hora, el bien saldrá a la venta con una base reducida en un 25% o sea $ 16.500.- El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés tasa activa que fija el Bco. Nación Argentina, desde la fecha de subasta, hasta su efectivo pago. Informe la Tasa Municipal a Fs. 90, Rentas $ 3.137,86 al 31-5-96 (Fs. 112). Más sus actualizaciones. El adquirente se hará cargo de las deudas. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta, de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 18/3 Nº 105.358 v. 19/3/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º Piso; Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "ANDRADE STELLA MARIS c/TOBAR ROBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 69.704/95; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 374-3930); rematará el 26 de marzo de 1997 a las 9,15 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 de marzo de 1997 de 16 a 18 hs; ubicado sobre la calle Las Dalias (Hoy H. Cuadros) Nº 2461 o 343 o 457 U.F. 1 entre las de Bilbao y Campiello, cerrando la manzana la calle Boedo, "Barrio Amndy", del Pdo. de Merlo; Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: Q, Mza.: 33; Parcela: 12. Matrícula: 34.490. Según informe de fs. 159 del Martillero actuante: Ocupado por sus propietarios María Luisa Ulysse de Tobar y exhibió a su nombre C. I. Prov. de Bs. As. Nº 3.085.276 y el Sr. Roberto Tobar quien exhibe a su nombre L.E. Nº 1.013.250. La U.F. 1 se encuentra al frente y consta de: living comedor, ventana al frente pasillo de distribución al que convergen 1 dormitorio con ventana al frente; hacia el lateral derecho (visto desde el frente) entrada de autos semicubierta; baño instalado, cocina comedor instalado; puerta y ventana hacia los fondos patio descubierto y un ambiente con puerta al espacio guardacoche que es utilizado como una pequeña almacén con despacho al público. El inmueble cuenta con los servicios de gas natural, corriente eléctrica y agua por bomba. En buen estado de uso y conservación, notándose algunas manchas de humedad en algunos ambientes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas ministerio legis (art. 133 CPCC). Hágase saber al comprador que deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya se trate de rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre el inmueble referido (tasas, contribuciones, impuestos, etc.) como asimismo, las que pudiere generar la escrituración del mismo. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta. La parte actora tiene facultad de compensar hasta la concurrencia de su crédito. Adeuda: Rentas: s/fs. 125 al 2-5-96 $ 0,00. Municipalidad: s/fs. 118 $ 21,76 al 25-4-96. Admin. Gral. de Obras Sanitarias Seccional Merlo: s/fs. 138 vta. fuera radio servicio al 17-4-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. Nota: Se deja constancia que el inmueble a subastar se exhibirá los días 24 y 25 de Marzo de 1997 de 16 a 18 hs. Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 18/3 Nº 105.443 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º Piso; Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "RIZIAN ARIS c/GOMEZ MIRTA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 4663/94; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 502-3570 y 374-3930); rematará el 26 de marzo de 1997 a las 9,05 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 de marzo de 1997 de 15 a 17 hs; ubicado en la calle 142 A Nº 2133; entre las de 21 y 22; Paraje San Francisco; Pdo. de Berazategui; Pcia. de Bs. As.; Lote cinco; manz.: 51. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: L; Mza.: 52; Parcela: 5. Superficie total del terreno s/títulos: 374,98 m2. Consta s/fs. 116 vta.: en estado de abandono, desocupado y deshabitado. Porch semicubierto al frente, pasillo de distribución con piso de cemento alisado, living al frente, amplia cocina comedor diario amplio lavadero cubierto; en los fondos 3 dormitorios, fondo libre y sobre el final del lote un cuarto de trastos varios. En regular estado de uso y conservación; con faltantes de puertas interiores, ventanas, vidrios, artefactos sanitarios. El techo es de chapa de fibrocemento a 2 aguas. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 22.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Como condición de venta, la escritura traslativa de dominio se deberá otorgar ante el Escribano que designe la parte acreedora; como así también que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas ministerio legis (art. 133 CPCC). Hágase saber al comprador que deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya se trate de rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre el inmueble referido (tasas, contribuciones, impuestos, etc.) como asimismo, las que pudiere generar la escrituración del mismo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta. Adeuda: Rentas: s/fs. 85 $ 392,60 al 12-1-96. Municipalidad: s/fs. 71 $ 743,31 al 31-1-96. Servicios Sanitarios: s/fs. 72 $ 1.422,11 al 31-1-96. Mejoras Obra de gas: s/fs. 74 $ 207,57 al 28-1-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Para el caso de resultar comprador, autorízase al actor a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 18/3 Nº 105.444 v. 19/3/97

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de Los Santos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio M. A. Ramos Varde, con domicilio en calle Uruguay 714, 6to. piso de la Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "GOLDFARB, IAACOV R. c/TONIETTI JORGE R. y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" Expte. 101.331/88 que el martillero Juan Vetere rematará el día 4 de abril de 1997 a las 10.00 horas en el Salón de Subastas sito en calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal la mitad indivisa que tiene el demandado Jorge R. Tonietti en el inmueble ubicado en la calle Juez De La Gandara Nº 822/824/826 y 828 U.F. Nro. 1 (Planta baja y Primer Piso), entre Donato Alvarez y Berutti del Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 40579/1 Nomenclatura Catastral: circ. I; Sección A; Manzana 23, Parcela 14, Subparcela 1; Polígonos 00-01 y 01-01 Partida 173.993. Estado de ocupación: según Mandamiento de Constatación obrante a fs. 351/2. Libre de ocupantes. El inmueble adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario según fs. 260 al día 31-5-94 la suma de $ 402,63. A fs. 293 la suma de $ 543,74 al día 28-9-94. Según fs. 276 vta. debe $ 388,28 al día 20-9-94 por Tasas y Servicios Generales. No registra deudas por servicios sanitarios. Según fojas 277 no hay deudas por tasa, alumbrado, barrido y limpieza por los años 1986/87/88. En caso de existir deudas por expensas, éstas serán soportadas con el producido de la subasta según lo proveído a fs. 312 vta. Condiciones de la subasta: Base $ 45.000. (pesos cuarenta y cinco mil), seña 30% al contado, y al mejor postor, comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El adquirente deberá depositar en autos el saldo del precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta. El actor queda eximido, en caso de ser comprador en la subasta decretada en autos del pago de la seña correspondiente. La Exhibición será los días 2 y 3 de abril de 1997 en el horario de 12 a 17.00 horas. Subastará el rematador don Juan Vetere. Informes: 799-5846. El pre-

sente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista".

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.

Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 18/3 Nº 53.285 v. 19/3/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por un día en autos "RADIO SUIPACHA S.A. c/GRELA, ALDO ROBERTO s/Prenda" Expte. Nº 100.136, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 24 de marzo de 1997, a las 10.45 hs. en el Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, dos televisores: uno marca "Philips" color de 20' con control remoto sin número visible y uno marca "Sanyo" Cat Full Palm Palm-NTSC de 20' con control remoto sin número visible. Sin base al contado y mejor postor comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes se exhibirán el día 21 de marzo de 1997 de 16 a 17 hs. en Lavalle 1454, primer piso "9 y 10", Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ninguna índole por estado o calidad de los bienes.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 18/3 Nº 105.382 v. 18/3/97

Nº 74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74 del Dr. Victor Manuel Castaño Zemborain, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina Nº 1418, piso 3º Capital, comunica por dos días en autos: "HILZERMAN MARCELO ALBERTO c/ALSINA CARLOS MARTIN s/ejecución hipotecaria" Exp. Nº 67.637/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará libre de ocupantes el día 24 de marzo de 1997 a las 12.45 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Sarandí 349/51, piso 1º Unidad Funcional Nº "4" Capital, entre las de Moreno y Avda. Belgrano y consta de hall, amplio ambiente con ventanales al exterior, ambiente interno, dormitorio con baño en suite, baño y cocina a pasillo con ventanas a aire y luz y acceso por pasillo y escalera común por el número 351 y directo desde la calle por el número 349. Según oficio de fs. 30 se adeudan por Aguas Argentinas al 4-10-96 $ 727,66; O.S.Nación de fs. 32 se adeudan al 28-10-96 $ 1.420,47 y oficio de fs. 75/76 se adeudan al 25-2-97 $ 2.605,94 por Alumbrado, Barrido y Limpieza. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Base $ 15.303,85. 30% del precio en concepto de seña y 3% como comisión, todo en efectivo. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). Se deja constancia que no existe Administrador y tampoco se abonan gastos por expensas comunes.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.

Juan A. Casas, secretario.

e. 18/3 Nº 105.366 v. 19/3/97

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONS. PROP. TUCUMAN 513/515 c/CALVIÑO S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 80.549/94), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 26 de marzo de 1997 a las 9,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la cochera ubicada en la finca sita en la Zona Norte de esta Capital Federal, calle Tucumán 513 hoy también 525, entre las de San martín y Florida, designada como Unidad Funcional Nº 168, piso 8º, Sector "B", con una superficie de 11,28 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV; Sección I; Manzana 31; Parcela 22; Porcentual 0,33%; inscripta el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la demandada en la Matrícula 14-892/168, conforme surge del Reglamento de Copropiedad y Administración de fs. 36/59 y del título (segundo testimonio) de fs. 107/110; desocupado, lo que surge del informe de fs. 125/126. El inmueble registra las siguientes deudas: en Aguas Argentinas S.A. al 11-10-1995, desde período 93-5 hasta período 95-5, $ 84,52 (informe fs. 89/90); en O.S.N. al 18-10-1995, desde período 02-88 hasta período 06-92, $ 79,83 (informe fs. 91/2); en la M.C.B.A. al 28-11-1995, desde cuota 90/10 hasta cuota 95/06, $ 249,10 (informe fs. 98/100); adeudando expensas comunes al 31-12-1996, por todo concepto, $ 5.433,27, habiéndose liquidado las expensas comunes del mes de diciembre de 1996, en $ 90,00 (informe fs. 137). Base: $ 5.000,00 al contado y al mejor postor; seña: 30%; comisión: 3%; todo en dinero en efectivo que deberá abonarse en el acto de la subasta. Se hace saber a los eventuales adquirentes que el saldo de precio de la subasta se deberá depositar con más una tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales, a treinta días, en el supuesto de que no se depositare el saldo de precio dentro de los treinta (30) días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por la partes e interesados en la causa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 20 y 21 de marzo de 1997, de 9,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.

José Luis González, secretario.

e. 18/3 Nº 105.407 v. 19/3/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, con domicilio en calle Talcahuano Nº 490, Piso 3º, hace saber por tres días en los autos "BATER ISAAC GERMAN y otro c/BUGEIRO MIGUEL ANGEL. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 27.015/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 26 de marzo de 1997, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle José María Verduga esquina Cnel. Bogado Nº 1509, de la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un local de negocio con baño y amplio espacio libre sobre la esquina. Se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Nogueroles, quien manifestó ser inquilino del local, explotándolo como carnicería y verdulería, con contrato vigente hasta el 4 de mayo de 1996, abonando $ 250. por mes. Edificado en el Lote 15, de la Manz. 7, que mide: 18 m 67 de frente al N.E., sobre la calle Verduga; 7 m 97 en su otro frente al S.E., sobre la calle Bogado; 4 mts. en la ochava; 21 m 50 en el costado S.O. y 10 m 80 en su otro costado al N.O. Superficie 220,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. C, Manz. 156, Parcela 6. Partida 20.185. Matrícula Nº 17.803. Base $ 25.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 40% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipal fs. 50 al 30/8/95 $ 46,06; O.S.N; O.S.N. fs 55 al 31/8/95 sin deuda; Aguas Argentinas fs. 56 al 5/9/95 no registra deuda e Imp. Inmobiliario fs. 53 al 6/9/95 $ 149,64. El bien podrá visitarse los días 24 y 25 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18/3 Nº 105.406 v. 20/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Rubén Tachella, con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "BANCO REPUBLICA S.A. c/DALY Y CIA. S.A.C.I." s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 42.306/95) que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 2 de abril de 1997 a las 11:30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, que será exhibido los días 25, 26 y 27 de marzo de 1997 en el horario de 14:00 a 16:00 horas los siguientes bienes: Unidades "1" y "2" del Edificio sito en la calle Caseros 820 26/28/32 y 36 entre las arterias denominadas Piedras y Tacuarí de Capital, así determinadas: Unidad Uno: Ubicada en la Planta Baja, Primer Sótano y Segundo Sótano, tiene 91 m2, 79 Dm2 para el segundo sótano, y 125,07 m2 en el Primer Sótano, 431,93 m2 en la Planta Baja; y un entre suelo interior de 276,60 m2, con más otro entresuelo de 2,84 m2, lo que hace para la Planta Baja de 711,37 m2 y una superficie total de 1228.23 m2 para la Unidad Nº "1". Su nomenclatura catastral es: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 31; Parcela 3. Su Matrícula es: 3-540/1. Sus deudas son: M.C.B.A. (Dirección de Rentas) al 23-10-1995 $ 12.898,62 (Fs. 163). O.S.N. Sin Deuda (Fs. 73) Aguas Argentinas al 8-9-1995 (Fs. 178) $ 1.483,32. Expensas (Administración del Edificio) al mes de octubre de 1993 (Fs. 86) $ 2.158. "Unidad Dos": Ubicada en la Planta Baja y Primer sótano. Tiene una Superficie de 423,65 m2 en el Primer sótano; 430,51 m2 en Planta Baja y un entresuelo de 315,50 m2, y otro de 7,06 m2, lo que hace un Total para la Planta Baja de 753,07 m2, y una Superficie Total de 1.176,72 m2. Su nomenclatura catastral es: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 31; parcela 3. Su Matrícula es:» 3-540/2. Sus deudas son: M.C.B.A. (Dirección de Rentas) A.B.L. al 28-9-1995 (Fs. 164) $ 12.590,29. O.S.N. (Fs. 71) al 14-9-1995 $ 777,64. Aguas Argentinas (Fs. 182) al 8-9-1995 $ 1.670,50. Expensas (Administración del Edificio). Al mes de agosto de 1995 (Fs. 86) $ 2.685. En el Acta de Constatación efectuada por el Oficial de Justicia (Fs. 231) se desprende que: La Unidad Funcional Nº "1", propiedad de la demandada tiene su frente a la calle Caseros Nº 820/26/28/32 y 36 y la Nº "2" a los Nºs. frente al 820/26/28/32 y 36 de la misma Avenida, en propiedad Horizontal. Dice que la propiedad Nº 1, posee unos 1.230 m2 y comprende Planta Baja, recepción. Dos Baños y Salón); entrepiso (recepción y Tres oficinas) 2 Boxes, 4 baños y un kitchinette sotano. Esta unidasd consta de un montacargas y segundo sótano. La unidad Nº 2, también es propiedad de la demandada de aproximadamente 1.170 m2. Su superficie está constituida por Planta Baja, Dos Baños y sótano. Son plantas abiertas y se encuentran desmanteladas. Esta unidad también tiene montacargas. La Unidad Funcional Nº 1, se encuentra en buen estado de conservación, mientras que la Nº 2, presenta signos de deterioros debido probablemente a la falta de mantenimiento. Sin Base. Seña: 40%. Comisión: 3%. Conste que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.

Daniel R. Tachella, secretario.

e.18/3 Nº 105.327 v. 20/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo interinamente de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, con sede en Diago. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados : "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ, JUAN RAMON y Otro", S/Ejecución Prendaria, Expte. 52.820, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca RENAULT, modelo 12 TL, Año 1993, motor de marca RENAULT Nº: 2891481, carrocería y/o bastidor de marca RENAULT Nº: L812-018616. Dominio: P-033.573. Base $ 3.500. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. En el estado en que se encuentra. Deudas (fs. 112). Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Código de Comercio y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 20-3-97, la apertura de los mismos se realizará el día 21-3-97 a las 12:00 horas. El adquiriente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 18/3 Nº 105.328 v. 20/3/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/UNCOS REMIGIO HORACIO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 58.471, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca RENAULT, modelo 12 TL M1.6, sedán 4 puertas, Año 1994, motor de marca RENAULT Nº: 5957634, carrocería y/o bastidor de marca RENAULT Nº L813-033551. Dominio: T-149.039. Base: $ 3.000. Comisión: 5%, más IVA sobre la misma. Al contado y al mejor postor. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 58) con cuatro ruedas armadas, tiene antena, tiene chocado ambos guardabarros delanteros, tiene roto los acrílicos traseros, presenta raspones, falta espejo retrovisor izquierdo. Deudas (Fs. 69) Rentas al 28-8-96 $ 601,49. Las deudas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquiriente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 18/3 Nº 105.330 v. 20/3/97

Nº 14

Juzgado en lo comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del suscripto, con sede en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación, en autos "SINTARYC SAIC c/MEDIPLAST S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 61606 (reservado), que los martilleros Juan Carlos Rolandelli y José María Rubianes rematarán el día 15 de abril de 1997 a las 9.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, una máquina impresora marca OMSO, con dos módulos de horno de secado, modo DM 40 AT/2, apta para la impresión a 4 colores, sobre tubos y envases cilíndricos Nº 830627011011, con todos sus accesorios, según se informa a fs. 75/77. Condiciones de venta: en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y mejor postor, Base $ 100.000, seña 30%, comisión 10%, en efectivo a la firma del boleto. I.V.A. a cargo del comprador. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C. Procds.). Entrega previa pago total. Ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes hábiles de fecha de subasta, apertura de sobres día anterior 12 hs., conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del C.P. Se exhibe en la calle Padre Fahy esqu. Jujuy, localidad de Moreno, Pcia. Bs. As., 1º, 2, 3 y 4 de abril, de 10 a 13 y 14,30 a 16,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y el retiro será por su cuenta y riesgo. Más informes en expediente y lugar del remate.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

18/3 Nº 105.410 v. 19/3/97

Nº 20

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, en autos: "CEYWE S.A. c/BASELLO, LUIS s/Ejecutivo, Expte. Nº 22.883", el día 21 de marzo de 1997, a las 14.30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital el martillero Juan Carlos Marsanasco (431-6819), rematará en un solo lote, los siguientes bienes: 4 Estrusoras de polietileno, 2 torres de tiro, 2 bobinadoras, 4 turbinas de enfriamiento, 1 tablero de calefacción, 1 tablero general de corriente, 1 distribuidor de aire, 1 horno para termo contraido. Bienes que son partes de 4 equipos de Estrusión, los cuales algunos no se completan. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, sin base, IVA incluido en el precio de venta, comisión 10%. Seña: 30% los bienes serán entregados previo pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Postura bajo sobre hasta 10 hs. del día anterior a la subasta art. 104 R.F. Publicación un día en Boletín Oficial. Los bienes serán exhibidos en la Diagonal 76 (Av. Campos) Nº 1655 de San Andrés, Prov. de Bs. As. los días 19 y 20 de marzo de 1997 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/3 Nº 105.391 v. 18/3/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por un (1) día en los autos: "COBERTURA PARQUE DEL BUEN RETIRO S.A. c/DE MARTIN MARTA s/Ejecutivo". Expte. 8.900/96, que el martillero señor Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 21 de marzo de 1997, a las 12 hs. en la calle Avenida La Plata Nº 1190, Capital, donde se exhiben los días 19 y 20 de marzo de 1997 de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: Un sillón de tres cuerpos, tapizado en pana verde con tres almohadones en pana verde, en buen estado de conservación, con seis patas. Dos sillones haciendo juego, de un cuerpo, en pana verde (tapizados) con cuatro patas cada uno, en buen estado de conservación. Una mesa redonda de madera con vidrio en su parte superior con cuatro patas, en buen estado de conservación. Seis sillas (en pana verde) de madera, en buen estado de conservación. Un bar de madera (roble claro) con cuatro manijas de bronce, con dos puertas en sus costados y vidrio espejado en su parte superior y en su parte trasera, en buen estado de conservación. Un televisor color marca "Sony" Trinitron Pal/NTSC de 14 pulgadas, modelo KV-14421 N con Nº de serie 021295, en buen estado, funcionando con control remoto de la misma marca "Sony", en buen estado, funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Dinero en efectivo en el acto del remate. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y su traslado corre por cuenta del comprador el que deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre los que serán abiertos el día anterior al del remate, en el Juzgado a las 12.30 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario

e. 18/3 Nº 53.272 v. 18/3/97

Nº 22

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por un día en autos "GJINI, JORGE c/GOLDFARB, Abraham s/Ejecutivo", Expte. Nº 19361 que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 24 de marzo de 1997, a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentran: Un Televisor "GRUNDIG" 20' Satélite multinorma c/control remoto; Un Televisor "SANYO" color 20' mod. CLP c/control remoto; un Televisor "GRUNDIG" modelo 1512 TAE; un Televisor "TOSHIBA" modelo 2131; un video/grabador "GRUNDIG" VS 290 OSPHQ; un minicomponente "AIWA" NSX-800 MKII con parlantes. Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 10% todo el dinero efectivo en el mismo acto de remate. Exhibición el día 21 de marzo de 1997 de 16 a 17 en Lavalle 1454, primer piso "9", Capital Federal. Habiendo sido exhibidos, no se admitirán reclamos de ninguna índole por estado o calidad de los bienes.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 18/3 Nº 105.383 v. 18/3/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo: P.A.S. Secretaría Ad-hoc a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 8º de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "SIDERAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles" Expte. Nº 448, que los martilleros Herman Blitz Katz, Tomas A. Masetti Rufino de Elizalde, José M. García Arecha y José L. Casares, rematarán el día 10 de abril de 1997, a partir de las 13 hs., en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los inmuebles y bienes muebles, ubicados en Ciudad Capital de la Provincia de Santa Fe, que a continuación se detallan: un importante establecimiento industrial, desocupado, de aprox. 10.000 m2, con edificaciones de aprox. 7.500 m2 ad-corpus, con las medidas, linderos y demás circunstancias que se expresan en sus antecedentes que constan en autos, condiciones de dominio a (fs. 73/79, 92/4) y títulos de propiedad (fs. 148/155, 164/208), circunscripto por las calles Estanislao Zeballos, San Lorenzo, Castelli y Freire. Base $ 350.000, una fracción de terreno, ubicada en el distrito de Sauce Viejo, próximo al Aeropuerto del Departamento Capital de Santa Fe, Fracción 39, Manzanas 40 y 41, con la superficie de 9 Ha., 63a., 31ca. Ad-corpus, con frente a la Ruta Nacional Nº 11, en la parte posterior un gran galpón de aprox. 5.000 m2, ocupado por el Sr. Pereyra en calidad de cuidador, Escritura 91, Dominio 78.995, Fº 5287, Tº 4771. Base $ 250.000, condiciones de venta: seña 30 %, comisión 3 %, Sellado de Ley. Las deudas, tasas y demás contribuciones, sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión de los inmuebles, estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de comprar en comisión y ceder el boleto de compraventa, dicho instrumento se confeccionará con aquel que efectivamente realice la mejor oferta; el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 584 CCPP), la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente a su costa y por el escribano que él proponga. Acto seguido con base al contado seña 30 %, comisión 10 %, más I.V.A., se subastarán gran cantidad de maquinarias metalúrgicas: tornos, rectificadoras, alesadoras, limadoras, fresadoras, puentes grúas de varios Tn., muebles de oficinas etc., los que son descriptos en los catálogos que le serán entregados a los oferentes. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran en la exhibición de la calle Estanislao Zeballos Nº 3473 de la Ciudad Capital de Santa Fe, por lo que no admitirá reclamo de naturaleza alguna, previo pago total se les hará entrega de los mismos. El desarme y transporte es a cargo de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre por los muebles e inmuebles, en los términos del Art. 104.6 del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta, siendo su apertura a las 11 hs. en la sede de la Secretaría. Se aceptarán cheques certificados a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las Plantas de la fallida y las maquinarias serán exhibidas los días 3, 4 y 5 de abril de 1997, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, de marzo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/3 Nº 179.960 v. 24/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 25, del Dr. Mauricio Zamudio (Int.), Secretaría Nº 145, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, P. 5, Palacio de Justicia, comunica por dos días en autos caratulados "CAUSA Nº 20.453 s/INC. DE COBRO DE HONORARIOS", que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día martes 25 de marzo de 1997, a las 10:45 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., lo siguiente: "Ad-Corpus" el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Callao 1470/72, Piso 2 Unidad Funcional 3 de la Capital Federal, que se compone de 3 dormitorios, 1 escritorio, hall, living-comedor amplio, cocina c/comedor, 2 baños, 1 toilette, dormitorios y baño de servicio y balcón a la calle. "Ad Corpus". Horario de visitas: de 10:00 a 12:00 hs. Se encuentra ocupado por el señor Zavene Ohannessian y Susana Vaneskehian en carácter de propietarios. Sup. Total aprox. 174,23 m2. y balcón de 9.83 m2. aprox. Porc. 7,36%. Nom. Cat.: c.19, Sec.II, Manz. 80, Parc. 35, Unidad Funcional 3. Según const. obrantes adeuda a fs. 46 $ 3.515,19 al 21.11.96; por Imp. Muncip., a fs. 59 adeuda por A.A. $ 78,56 al 22.01.97, a fs. 69 por expensas comunes al 10.02.97. $ 18.213,65; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 46.000,00. Seña 30%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo en el acto del remate. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 CPC). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 del CPC). El comprador asimismo, deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Carlos Parga, secretario.

e. 18/3 Nº 105.408 v. 19/3/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27 a cargo de la Dra. Haydée Dragonetti de Roman, Secretaría Unica del Dr. Diego M. Tosca, comunica por un día en autos: "QUIROGA, ALBERTO MARTIN c/MOYANO, OSCAR s/Despido", Expte. Nº 38902/91, que el martillero Lino C. Seivane, rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 26 de marzo de 1997, a las 9.30 horas, en el local sito en Esquiú 1200 de la Capital Federal, un equipo de música marca Philips AH 920, compuesto de un amplificador, bandeja gira disco, grabador y 2 baffles; un juego de living compuesto de 2 sofás de 1 cuerpo y 1 sofá esquinero de 3 cuerpos tapizados en tela de dibujo negro y gris. Los bienes se exhiben media hora antes de la subasta. Seña: 30%. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 18/3 Nº 179.676 v. 18/3/97

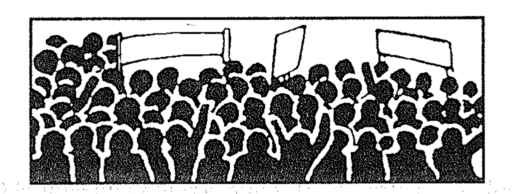
Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34, a cargo del Dr. Jorge Ramón Gude, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Juan Domingo Perón Nº 990, piso 6, de Capital Federal, comunica por un (1) día que en los autos caratulados "URDIALES, MIRTA OLGA c/EDITORIAL MARTES S.A. s/Cobro de pesos" que el Martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 26 de marzo de 1997 a las 11,00 horas en Salón de Ventas sito en Humberto Primo 2042, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. de Mayo 654/56/58 entre las de Chacabuco y Suipacha, 1er. piso, Unidad Funcional 4 Dto. "D", de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sec. G, Manz. 380, Parc. 21a, Matrícula 50535/4, La Matanza (70). Sup. total 41,20 m2. El departamento embargado se compone de dos ambientes, integrados por un dormitorio con placard, living comedor, baño y cocina completa. Se deja constancia que el inmueble posee línea telefónica. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Pablo Corvera, C.I.P.F. 8.969.067, conjuntamente con su esposa Daniela Adriana Auletta, invocando el carácter de inquilino de la Sra. Carmen Teresa Courtaux, todo ello de acuerdo a la constatación realizada en autos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 14.994, Seña 5%, Comisión 3%. Ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Dirección General de Rentas Pcia. de Bs. As. al 20 de agosto de 1996 no adeuda (Fs. 615/617), Expensas el 13 de agosto de 1996 $ 1.047,- (Fs. 589), M.C. La Matanza al 12-08-96 $ 315,97 (Fs. 598). La venta del inmueble se realiza AD-CORPUS en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Proc. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del C.P.). Dispónese que las deudas que registran el inmueble a subastarse por todo concepto estarán a cargo del comprador. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de marzo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 18/3 Nº 179.697 v. 18/3/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE DE LOS JUBILADOS

Orden Nacional

Estado de Situación Patrimonial por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

ACTIVO	
Activo Corriente	
Caja (Nota 2)	82,61
Total del Activo Corriente	82,61
Activo No Corriente	
Deudores en Gestión Judicial	15.000,00
Total del Activo No Corriente	15.000,00
TOTAL DEL ACTIVO	15.082,61
PASIVO	
Pasivo Corriente	
No existe	—
Pasivo No Corriente	
No existe	—
TOTAL DEL PASIVO	—
PATRIMONIO NETO (Estado de Evolución del Patrimonio Neto)	15.082,61
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	15.082,61

Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

RECURSOS E INGRESOS	
Aportes	49.261,95
GASTOS OPERATIVOS	
Gastos de Administración ANEXO 1	49.672,80
DEFICIT DEL EJERCICIO	$ (410,85)

Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio finalizado el 31/12/96.

CONCEPTO	Capital Social (Nota 3)	Ajuste de Capital	Subtotal Cuenta Capital	Reservas			Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto.
				R.L	Otras	Total		
Saldo al inicio del Ejercicio							15.493,46	15.493,46
Resultado del Ejerc. s/Estado de Gastos y Recursos							(410,85)	(410,85)
Saldo al cierre del Ejerc. al 31/12/96							15.082,61	15.082,61

ANEXO 1: Cuadro de Gastos del ejercicio finalizado el 31/12/96

RUBROS	Gastos de Administración	Otros Gastos	Totales
Gastos Generales	472,80	—	472,80
Alquileres	25.200,00	—	25.200,00
Asistencia a Distritos	24.000,00	—	24.000,00
TOTALES	49.672,80	—	49.672,80

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Nota 1. Normas Contables

Las normas contables aplicadas más significativas son las siguientes:

1. Modelo de presentación de los Estados Contables.

1.1. Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E. y disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298.

1.2. Los Estados Contables han sido preparados en moneda histórica, no habiéndose seguido método de ajuste de la R.T. Nº 6.

Nota 2. Composición del Activo

2.1 Caja (Efectivo) $ 55,28 y Bco. Nación Arg. (Suc. Tribunales) $ 27,33. El importe de $ 55,28 corresponde a dinero en efectivo.

Nota 3. Composición del Pasivo

El Ente Partidario, no tiene Pasivo.

Nota 4. Patrimonio Neto

No existen colectas populares ni otros aportes que permitan integrar el Capital Social.

Nota 5. Bienes Muebles

Para el cumplimiento de los fines de la organización se cuenta con bienes recibidos en préstamo, no generando costos por la utilización de los mismos, según consta en el detalle analítico del Inventario.

Nota 6. Deudas Previsionales

La Entidad Partidaria no tiene empleados bajo relación de dependencia. No existen deudas previsionales devengadas a favor de la ANSeS al 31 de diciembre de 1996.

CERTIFICACION CONTABLE

Señores
Frente de los Jubilados - Orden Nacional

1. Detalle de lo que se certifica

Certifico que el Estado de Situación Patrimonial con sus notas y anexos complementarios, como así también el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Recursos y Gastos por el Ejercicio Nº 9 iniciado el 1º de enero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996, perteneciente al Frente de los Jubilados - Orden Nacional con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 3º de Capital Federal, se halla transcripto en los Folios 68 a 74 del Libro Inventario Nº 1, rubricado con fecha 17 de octubre de 1988 por el Juzgado Federal con competencia Electoral en la Capital Federal.

2. Alcance de la tarea realizada

Mi tarea consistió únicamente en cotejar la concordancia de las cifras que surgen de los Estados Contables mencionados en el acápite 3.b).

3. Manifestaciones del Contador Público

a) Los Estados Contables mencionados en el acápite 1. han sido expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas no habiéndose practicado el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo establecido por la R.T. Nº 6 de la misma Federación.

b) El detalle analítico de los Estados Contables mencionados en el acápite 1. se encuentra volcado en el libro de Inventario rubricado.

Dichos Estados Contables han sido confeccionados a partir del libro Caja rubricado conforme a los requisitos establecidos por la Ley 23.298 (Ley Orgánica de los Partidos Políticos).

c) Según surge de los Estados Contables al 31/12/96 no existen deudas devengadas a favor de la ANSeS.

Buenos Aires, enero 8 de 1997. — Dr. GUILLERMO BIGOLIO, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº L XXXVII Fº 202.— Gustavo A. González Hardoy, Presecretario Electoral.

e. 18/3 Nº 179.706 v. 18/3/97

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Capital Federal

BALANCE ANUAL AL 31/12/96

RESUMEN

SALIDAS

1)	Librería	$ 309,00
2)	Representación	$ 803,45
3)	Sede Central - Mantenimiento	$ 1.332,90
4)	Transporte	$ 247,05
5)	Correo	$ 111,30
6)	Publicidad	$ 1.000,00
7)	Subsidios a dirigentes	$ 635,00
8)	Débitos bancarios	$ 12,10
9)	Gastos diversos	$ 3.606,85
10)	Bienes durables	$ 215,00
11)	Alquiler Hotel	$ 450,00
		$ 8.722,65

INGRESOS

1)	Intereses ganados (Caja Ahorro y plazo fijo)	$ 1.139,18
2)	Alquiler proporcional depto. calle Malabia 2134	$ 828,00
3)	Venta cubiertos comida 17/9/96	$ 305,00
4)	Aporte oficial por votos (marzo/96)	$ 664,00
5)	Aporte oficial por impresión boletas electorales	$ 5.277,40
6)	Reintegro MOLIPO	$ 1.316,00
7)	Amortización Bonex 89	$ 17,50
8)	Renta Bonex 89	$ 2,00
9)	Reintegro MOLIPO	$ 1.086,37
	TOTAL	$ 10.635,45

SALDO BALANCE

SALIDAS 1996	$ 8.722,65
INGRESOS 1996	$ 10.635,45
SALDO	$ 1.912,80

ACTIVO

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/XII/96

1)	Saldo en Caja de Ahorro	$ 596,35
2)	Bonex 89	$ 122,50
3)	Plazo fijo vto. 18/2/97	$ 11.170,00
4)	Plazo fijo vto. 10/3/97	$ 3.969,31
	TOTAL ACTIVO	$ 15.858,16

ACTIVO SALDO AL 31/XII/95	$ 13.945,36
ACTIVO SALDO AL 31/XII/96	$ 15.858,16
Beneficio 1996	$ 1.912,80

Total del activo patrimonial: pesos quince mil ochocientos cincuenta y ocho con 16/100.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997. Por Comisión Revisova de Cuentas P. N. C.— ALBERTO GELLY CANTILO, Presidente. — MARTA A. SAAVEDRA, Secret. Gral. — REGINALDO HYNES. — ALDO E. GANDOLLA. — ZULEMA BRUNO DE FOX. — Gustavo A. González Hardoy, Prosecretario Electoral.

e. 18/3 Nº 179.704 v. 18/3/97

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Orden Nacional

BALANCE ANUAL AL 31/XII/96

RESUMEN

SALIDAS

1)	Librería	$ 662,40
2)	Representación	$ 5.150,90
3)	Correo	$ 309,30
4)	Mantenim. Sede	$ 1.679,61
5)	Transporte	$ 1.544,45
6)	Bienes durables	$ 421,00
7)	Diversos (incluye subsidios)	$ 2.164,02
8)	Préstamo a Sr. De Antoni	$ 700,00
9)	Publicidad	$ 452,40
10)	Débito bancario	$ 3,00
11)	Caja chica	$ 21,55
	Total	$ 13.108,63

INGRESOS

1)	Intereses ganados (Caja Ahorro y plazo fijo)	$ 3.056,73
2)	Devolución parcial De Antoni	$ 137,00
3)	Venta Libro Sr. P.C.	$ 135,00
4)	Aportes oficiales, donaciones, bonos, etc.	$ 8.931,76
5)	Transferencia de Cuenta Convención Nacional	$ 3.500,00
	Total	$ 15.760,49

SINTESIS

Ingresos año 1996	$ 15.760,49
Salidas año 1996	$ 13.108,63
Saldo	$ 2.651,86

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/XII/96

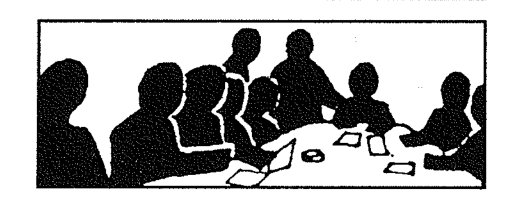
Saldo en Caja de Ahorro	$ 2.640,17
Plazo fijo vto. 24/2/97	$ 22.209,00
Plazo fijo vto. 4/3/97	$ 17.639,00
En Caja chica	$ 21,55
	$ 42.509,72

Estado patrimonial: son pesos cuarenta y dos mil quinientos nueve con 72/100.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997. Por Comisión Revisora de Cuentas— ALBERTO (ilegible), Presidente. — ROGELIO M. MORLA, Secretario General. — REGINALDO HYNES. — EDITH CATALINA FABIANO. — Gustavo A. González Hardoy, Prosecretario Electoral.

e. 18/3 Nº 179.702 v. 18/3/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPASUMA S.A. F.R.M.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 8º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de marzo de 1997 a las 16:00 horas en la sede social de Posadas Nº 1564 - 2º Piso - Of. 200 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2) Cambio de la Sede Social.
3) Remoción con causa del Sr. Director Contador Luis Enrique García Bes. Inhabilitación. Plazo. Promoción de la acción de responsabilidad en su contra.
4) En caso de corresponder, elección de un Director Titular a ser elegido por la clase que designara al Contador García Bes.
5) Renuncia de los Directores de las Clases "A" y "B"; elección de Directores Titulares y Suplentes de las clases mencionadas. El Directorio.

Presidente - Ignacio A. Nougués
e. 12/3 Nº 104.624 v. 18/3/97

AISU QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AISU QUIMICA S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de abril de 1997 a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 981 primer piso oficina 104, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19.550 inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos correspondientes al 18vo. ejercicio económico finalizado el 31-12-96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-96.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.

Presidente - F. D. Hernández
e. 13/3 Nº 104.771 v. 19/3/97

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases a celebrarse el próximo 10 de abril de 1997 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Reconquista 823, piso 10º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora.
6º) Elección de directores titulares y suplentes por cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente y vicepresidente de la sociedad.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1997.

Presidente - Patricio Perkins

NOTA: (i) para la consideración de los puntos 6º y 7º del orden del día, la asamblea podrá, conforme al artículo 19 de los estatutos sociales, sesionar como ordinaria o especial de clases, con excepción de la elección de los directores clase B, para cuya elección únicamente podrá sesionar como asamblea especial de clase; (ii) conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil sito en Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10.00 a 19.00 horas, hasta el 4 de abril de 1997 inclusive; y (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Reconquista 823, piso 10º, Buenos Aires.

e. 14/3 Nº 105.095 v. 20/3/97

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

Fundada el 8 de Octubre de 1922

74º Ejercicio; 1º de Enero de 1996 - 31 de Diciembre de 1996

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la Asociación de Deportes Racionales, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 5 de Abril de 1997, a las 19:00 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 74º Ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1996.
4º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º, Tesorero y Protesorero, Intendente y Subintendente; por terminación de los mandatos respectivos de los señores:
Vicepresidente 1º Sr. Ernesto Bosc; Vicepresidente 2º Sr. Eduardo Rufener; Tesorero Sr. Guillermo Ondarts; Protesorero Sr. Eduardo Dubini; Intendente Sr. Carlos Muchnik y Subintendente Sr. Francisco Mario Alvarez.
Por un año: Un Vocal Titular, Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas; Vocal Titular Sr. Horacio Grinberg quien reemplazó hasta próxima Asamblea a la Sra. María O. Conforti de Torre; Tres Vocales Suplentes quienes reemplazaron a los Miembros Titulares renunciantes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas por terminación de los mandatos respectivos de los Sres. Alfredo Canavese, Alejandro Golfeld y Javier Martínez y quien presentó su renuncia.
Saludan a Uds. muy atentamente.

Presidente - Ricardo Godoy González
Secretario General - Fernando Sánchez Loria
e. 14/3 Nº 105.081 v. 18/3/97

AGRO-URANGA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 92.287. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de abril de 1997, a las 15 horas, en Montevideo 1053 - 6º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Honorarios Directorio - Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación de número de Directores y su elección. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ignacio Uranga
e. 17/3 Nº 105.139 v. 21/3/97

"B"

BETINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1997, a las 18 horas en la sede social sita en Moreno 970 4º Piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la escisión de parte del patrimonio de BETINA S.A. y su afectación a la creación de una nueva sociedad, ESTANCIA LA DANESA S.A., Aprobación del Compromiso de Escisión. Derecho de Receso.
2º) Aprobación del Balance Especial de Escisión de BETINA S.A. confeccionado al 31/12/96.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Creación de la sociedad denominada ESTANCIA LA DANESA S.A., otorgamiento de su respectivo Estatuto Social, asignación de su capital social, designación de sus autoridades y fijación de su domicilio.
5º) Destino y adjudicación del patrimonio escindido a la sociedad creada.
6º) Reducción del Capital Social de BETINA S.A. como consecuencia de la escisión aprobada, reforma del Estatuto Social.
7º) Designación de escribano para otorgar las escrituras públicas.
8º) Autorizaciones y mandatos.
9º) Firma del acta por todos los presentes. El Directorio.

Presidente - María Marta Devoto de Firpo
e. 14/3 Nº 104.969 v. 20/3/97

BETINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1997, a las 16 horas en la sede social sita en la calle Moreno 970 4º piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - María Marta Devoto de Firpo
e. 14/3 Nº 104.970 v. 20/3/97

"C"

COMSERGAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COMSERGAS S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria, para el día 3-4-97 a las 10:00 hs. en Esmeralda 255 4º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el artículo Nº 234 Inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3) Consideración y distribución del Resultado del Ejercicio, fijación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio.
5) Designación del Directorio por un período estatutario.
6) Aumento del Capital Social.

Vicepresidente - Alberto J. Etchebarne

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán solicitar por escrito su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea antes del 1-4-97.

e. 12/3 Nº 33.100 v. 18/3/97

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 7 de abril de 1997 a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes por cada clase de acciones.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por cada clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1997.

Síndico - Gustavo A. de Jesús

NOTA: (i) para la consideración de los puntos 6º y 7º del orden del día, la asamblea podrá, conforme al artículo 20 del estatuto social, sesionar como ordinaria o especial de clase; (ii) conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitidas por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de las acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil sito en Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10.00 a 19.00 horas, hasta el 1º de abril de 1997 inclusive; y (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal, estudio M. & M. Bomchil.

e. 14/3 Nº 105.091 v. 20/3/97

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de Central Termoeléctrica Buenos Aires S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1997 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Determinación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1997.

Síndico - Gustavo A. de Jesús

NOTA: (i) conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia de asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas, emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, sito en Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 1º de abril de 1997 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12º, Capital. Federal, estudio M. & M. Bomchil.

e. 14/3 Nº 105.090 v. 20/3/97

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.577.583. Inscripción en Registro Público de Comercio: 09/09/93 - Tº A Nº 8549 Libro 113. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 02 de abril de 1997, a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 690, piso 14º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y síndicos, durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios de los directores y comisión fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550);
3º) Tratamiento de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996;
4º) Elección de directores titulares y suplentes, elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora. Designación de contador certificante;
5º) Cumplimiento del art. 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.

Presidente - Jorge J. Asconape

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables en Avda. Leandro N. Alem 1067 piso 15, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 horas, venciendo el plazo de depósito el día 25 de marzo de 1997. El Directorio.

e. 17/3 Nº 105.198 v. 21/3/97

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.577.583. Inscripción en Registro Público de Comercio: 09/09/93 - Tº A Nº 8549 Libro 113. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 02 de abril de 1997, a las 16:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 690, piso 14º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de la totalidad de las acciones Clase "C" en acciones Clase "B";
2º) Reforma del estatuto social.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.

Presidente - Jorge J. Asconape

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables en Avda. Leandro N. Alem 1067 piso 15, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 horas, venciendo el plazo de depósito el día 25 de marzo de 1997. El Directorio.

e. 17/3 Nº 105.199 v. 21/3/97

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, Ordinaria y Especial de Clases para el día 3 de abril de 1997, a las 15,00 horas en la sede social Cerrito 1294, Piso 3º, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneración al Directorio y de la sindicatura. Remuneración del Contador Dictaminante de la Sociedad.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Consideración del pago del dividendo en efectivo fuera del plazo de treinta días establecido por el artículo 70 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Forma de mantener actualizado el valor de dividendo en efectivo hasta su pago.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Estatuto Social. Elección por cada Clase de acciones.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección por cada Clase de acciones.
8º) Designación de Contador Dictaminante.
9º) Dispensa del Artículo 273 de la Ley Nº 19.550, a los Directores de la Sociedad.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Carlos María Brea

NOTA: Se deja constancia que las Asambleas Especiales de accionistas de las Clases "A", "B" y C" se llevará a cabo durante el cuarto intermedio que será llamado durante el transcurso de la Asamblea Ordinaria.

e. 17/3 Nº 105.590 v. 21/3/97

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.) IGJ Nro. 1559939

CONVOCATORIA

Para el caso de fracaso de la primera convocatoria a Asamblea General de Accionistas de la sociedad prevista para el 14 de marzo de 1997 a las 15 horas, se efectúa la segunda convocatoria a dicha Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de marzo de 1997 a las 15 horas a celebrarse en San José 140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Reforma de los Estatutos a fin de ampliar el objeto social para participar en la licitación de las empresas distribuidoras de ESEBA S.A. y para incluir las restricciones del art. 14 del Contrato de Concesión de Edesur S.A.

Síndico - María Inés Justo Borga

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 21 de marzo de 1997, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 14/3 Nº 104.957 v. 18/3/97

EDINET SUDAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda, para el 4 de abril de 1997, a las 15 hs., en la Avda. Mosconi 3399 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de Ley 19.550, por el ejercicio Nº 3 cerrado el 30/6/97 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del directorio.

Presidente - Gustavo Luis Mare

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas la obligación de depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la ley 19.550).

e. 17/3 Nº 105.173 v. 21/3/97

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.)

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1559939. Se convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.) a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 4 de abril de 1997 a las 15 horas y para el 18 de abril de 1997 a las 15 horas en segunda convocatoria en caso de no efectuarse en primera convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en San José 140, 3er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Delegación en el Directorio y en uno o más gerentes o funcionarios, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nro. 267/95 de la Comisión Nacional de Valores de (i) la determinación de todas y cada una de las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el programa global por un monto nominal total máximo de US$ 300.000.000 en circulación o su equivalente en otras monedas; (ii) el pedido de oferta pública y del pedido o no de cotización en una o más bolsas o mercados bursátiles o extrabursátiles del país y/o del exterior de cada una de las series de obligaciones negociables a emitirse bajo el programa; (iii) la celebración de contratos y firma de documentación respectiva y (iv) la determinación del destino de los fondos de las obligaciones negociables a emitirse dentro del marco del programa de acuerdo con las normas vigentes.
2º) Designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Apoderado - Mariano Grondona

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Buenos Aires, hasta el día 31 de marzo de 1997 en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 17/3 Nº 105.260 v. 21/3/97

"F"

FURMANITE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de abril de 1997, a las 10 horas en la sede social de José P. Tamborini 4076, P.B. de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, sus notas, anexos, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, y la Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996, y distribución de utilidades.
3º) Remuneración del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección del Directorio.

Presidente - Harold E. de Mena

e. 12/3 Nº 33.101 v. 18/3/97

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases a celebrarse el próximo 8 de abril de 1997 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora.
6º) Elección de directores titulares y suplentes por cada clase de acciones.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8º) Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1997.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Para la consideración de los puntos 6º y 7º del orden del día, conforme al artículo 20 de los estatutos sociales, la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clases; (ii) conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil sito en Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10.00 a 19.00 horas, hasta el 2 de abril de 1997 inclusive; y (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires.

e. 14/3 Nº 105.093 v. 20/3/97

HIDROELECTRICA ALICURA S. A. IGJ Nro. 1.575.293

CONVOCATORIA

Rectificación: En relación con el aviso de convocatoria a asamblea presentado para su publicación con fecha 28.02.97 (recibo nro.

004300104153) para la Asamblea Ordinaria del 26.03.97, se transcribió erróneamente el cuarto punto del Orden del Día, el que debe decir: "Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 66.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos, y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente".

Director - Mariano F. Grondona
e. 17/3 N° 105.208 v. 21/3/97

HILADOS A. P.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HILADOS A. P. S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1997 a las 20.30 hs. en el domicilio de Uruguay 775, 3° "B", Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de tratamiento de los balances fuera del plazo legal.
3°) Consideración del balance y documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la LSC correspondientes al ejercicio económico anual cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración del balance y documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la LSC correspondientes al ejercicio económico anual cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5°) Consideración de las medidas a tomar en orden al resultado de los ejercicios económicos antes expuestos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.

Presidente - Claudio Andreani
e. 17/3 N° 105.180 v. 21/3/97

"I"

INVERFE SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
N° de inscripción en la I.G.J.: 41.288

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley N° 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 2 de abril de 1997, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, calle 25 de Mayo 347, 3er. Piso, oficina 355, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la reunión.
2°) Consideración de la Memoria, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996 (Art. 234 - Ley N° 19.550).
3°) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 - Ley N° 19.550).
4°) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados.
5°) Remuneración a los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 - Ley N° 19.550).
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos.
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.

Presidente - Alejo F. Christensen

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en la caja de la Sociedad.

e. 13/3 N° 104.862 v. 19/3/97

INVERSIONES ROSARIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de abril de 1997 a las 14.30 horas en la sede social sita en Avenida Corrientes 550 6° Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Análisis, consideración y aprobación de la autorización para la venta resuelta por el Directorio y sus condiciones. El Directorio

Presidente - Norberto P. Tessandori

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 17/3 N° 105.117 v. 21/3/97

"J"

JESUS EIJO
S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Reg. Público de Comercio N° 44, Folio 463, Libro 54, Tomo "A". Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1997, a las 10 hs, en la calle Echeverría 3693, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/10/96.
3°) Retribución al Directorio. El Directorio.

Presidente - Hugo Aníbal Eijo
e. 13/3 N° 104.793 v. 19/3/97

J. VAZQUEZ IGLESIAS
S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de abril de 1997 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, en Lope de Vega 2789, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Distribución de resultados no asignados. El Directorio

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.

Presidente - Javier H. Vázquez Iglesias

Se recuerda a los Señores Accionistas que siendo sus acciones nominativas no endosables, para asistir a la Asamblea deben cursar únicamente comunicación, para que se los inscriba con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 14/3 N° 105.083 v. 20/3/97

JANUBE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1° de abril de 1997, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Reconquista 336, 7° piso "S" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.
5°) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

Presidente - Sebastián Adolfo Riccheri

NOTA: Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea a la sociedad, cursando notificaciones por medio fehaciente a las oficinas de la calle Reconquista 336, 7° "S" de Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización para poder asistir a ella, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.

e. 17/3 N° 105.128 v. 21/3/97

"L"

LABORATORIOS BIO DEUS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS BIO DEUS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el día 01 de abril de 1997, a las 15,30 hs y, en segunda convocatoria, para el caso de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día a las 16,30 hs., en el domicilio sito en Crámer 2175, p. 1° "E", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996;
3°) Consideración de la gestión de los directorios;
4°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
5°) Situación económica financiera de la Sociedad;
6°) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad y
7°) Nombramiento de la Comisión Liquidadora.

Publicación: 5 días.

Presidente - Ariel Carlos Altman
e. 17/3 N° 105.146 v. 21/3/97

LABORATORIOS CALIER DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ.: Inscripta bajo el N° 10.709, L. 113, T. A de S.A. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de abril de 1997 a las 12 hs., en primera y segunda convocatoria en Cerrito 136, 8° "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de los Directores y designación de los mismos.
5°) Aumento de capital, su integración.
6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997

Síndico - Julio Antonio Camblor
e. 17/3 N° 53.099 v. 21/3/97

LABORATORIOS CALIER DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ.: Inscripta bajo el N° 10.709, L. 113, T. A de S.A. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de abril de 1997 a las 14 hs., en primera y segunda convocatoria en Cerrito 136, 8° "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Situación de conflicto de LABORATORIOS CALIER DE ARGENTINA S.A. con NEOMAR S.R.L. y con el Señor Pier Nello Ferrari.
3°) Consideración de los exámenes científicos de los productos INMODULEN, INFERVAC e IM104.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.

Síndico - Julio Antonio Camblor
e. 17/3 N° 53.098 v. 21/3/97

LUMICOLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LUMICOLOR S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede Social, sita en Apolinario Figueroa 527 de esta Capital, el día 1° de abril de 1997, a las 17 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de mayo de 1996. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación.
5°) Determinación del número y designación de Directores. El Directorio

Presidente - Francisco Martínez
e. 17/3 N° 105.215 v. 21/3/97

"M"

MARUBA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 1997 a las 17 horas en Maipú 535, piso 7°, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondientes a los 14 ejercicios cerrados el día 30 de abril de los años 1983 a 1996 inclusive.
2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Ratificación gestión socios comanditados gerentes y Síndico.
4°) Designación Síndico Titular y Suplente.

Socio Comanditado - Bernardo Rubinstein
e. 13/3 N° 104.891 v. 19/3/97

MABO
S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro I.G.P.J. 2155, Libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de "MABO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 31 de marzo de 1997, a las 18 y 19 horas respectivamente, en la sede social sita en la calle San Martín de Tours 2976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre la actuación y renuncia del ex Presidente.
3°) Elección de 1 Director para cubrir la vacante producida por la renuncia del ex Director Presidente Roberto Olivera Calvo.

Presidente - Enrique Braun de Corral
e. 14/3 N° 104.947 v. 20/3/97

"N"

N/S OPEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de N/S Open S.A. para el día 31 de marzo de 1997, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Rafael Obligado s/n y Jerónimo Salguero, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Diciembre de 1995.
3) Remuneración del Directorio. Aprobación de su gestión.
4) Elección de miembros del Directorio por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Alfredo González del Solar
e. 12/3 N° 104.632 v. 18/3/97

NAVENOR
S. A. C. I.
Registro Nº 7739

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1997, a las 12 horas en Piedras 172, 4º piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración del resultado no asignado del ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura de acuerdo al artículo 261, 3º párrafo de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
7º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - José Carlos Uchitel
e. 13/3 Nº 108.430 v. 19/3/97

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR

CONVOCATORIA

I.G.J.: Expediente C-6653/75 - Resolución Nº 2168/75. I.N.O.S.: Registro Nº 4-0200 - Resolución Nº 196/75. Convócase a los señores afiliados Titulares de la Obra Social a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 08 de abril de 1997, a las 10 horas, en el salón auditorio de la Obra Social, ubicado en el 4º piso de nuestra institución, Av. Callao 764/66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al 23º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996, y del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1997.
2º) Destino de los recursos acumulados del 23º ejercicio social.
3º) Designación de dos (2) beneficiarios presentes para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Jorge H. Beitia

NORMAS

1) Transcurrida media hora desde la fijada para la reunión, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de beneficiarios presentados (art. 20 del Estatuto).
2) Les hacemos saber, además, que la documentación mencionada en el punto 1) del Orden del Día estará a disposición de los beneficiarios Titulares, a partir del 19 de marzo de 1997, en nuestra Sede Central y en las Sucursales, donde podrá ser retirada en el horario de atención habitual.
3) Se informa que transcurrida media hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, se procederá al cierre de las puertas de acceso al recinto a los efectos de realizar el cierre de registro de padrones.
e. 14/3 Nº 104.707 v. 18/3/97

"P"

PRODUCTOS ORGANICOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en sede social sita en Carlos A. López 3826, Piso 1, dto. 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del artículo 206 de la Ley 19.550.
3) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
Presidente - José R. Guarino

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238 Ley 19.550), en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de concurrir personalmente deberá hacerlo en el horario de 12:00 a 18:00 horas.
e. 12/3 Nº 33.106 v. 18/3/97

PARQUE ETERNO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 4 de abril de 1997, a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná número 467, 5to. piso, oficina 20 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la Convocatoria y celebración de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda, estableciendo la duración de su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Director Gerente - Aldo H. Stefanini

NOTA: Para asistir a la Asamblea de los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por un Banco, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo el plazo el día 31 de marzo de 1997.
e. 13/3 Nº 33.137 v. 19/3/97

PUERTO VIAMONTE
S.A. "en liquidación"

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 2 de abril de 1997, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, de conformidad con el art. 237, de la ley 19.550, en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y de inicio de la liquidación según el Art. 103 de la ley 19.550, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información complementaria, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al quinto Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y de los Síndicos.
6º) Tratamiento de los aportes irrevocables. Intereses. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Síndico - Angel M. Cordero

NOTA: Se invita a los señores accionistas a retirar en la oficina de administración, un ejemplar en los Estados Contables que serán considerados en la Asamblea.
e. 14/3 Nº 105.106 v. 20/3/97

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S.A. "en liquidación"

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 2 de abril de 1997, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, de conformidad con el art. 237, de la ley 19.550, en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y de inicio de la liquidación según el Art. 103 de la ley 19.550, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información complementaria, Anexos e Informes del Síndico correspondientes al tercer Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y de los Síndicos.
6º) Tratamiento de los aportes irrevocables. Intereses. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Síndico - Angel M. Cordero

NOTA: Se invita a los señores accionistas a retirar en la oficina de administración, un ejemplar de los Estados Contables que serán considerados en la Asamblea.
e. 14/3 Nº 105.105 v. 20/3/97

"R"

RIVADAVIA 6884
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Capital Federal, el día 3 de abril de 1997 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de (a) documentación art. 234 inc. 1) L.S. al 30/4/93, 30/4/94, 30/4/95 y 30/4/96, (b) gestión de los directores y síndico y (c) resultados ejercicios y honorarios.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de reforma del Estatuto social (art. 7, 9, 11 y 12) resuelta por Asamblea del 16/6/93.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Propuesta de acuerdo de explotación de fondo de comercio de Rivadavia. 6884.
Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 13/3 Nº 104.773 v. 19/3/97

"S"

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro 4692

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de abril de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1829, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de septiembre de 1996.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.
8º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Mario Aizenberg

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días antes de la Asamblea.
e. 17/3 Nº 105.187 v. 21/3/97

SUPERMERCADOS TANTI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SUPERMERCADOS TANTI S.A., a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en su sede social sita en Callao 66, primer piso, de esta ciudad el día 4 de abril de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia, como integrante de la Comisión Fiscalizadora, del Dr. Roberto J. Quián y elección de su reemplazante.
2º) Consideración de la gestión, como integrante de la Comisión Fiscalizadora, del Dr. Roberto J. Quián.
3º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Integrante de la Comisión Fiscalizadora - Jorge Enrique Malfetano
e. 17/3 Nº 105.155 v. 21/3/97

"T"

TECNO METAL
S. A. C. I. M. I. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1997, a las 1600 horas, en Céspedes 2639 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentación prevista por el Art. 234 - inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 cerrado al 31-12-96.
2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1996; designación de Contador Certificante para el año 1997.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores y Consejo de Vigilancia por $ 55.148.- (Pesos Cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y ocho) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31-12-96 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Director Titular y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar comunicación de la asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639 - Capital Federal hasta el 1º de abril de 1997 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes.
Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. El Directorio.
Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 12/3 Nº 104.626 v. 18/3/97

THE MEMPHIS CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripto al Lº 114 Tº A Nº 1156Cítase a asamblea general ordinaria a los socios de "The Memphis Club S.A.", primer convocatoria para el día 2 de abril de 1997, a las 20.00 hs. en la calle Alsina 1535, piso 6to. Of. 602 Capital Federal. Segunda convocatoria el mismo día a las 21,00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea por el presidente.
2º) Lectura del orden del día.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores, y constitución de un nuevo directorio.
4º) Tratamiento de cuestiones administrativas varias.
Presidente - Norberto O. Pastorino
e. 12/3 Nº 52.786 v. 18/3/97

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fº 446 Libro 79 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de

Accionistas de TAMALLANCOS S.A., para el día 10 de abril de 1997, en la sede social de Alsina 292 7° "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 12,00 hs. y en segunda convocatoria a las 13,00 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo de su valor actual. Reforma del Estatuto Social para adecuarlo al aumento del Capital Votado. (Reforma Estatuto Social art. 4°).
Presidente - Enrique Fermín Lorenzo.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el Estatuto Social el depósito previo de acciones y/o certificados, llévese a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7° "C" Capital Federal, en el horario de 15 a 17 hs. El Directorio.
e. 13/3 N° 104.919 v. 19/3/97

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRANSPORTADOR DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el N° 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrare en la sede social, Don Bosco 3672, 3° piso de la Capital Federal el día 4 de abril de 1997, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1996.
6°) Elección de diez Directores Titulares y diez Suplentes por las acciones Clases A y B.
7°) Elección de un Director Titular y un Suplente por las acciones Clase C.
8°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1997.
10°) Aprobación de una cláusula complementaria a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Convertibles Clases C y D emitidas bajo el Programa Global por hasta US$ 320 millones. Para tratar el punto 10, la Asamblea se constituirá y resolverá con carácter de extraordinaria.
Presidente - Ing. Jorge Romero Vagni

NOTA: El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 31 de marzo de 1997 a las 17 horas.
e. 13/3 N° 104.785 v. 19/3/97

TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A.
Registro I.G.J. N° 12.548

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A. para el día 4 de abril de 1997 a las 19 hs., en la Sede Social de la calle Larrazábal 2691, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/96.
3°) Tratamiento de la Gestión del Directorio.
4°) Retribución a los miembros del Directorio.
5°) Retribución a los Miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de los Miembros Titulares que finalizan su mandato para integrar el Directorio.
7°) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
El Directorio.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Presidente - Antonio F. S. Fusca
e. 17/3 N° 105.226 v. 21/3/97

"U"

UBALDO GIULIODORI S.A.
Registro 60.220

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1997 a las 15 horas en Arturo Jauretche 995, Hurlingham, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Venta de la casa de recreo ubicada en De Los Reseros 848, Parque Leloir, Castelar, Partido de Ituzaingó, Buenos Aires;
3°) Venta de los terrenos ubicados frente a la calle La Patria e/Juan de Lángara e/Lángare y Don Cristóbal, Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Buenos Aires.
Síndico Titular - José Humberto Sapia
e. 14/3 N° 104.965 v. 20/3/97

"Y"

YAQUITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 27 de marzo de 1997 a las 15, en Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 5 Oficina 104 Capital, para tratar los siguientes puntos del,

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades;
3°) Fijación honorarios Directorio y Síndico:
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y síndico;
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
6°) Designación de Síndico titular y Suplente.
Buenos Aires, 7 de Marzo de 1997.
Guillermo H. Fiorito
e. 14/3 N° 105.078 v. 18/3/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu N° 31, Cap. Fed. avisan que Noemí Magdalena Guiñazú con domicilio en la calle Avda. Rivadavia N° 3240, Cap. Fed., vende a Orlando Sambitale, domiciliado en la calle Artigas N° 4871, Villa Ballester, Pvcia. de Bs. Aires, el Negocio de "Elaboración de Masas, Postres, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, Despacho de Pan", sito en la AVDA. RIVADAVIA N° 3240, Cap. Fed. Reclamos de Ley, nuestras Oficinas.
e. 12/3 N° 52.840 v. 18/3/97

Se avisa que don Lu, Chi-Hao domiciliado en Avellaneda 2837 Cap., vende y transfiere sin pasivo y sin personal a don Ip, Chuen-Lung domiciliado en J. B. Alberdi 1419 Olivos Vicente López Bs. As., su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. AVELLANEDA N° 2833 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 12/3 N° 104.710 v. 18/3/97

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín 793, P. 2, "A" de Capital Federal, avisa que Bahillo & Cía. S.R.L., con domicilio en Av. Santa Fe 801, Capital Federal, vende a Cafhelar S.A. (en formación), con domicilio en la calle San Martín 793, Piso 2 de Capital Federal, el negocio del ramo de Café, Bar, Confitería, Heladería sin elaboración y casa de comidas sito en la AV. SANTA FE 801 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/3 N° 104.751 v. 18/3/97

Des Noguería & Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Venancio Molinero Rodríguez, domicilio Avenida Cabildo 2529, Cap., vende a Ariel Fernando García Abraldes, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc., elaboración de productos de Panadería con venta directa al público, elaboración de churros y facturas fritas, sito en AVENIDA CABILDO Número 2529, Planta Baja, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/3 N° 104.783 v. 19/3/97

San Juan y Mena S.R.L.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que "Un Manjar S.R.L.", domic. Av. Corrientes 2099 Cap. vende a "Bujan S.R.L." e/f. domic. Tucumán 834 Cap., Comercio minorista de bebidas en gral. envas.; Comercio minorista de prod. alimenticios envas.; Elabor. de masas, pasteles, sandwichs y prod. simil. etc. Despacho de pan y prod. afines, AV. CORRIENTES N° 2099, PB y EP de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 13/3 N° 104.924 v. 18/3/97

Se avisa: José Alberto Fernández, dom. Av. San Juan 1902 P.B. Cap. Fed. vende a Araceli Marcela Ramos, dom. Pasaje de las Garantías 1268 Cap. Fed. su Lavandería mecánica, receptoría de ropa para su posterior lavado y/o planchado, sito en AV. SAN JUAN 1902 PB. Cap. Fed. libre de deudas gravámenes y sin personal. Reclamos ley en Sánchez de Loria 281 Cap. Fed.
e. 13/3 N° 104.812 v. 19/3/97

Isaac Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María Inés Pablos, dom. Alsina 1587 Cap. vende a Rubén Nazario Manrique, dom. Tucumán 881 Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en ADOLFO ALSINA 1587 P. 1° Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas término legal.
e. 14/3 N° 105.088 v. 20/3/97

Salas Torrejón Bienes Raíces martillero y corredor público con oficinas en la calle Montevideo N° 456, 1° "A", Capital Federal, comunica que la Sra. Edy Marta Muscio, con domicilio en la calle Charcas N° 2529, P. B. Dto. "1", Capital Federal. Procede a la venta, cede y transfiere el fondo de comercio del ramo Hogar Geriátrico denominado "Tía Irene", sito en la calle ACHAVAL N° 640 de Capital Federal, a la Sra. María Gloria Alvarez, con domicilio en la calle Pekín N° 4552 de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravámenes, inhibiciones, embargos, impuestos tasas y contribuciones y libre de personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
e. 17/3 N° 105.116 v. 21/3/97

La Dra. M. A. Szlak T° 28, F° 784, Congreso 2501, Cap., avisa que "Tonofon S. A.", dom. en Sarandí 1567, Cap., transfiere a Sergio E. Cardini y José O. Musiragni, dom. en Nazca 3177, 1°, 13, Cap., el Fdo. de Com. habilitado como Locutorio de Telecom Arg., sito en AV. CONSTITUYENTES 6177, Cap., libre de toda deuda, gravámenes y personal. Opos. de Ley en Congreso 2501, Cap.
e. 17/3 N° 53.176 v. 21/3/97

"B"

Se comunica que la Sra. María Celestina Frittaioni de Regalbuto, con domicilio en EE.UU. 3624 Cap. Transfiere a la Sra. Zulma Betti Fritaoni con domicilio en Manuela Pedraza 5150 Cap. el fondo de comercio del local ubicado en la calle BOEDO 807 Cap., habilitado por Expte. 169456/964 como Venta de ropa de niños y juguetería. Libre de deudas y gravamen. Reclamos de Ley en el local.
e. 12/3 N° 104.700 v. 18/3/97

Des Nogueira & Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Agustín Rieiuro, domicilio Bartolomé Mitre 2482, Cap., vende a Claudia Analía Suárez, domicilio en La Rioja 282, Cap., el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil., etc. (500200), elaboración de productos de Panadería con venta directa al público (500202), com. min. despacho de pan y productos afines (601020), com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), sito en BARTOLOME MITRE Números 2482/84 de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/3 N° 104.782 v. 19/3/97

"D"

Isaac Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Marcelo Carlos Navarro dom. Luis Viale 2605 Cap. vende a Luis Adolfo Escudero dom. J.B. Alberdi 2171 Cap. su hotel (S.S.C.) cap. máxima 13 hab. y 41 pasajeros sito en DEAN FUNES 970 1° Piso y Sobre 1° Piso Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 14/3 N° 105.087 v. 20/3/97

"N"

Otto Guttmann, domiciliado calle Nueva York 4899, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita calle NUEVA YORK 4899 Capital Federal a "Pharma - Gut S.R.L." domicilio calle Nueva York 4899, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 13/3 N° 104.779 v. 19/3/97

"P"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu N° 31, Cap. Fed. avisan que Marcial Ismael Bravo y Abraham Santiago Bravo, domiciliados en la calle Pasco N° 1051, Cap. Fed., venden a Carlos Otto Vera domiciliado en la calle Manuela Pedraza N° 4821, Cap. Fed., el Negocio de "Elaboración de Productos de Panadería (Excluido Galletas y Bizcochos) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc.", sito en la calle PASCO N° 1051/53, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 12/3 N° 52.843 v. 18/3/97

"V"

Se comunica que Anita Balboa y Francisco Carrera, ambos con domicilio en Independencia 1891 Piso 1 "C" de Capital Federal transfieren a Angel Hugo Tolaba con domicilio en Segurola 735, Capital Federal el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle VIAMONTE 2011 Planta Baja de Capital Federal con nombre de fantasía "Marilucy", habilitado en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para los rubros Comercio Minorista de Productos Alimenticios en General, de Bebidas en General envasadas, Casa de Comidas, Rotisería con Expediente 009530/92. Reclamos de ley en Avenida Corrientes 1965 3ro. "B" Capital Federal.
e. 13/3 N° 104.765 v. 19/3/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FEDEMA
S. A.

El Directorio de FEDEMA S. A., en cumplimiento del art. 194 de la ley de Sociedades Comerciales, avisa por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 17/1/97, se decidió aumentar el capital social de "FEDEMA S. A." a $ 1.360.000.- mediante la emisión de 90.000.000 acciones ordinarias, clase "A", nominativas, no endosables, de $ 0,01 valor nominal cada una, de cinco votos por acción, que deberán suscribirse a la par e integrarse dentro de los 30 días de suscriptas en dinero efectivo y/o con aportes anteriores efectuados por los accionistas. Se ofrece a los Accionistas por 30 días para que ejerzan el derecho preferente en la suscripción de las acciones representativas del aumento de Capital y el de acrecer en proporción a las que hayan suscripto.

Presidente - Aníbal Héctor Manuel Luchetti
e. 17/3 Nº 33.200 v. 19/3/97

"I"

IRRIGAR
S. A.
Reg. I. G. J. Nro.: 1.560.228

Cambio de domicilio. Se hace saber que por acta de Directorio de fecha 14/02/97 se ha resuelto el cambio de domicilio a Tucumán 117 - 8º Piso C. P. 1341 dentro de la Jurisdicción de Capital Federal. Nota: se solicita publicación por cinco días.

Apoderado - Miguel Angel Gando
e. 17/3 Nº 105.177 v. 21/3/97

"L"

LA JUSTA AGRICOLA GANADERA
Sociedad en Comandita por Acciones

Por asamblea del 28/2/97, de "LA JUSTA AGRICOLA, GANADERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" domiciliada en Av. de Mayo 749, 1º piso, Capital, inscripta en el R. P. C. el 11/2/55, bajo el Nº 29, al folio 55, del Libro 234, de Contratos Públicos, se resolvió escindir parte de su patrimonio al 31/12/96, cuyas cifras son: Activo: $ 809.792,31; Pasivo: $ 169.846,46. Las cifras destinadas a la creación de la nueva sociedad son: "Abida S. R. L.", con igual domicilio; Activo: $ 121.926,29; Pasivo: $ 1.969,17. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 17/3 Nº 53.115 v. 19/3/97

"M"

MOÑO AZUL
S. A.
Reg. I. G. J. Nº: 13.899

Cambio de domicilio. Se hace saber que por acta de Directorio de fecha 14/02/97 se ha resuelto el cambio de domicilio a Tucumán 117 - 8º Piso dentro de Jurisdicción de Capital Federal. Nota: se solicita publicación por cinco días.

Apoderado - Miguel Angel Young
e. 17/3 Nº 105.178 v. 21/3/97

"P"

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

Inscripción: 23/2/93, Nº 1269, Lº 112, Tº "A". Por escr. del 6/3/97 ante Alicia E. Busto, Reg. 1067, Cap. Fed. protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/11/96 que resolvió reducir el capital social de $ 10.000.- a $ 7.600.-.

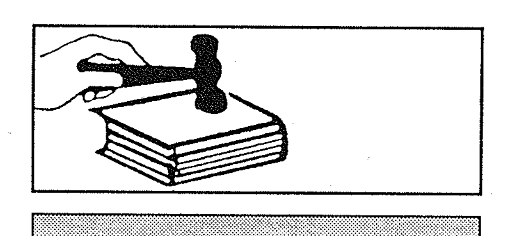
Escribana - Alicia E. Busto
e. 17/3 Nº 105.149 v. 19/3/97

"S"

SANSUSAR
S. A.
IGJ Nº 248.036

Se hace saber por tres días que en relación al edicto de reducción voluntaria de capital publicado en el Boletín Oficial en fechas, 24, 25 y 26 de julio de 1991 bajo el Nº 63.853, se ha omitido publicar la totalidad del activo y pasivo de la sociedad antes y después de la reducción de capital. En consecuencia se informa que el activo de la sociedad antes de la reducción era de australes 2.337.247.000 y su pasivo de australes 377.459.000 Luego de la reducción el activo era de australes 777.746.000 y el pasivo de australes 377.459.000. Todos los importes conforme al balance al 28/6/91. Domicilio a los efectos de las oposiciones: Calle Sarmiento 624, Piso 1º Capital Federal.

Abogado - Mario R. Biscardi
e. 17/3 Nº 105.195 v. 19/3/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 8,45 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1993, motor Nº 146B70118063673, chasis Nº 9BD146000P5048900, Dominio C-1.708.409, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 13.860. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Carlos A. Mazzoni.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 105.053 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 8,50 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1994, motor Nº 159 A3 0388146027, Chasis Nº 8AS146000 R5121266, Dominio B-2.663.219, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 13.860. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Oscar A. Sesma.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 105.054 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 8,55 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN (Bic), año 1995, motor Nº 5962445, chasis Nº 8A1B53SZZRS029178, Dominio AGB 195, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 17.388. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ramón U. Delgadillo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 105.056 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 9 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo tipo SX 1.6, año 1994, motor Nº 159 A3 0008995324, chasis Nº ZFA 16000004895026, Dominio B-2.733.275, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 17.640. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es José A. Hansel.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 105.057 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 9,05 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSDTF, año 1996, motor Nº P134CK699505, chasis Nº 8AD504000T5373893, Dominio AOQ 048, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 18.000. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Mario Aquino.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 105.058 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 8,40 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Escort, año 1991, motor Nº LBCA24687, chasis Nº KA8ILB22754, Dominio C-1.513.811, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 7.440 Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Juan R. Gutiérrez.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 105.069 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 9,15 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra, año 1995, motor Nº 159B80119077009, chasis Nº 9BD159000R9082190, Dominio ANA 112, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 25.500. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Cristina M. Calzada.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 105.070 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 9,10 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-19 RL (tri), año 1996, motor Nº 5288481, chasis Nº 8A1L53PZZSS003226, Dominio ASB 613, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 18.750. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Héctor F. Hiese.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 105.073 v. 18/3/97

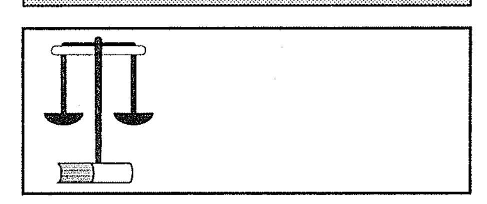
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 9,20 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Renault tipo furgón, modelo Trafic, año 1995, motor Nº 5673749, chasis Nº 8A1TA13 UZSS004611, Dominio APF 170, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 25.308. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien de-

berá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Margarita N. Zarza.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 105.049 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 8,30 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR SC, año 1988, motor Nº 487116, chasis Nº 2058139, Dominio B-2.192.697, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 8.832. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Manuel Antonino Tomás.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 105.051 v. 18/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden The First National Bank of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Com. subastará el 25 de marzo de 1997 a las 8,35 hs. en Lima Nº 265, 12º piso, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-18 GTD, año 1990, motor Nº 5603838, chasis Nº L935-002140, Dominio Y-042.922 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 14.304. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Oscar Kunzli.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 105.052 v. 18/3/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO SALA II - TUCUMAN

Por cinco días, se hace saber a JEANDELL COSMETICA S.A., cuyo domicilio se ignora y que solía tener en calle Zuviría 4893 de Capital Federal, que por ante esta Exma. Cámara Laboral —Sala II— se tramitan los autos: "HERRERA DE MAILLARD, VIRGINIA vs. JEANDELL COSMETICA S.A. s/Cobros" en los que V.E. ha ordenado la sentencia, cuya parte resolutiva se transcribe: "San Miguel de Tucumán, diciembre 4 (cuatro) de 1996. Y vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelve: Iº) Hacer lugar a la demandada por Virginia Rosario de Maillard en contra de Jeandell Cosmética S.A., debiendo abonar esta última a la actora, en el plazo de diez días, la suma de $ 16.917,16 en concepto de: diferencias salariales, comisiones sobre ventas, diferencias de indemnización por antigüedad, preaviso, vacaciones no gozadas, SAC 1º y 2º semestre/88 s/comisiones y SAC s/preaviso, conforme lo considerado. IIº) Costas: A la demandada vencida. IIIº) Regular honorarios por el proceso de conocimiento al letrado Enrique López Domínguez en la suma de $ 4.195. Hágase saber". Fdo.: Dres. Marcela Tejeda de Barnes y Carlos Alberto Jerez, Jueces. Ante mí: Proc. Silvio Maza Villalba. Secretario. Dado, firmado y sellado en mi público despacho, a los 18 días del mes de febrero de 1996.
e. 13/3 Nº 179.276 e. 19/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 14/3 Nº 52.872 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA CASTRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 14/3 Nº 104.796 v. 18/3/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 - Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don JOSE COSTA POSSE y/o JOSE COSTA POSE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

NOTA: Se publica en razón de haberse omitido en las ediciones del 6/3 al 10/3/97.
e. 14/3 Nº 104.010 v. 18/3/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ABEL LOSTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997
Fernando L. Spano, secretario
e. 17/3 Nº 179.491 v. 19/3/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO CARRANZA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 14/3 Nº 104.780 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña LIONISIA ARGENTINA GOMEZ, por el término de treinta días a hacer vale sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Miguel Angel Grispo, Juez
e. 17/3 Nº 52.990 v. 19/3/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MENATO DE PERECINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Federico J. Pascuali, secretario interino

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/3 al 6/3/97.
e. 17/3 Nº 52.117 v. 19/3/97

Nº 64

Juzgado Civil Nº 64, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSENSON ISAAC y CLARA FISCHER DE MOSENSON en "MOSENSON ISAAC Y FISCHER DE MOSENSON CLARA s/ Sucesión ab Intestato". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/3 al 10/3/97
e. 17/3 Nº 52.282 v. 19/3/97

Nº 70

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, con asiento en Maipú 92, en autos: "MAGGIO, VIVIANA G. c/ KANMAR S.A. y Ot. s/ Escrituración" se ha dispuesto notificar a Villa Gonnet S.R.L. lo siguiente "Bs. As., 5 de setiembre de 1995. Atento lo peticionado y constancias de autos no habiendo el demandado Villa Gonnet S.R.L. contestado la demanda en tiempo procesal oportuno, dásele por perdido el derecho de hacerlo en lo sucesivo y a tenor de lo dispuesto en el art. 59 del CPCC, decláraselo rebelde. "Fdo.: Beatriz Lidia Cortelezzi, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997
Julio Alfredo Auliel, secretario
e. 17/3 Nº 52.479 v. 18/3/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a ENRIQUE TOMAS ANTONIO DESIMONE a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos a contar desde la última publicación en los autos "DESIMONE, ENRIQUE TOMAS ANTONIO s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 14/3 Nº 179.299 v. 18/3/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TUPONE, RUBEN SEBASTIAN. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Deborah B. Aleandri, secretaria
e. 17/3 Nº 179.490 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, sito en Maipú 92, piso 6º de Capital Federal, en los autos "LORIZZO, DANIEL c/MARCHETTI, SERGIO FABIAN s/Sumario", cita y emplaza a BLAS DE ARECHAVALA para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en los términos de los arts. 146, 343 y ccs. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 13/3/97.
e. 17/3 Nº 52.752 v. 18/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de Av. Pte. R.S. Peña 1211, Capital, cita por 5 días a WALTER OMAR GARNICA y GRACIELA FERNANDA ETCHEBARNE, a estar a derecho en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ GARNICA, WALTER OMAR y Otro s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 17/3 Nº 53.118 v. 18/3/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a ROBERTO OSVALDO SILVA por el término de diez días, en los autos: "BANCO MEDEFIN S.A. c/ SILVA, ROBERTO OSVALDO s/ Sumario" a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 17/3 Nº 105.242 v. 18/3/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. s/ JUVET, ADALBERTO RICARDO s/ Ejecutivo" a don ADALBERTO RICARDO JUVET, se lo intima de pago y se lo cita a oponer excepciones dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de pobres y ausentes para que la represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria
e. 17/3 Nº 105.114 v. 18/3/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, de Callao 635, Capital, cita por 5 días a JORGE ANTONIO PANZITTA e ISABEL VIVIANA MOLINO, a estar a derecho en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ PANZITTA, JORGE ANTONIO y Otro s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario
e. 17/3 Nº 53.117 v. 18/3/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, de Talcahuano 550, Capital, cita por 5 días a FERNANDO ALBERTO GRECO, a estar a derecho en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ GRECO FERNANDO ALBERTO s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario
e. 17/3 Nº 53.116 v. 18/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.724 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P. cita y emplaza a CARLOS ANTONIO GALENDE, argentino, de 44 años de edad, casado, titular de la C.I. Nº 6.740.607, con último domicilio real en Luis M. Campos 1346, piso 3º depto "D" de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 27 de febrero de 1997 ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar Facciuto, Juez (interino).
Miguel A. Sabino, secretario
e. 17/3 Nº 179.474 v. 21/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.712 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P. —, cita y emplaza a MARCELO JULIO DEL BARRIO, titular del D.N.I. Nº 24.418.752, con último domicilio real en Naón 33277 piso 2º Depto. "B" de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación para que comparezca en el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que reza: ///nos Aires, 27 de febrero de 1997... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar Facciuto, Juez (interino).
Miguel A. Sabino, secretario
e. 17/3 Nº 179.475 v. 21/3/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2do. de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARCELO JAVIER CABRERA, de nacionalidad argentino, de 23 años, empleado, con último domicilio conocido ubicado en Andrés Lamas 1244/46, que se le sigue en orden al delito de usurpación en la causa Nº 20.616 por ante la Secretaría 67, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ritual, bajo apercibimiento de ley. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría, 6 de marzo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 17/3 Nº 179.533 v. 21/3/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE SANTIAGO ELIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.188 que se le sigue por Inf. d/l 6618/57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario
e. 17/3 Nº 179.499 v. 21/3/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE AGREDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.067 que se le sigue por Usurpación y Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario
e. 17/3 Nº 179.520 v. 21/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JOSE OCTAVIO ARAVENA GALVEZ D. N. I. 92.116.833, a fin de que se presente a derecho en la causa 5385/96 caratulada "MALBRAN YAÑEZ PABLO JORGE y otros s/inf. a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura. Jorge Ballestero, juez
Secretaría Nro. 6, 11 de marzo de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 17/3 Nº 179.959 v. 19/3/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ALBERTO ARRUA, de quien se carece de otros datos, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 5371 que se le sigue por el delito de extorsión, dentro de los tres (3) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/3 Nº 179.394 v. 20/3/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 1322/97 (R.I. 1661) caratulada "ESCUDERO, JOSE ANTONIO s/ Tenencia de armas de guerra" cita a NORA BEATRIZ OJEDA, D.N.I. Nro. 24.358.917, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito reprimido por el artículo 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. El presente edicto se expide a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/3 Nº 179.079 v. 18/3/97

Nº 12

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARCELO GABRIEL CORDOBA, "... ///nos Aires, 4 de marzo de 1997... Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por el término de 5 días un edicto citando a MARCELO GABRIEL CORDOBA, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificado, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mi: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 4 de marzo de 1997.
e. 13/3 Nº 179.145 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, cita y emplaza por cinco días a MIGUEL ANGEL LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº B-369 caratulada "ABUCET CASTILLA, JUAN AMADO s/Dcia.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 13/3 Nº 179.168 v. 19/3/97

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a MARTIN, CARLOS FLORES, de la siguiente resolución recaída en la causa 4023/96, que se le sigue por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 3 de marzo de 1997... cítese por edicto al Sr. MARTIN, CARLOS FLORES, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro de las 48 horas de notificado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 13/3 Nº 179.141 v. 19/3/97

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a ALBERTO FELIX JOSE SASSETTI, que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 4 de marzo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 13/3 Nº 179.140 v. 19/3/97

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a JORGE OMAR DE MARCO, D.N.I. 14.864.664, que en la causa 3920/96, caratulada "DE MARCO JORGE OMAR s/Inf. Ley 23.737", que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 3 de marzo de 1997... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al director del Boletín Oficial... Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
e. 13/3 Nº 179.129 v. 19/3/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edicto a LILIA GILDA LEGARRETA para que dentro de los cinco días de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del art. 294 CPPN., en la causa Nº 640 que se sigue por el delito de falsificación de documento público.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 14/3 Nº 179.376 v. 20/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a Gualterio R. A. Hanisch (L. E. Nº 7.374.421), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.832/97, caratulada "HANISCH, RICARDO GUALTERIO AMERICO s/ Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría 156, 6 de marzo de 1997.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 12/3 Nº 179.415 v. 18/3/97

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 109, en causa 86.727/96, resuelve: Sobreseer a ARIEL PANTALION y MARIO MALGAREJO, en orden al delito de robo en grado de tentativa, y conforme al art. 336 del CPPN, inc. 2º, haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el honor y buen nombre del que hubieren gozado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Marcelo Pablo Vázquez, secretario.
e. 17/3 Nº 179.159 v. 21/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

En la causa Nro. 4342 caratulada: "CAMBRA, ALEJANDRO ALBERTO (Promotor de Siembra A.F.J.P.) s/inf. ley 24.241", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, a mi cargo, Secretaría Nº 1, a cargo de Graciela Guerscovich, se cita al imputado ALEJANDRO ALBERTO CAMBRA (D.N.I. Nº 12.424.754, C.I.P.F. Nº 8.117.548, siendo el último domicilio conocido Matheu Nº 50, 3º "A", argentino, nacido el 27 de mayo de 1958) a comparecer ante este Tribunal dentro del término del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria en autos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada. Para mayor abundamiento se transcribe el pertinente decreto: "///nos Aires, de febrero de 1997... Cítese mediante edictos a ALEJANDRO ALBERTO CAMBRA quien deberá comparecer ante el Tribunal dentro del término del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, juez.
e. 17/3 Nº 179.671 v. 21/3/97

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días de la primera publicación del presente a DANIEL CORREA para que comparezca a estar a derecho en la causa el día 25 de marzo de 1997, a los 10.00 hs., que se le sigue por inf. art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Héctor Daniel Ochiva, secretario.
e. 17/3 Nº 179.679 v. 21/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JUAN RAMON LEZCANO, titular del DNI. Nro. 20.228.913, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro: 801, caratulada: "LEZCANO, JUAN RAMON s/Infracción a la Ley 23.737", que tramita ante este tribunal, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 14 de febrero de 1997..., toda vez que se desconoce el actual paradero que pudiera tener JUAN RAMON LEZCANO publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que el nombrado comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, dentro del quinto día contado a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150, 288, 289 y cc. del ordenamiento de rito). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.
e. 13/3 Nº 179.138 v. 19/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa Nº 57 caratulada "LOPEZ MARTIN CRUZ s/ Presunta Inf. Ley 23.737" en la que se resolvió Citar y Emplazar al Sr. MARTIN FACUNDO CRUZ LOPEZ, con D.N.I. Nº 21.679.149, nacido el 31/5/1970, hijo de Angela María Claradera y de Vicente López, con último domicilio conocido en la calle 13 de diciembre Nº 1332 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 27 de febrero de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.) Ofíciese al Boletín Oficial. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintisiete días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete.
e. 14/3 Nº 179.413 v. 20/3/97

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. HUGO CESAR GALLARRETA (argentino, soltero, D.N.I. 14.913.500) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 26.886 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/ dcia. pta. irregularidades en CAJA DE AHORROS - TANDIL", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden a los delitos el orden al delito previsto y penado por el art. 261 del C. Penal. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, marzo 4 de 1997 ... cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a HUGO CESAR GALLARRETA, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito previsto y penado por el art. 261 del C. Penal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría, 4 de marzo de 1997.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 14/3 Nº 179.454 v. 20/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Ai-

res, comunica, que en la causa Nº 96.713, don Xiong Chen (masculino) nacido el día 28 del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, hijo de don Hong Hue Chen y de doña Jing Fang Feng en la localidad de Shanghai, departamento provincia de ....., Nación: China con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 1962, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 1º de noviembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 17/3 Nº 53.162 v. 18/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	03/03/97	ELENA FALCON	3	HOMICIDIO
1	105	Ventura D. Bustos	26/02/97	RICARDO OSCAR LAPLAZE	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
1	105	Ventura D. Bustos	05/03/97	VIVIANA MARIA PARODI	3	ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	05/03/97	ANIBAL JOSE PEREYRA y ANGELICA VIRGINIA MARCHEZOTTI	3	Nº 90.966/96
6	118	Domingo Montanaro	07/03/97	ENRIQUE G. CHRISTMANN	3	Nº 26.433
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	06/03/97	MARTA ARGENTINA GONZALEZ, DNI 23.683.333	3	FALSO TESTIMONIO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	06/03/97	NILDA ESTHER SEQUEIRA DE LORETO	3	ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	10/03/97	ILEANA MONICA SANDLLER, DNI 12.548.816	3	DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	10/03/97	JULIAN ROMUALDO SALCEDO, DNI 18.771.606	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	05/03/97	ANGEL GILBINSKY	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	05/03/97	JOSE RAMON MARTINEZ	3	Nº 30.497/95 ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	05/03/97	NORBERTO OMAR GENESIO	3	Nº 30.497/95 ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	11/03/97	OSCAR AHUMADA	3	Nº 2711/96 LESIONES GRAVES
25	145	Marcelo A. Sánchez	28/02/97	DANIEL J. SURBALLE	5	ESTAFA
25	145	Marcelo A. Sánchez	28/02/97	VICENTE MONGELLI MODUGNO	10	Nº 9389/97 COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	145	Marcelo A. Sánchez	27/02/97	JUAN BAUTISTA SAITA	5	AMENAZAS TELEFONICAS
28	142	Claudio J. Caffarello	25/02/97	CARLOS ALBERTO BELOQUI, DNI 10.832.935	30	DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	25/02/97	JORGE ALEJANDRO LOPEZ	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	Claudio J. Caffarello	14/02/97	RICARDO ALARCON	3	ESTAFA
28	122	Esteban C. Rodriguez Eggers	05/03/97	ALBERTO PIAZZA	5	Nº 71.216 (6.523/96)
30	164	Ignacio Belderrain	27/02/97	LORENZO GABRIEL DAL PORTO	5	DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	25/02/97	TRANQUILINO SAMANIEGO	5	AMENAZAS
31	119	Domingo Luis Altieri	25/02/97	GERMAN FAVIO AUGUSTO ZAPATA	3	AMENAZAS
31	119	Domingo Luis Altieri	18/02/97	EDUARDO BACHANIAN	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	16/01/97	JORGE RAUL DIAZ	3	ROBO
32	114	Marisa A. Murado	13/02/97	MARCELO CAMPOY	3	Nº 64.111/96
34	117	Eugenia Anzorreguy	06/03/97	JUAN IGNACIO MARSERO	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	05/03/97	MARCELO ADRIAN TANACHOWICZ, Titular del DNI Nº 16.130.124, Argentino	3	Nº 25.631/96
40	139	Jorge A. Avila Herrera	05/03/97	TADEO LUDOVICO J. E. TOPOR, de nacionalidad argentino, DNI Nº 4.703.055	3	Nº 92.929/96
40	139	Jorge A. Avila Herrera	05/03/97	TOMAS BRITOS, de nacionalidad paraguayo, de quien se desconocen demás datos filiatorios	3	Nº 26.643/96

e. 17/3 Nº 25 v. 21/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Daniel A. Petrone	03/03/97	IGNACIO ARMENDARIZ; PEDRO MANGIERI; FRANCISCO LAMAS y JOSE TAVAGLIA	3	Nº 16.902/95
17	153	Silvia López Crespo	05/03/97	LUIS MAXIMO BUZOLICH	2	Nº 16.841/96 - ESTAFA
28	142	Claudio J. Cafarello	21/02/97	MIGUEL CUADROS o MIGUEL CUADROS COMMANS	3	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	26/02/97	ADRIANA GRACIELA JUSSICH	3	FALSO TESTIMONIO
33	169	Julio C. Báez	17/12/96	VALERIA BETTINA PAVON PEREIRA	3	ESTAFA (ART. 172 DEL COD. PENAL)
33	169	Gustavo R. Nuñez	27/02/97	ALEJANDRA VIVIANA RONDONA	3	COMISION DEL DELITO DE "ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO" - ART. 166 INCISO SEGUNDO DEL CODIGO PENAL
33	169	Julio C. Báez	29/11/96	JOSE OMAR GOMEZ	3	QUIEBRA FRAUDULENTA (ART. 176 DEL COD. PENAL)
33	169	Gustavo R. Nuñez	27/02/96	ALEJANDRA VIVIANA RONDONA	3	ROBO CON ARMAS
36	123	Walter A. Venditti	27/02/97	RAUL CHAMORRO - ALIAS "CORRENTINBO"	3	HOMICIDIO SIMPLE

e. 17/3 Nº 26 v. 19/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	Sandra Viviana Goñi	04/03/97	JAQUELINE DE LAS MERCEDES MARTINEZ MUÑOZ, MARIA INES DEL CARMEN MARTINEZ SOTO, JORGE CLAUDIO GUTIERREZ ORDEN, LUIS ALEJANDRO MARTINEZ MUÑOZ, LEOPOLDO MARTINEZ SOTO, MUÑOZ DIAZ, LUIS ALEJANDRO MARTINEZ SOTO ROSA ESTHER PULLAO	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	03/03/97	ANGEL RAFAEL SAN JUAN (Argentino, titular de la C.I.P.F. Nº 13.780.548)	3	INFRACCION A LA LEY 23.771
7	13	Pablo Ignacio Speranza	05/03/97	LEE KAM RAM	3	CONTRABANDO
8	16	Marcela De Langhe	05/03/97	LILIANA INES SCUTARI	1	INF. ART. 302 C.P.
8	16	Marcela De Langhe	10/02/97	RODOLFO HECTOR MADARIAGA, DNI Nº 5.441.143	5	CONTRABANDO

e. 17/3 Nº 24 v. 21/3/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ESTUDIO CREFER S. A. s/Quiebra" el 7 de febrero de 1997 se declaró en estado de quiebra a ESTUDIO CREFER S. A., con domicilio en la calle Lavalle 1528, piso 1º, Dto. "B", de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de abril de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de mayo y 17 de julio de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/3 Nº 179.021 v. 18/3/97

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el concurso preventivo de la Sra. DELL'ACQUA DE GALAK ANA MARIA, designándose síndico al contador Máximo C. Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9º, oficina 901, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de abril de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de junio de 1997 y 17 de julio de 1997 respectivamente, y que se ha designado el día 1 de octubre de 1997, a las 10.30 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/3 Nº 104.989 v. 20/3/97

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el concurso preventivo del Sr. GALAK LUCIO VICTOR, designándose síndico al contador Máximo C. Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9º, oficina 901, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de abril de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de junio de 1997 y 17 de julio de 1997 respectivamente, y que se ha designado el día 1 de octubre de 1997, a las 10.00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/3 Nº 104.993 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. EDUARDO HORACIO SOLE, D. N. I. Nº 11.956.235, domiciliado en Av. Cabildo 1232, piso 7º "B", Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997. El Síndico deberá presentar los días 4 de junio y 17 de julio de 1997, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido y sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 14/3 Nº 179.416 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1997 se le decretó la quiebra a "TERZIAN JORGE ELIAS", habiendo sido designado síndico el Contador Daniel Alberto D'Adamo con domicilio constituido en Perú 359, Piso 6º "6" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de abril de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de junio y 16 de julio de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/3 Nº 179.481 v. 21/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1997 se le decretó la quiebra a "TERZIAN MARTIN", habiendo sido designado síndico el Contador Daniel Alberto D'Adamo con domicilio constituido en Perú 359, Piso 6º "6" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de abril de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de junio y 16 de julio de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/3 Nº 179.482 v. 21/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1997 se le decretó la quiebra a "TERZIAN JUAN PABLO", habiendo sido designado síndico el Contador Daniel Alberto D'Adamo con domicilio constituido en Perú 359, Piso 6º "6" de Capital Federal, a quién los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de abril de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 3 de junio y 16 de julio de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/3 Nº 179.483 v. 21/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "WALAS RICARDO ANTONIO s/Concurso Preventivo", comunica por dos días que ha sido modificada la fecha de la Audiencia Informativa la que celebrará el día 20 de marzo de 1997 a las 11,30 horas en sede del Juzgado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/3 Nº 105.156 v. 18/3/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días que el 11 de febrero de 1997 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de JOSE RAFAEL ANTONELLI, señalando hasta el 28 de abril de 1997 para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndico Contadora Silvia María Maccio con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3 Oficina "A" (374-5225/372-1663) los títulos justificativos de sus créditos. Cuentan hasta el día 13 de mayo de 1997 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 28 de mayo de 1997. Fíjanse los días 11 de junio de 1997 y 11 de agosto de 1997 para que el síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 24 de octubre de 1997 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa. Fíjase plazo hasta el día 3 de noviembre de 1997 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley concursal. Firmado: Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/3 Nº 52.824 v. 18/3/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber en autos caratulados: "SUBASIC, JOSE MATIAS y ROZIC, MARIA ELENA (S.H.) s/Concurso Preventivo", que con fecha 19 de febrero de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JOSE MATIAS SUBASIC, MARIA ELENA ROZIC y JOSE MATIAS SUBASIC y MARIA ELENA ROZIC (Sociedad de Hecho) con domicilio en República Dominicana 3418, 7º "C", Capital Federal. Síndicos: Dra. Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en Montes de Oca Nº 485, 8º piso, Capital Federal (Teléfonos: 374-9663 y 7168), a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1976; el 2 de mayo de 1997 vence el plazo para impugnar las insinuaciones y el 16 de mayo de 1997 para contestar las que se hubieren formulado, en ambos casos ante la sindicatura. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 13 de junio y 8 de agosto de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 L. Q. se celebrará el día 27 de octubre de 1997 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 17/3 Nº 105.162 v. 21/3/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12/11/96, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados LA CANDELARIA DE DARDO ROCHA s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 79.784 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28/05/97, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617 Piso 8º Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/07/97 y 09/09/97, respectivamente.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 12/3 Nº 179.026 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6º, hace saber en los autos REDMONT S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 21 de febrero de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Síndico "A" Kullahian, Cichero, Diaz y Asociados, con domicilio en Uruguay 750, piso 11º, Deptos. "C" y "D", hasta el día 23 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de julio de 1997 y 3 de septiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1997, a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencias el Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/3 Nº 105.074 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6º, hace saber en los autos POWER CENTER S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 24 de febrero de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Síndico "A" Kullahian, Cichero, Diaz y Asociados, con domicilio en Uruguay 750, piso 11º, Deptos. "C" y "D", hasta el día 23 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de julio de 1997 y 3 de septiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1997, a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencias el Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/3 Nº 105.076 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 18 de diciembre 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CITITEL S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 80.172 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidd en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumpli-

mentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15 de mayo de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Angel Oscar Arostegui, con domicilio constituido en Alcaraz 4281 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1º de julio y 27 de agosto de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 17/3 Nº 179.496 v. 21/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, con asiento en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de OSVALDO LUNA, L.E. Nº 7.756.865, con domicilio en la calle Colombres 1584, de Capital Federal; con fecha 16 de diciembre de 1996. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 14 de abril de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Reston, Juan Rubén, con domicilio en Tucumán 540, piso 18 "C", Capital Federal. Se ha designado el día 29 de octubre de 1997, a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la Ley 24.522, que se llevará a cabo en sala de audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 17/3 Nº 53.194 v. 21/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, con asiento en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de RUBEN IGNACIO VITULLO, L.E. Nº 4.388.118, con domicilio en la calle Colombres 1584, de Capital Federal; con fecha 16 de diciembre de 1996. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 14 de abril de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el síndico Contador Reston, Juan Rubén, con domicilio en Tucumán 540, piso 18 "C", Capital Federal. Se ha designado el día 29 de octubre de 1997, a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la Ley 24.522, que se llevará a cabo en sala de audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 17/3 Nº 53.195 v. 21/3/97

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211 piso 1ero. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de BIJIO LEON R., en el que se ha designado síndico al CPN Claudio Enrique López, con domicilio en Carbajal 3993 de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 17 de abril de 1997, fijándose el día 30 de mayo de 1997 y el 16 de julio de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 23 de octubre de 1997 a las 10.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/3 Nº 104.698 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, comunica por cinco días en los autos: "CONDE GABRIEL ALEJANDRO RAUL s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de febrero de 1997 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 8 de abril de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contadora Diana Inés Panitch con domicilio en la calle Tte. General Juan Domingo Perón 2335, Piso 2º, de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 21 de mayo de 1997 y 4 de julio de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 6 de octubre de 1997 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/3 Nº 52.988 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "KLEIMAN ZODOCOVICH CLAUDIO GABRIEL s/Quiebra", Expte. Nº 54.576, con fecha 6/3/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alfredo Luis Palacio, con domicilio en Montevideo 368, 3º Piso "K", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/4/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/3 Nº 179.315 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CREACIONES MARA S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 54.591, con fecha 19/2/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º Piso "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/4/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/3 Nº 179.316 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DAILY WORK S. A. s/Quiebra", expte. Nº 53.854, con fecha 11/2/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Mariana Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º Piso "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/4/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/3 Nº 179.461 v. 21/3/97

Nº 5

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en R. S. Peña 1211, PB, Capital, en el Expte. 38.355 caratulado "COSONE JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo", hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de COSONE JUAN CARLOS, con domicilio en Av. de los Corrales 7105, Capital. Se fija plazo hasta el 1/4/96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Jorge O. Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, P. 10º Of. "140", Capital, quien deberá presentar los informes que establecen los arts.. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/5/97 y 27/6/97, respectivamente. Se ha fijado para el día 16/9/97 a las 10,00 hs. la audiencia informativa, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, en los términos del art. 45. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/3 Nº 53.081 v. 21/3/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASADIDIO HORACIO. El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Piso 5, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997
Secretaría interina.
e. 13/3 Nº 179.254 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días, la quiebra de JORMAN VASERMAN GISELA ESTELA s/Quiebra cuyo síndico es el contador Eduardo González Bergerot, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 6 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/3 Nº 179.252 v. 19/3/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de diciembre de 1996 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a HUGO PEDRO BUFFA, habiendo sido designado síndico el contador Guillermo Miguel Ruberto, con domicilio constituido en Viamonte 968, Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 3 de abril de 1997; el Juzgado dictará la pertinente resolución en relación a las impugnaciones (art. 36 L. C.), hasta el día 30 de mayo de 1997. El plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 L. C. vence el día 1º de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 16 de mayo y 1º de julio de 1997, respectivamente. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerar los ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días, a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/3 Nº 179.157 v. 19/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, y por la Secretaría Nº 15 desempeñada por el Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1996 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de SARA JOSEFINA CENTENO, con domicilio en la calle Araoz 2716, piso 2º, de esta Capital, habiéndose fijado plazo hasta el 31 de marzo de 1997 para que los señores acreedores presenten ante el Síndico designado Dr. Calik Przybykski, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 6º "B", el pedido de verificación de sus créditos. Se han fijado asimismo fechas 13 de mayo y 26 de junio de 1997, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/3 Nº 179.421 v. 20/3/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días, que con fecha 11 de febrero de 1997 se ha declarado la quiebra de "JOTA U S.R.L." (inscripta bajo el número 3576, del libro 84 de S.R.L. el 20 de julio de 1983) con domicilio legal en Av. Patricios 858 piso 1º Capital Federal, con oficinas y establecimiento en calle Tres Sargentos 439 PB. de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio, en calle Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Se ordena al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohibe de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido o administradores de la sociedad concursada, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Fíjase plazo hasta el 5 de mayo de 1997 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos al Síndico. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. Q. los días 17/6/97 y 14/8/97 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de julio de 1997 a las 12,00 horas.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/3 Nº 179.098 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 1996 se decretó la quiebra del Sr. "ABEL KOGAN", L. E. Nº 8.634.213 con domicilio en la calle Larrea Nº 883, piso 9º, Depto. "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador al Sr. Amuy, Carlos Eduardo, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nº 1342 Piso 5º, Of. "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/97. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q. los días 22/5/97 y 23/7/97, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs. previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la L.C.Q. Se cita al mencionado, a la audiencia de expli-

caciones fijada para el día 15/4/97 a las 10.30 hs. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Juez.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 13/3 Nº 179.247 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra del Señor José de Luca, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 2º "F", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1997 (art. 88 último párrafo ley 24.522). El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 13 de mayo de 1997 y 29 de junio de 1997 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Se fija el día 28 de mayo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de mayo de 1997, a las 11,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/3 Nº 179.524 v. 21/3/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KAHN FEDERICO ROBERTO" con fecha 17 de febrero de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 25 de abril de 1997 ante el Síndico Cdor. Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º A, con sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 10 de junio de 1997 y 24 de julio. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "KAHN FEDERICO ROBERTO. Quiebra" en trámite, ante esta Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 14/3 Nº 179.296 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20 de la Infrascripta, Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, hace ser por dos (2) días, que en los autos caratulados: "DOMINGO BONGIORNO Y CIA. S. A. C. I. y F. s/su propia Quiebra" (Expte. Nº 57.267), con fecha 20 de febrero de 1997, se ha fijado hasta el día 20 de marzo de 1997, a las 10,50 horas, como fecha hasta la cual se pueden presentar las mejoras a la oferta de compra obrante en autos, por: Bienes Muebles: 7 escritorios, 6 sillones, 2 máquinas de escribir, 2 calculadoras eléctricas, 4 mesitas, 5 armarios/ficheros, 14 sillas, 1 caja de hierro, 1 ventilador de mesa, 1 perchero, 1 lámpara de mesa, 1 fax Sharp 230. La apertura de sobres se realizará el día 20 de marzo de 1997 a las diez horas cincuenta minutos en la Sala de Audiencia del Juzgado. Presentación de ofertas: en sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado, incluyendo: Precio ofertado, datos del presentante, constituyendo domicilio, acreditación de personería y del depósito de garantía en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales por $ 310. El precio debe ser integrado dentro del décimo día de notificada la aprobación de la venta, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Las restantes condiciones, informes y coordinación de visitas pueden solicitarse en el estudio de Sindicatura Tucumán 811, 1º "B", Tel/Fax 322-1775, donde se entregará sin cargo el pliego de condiciones. Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 17/3 Nº 179.553 v. 18/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 (Callao 635, 1º Piso, Capital Federal) comunica que en los autos: "GATTO, FRANCISCO A. s/Quiebra s/División de Condominio" (Expte. Nº 44.489) llama a mejora de oferta de compra del local ubicado en Avda. Escalada 2169/71, entre Junta y Avda. Eva Perón (antes Avda. del Trabajo) Capital Federal (Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección 62; Manzana 125; Parcela 5" Matrícula FR: 1-32252, partida Nº 73397) indiviso cuyas medidas surgen del título obrante en autos (fs. 280/3 y fs. 183 vta.). Desocupado. La oferta llamada a mejorar es de $ 66.000. El precio total debe abonarse al contado dentro del quinto día de aprobada la venta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, y presentación de la boleta correspondiente en autos. Sellado de Ley: En igual plazo deberá acreditarse su pago. Garantía de la oferta: el 10 % de la oferta que se efectúe. Mediante depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. Presentación de ofertas: hasta el 24 de marzo de 1997, en el horario hábil de Tribunales, en sobre cerrado cuya parte exterior no deberá contener indicación identificatoria del presentante. Deberá contener: nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. Tratándose de sociedades, acompañar copia autenticada de su contrato social y los documentos que acrediten la personería de su firmante. Debe agregarse a la oferta la boleta que acredite el depósito de garantía. Apertura de sobres: En audiencia pública a celebrarse el 25 de marzo de 1997 a las 10,00 horas. Nota: 1 - Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del total del precio. 2 - La venta se realizará "ad-corpus": por lo que no podrá hacerse reclamo alguno por el estado de conservación del inmueble. 3 - Es condición que las divergencias sobre la interpretación o ejecución del presente llamado, será sometido al Sr. Juez interviniente en este juicio, con exclusión de cualquier otro fuero y/o jurisdicción. 4 - El inmueble se encuentra constituido por dos unidades, la planta alta —vivienda— con entrada por el número 2173, ha sido adjudicada a las condóminas y la planta baja, local con ingreso por los números 2169/71, objeto de la presente, será adjudicada al adquirente y es condición que la subdivisión en propiedad horizontal del edificio será realizada por quienes resulten titulares de ambas unidades, debiendo el adquirente soportar en proporción correspondiente al porcentual del local, los gastos y honorarios por la división en propiedad horizontal del edificio. Visitas: Los días 20 y 21 de marzo de 1997 de 15,00 a 17,00 horas. Informes: Oficinas de la Sindicatura Tucumán 811, 1º "B", Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 17/3 Nº 105.131 v. 18/3/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Avda. Callao 635 piso 4º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1997 se ha abierto el Concurso Preventivo de COLPA S.A. El Síndico designado es el Contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9º, de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 16 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la petición de conversión y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 29 de mayo de 1997 y 15 de julio de 1997, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 3 de octubre de 1997 a las 9:30 hs., a los efectos previstos por el art. 45 L.C. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/3 Nº 105.160 v. 21/3/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber en los autos caratulados "JACQUES DARIE S.A. s/Concurso Preventivo" con domicilio en la calle Viamonte 2455, Capital Federal, que el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 se presentará el día 1 de abril de 1997. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/3 Nº 104.820 v. 19/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de diciembre de 1996, LOMAS DE EMPEDRADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Uruguay Nº 618, Piso 5º "I", Capital Federal, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose la apertura del mismo el 13 de febrero de 1997. Se ha designado síndico a la contadora Rosa Catalina Falduto, domiciliada en Lavalle 774, Piso 6º, Oficina "21", Capital Federal (322-0320 y 322-6158) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1997, fijándose hasta el día 12 de mayo de 1997 para formular impugnaciones a las solicitudes de verificación (art. 34 ley 24.522). Fíjase el día 11 de junio de 1997 y 8 de agosto de 1997, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 27 de octubre de 1997, a las 10.00 horas para la realización de la audiencia informativa (art. 45 Ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/3 Nº 53.073 v. 20/3/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "BIBAS DE ROMANO ESTER MONICA", decretada con fecha 5 de noviembre de 1996; Síndico designado el Cont. Bernardo Faingold con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 9/3/97 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/3 Nº 179.010 v. 18/3/97

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES ALFANO SRL s/Quiebra" que es síndico el Contador Blazquez Jorge Luis con domicilio constituido en Escalada 951 PB Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de febrero de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de abril de 1997. El síndico deberá presentar el día 24 de abril de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/3 Nº 179.014 v. 18/3/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAPELLE EDUARDO s/Quiebra" que es síndico la Contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio constituido en Tucumán 971 Piso 1º Dto. 1 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de marzo de 1997. Intímase a la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y los libros que llevare, en su caso, demás documentación respaldatoria, de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/3 Nº 179.015 v. 18/3/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "HERNANDEZ LUIS FABIAN s/Quiebra" que es síndico el Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 1º Piso Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de febrero de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de abril de 1997. El síndico deberá presentar el día 12 de mayo de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/3 Nº 179.016 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS TRAFITEC S.A. Expte. Nº 26.940. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertman con domicilio en Bmé. Mitre 3120, 2º Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 23 de abril de 1997. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 13/3 Nº 179.127 v. 19/3/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "WELLS (ARGENTINA) S. A. I. C. y F." con fecha 3 de marzo de 1997. El síndico interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3 "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificati-

vos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1997. Fíjanse los días 26 de junio y 29 de agosto de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/3 Nº 179.173 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "ISENBER DE AMORRORTU, CARLOS SEBASTIAN s/Quiebra", Expte. Nº 26.638, con fecha 06/12/96 se ha decretado la quiebra del fallido. Se pone en conocimiento del fallido que deberá presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC.). Se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art.. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que lo pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asis, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 21 de marzo de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 22 de abril de 1997 y 04 de junio de 1997 respectivamente. Publíquese por Cinco (5) días. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/3 Nº 179.519 v. 21/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el decreto de quiebra de CASTRONUOVO, MIGUEL PASCUAL. Ha sido designado Síndico el Dr. Manuel Ferreira con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 08 de abril de 1997 y presentar los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L.C.). El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07 de mayo de 1997 y 19 de junio de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase al fallido a entregar al síndico sus bienes, y dentro de las 24 Hs., los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohibir los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/3 Nº 179.609 v. 21/3/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-2-97 se ha decretado la quiebra de SI GAS SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la Inspección General de Justicia el día 13-6-90 bajo el Nº 3710, Lº 108 Tº "A" de SA intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de abril de 1997 presenten al síndico de Mendonca Angel H., con domicilio en la calle Humboldt 2491, 1º, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Francisco Rubén Paolillo, DNI 4.518.820, Manuel Eduardo Diaz, DNI 10.123.669, Sergio Hugo Pinciaroli, LE 5.182.278. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "SI GAS S.S. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 14/3 Nº 179.341 v. 20/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ALFATEC S.R.L. s/ Quiebra" Expediente Nº 23.485 hace saber que con fecha 12 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de "ALFATEC S.R.L.", sociedad inscripta el día 12 de junio de 1984, bajo el número 2495 del libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de la Inspección General de Justicia, —Registro Público de Comercio—, con domicilio en la calle Senillosa 40, Piso 15, departamento "A", de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8º oficina 54. Fijándose el día 30 de abril de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, los días 13 de junio y 29 de julio de 1997 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (art. 35 y art. 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los socios Gerentes de la fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del Cód. Procesal y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/3 Nº 179.025 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de BUSINESS ARGENTINA S.A. con domicilio en Echeverría 2210, 1º Piso, Dto. "A", Capital Federal, en autos caratulados BUSINESS ARGENTINA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 26.016, siendo el síndico designado Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en Tte. Juan D. Perón 1558, 5º "Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 28 de abril de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 11 de junio de 1997 y el día 22 de agosto de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 13/3 Nº 179.242 v. 19/3/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 Sec. Nº 40 (sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 17/2/97, ha sido decretada la quiebra de GREYCLA S. R. L. s/Quiebra, con domicilio social en la calle Castillo 12, 1º Piso, Dto. D, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/4/97, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, don domicilio en la calle Sunchales 520, Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 3/6/97 y 5/8/97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/3 Nº 179.139 v. 19/3/97

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec.. Nº 40, en los autos caratulados "ARELDA SA. s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 20.12.96 se decretó la quiebra de "ARELDA SA.", (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Juan Angel Fontecha (con domicilio en Vidal 3375 piso 2 of. 7 Cap. Fed.) hasta el día 24.03.97; (3) los informes previstos en el art. 35 y 39 LC. se presentarán el 08.05.97 y 25.06.97 respectivamente; (4) Intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (5) Intimar a la fallida a que dentro del tercer día de cumplimiento a los requisitos del art. 11 incs. 3/5; dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus bienes, libros y documentación; (6) intimar a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48 hs. en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/3 Nº 179.495 v. 21/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo, de Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "ARAGUNDE, NESTOR s/Quiebra" (Expte. 29.544), debiendo los Sres. Acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de abril de 1997 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de mayo de 1997 y 3 de julio de 1997 respectivamente, ordenándose al fallido y a terceros, pongan a disposición del Síndico dentro de los cinco días los bienes y documentación que posean del fallido, como así también la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El deudor deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/3 Nº 179.497 v. 21/3/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, interinamente a cargo del Sr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de PROYECT S.A. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella. Se intima a la fallida y a los administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se proibe hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija el día 30 de mayo de 1997, como fecha hasta deberán presentar los acreedores de causa o título posterior al 14/11/95 presentar sus peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico. Se hace saber al síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 15 de julio de 1997 y le que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de setiembre de 1997. El Síndico designado es la Contadora Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio en la calle Juncal 850, 2º "C", de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/3 Nº 179.082 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos NEXCORP S. R. L. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 24 de febrero de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Rivarola 111, piso 1º "I", hasta el día 11 de abril de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de mayo y 4 de julio de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de setiembre de 1997, a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/3 Nº 104.889 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco día la apertura del concurso preventivo de PULLOVERFIN S.A.I.C. En carácter de síndico se designó a la Cdora. Stella Maris Alonso con domicilio en Montevideo 536, 10º piso, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 16 de junio de 1997. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, el día 9 de diciembre de 1997, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/3 Nº 105.164 v. 21/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal, hace saber, que en los autos "VIA FANTONI S.A. s/Quiebra", S. S. el día 25 de febrero de 1997, ha resuelto tener

por desistida la conversión dispuesta con fecha 27 de noviembre de 1996, debiendo estarse al decreto de quiebra del día 2 de octubre de 1996. En consecuencia se fijan nuevas fechas a los fines de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1997 y para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para los días 16 de junio de 1997 y 14 de agosto de 1997 respectivamente, debiendo publicarse edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/3 Nº 179.555 v. 21/3/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/2/97 se decretó la quiebra de GARCIA GARAVAGLIA, JORGE HORACIO, cuyo síndico actuante es la contadora Carballa Silvia Esther, quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, 7º Piso, Of. "40", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/4/97. El art. 35 L. C. vence en fecha 6/6/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5/8/97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 13/3 Nº 179.128 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIXACO S. A. CONSTRUCTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL, el día 27 de febrero de 1997. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de junio de 1997 y 4 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 13/3 Nº 179.248 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "A. MELLINO S. A." haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997 ante los Síndicos Norberto Jorge Kogan, Andrés Ariel Stupnik y Catalina Andrea Varnavoglou en el domicilio de la calle Sarmiento 1462, Piso 2º, Oficina "G" (2º Cuerpo), Capital Federal. Fíjanse los días 4 de junio de 1997 y 1º de agosto de 1997 para que la Sindicatura presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 7 de octubre de 1997, a las 9 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45, párrafo octavo de la citada ley, la que celebrará en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 13/3 Nº 104.914 v. 19/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27-2-97 se decretó la quiebra de NUÑEZ VICTOR HUGO, cuyo síndico actuante es el Contador Miguel Angel Loustau quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28-4-97. El art. 35 L. C. vence en fecha 11-6-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 7-8-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 14/3 Nº179.443 v. 20/3/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de "DUNY SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de noviembre de 1988, bajo el Nº 8267 al Libro 106 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Gamarra 1455 de Capital Federal; y hace saber que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Ordenar a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega a la sindicatura de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. b) La prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. c) Hacer saber que el Síndico designado es el Cont. Jacobo Beker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, 8º Piso "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 18 de abril de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio de 1997 y 18 de julio de 1997, respectivamente. d) Hacer saber los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 179.040 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo se ha decretado la quiebra en autos "IPLASA PLASTICOS S.A. s/Concurso Preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 22 de abril de 1997 deben presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 88 de la L. C., entregue sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos "IPLASA PLASTICOS S. A. s/Quiebra" en trámite, por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/3 Nº 179.318 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FONTAINA LOPEZ, SERAFIN s/Quiebra" que con fecha 12 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de SERAFIN FONTAINA LOPEZ, D. N. I. 04.385.827, con domicilio en la calle Viamonte Nº 474, 2º Piso, Capital Federal. Se ha fijado el día 24 de abril de 1997, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida podrán presentar al síndico designado Dra. Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso "A", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. El informe individual de créditos deberá ser presentado el 6 de junio de 1997 y el informe general de la sindicatura deberá presentarse el 12 de agosto de 1997. El Tribunal ha dispuesto intimar al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. b) Disponer la interdicción de salida del país del fallido. También el Tribunal ha dispuesto interceptar la correspondencia de la fallida, la que deberá entregarse a la sindicatura. c) Ordenar el cierre de toda las cuentas bancarias que posea el fallido, en entidades financieras, cuyos saldos deberán ser puestos a disposición del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/3 Nº 179.320 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de HIRSCH FREIDIN HARRY, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de abril de 1997 presenten al síndico Salles Calvet Francisco con domicilio en Charcas 4230, piso 1º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "HIRSCH FREIDIN HARRY s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/3 Nº 179.321 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ANTEPRIMA S. A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-7-94 bajo el Nº 7573, Lº 115 Tº "A") intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de mayo de 1997 presenten al síndico Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio en Suipacha 211, piso 5, oficina J, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico, dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores ALBERTO ISAAC OLZANSKY, L. E. 7.621.015, LEON HOURCLE GUSTAVO ADOLFO FLAKS, CI 2.881.820 y GRACIELA CLARA FLAKS, DNI 11.500.521. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ANTERPRIMA S. A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/3 Nº 179.323 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de ARIAS MARIA JULIA intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de abril de 1997 presenten al síndico Erdocia Daniel Alfredo, con domicilio en Paraguay 610, piso 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad;, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ARIAS MARIA JULIA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/3 Nº 179.324 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de REPUESTOS MALABIA S. R. L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10-2-1988, bajo el Nº 255 del Libro 98 336 de Soc. de Resp. Ltada.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1997 presenten al síndico Alvarez Roberto José, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3 "308" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico, dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores OTTO GUILLERMO WEISS L.E. 5.807.488, OSCAR ORLANDO CURTO DNI 12.890.117 y ORLANDO CURTO, CI 657.308. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados REPUESTOS MALABIA S. R. L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/3 Nº 179.325 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de LUZARDO ALICIA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de mayo de 1997 presenten al síndico Oliva Guillermo Eloy con domicilio en Montevideo 666, piso 5, Depto. 5 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LUZARDO ALICIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 17/3 Nº 179.489 v. 21/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: "ROBERTO WEHRLI S.R.L. s/Quiebra", Exp. 45.372/96 se ha dispuesto llamar a mejorar oferta para la compra de un automotor Marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna SL 1.6, Motor Fiat 146B70118018577, Chasis 9BD146000P3969215, Año 1993, Dominio: B2505395 con 93.000 km de recorrido. Las condiciones propuestas por el oferente son: Precio $ 4.800, Garantía 10%. Los oferentes deberán presentar sus ofertas hasta el 24 de marzo de 1997 a las 10 hs., fijándose el 25 de marzo a las 11 hs. para la apertura de los sobres. Las ofertas deberán garantizarse con un monto equivalente a la suma del 10% de la base de $ 4.800 que deberán depositar, en pesos o dólares, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de S. S. y como pertenecientes a estos autos. Autorízase a Daniel Angel Lorenzo a igualar la mejor oferta, en su calidad de primer oferente. El automotor se exhibirá en Andalgalá 2461, Capital, los días 17 y 19 de marzo de 10.30 a 12.30 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 17/3 Nº 105.245 v. 18/3/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber, que con fecha 18 de febrero de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo MALAGRINO, PALMA. Síndico designado Adán Mario Morganti, calle Traful Nº 3570. Fíjase plazo hasta el día 25 de abril de 1997, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones

de verificación de sus créditos. Informes de arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de junio de 1997 y 7 de agosto de 1997 Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley citada para el día 14 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 14/3 Nº104.991 v. 20/3/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47. Por 5 días hace saber apertura de concurso preventivo de ADOLFO OSCAR MERLO, habiéndose designado síndico a la contadora Cecilia Beatriz Sinelli, domiciliada en Cerrito 1070, piso 10, of. 140 de Capital Federal, donde los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 20 de marzo de 1997. Se han fijado las fechas 6 de mayo de 1997 y 19 de junio de 1997 para los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L. C. celebrándose audiencia informativa en la sede del Tribunal el día 29 de setiembre de 1997 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 14/3 Nº 105.018 v. 20/3/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de CLINICA PRIVADA GONZALEZ OTHARAN S.A. habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado González, Bertazzo y Asociados con domicilio en Tucumán 1455, Piso 16 "C", Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1997. Se han fijado fechas el 2 de junio y el 17 de julio de 1997, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 17 de octubre de 1997 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase fecha a los fines del art. 43 del mismo cuerpo legal el día 24 de octubre de 1997. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 14/3 Nº 104.938 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "GRAFFO ADELA s/Quiebra" Exp. Nº 24.822. El síndico designado en autos es la contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Juan D. Perón Nº 1558, Piso 5 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y lo títulos pertinentes hasta el día 18 de abril de 1997. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 2 de junio de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de julio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e.17/3 Nº 179.492 v. 21/3/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en . Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ARGIMPORT S. A. s/Quiebra", que con fecha 24 de febrero de 1997 se decretó la quiebra de ARGIMPORT S. A. la cual posee domicilio en Tucumán 2893, 6º Of. 607. Síndico: Larrory José María con domicilio en Uruguay 772, 10º 101, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-4-97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 26-5-97 y el informe general (art. 39 LC) el día 10-7-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 14/3 Nº 179.338 v. 20/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días que el 13 de febrero de 1997 decretó la Quiebra de DISTRIBUIDORA TAGLE S.A. con domicilio en Av. Jujuy 1378, Capital. Síndico designado Contador Mauricio Mudric con domicilio constituido en Lavalle 1718, 5º A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 1997. Se fija hasta el día 21 de abril de 1997 para que el fallido y los acreedores concurran al domicilio del Síndico a revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de mayo de 1997 y 3 de julio de 1997 respectivamente. El Tribunal resolverá sobre la procedencia de las solicitudes de verificación presentadas, el día 3 de junio de 1997, cuya revisión podrán solicitar los interesados hasta el día 3 de julio de 1997 (arts. 36 y 37 L.C.). El día 18 de junio de 1997, el Síndico deberá proponer la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 L.C.). Hasta el día 1 de agosto de 1997 podrán deducirse observaciones al informe general del Síndico (art. 40 L.C.). El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes que se posean de propiedad del fallido. El fallido debe completar los requisitos fijados en el art. 11 de la ley 24.522 y entregar al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. (Art. 88 Incs. 1, 3, 4, 5 y 7 Ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 17/3 Nº 179.551 v. 21/3/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/3/97 - Vence: 18/3/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
1	U	Marcelo Gallo Tagle	28/02/97	CARMEN LILIA FUNES Y ANTONIO ROSSI	52.921
3	5	Marcela L. Alessandro	18/02/97	ANTONIO IGLESIAS	52.852
3	3	Marcela L. Alessandro	05/03/97	MANUEL MARIA MENDEZ	52.862
5		Eduardo Antonio Collar	03/12/96	DAVID BERMAN	52.898
5	U	Eduardo Antonio Collazo	27/02/97	OLDEMI HAYDEE VALENZUELA	52.914
11	U	María Isabel Benaventi	19/02/97	PABLO KORENBLUM	52.936
17	U	Raquel Elena Rizzo	07/02/97	JOSEFA MATEA MERCURIO	52.935
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	27/02/97	JOSE NICOLAS RODRIGUEZ RIBA	104.813
19	U	Alejandro G. Petrucci	27/02/97	OFELIA LUISA DE ROCCO	104.810
20	U	Celia Angeles Pérez	04/03/97	DAVID LEVI Y ESTER POMERANC DE LEVI	52.934
22		Fernando L. Spano	11/02/97	VALCARCEL AQUILINO Y PEREZ CARMEN	52.929
27	U	Roberto Parrilli	03/03/97	ARNOLDO ENRIQUE SALAS	104.922
28	U	Mónica C. Fernández	03/03/97	LUISA MARIA ALLEGRA Y/O MARIA LUISA ALLEGRA y/o MARIA LUISA ALEGRA y/o MARIA LUIS ALEGRE Y/O LUISA MARIA ALEGRE y/o MARIA LUISA ALLEGRE	52.954
29	U	Fernando Cesari	03/03/97	ANGEL FERRO	52.915
32		José Benito Fajre	26/02/97	ELISA VIDAL	52.905
33	U	Clementina del Valle Montoya	19/02/97	DOMINGA TRIPODI	52.847
33	U	Clementina del Valle Montoya	28/02/97	MARIA ROSA TINARO Y CORNELIO ORFILIO BARRENA	52.876
37	U	Gustavo Daniele	06/12/96	CARLOS ALBERTO RATTI	52.850
37		Gustavo Daniele	12/02/97	HUGO NANTON	52.879
37	U	Gustavo Daniele	28/02/97	FORTUNATA POSTIGLIONE	52.892
41	71	José Antonio Charlín	03/03/97	MARIA DORA MOSCIARO	52.948
42	U	María Elena Ucar	18/02/97	FABRIZIO ALBERTO ANTONIO	52.893
42	U	María Elena Ucar	06/03/97	YEHUDA JOSEPH SALEM O. LEON JOSE SALEM	104.850
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	21/02/97	COSTOYA JUAN JOSE	52.875
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	27/02/97	MOSE JOSE Y CIMATO CATALINA	52.882
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	04/03/97	AZZARRI FEDERICO ALBERTO	52.899
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	19/02/97	AMALIA LUISA KOHAN	104.816
45		Marisa S. Sorini	04/03/97	ROSA MORELLO	52.881
45	75	Marisa S. Sorini	26/02/97	CARANO MARIA ANUNCIACION	52.890
45		Marisa S. Sorini	24/02/97	JUAN CARLOS ARAUZ	52.902
45		Marisa S. Sorini	26/02/97	ULADISLAO ALBERTO DELGADO	52.931
47	U	Silvia R. Rey	04/03/97	LYDIA BURDMAN	52.912
49		Virginia Simari de Landó	04/03/97	MARIA ESPALLARGAS	52.848
50	U	Juan C. Insúa	27/02/97	APARICIO RAQUEL ROSA	52.889
50	U	Juan C. Insúa	03/03/97	VICTOR HUGO MONTIEL	104.811
52	U	Silvia N. de Pinto	05/03/97	JUSTINIANO JUAN CORREA URQUIZA	52.885
52	U	Silvia N. de Pinto	04/03/97	LEONOR BEATRIZ DELORENZI	52.886
52	U	Silvia N. de Pinto	20/02/96	ROBERTO EMILIO BONORA	52.894
52	U	Silvia N. de Pinto	07/03/97	ROQUE BENEDICTO LAROCCA	104.824
53	U	Elsa Isabel Miranda	22/10/96	AUGUSTO ANTONIO ARZANI	52.916
54		Javier Fernández	28/02/97	EDUARDO DIAZ	52.877
58	U	Viviana Fernández Seoane	04/03/97	HORACIO NESTOR GERSGORIN	52.887
58		Viviana Fernández Seoane	03/03/97	JOSE HURTAK	52.888
59	U	Juan Pablo Rodríguez	27/02/97	ALICIA ISABEL MORATAL	52.868
61		Eduardo José Gorris	04/03/97	ALBERTO EDUARDO MARCUS	52.866
61	U	Eduardo José Gorris	05/02/97	VERONICA ELENA BARRIONUEVO	104.809
62	92	Mirta Lucía Alchini	03/03/97	INGRATTA DE SACCHETTI	52.955

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
64		Liliana E. Abreut de Begher	28/02/97	RUIZ ORLANDO ANTONIO	52.928
66		Alejandro L. Pastorino	21/02/97	ANIBAL SANCHON	52.901
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	LUCIA D'ANTUONO	52.896
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	25/11/96	DOMINGO ENRIQUE GALLEGO FERNANDEZ	52.922
67		Julio M. A. Ramos Varde	05/03/97	DOMINGO SALOMON	52.926
68	U	Ma. José Remuñan de Elizalde	27/02/97	DORA GRIMOLIZZI	52.938
69		Nora C. González de Roselló	03/02/97	EMELINA RAQUEL MOORE	52.908
71	U	Susana A. Nóvile	26/02/97	CARMEN REIMUNDES, MANUEL RAMON REIMUNDES Y ELVA GAUDIOSA GARCIA DIEZ	52.849
72	U	Daniel H. Russo	28/02/97	LUIS VAZQUEZ	52.874
74	U	Juan A. Casas	03/03/97	RODOLFO PEDRO ANGEL CHIERASCO	52.941
75	U	María Inés Lezama	28/02/97	TOMAS TABORDA	52.918
79	U	José Luis López Castiñeira	04/03/97	ANGEL JOSE NATALICHIO	104.841
90		Martín Alejandro Christello	26/02/97	RUBEN RAQUEL DEL CAMEN	52.930
90	U	Martín Alejandro Christello	04/03/97	JORGE ROBERTO CARAMES	52.953
91	U	Alberto Ugarte	06/02/97	JUAN ALONSO LOPEZ	104.888
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	31/12/96	SALOMON LITMANOVICH	52.904
94	U	Eduardo Parody	18/02/97	RENATO PASCUAL PATRASSO	52.865
94		Eduardo Parody	27/02/97	RICARDO LUIS SUREDA	52.869
96	U	Eduardo E. Cecinini	26/02/97	EMILIO SOLARI	104.798
97		Deborah B. Aleandri	05/03/97	MERCEDES FERNANDEZ	52.851
97	U	Deborah B. Aleandri	27/02/97	GONZALEZ LEONCIO, GONZALEZ PRIMO, GONZALEZ SANTOS, GONZALEZ MARIA, GONZALEZ RODOLFO CARLOS	52.933
97		Deborah B. Aleandri	12/12/96	EMILIO FRANCISCO CHARLIN	104.880
97	28	Deborah B. Aleandri	05/03/97	RAFAEL BALDO	104.935
98		José Luis González	28/02/97	JULIA INES ADJEMIAN	52.863
99	U	Marta N. Coccia	13/02/97	ADOLFO MARTIN SCALICE	52.932
99	U	Marta N. Coccia	04/03/97	MARIA O'FARRELL	52.949
103	U	Eduardo A. Villante	13/02/97	ONORINA MILANESI	52.864
103		Eduardo A. Villante	24/02/97	TAFERNABERRY OLAIZOLA JUAN MIGUEL	104.821
109	U	María C. Bourgués Capurro	21/02/97	FELIPA ARGENTINA CORZO	52.856
109	U	María C. Bourgués Capurro	21/02/97	JOSE MARIA PUTIGNANO	52.857
109		María C. Bourgués Capurro	04/03/97	NESTOR CARLOS ALESSO	104.842
110		Juan C. Benincasa	04/03/97	MARIANO RODRIUGEZ	52.951

e. 14/3 Nº 47 v. 18/3/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

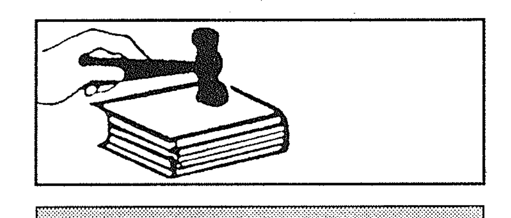
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/3/97 - Vence: 19/3/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
1	1	Marcelo L. Gallo Tagle	06/03/97	REBECA WAISMAN	53.037
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	27/02/97	ALICIA ISABEL MARCHINI	53.069
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	04/03/97	JORGE JUAN SOBEHART	52.960
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26/02/97	MARIA ESTHER GARCIA VDA. DE GAMERO DEL VALLE	52.994
11	UNICA	María Isabel Benavente	03/03/97	CANDIDO ALONSO	52.979
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	04/03/97	JESUS ANASTASIO CIRIMELE	53.004
14		Eduardo Daniel Gottardi	04/03/97	JOSE YAÑEZ	53.017
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/02/97	PEDRO SALVADOR FRANCIGA	53.042
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03/03/97	ERNESTO URUGUAYO DARHANPE Y ANA MARIA ORTELLI DE DARHANPE	53.005
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14/02/97	MARCOS ADEQUI BAYGORRIA	53.049
19		Alejandro G. Petrucci	05/03/97	JUAN CARLOS TIGNANELLI	53.057
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03/03/97	MARIA ELENA MUSANTE	53.048
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	03/03/97	DOLORES PARIS Y EVARISTO SUAREZ FERNANDEZ	52.974
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	25/02/97	CASILDA DERENZI	104.987
27		Roberto Parrilli	28/02/97	MARIA EFIGENIA CASTRO Y JOSE FERMIN ARIAS GARCIA	53.059
28	UNICA	Mónica C. Fernández	04/03/97	VICENTA ELENA GIOFFRE	53.018
29		Fernando Cesari	03/03/97	ANTONIO CONDE FERNANDEZ	53.001
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/02/97	MARIO GIOIA	53.010
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	04/03/97	CARLOS VEIGL	53.051
35		Alejandra D. Abrevaya	05/03/97	ANTONIO MICELI	53.056
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	06/12/96	ALEJANDRO FELIPEZ	52.991
39	69	Gabriela Mariel Scolarici	06/03/97	PAUTEL OSCAR JAIME Y NELLY LUISA POITEVIN	53.047
40		Carlos E. Antonelli	03/03/97	CARLOS MARTIN SCHREIBER	52.959
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	24/02/97	GULFO MARIA VICENTA	53.058
46		María del Carmen Kelly	26/02/97	FLORA FRIDA LANDAUER	52.995
46	UNICA	María del Carmen Kelly	25/02/97	ROBERTO ANTONIO MARTINELLI	53.011
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	04/03/97	ALICIA ESTELA SALVATICO	53.019
50	UNICA	Juan C. Insúa	05/03/97	CONCEPCION DIAZ LEGIDE	53.052
50	UNICA	Juan C. Insúa	26/02/97	DE CARLINI MARIO	104.967
54	UNICA	Javier Fernández	26/11/96	JUAN CARLOS OCHONGA	52.961
54	UNICA	Javier Fernández	10/02/97	RENE LOPEZ RODAS	105.036
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27/02/97	WILFREDO EUGENIO ARTIME Y DORA ALICIA LAPADU	53.024
60		María Delia E. de Osores	10/12/96	FELIPE CONDOLEO Y DELIA PROTTI	53.030
60		María Delia E. de Osores	27/02/97	ZERBINO ROSA FILOMENA	53.060
61	UNICA	Eduardo José Gorris	25/02/97	FENIA ROBERMAN	52.978
63	UNICA	Jorge E. Beade	19/02/97	MARIA ISABEL ATENCIO	52.997
63	UNICA	Jorge E. Beade	05/03/97	FRANCISCA NATALIA CHARDI	53.012
65		Rubén D. Orlandi	28/02/97	JOSEFA VILLASANTE	53.055
66	96	Juan José Caprín	06/03/97	CARLOS ALBERTO PUJADAS	53.009
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24/02/97	BALBINA LOPEZ	52.962
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	28/02/97	LINDA CONIATO	104.951
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	03/03/97	NESTOR JORGE BERTERINI	52.977
71	101	Susana A. Nóvile	19/02/97	NELIDA DELICIA BLASCO	52.975
71	UNICA	Susana A. Nóvile	06/03/97	CELIA NELIDA MACCHI	53.015
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28/11/96	MARTHA LINA YBALO	104.988
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28/02/97	ROGERLIO GRAVOTTI	104.992
73	UNICA	Dolores Miguens	03/03/97	RHEIN DE LAGARDE ELENA CONSTANCIA	105.029
79	109	José Luis López Castiñeira	04/03/97	REBECA LIA DORIA	52.976

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	24/02/97	VICTORIANO SANTOS GOROSTIAGA	52.980
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	24/02/97	MARIA ISABEL TOBAL	52.981
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/03/97	LUIS ALEJANDRO ORVIETO	52.968
89	UNICA	Damián Ignacio Font	05/03/97	ADELINA LEPERA	105.041
90		Martín Alejandro Christello	24/02/97	ERNESTO ATILIO MUTTIS	105.010
91		Alberto Ugarte	05/03/97	ALFREDO PORTO	53.036
91		Alberto Ugarte	05/03/97	RAUL PEQUIS	53.065
94		Eduardo Parody	05/03/97	HECTOR ATILIO RODRIGUEZ	53.034
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	05/03/97	VICTOR BUDESCO	105.037
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	07/03/97	SOLA CARMEN ELSA	105.046
98		José Luis González	28/02/97	FORTUNY GLADYS NORMA	52.986
99	UNICA	Marta N. Coccia	21/02/97	MAURICIO SILBERG	52.985
100	UNICA	Daniel Ricardo López	28/02/97	ROSA MAGDALENA PINNOLA	52.970
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	06/03/97	CARLOS ANGEL TORLASCHI	53.023

e. 17/3 Nº 48 v. 19/3/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por tres días en el Boletín Oficial y Clarín, en autos: "COSCARELLI, SALVADOR ANTONIO c/ BAVASSANO BOVONE, DELFINA s/ Simulación", (Expte. Nro. 298.446/88), que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 19 de marzo de 1997 a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Chascomús 5273 entre las de Albariño y Cotocollao de Cap. Fed. Matricula: FR 1-30758; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. 62; Manz. 76b; Parc. 6; Partida Municipal Nro. 0029753, el inmueble se halla ocupado por la demandada según acta de constatación de fs. 307 y consta de un jardín al frente, patio, 3 habitaciones, cocina, baño y fondo, todo en mal estado con humedad y filtraciones visibles. Deudas: Aguas Argentinas: (fs. 278) Sin Deuda al 23/8/96; Obras Sanitarias (fs. 281) Sin Deuda al 05/09/96 Municipales: (fs. 311) al 29/11/96, $ 334,10.- Edesur (fs. 280) Sin Deuda al 05/08/96. Base: $ 70.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Asimismo se deja constancia que las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar sean impuestos, tasas, servicios, contribuciones, serán a cargo del comprador sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por esos conceptos por la vía y forma que correspondiera y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor. El martillero en el acto del remate no podrá recibir posturas menores a la suma de $ 400.- Exhibición: días 17 y 18 de marzo de 1997 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 14/3 Nº 53.068 v. 18/3/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Bme. Mitre 718, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AURELIO DE LENTINO, DELIA DOLORES c/CENTRO COMERCIAL CHILE S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.285/94, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de marzo de 1997, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., parte de la chacra 86, lote 9 de la manzana 2, de 10 m. de frente por 43.30 de fondo, superficie 433m2; lindando al frente, al NO con calle Chile, al SO con resto lote 1 de un plano anterior; al SE con fondo lote 8 y al NE con lote 10. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. C, Manz. 263b, Parc. 23, Partida 116.192; la que conforme acta de constatación realizada por el Martillero a fs. 78/79, del 23-9-1995, se ubica como calle Chile 3682. En la planta alta del edificio existen 5 departamentos: Dto. 1: es a la calle Chile y consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina, en buen estado de conservación, Dto. 2: de esta planta y consta de un amplio ambiente con baño y cocina americana, en buen estado de conservación. Dto. 3: consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina, todo en buen estado de conservación. Dto. 4: consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio. Dto. 5: tiene un dormitorio, living comedor, cocina, patio y baño completo. Servicios individuales en todos los departamentos. Agua corriente, cloacas y gas natural. En Planta Baja, con acceso por calle Chile 3684, se encuentra una galería comercial que consta de once locales, distribuidos y en distintas condiciones de edificación y construcción, a saber: Nº 1 Entrando sobre lado izquierdo. Locales de Nº 2 al Nº 6 están desocupados. El Nº 7 se encuentra alquilado. Los nros. 8, 9 y 10 están desocupados, y en el Nº 11 ocupado por una panadería. Todos en buen estado de conservación. Se deja expresa constancia que: los Departamentos 2, 3, 4 y 5, del 1er. piso y el Local 1 de planta baja. Conforme resolución de fs. 309, se encuentran ocupados por terceros que invocaron derechos inoponibles al comprador en subasta. Subastándose en el estado en que se hallan en exhibición, pudiendo ser visitados los días 18 y 19 de marzo próximos, de 10 a 12 hs. Base de la subasta: U$S 75.654. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al mejor postor. Al contado en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se hace constar que la ejecutada se obligó en el Mutuo Hipotecario a entregar el inmueble desocupado. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 70) por $ 688.67 al 25-8-95, y (fs. 68/69) por O. S. N. $ 110.01 al 14-8-95, en Rentas (fs. 72) por $ 4.239.50 al 22-8-95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 17/3 Nº 105.253 v. 18/3/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, sito en Bme. Mitre 718, piso 2º, comunica por dos días en el Expte. Nº 18.581/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de marzo de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La Unidad Funcional Nº 1, con entrada por calle Primera Junta 558 y común por el Nº 560; Polígono 00-01 en Planta Baja: superficie cubierta total para el Polígono y UF de 31.98 m2, Porcentual 9.30 %. La unidad funcional Nº 2, con entrada común por el Nº 560 de la calle Primera Junta, Polígonos 00-03 en planta baja, superficie total para el polígono de 172.21 m2; y 01-02 en planta 1er. piso, de superficie total 64.20 m2. Total para la unidad funcional 236.41 m2; porcentual 24.50 %. Ambas unidades forman parte de la finca sita en la Localidad de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle P. Junta hoy 554/56/58/60, entre Culpina y Aráoz. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección F, Manzana 401, Parcela 8, sub parcelas 1 y 2, polígonos 00-01; 00-03 y 01-02; Partidas 34.250 y 352.671 respectivamente. Según informe efectuado por el martillero, la UF Nº 1 se trata de un local a la calle Primera Junta Nº 558, y se encuentra ocupado por el suegro del demandado a título gratuito. A la UF Nº 2 se accede por el Nº 560 de la misma calle, sin chapa municipal, frente al 559; y se trata de un patio descubierto, cocina, comedor diario, 2 dormitorios, 1 baño completo; por escalera externa se accede a terraza descubierta. El bien se halla ocupado por el demandado y sus hijos, en un total de 5 personas. Las dos unidades funcionales se encuentran en regular estado de conservación, no abonando expensas por no existir gastos en común, y contando con los servicios de una línea telefónica. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 17, 18 y 19 de marzo próximo de 10 a 12 hs. Base: U$S 15.150. Seña 30 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 64) por $ 1.330.07 con más 884.91 (fs. 63) $ 445.16; $ 1.986.21, y $ 1.327.38, (fs. 59/61) y $ 658.83 (fs. 57); todo al 5/10/96; en Rentas (fs. 49/50) por $ 55.07 y $ 88.68 al 30/9/96, más 9 cuotas en moratoria (fs. 46/47) por $ 17.63; $ 17.28; $ 17.04; $ 16.88; $ 16.56; $ 44.39; $ 43.77; $ 43.36; y $ 42.54; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 70) al 16/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 17/3 Nº 105.251 v. 18/3/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Doctora Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría de la autorizante, con sede en Talcahuano 490, Piso 3º, comunica por 3 días en el juicio "STAROPOLI JOAQUIN SALVADOR y Otro c/DEVIA BLANCA SUSANA, s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 43.354/95, que el Martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 25 de marzo a las 10,30 horas en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el bien sito en la Avda. Corrientes 1145, Entrepiso Unidad 23, entre Libertad y Cerrito, Capital Federal, Matrícula 1400-3060/23 (desocupado). Superficie: 11,62 m2. Porcentual 0,22 %. Base de venta $ 12.000, Seña 30 %, Comisión 3 %. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 83) al 7/3/96 $ 120,60, M.C.B.A. (fs. 88) al 8/3/96 $ 205,40. Expensas al 31/5/96 $ 2.074. Se hace constar que si existieren deudas a la fecha de la realización de la subasta por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del adquirente (fs. 109 vta.). Deuda por Rentas del 4/2/94 al 8/7/96 (fs. 207,14), fs. 89/90. Constatación fs. 113 vta. no se concretó por encontrarse cerrado el inmueble y fs. 121 vta., consta de un local sólo, en buenas condiciones físicas. El inmueble se visita los días 21 y 24 de marzo de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 14/3 Nº 52.971 v. 18/3/97

Nº 34

El Jgdo. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 5º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: PEREZ MILLAN ELIZALDE EZEQUIEL c/ALTOMARE, CLAUDIA MARIA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 26.041, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 21 de marzo de 1997 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: Las Unidades Funcionales Nros. 1, 2, 5, 6, 7 y 10 integrantes todas ellas del edificio ubicado en la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Cajaraville Nros. 1486/1488/1490/1494 y 1496 esquina Anatole France Nº 2095. Nomenc. Catastral: Circ. II, Sec. P, Manz. 82, Parc. 21 y 22, UF . 1, 2, 5, 6, 7 y 10. Matrículas: 28.166/1/2/5/6/7/10. Base la subasta: UF. 1: U$S 17.000, UF. 2: U$S 16.000, UF. 5: U$S 12.000, UF. 6: U$S 12.000, UF. 7: U$S 15.000, UF. 10: U$S 16.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. La Subasta se llevará a cabo en forma individual y progresiva. Estado físico y de ocupación, conforme surge de Mandamiento de Constatación agregado a Fs. 147. Deudas; Rentas Pcia. Bs. As. Fs. 110 al 31-5-96, UF. 1 $ 430.92 + $ 2.793.88, UF. 5 $ 20.83 y UF. 7 $ 26.21, Municipalidad de Avellaneda al 29-5-96, Fs. 78 UF. 1 $ 848,33, UF. 2 $ 814.52, UF. 3 $ 295,93, UF. 4 $ 287.68, UF. 5 $ 295,93. Aguas Arg. Fs. 99/104 al 14-5-96, UF. 1 $ 325,54, UF. 2. $ 188.18; UF. 5 $ 87,31, UF. 6 $ 87,31, UF. 7 $ 106,71 y UF. 10 $ 118,32. Saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. tomándose en consideración la equivalencia por el art. 1 de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central desde realizada la subasta, capitalizable casa siete días con más el 12 % anual en la misma frecuencia, el comprador deberá constituir domicilio en el asiento de este Juzgado no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del cód. citado en lo pertinente. Exhibición días 19 y 20 de marzo de 1997 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 17/3 Nº 105.254 v. 18/3/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo de Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "DOYLE, PATRICIA SILVIA c/POCHITESTA, PEDRO VILMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 59.482/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 26 de marzo de 1997 a las 10,30 horas en El Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 de marzo de 1997, en el horario de 15 a 17 horas. Nomenclatura catastral: Circ.: I; Secc.: A; Manz.: 74; Parc.: 15-a; Matrícula: 3392(19) (s/fs. 64). Se trata de un inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Daireaux, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano 19-9-50 como lote letra "B", de la manzana 9 (s/fs. 71 vta.). Dicho inmueble consta de: un salón de 11 mts. de frente por 16 mts. de fondo aproximadamente, con entrada sobre la calle Carlos Pellegrini, con cielorraso de losa radiante, y una puerta corrediza en su costado al Nord-este, en buen estado de conservación, lavadero de 2mts. 50 cm. por 4 mts. en regular estado de conservación, dos habitaciones de 3mts. por 3 mts. 50 cm. cada una en regular estado de conservación; una cocina con parrilla de 3 mts. por 7 mts. en regular estado de conservación; un baño para damas azulejado en regular estado; un baño para caballeros azulejado en regular estado; un baño de 2 mts. por 2 mts. en regular estado. Posee techo de loza, un depósito de 3 mts. por 3 mts. en mal estado de conservación; un depósito de 3 mts. por 6

mts. en regular estado; un depósito de 5 mts. por 4,50 mts. en mal estado de conservación; todo ello con cielorrasos de madera; las aberturas que dan al patio exterior se encuentran en mal estado; techos de chapa de zinc. (s/fs. 58 vta. y 59). Posee una superficie total de 294 mts. 84 dm2 (s/fs. 58 vta.), ocupado por una persona que dijo ser inquilina. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 95) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Realizada la subasta, requerirá de quien o quienes resulten adquirentes las sumas en concepto de seña y comisión y la constitución de domicilio en la Capital Federal, depositando la primera en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a nombre de autos a disposición del Tribunal. Adeuda: Municipalidad: de Provincia de Buenos Aires: Alumbrado: $ 187,32. Pavimento: 54,20. O. S. N. y A. A.: $ 84,41. Dirección Provincial de Rentas: $ 1.206,94. El total adeudado: $ 1.532,87 (s/fs. 55). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 95 vta.).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 17/3 Nº 105.121 v. 18/3/97

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de Capital Federal, en autos: "COBEP S. A. c/CHOQUE VIQUE, DARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 111.404/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 25 de marzo de 1997, a las 14,30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo, Barrio "La Castellana", con frente a la calle La Pinta Nº 746, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Manzana 60a., Parcela 5, Pda. 161.859, Matrícula Nº 42.746. El mismo se compone de: en Pta. Baja un local comercial, a continuación dos cuartos, un baño y una cocina, saliendo hacia el fondo libre se encuentra un lavadero y una pileta de natación, subiendo hacia el primer piso por una escalera interna hay un living-comedor, con salida hacia un balcón terraza, una cocina con salida hacia otro balcón terraza, dos dormitorios con salida uno de ellos hacia el balcón terraza que sale hacia el frente, igual que el living-comedor. Al inmueble se puede ingresar por el local y además por otra puerta que da a un pasillo y este da hacia la escalera que permite subir al primer piso. El estado de conservación del inmueble, es en estado de construcción y regular. Ocupado por el demandado, su concubina y cinco menores de edad, según constatación de fs. 66 y 67. Superficie, según título 325,00 m2. Base pesos veintitrés mil trescientos treinta y dos ($ 23.332) a fs. 102. Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 579 del Cód. Procesal). Dentro de los 5 días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar la suma en autos dentro de 5 días de verificado el cobro, en la forma antes indicada. Deudas, con OSN a fs. 60 se encuentra fuera del radio de servicio, con A. A. a fs. 61, se encuentra fuera del radio de Servicio, con Municipalidad de Merlo a fs. 92 $ 2.394,55 al 16-10-96, con Rentas a fs. 104, folio 2 $ 213,38, F. 3 $ 2.262,10, F. 4 $ 956,05, F. 5 $ 2.342,25, F. 6 $ 2.327,20, F. 7 $ 1.838,53, F. 8 $ 1.801,51, F. 9 $ 1.671,72, F. 10 $ 230,59 al 13-1-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de marzo de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 17/3 Nº 105.209 v. 18/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, en autos: "GRAU, NORBERTO JORGE, HOY MUÑOZ, MARIA CRISTINA, y Otro c/ALFONSO, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 70.202/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 24 de marzo de 1997, a las 14,15 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, de Pta. Baja y Primer Piso, con frente a la Avda. García del Río Nros. 2480, 2482 y 2484, entre las de Ciudad de La Paz y Avda. Cabildo, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 179, Parcela 6, Pda. 1.269.804, Matrícula Nº F.R. 16-459/2, de Capital Federal. Dicho inmueble se compone de: un garaje cubierto, patio descubierto, pequeño lavadero, dos habitaciones, baño, cocina, comedor, una escalera por la que se accede a otro patio, lavadero cubierto, un toilette, y otra habitación. Encontrándose todo el inmueble en mal estado general de conservación, con signos de evidente abandono y totalmente desocupado, según constancias de Fs. 95. Superficie según título, Pta. Baja: Cubierta 83,89 m2, Semicubierta 45,36 m2, Descubierta 21,67 m2, Total 150,92 m2. En el Primer Piso: Cubierta 17,01 m2, Semicubierta 12,90 m2, Descubierta 14,99 m2, Total: 44,90 m2. Total de la Un. Funcional 195,82 m2. Base pesos treinta mil ($ 30.000) a fs. 96. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar la suma en autos dentro de los 5 días de verificado el cobro, en la forma antes indicada. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579, del Código Procesal). Deudas, con OSN a Fs. 49 se encuentra sin deuda al 4-6-96, A. A. a Fs. 46 $ 26,44 al 29-5-96, con MCBA a Fs. 55 $ 412,61 al 25-6-96, por Expensas a Fs. 76, no existen expensas comunes, por tratarse de Un. Funcionales con entrada independiente. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de marzo de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 17/3 Nº 105.210 v. 18/3/97

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago y de la Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario Página 12, Exp.: 126.800, que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PIEDRAS 519 c/FERNANDEZ, ROBERTO s/Ejec. de Expensas". Que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822, rematará el día martes 25 de marzo de 1997, a las 13,15 horas, en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros Públicos" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El departamento sito en la calle Piedras 519/21, piso 7º, Unidad 21, Dep. "A" entre Venezuela y México de esta Capital. Consta: Dos amplios ambientes al frente con ventanales, y completamente alfombrados. En el pasillo con puerta independiente nos encontramos con la cocina, lavadero y baños para ambos sexos. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sección 2, Manzana 3, Parcela 34. Sup.: 56 m2, 97 dm2. Porcentual 4 con 88 centésimos. Unidad Complementaria VI, Piso 7º, Sup. 2 m2., 71 dm2. Porcentual 19 centésimos. Base: $ 17.753. Las 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado, en efectivo en el acto del remate. El Saldo del Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, lo que se hará constar en los Edictos que serán publicados. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital. Deudas: Aguas Argentinas: Fs. 57 $ 599,14, Expensas Fs. 89 $ 1.845. Municipalidad: Fs. 93 $ 1.826,28, todo sujeto a reajustes. La Exhibición se realizará los días 22 y 24 de marzo de 1997 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 17/3 Nº 105.252 v. 18/3/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, comunica por 2 días en los autos: "CARRICATO, GERARDO OMAR y Otro c/FERRARO, VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 49.082/94), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de marzo de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Independencia Nº 2299, esq. Pichincha Nº 786, 2º piso, U. F. 16 individualizado internamente con la letra "F", Capital Federal, Matrícula 10-369/16, superficie según título 62,42 mt2.; porcentual 8,18 %. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de una vivienda de 3 ambientes con dependencia de servicio, todo en regular estado de conservación y completamente desocupada. La tenencia del inmueble se encuentra en poder del acreedor. Se deja constancia que la actora está facultada para compensar el precio. Deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. $ 1.877,77 al 20/3/96; a Aguas Argentinas S. A. no registra al 13/3/96 y a O. S. N. la suma de $ 12,64 al 20/3/96. Libre de deudas de expensas. Base: $ 30.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; hacerse cargo del pago de deudas por impuestos o servicios y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Exhibición los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 17/3 Nº 105.240 v. 18/3/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en la calle Paraguay 1457, piso segundo, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GONZALEZ DEL SOLAR, RODOLFO N. c/PONTI, HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 40.309/94, que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará, el día 31 de marzo de 1997, a las 13,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, de Capital Federal, los inmuebles sitos en el Partido de General Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas, localidad de Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, con frente a Av. Maipú 3205/09/11/15/17, esq. 2181, Comodoro Rivadavia 2721/29/35/49/57/71/81. Son todos locales con frente a las dos principales arterias de Los Polvorines. Cuentan con entre piso y baño; están ocupados; no exhiben contrato alguno, y según obra en autos están notificados del lanzamiento una vez efectuado el remate. La subasta está ordenada por unidades: Local 2. Nomenclatura Catastral (fs. 250); Circunscripción IV; Sección N; Manzana 6; Parcela 6a; UF. 2; Pol. 00-02; Sup. Total: 30,40 m2. Pol 00-15; sup. 9,12 m2. Total Pol. y UF.: 39,52 mt2. Deudas: Rentas (fs. 122) al 16-8-96: $ 36,48. Base: $ 10.516. Local 6. Nomenclatura Catastral (fs. 255); Circunscripción IV; Sección N; Manzana 6; Parcela 6a; UF. 6; Pol. 00-06; Sup. Total: 5,04 m2. Total Pol. y UF.: 31,62 m2. Deudas: Rentas (fs. 123) $ 36,48 al 16-8-96. Base: $ 8.479. Local 7. Nomenclatura Catastral (fs. 261); Circunscripción IV; Sección N; Manzana 6; Parcela 6a; UF. 7; Po. 00-07, Superficie Total: 31,14 m2.; Pol 00-20; Sup.: 9,74 m2.; Total Pol. y UF.: 40,90 m2. Deudas Rentas (fs. 124) al 16-8-96: $ 36,48. Base: $ 11.025. Local 8. Nomenclatura Catastral (fs. 266); Circunscripción IV; Sección N; Manzana 6; Parcela 6a; Pol 00-08; Sup. Total: 35,67 m2.; Pol. 00-021; Sup. 12,30 m2. Total UF. y Pol.: 47,97 m2. Deudas Rentas (fs. 125) al 16-8-96 $ 39,28. Base: $ 12.954. Local 9. Nomenclatura Catastral (fs. 269); Circunscripción IV; Sección N; Manz. 6; Parc. 6a; Pol. 00-09; Sup. Total p/pol. 35,84 m2.; Pol. 00-22; Sup. 12,36 m2. Total de Pol. y UF.: 48,20 m2. Deudas Rentas (fs. 126) al 16-8-96: $ 39,28. Base: $ 12.954. Local 10. Nomenclatura Catastral (fs. 276); Circunscripción IV; Sección N; Manzana 6, Parc. 6a; Pol. 00-10; Sup. total 37,15 m2.; Pol. 00-23; Sup. 12,81 m2. Total Pol. y UF.: 49,96 m2. Deudas Rentas (fs. 127) al 16-8-96: $ 40,14. Base: $ 13.245. Local 11. Nomenclatura Catastral (fs. 280); Circunscripción IV; Sección N; Manz. 6; Parcela 6a; Pol. 00-11; Sup. Total: 434,82 m2. Pol. 00-14; Sup. 1,25 m2, Pol. 00-17; Sup.: 48,81 m2.; Pol. 00-26; Sup. 8,55 m2, Pol. 01-01; Sup. 659,12 m2.; Pol. 02-01; Sup. 18,75 m2.; Total Polígonos: 1.171,30 m2. s/P. 4-48-87-94. Deudas Rentas: (fs. 128) al 16-8-96: $ 462,45. Base: $ 119.940. Local 12. Nomenclatura Catastral (fs. 284): Circunscripción IV; Sección N; Manz. 6; Parc. 6a; Pol. 00-12. Sup. Total: 38,02 m2.; Pol. 00-24; Sup. 13,11 m2. Deudas Rentas (fs. 129) al 16-8-96: $ 40,79. Base: $ 13.500. Local 13. Nomenclatura Catastral (fs. 287); Circunscripción IV; Sección N; Manz. 6; Parc. 6a; Pol. 00-13; Sup. Total: 35,54 m2. Pol. 00-25; Sup. 12,81 m2. Total UF. y Polígono: 48,35 m2. Deudas Rentas (fs. 130) al 16-8-96: $ 38,42. Base: $ 12.699. Finca ubicada en Los Polvorines, Partido de Gral. Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas, frente a la calle Belgrano s/nº entre Morandini y Tres Arroyos. Nomenclatura Catastral (fs. 240), Circunscripción IV; Sec. H; Manz. 96; Parc. 27; Mat. 1719; Sup. Total: 370 m2. y consta de living-comedor, cocina c/Comedor Diario; 3 dormitorios; 2 baños completos; al fondo Quincho cerrado de 6 m. x 10 m. Todo buena construcción y buen estado. Ocupado por el demandado y su familia. Deudas municipales (fs. 153/154) al 15-8-96: $ 494,56. Rentas: (fs. 152) al 15-8-96: $ 2.815,28. Base: $ 47.893. Finca Inmueble Belgrano 3046, entre Morandini y Tres Arroyos, Los Polvorines, Ptdo. Gral. Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas. Nomenclatura Cat. (fs. 245). Circunscripción IV; Sección H; Parc.: 26; Mat. 9189; sup. 370 m2. Venta Unificada c/Parc. 25. Nomenclatura Catastral (fs. 235): Circunscripción IV; Sección H; Manz. 96; Sup. 370 m2. y consta de living-comedor, dos dormitorios; cocina y baño, al fondo Galpón y Baño, todo en buen estado, ocupado por el demandado y su familia. Deudas municipales (fs. 151/152/148/149) al 15-8-96: $ 638,56. Rentas: (fs. 147/150) al 15-8-96: $ 3.304,88. Base: $ 25.805. Condiciones de venta Ad-Corpus al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 3 % + IVA. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes o viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que apruebe el remate. Visitar los días 25 y 26 del mes de marzo, en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
María Delia E. de Osores, secretario.

e. 17/3 Nº 105.258 v. 18/3/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Paraguay 1457, piso 2º Capital Federal, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, informa en autos: "MANTUANO, PATRICIA c/MASSO OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" exp. 144.430/95, que la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 4 de abril de 1997, a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, localidad Aldo Bonzi, con frente a la calle Migueletes 1143/1147, entre Cucha Cucha y Defensa, lote 14 de la manzana G, con 10 mt. de frente por 41 mt. de fondo, 410 m2, ocupado por los ejecutados Osvaldo José Massó y Lucía Susana Belziti de Massó, que lo utilizan como vivienda familiar con su hijo y Angel Belziti no residiendo otras personas ni ocupantes. El inmueble consta de dos unidades independientes. Al frente, local a la calle, dos dormitorios, cocina comedor, baño y patio. Al fondo, dos dormitorios, cocina comedor, baño y patio. Todo en regular estado de conservación. La venta se realiza ad corpus. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran informadas a fs. 60 $ 636.- al 15-3-95, fs. 61 $ 145,38 al 15-3-95 y fs. 62 $ 293,66 1996/8, Municipalidad de La Matanza; fs. 71/72 $ 426,82 - 2º bim/96 Imp. Inmobiliario; fs. 75/76 sin deuda OSN; fs. 79/81 $ 101.49 al 22-7-96 A.A. Base: $ 31.889,63. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y efectuar el depósito del saldo de precio en el plazo y bajo apercibimiento de ley (arts. 579, 580 del CPCC). Días de visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas, previa cita con la martillero al 638-5219. El actor podrá pagar por compensación. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria

e. 17/3 Nº 53.089 v. 18/3/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica del Dr. Eduardo J. Gorris sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital Federal, comunica por tres días en autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c/POSSO, CARLOS ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria s/Incidente de Ejecución de Honorarios" Expte. Nº 88.089/95, que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 24 de marzo de 1997, a las 11 horas en Uruguay 666 Capital Federal el inmueble ubicado en calle Superí 2942, entre Congreso y Quesada de la Capital Federal, datos catast. Circ. 16 Secc. 41 manz. 38 parc. 4 Matr. 328.590-F.R. 16.17707. Tno. mide 8,66m. x 31,32m. costado NO x 8,66m. c/fte. y 31,92m. lado al SE. El inmueble consta de P.B.: living-comedor muy amplio, cocina comedor drio., 4 dormitorios, 2 baños, garage, patio, construcción de muy buena calidad y conservación; PA: posee construcción techada sin terminación interior preparado para la construcción de 2 dormitorios y un baño. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Nélida Esther Posso y su hija Karina Caminos en calidad de herederos de la demandada. Deuda Munic. ABL. y Territ. (fs. 56) $ 5.368,51 al 5-12-95, OSN (fs. 125) $ 1.104,55 al 11-10-

96. Venta al contado y al mejor postor en dinero efectivo ad-corpus. Base $ 80.000 seña 30% comisión 3% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición días 20 y 21 de marzo de 16 a 19 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 17/3 Nº 53.175 v. 19/3/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica —Uruguay 714 piso 6to.— comunica por dos días en autos: "LARREBURU IRENE c/BOLOBOY BEATRIZ HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" exp. Nº 98.224/95, que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 24 de abril de 1997, a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: la unidad funcional (local comercial) sita en la calle Belgrano 118/24/26/28 de San Isidro, pto. del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, designada como Nº 38 en 1er. piso. Superficie: 23,86 mts2; entre piso interior 13,99 mts2; desocupado; NC Cir. I Sec. B. Mz. 77 P. 18a sup. parcela 38.- polig. 01-04. mat. 1685/38. Base U$S 7.000; seña 30% comisión 3% sellado de ley. Saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Bco. de la Nación Argentina suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y en la misma moneda, dentro de los 5 días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal Deudas: Expensas $ 1.041,60 (12/3/96) fs. 69. Municip. $ 433,91 (29/3/96) fs. 66 - Rentas $ 160,12 (29/3/96) fs. 65.- A. A. $ 128,55 (5/3/96) fs. 54. OSN $ 29,60 (14/3/96) fs. 57. Exhibición: días 21 y 22 de marzo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 17/3 Nº 105.247 v. 18/3/97

Nº 73

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Alsina 1418, 2º, Capital Federal, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA SA c/ROMANELLA JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" exp. Nº 75.530/94, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 21 de marzo de 1997, a las 11,15 en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en esta Capital Federal ubicado en la calle Ladines Nº 2437, 39, 41 y 43, entre las de Gral. José G. de Artigas y Zamudio, Unidad Funcional Nº 1 con entrada por la calle Ladines Nº 2441 y 2443, ubicada en Planta Subsuelo, Planta Baja, 1º y 2º Piso. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 75; Manz. 83A; Parc. 5. Matrícula: FR 16-41171/1. Superficie: 223,33 m2. Porcentual: 50,53% - Se trata de un duplex que consta de: P.B.: Living comedor, baño sin lavatorio, cocina totalmente desmantelada, patio trasero. Piso 1º: hall, tres dormitorios y un baño. Piso 2º: Lavadero desmantelado, un dormitorio, un baño y terraza. Subsuelo: Garage y tanque de agua. Desocupado. Se han informado las siguientes deudas: Fs. 115/6: Aguas Arg. al 29-1-96: $ 435,49. Fs. 152: Expensas: al 3-9-96: $ 675.- Fs. 110: M.C.B.A.: No contestó. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 200.000.- Seña: 30% - comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse directamente al acreedor. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador tendrá a su cargo las deudas pendientes por impuestos, tasas y expensas que pudieran corresponder al bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 19 y 20 de marzo de 1997, de 15 a 17 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Dolores Miguens, secretaria

e. 17/3 Nº 105.256 v. 18/3/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CAJA DE CREDITO BERNASCONI S.R.L. c/PASCOLAT OSCAR ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 16.262/93, que el Martillero Rodolfo Daniel Minervino rematará el 25 de marzo de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un Dto. con cochera ubicado en calle Cramer Nº 3060/62 entre Iberá y Quesada, UF. 22, Piso 8vo., Dto. A y U. Complementaria III en Pta. Baja, NC: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 102, Parc. 7, Matr. 16-19413/22 de zona Norte de la Cap. Fed. El Dto. se encuentra ocupado por el demandado y consta de: UF. 22 de tres ambientes, cocina, lavadero, living comedor, baño, dos dormitorios, balcón al frente, sup. 75,37m2, y U. Com. III perteneciente a una cochera sup. 5,72m2, todo en el estado que se detalla en Mandamiento de Constatación presente en autos. Deudas: Municipal $ 3.643,60 (29/2/88 al 12/12/95 fs. 124-125 y 25/12/89 al 6/2/95 fs. 126-127). Rentas año 1/1/89 al 93 (Actuación 09/01077044/94 estado 78 mand. 07, fs. 129)= Australes 177.969,7 + $ 27,10. Año 1/1/89 al 93 (Actuación 09/0107045/94 estado 78, mand. 28, fs. 130)= Australes 3.300.329,8 + $ 399,04. OSN. $ 1.251,39 (del 5/8/91 al 93 y 7/8/87 al 25/5/91 fs. 107-108). Aguas Argentinas $ 431,6 (del 30/6/93 al 1/8/95 y 16/5/95 Fs. 104-105). Expensas Comunes $ 5.708 (Mayo/94 a Setiembre 96 fs. 181) monto mes de febrero 97 UF22= $ 121,00, UCIII=$ 7,00. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, base $ 80.000, seña 25%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en el CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. Día de exhibición viernes 21 de marzo de 15,00 a 17,00 hs. El presente Edicto será publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial. Se deja presente por ser la actora una entidad en quiebra, está exenta la misma del pago de tasas, contribuciones, etc., conforme a lo prescripto por el artículo Nº 183 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Juan C. Benincasa, secretario interino.

e. 17/3 Nº 179.515 v. 18/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto; Sec. Nº 4 - Diagonal R. Sáenz Peña 1211 piso 3ero. comunica por dos días en autos "COMANDO S.A. s/Quiebra S/Inc. de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles de la Provincia de Mendoza" Expte. Nº 58.936; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 3 de abril de 1997 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital Federal: El inmueble desocupado propiedad de "Comando S.A." sito en Finca Tres Porteñas, Departamento de San Martín, Provincia de Mendoza. Compuesto de tres fracciones: a) Fracción "B" NC 8-A-0-7- 7.060; 6.663; y 6.563 (150 Has. 6.643 mts.61 dm2). b) Fracción II: NC 8-A-0- 7-8.054 (23 Has. 4.300 mts. 70 dm2) y c) Fracción III: NC 8-A-0-7- 7.352 (27 Has. 2.750 mts. 66 dm2), lo que hace un total de 201 hectáreas. La finca se encuentra ubicada aprox. 58 Kms. de la ciudad de Mendoza saliendo por ruta 7. Mejoras: aprox. 130 Has. poseen derecho a riego del río Mendoza, aprox. 30 Has. preparadas para horticultura, resto virgen. Aprox. 100 Has. con plantaciones frutales (ciruelos, perales, etc. de diferentes especies). Existen dos pozos, una represa de 4 Has. que atraviesa el campo; éste se encuentra alambrado perimetralmente (5 hilos). En la finca se hallan diseminadas seis casas de 2/3/4 piezas ocupadas por gente que trabajaba en la finca según constatación. Casa Principal: Consta de comedor, 3 habitaciones, hall, baño, cocina, garage. Galpón techado de aprox. 20 mts. por 10 mts. que comunica a las cámaras frigoríficas (actualmente s/funcionar). Base $ 230.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. En efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: el comprador deberá depositarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se hace saber que la deuda por impuestos, tasas, y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. la deuda por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comparador deben ser abonados por la Sindicatura como gastos del concurso (LC 264). Las deudas posteriores a esta fecha serán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a sábado de 9 a 12 hs. (informes y catálogos en el lugar del remate).

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 17/3 Nº 179.525 v. 18/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, comunica por dos días en los autos caratulados "ZADUNAISDY, GABRIEL ISAAC y SANDLER, CARLOTA BEATRIZ JUDITH s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por ORTEGA, JAVIER FABIAN", Expte. Nº 62.132 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día martes 25 de marzo de 1997, a las 10 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. lo siguiente: el inmueble sito en Avda. Pueyrredón 2406/10, piso 3, Unidad 3 y 4 de la Capital Federal, que se compone de living-comedor, dormitorio, comedor, cocina, pieza de servicio, baño principal, toilette, lavadero al contrafrente, balcón al frente, unidad por piso, entrada por ascensor y puerta de escape. Se puede visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles. Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Según constancias obrantes a fs. 104/106 adeuda por O.S.N. al 5/6/92 $ 342,14, por Imp. Munic. al 12/11/96 a fs. 124/129 $ 2.117,21 y al 4/12/96 $ 2.150,55; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 43.100. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. en caso de corresponder. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el resto, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 CPCC) y demás condiciones establecidas en el auto de subasta de fs. 131/34.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/3 Nº 105.250 v. 18/3/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/VIDEO GAMES EDU S.A. s/Ejecutivo", Expediente Nº 81.035/94, que el martillero Roberto Costa Cainzo rematará el día lunes 31 de marzo de 1997 a las 12,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (1er. piso) de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Dr. Nicolás Repetto (ex-Añasco) 2177 entre las de Casafoust y Sunchales, de la Zona Norte esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circc. 15; Secc. 47; Manz. 11; Parcela 13, Matrícula F.R. 15-10925, Partida Nº 230.331, conforme condiciones de dominio e inhibiciones personales que obran a fs. 81/6 y 87/91, con una valuación fiscal total de $ 22.282,27 con fecha de vigencia desde 1/96 (fs. 92), registra Deudas: por O.S.N. (E.L.) $ 24,36; por Aguas Argentinas $ 1.200,63 al 8/7/96 (fs. 72) y por Impuestos M.C.B.A. $ 630,01 al 26/9/96 (fs. 164). Se trata de una finca que se compone de 5 ambientes, 1 baño, 1 cocina y un sector de depósito al fondo. Se puede acceder tanto por el sector de oficinas cuya entrada está sobre Nicolás Repetto 2177 como directamente por un pasillo lateral que tiene entrada sobre el 2171 del mismo inmueble, el que se encuentra desocupado. Se hace saber a los compradores que resulten de la subasta que deberán: (a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; (b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; (c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, el importe que corresponda abonar al contado; asimismo y en el mismo término, deberán adjuntar constancia de pago del impuesto correspondiente, todo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPR. 580). Visitas: los días 24 y 25 de marzo de 1997 en el horario de 11 a 13 horas. Base: $ 36.194,04. Seña: 10%. Comisión: 3%. Todo en el acto, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/3 Nº 105.248 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital, comunica por dos días en el juicio "SMITH SANCHEZ DONALDO GREGORIO c/SPINOSO FRANCISCO s/Ejec.", Expte. 3.403, que el martillero Juan José Werner rematará el día 25 de marzo de 1997 a las 14 hs., en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar las propiedades los días 21 y 24 del mismo mes de 9 a 12 hs. 1º) La unidad funcional 59 Letra F del 6º piso ubicado en la calle Patricio Peralta Ramos 3119/25 edificio Maral 30 esq. Alvear 1962, con entrada por Patricio Peralta Ramos 3119 de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 42,50 m2. compuesto de living comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón con vista al mar. Actualmente desocupado. Estado bueno. Deudas: Rentas a fs. 197/207 $ 395,80 al 24/3/1995 - Expensas a fs. 215 $ 1.332,08 al 30/6/95 - Municipal a fs. 218/20 $ 2.319,79 al 17/7/95. Base $ 24.274. 2º) Un inmueble ubicado en Av. Lincoln 3915/19 esq. Asunción. Superficie: 2,59m. de frente al S.O. esq. Asunción por 26,95 m. en su otro frente al S.O. sobre Av. Lincoln por 22,29 m. costado N.O. linda con lote 14 por 19,10 m. en su otro costado al N.O. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Sec. 83 - Mzna. 101a. Parc. 15 - Lote A. Mzna. 146. Se trata de un terreno baldío. Desocupado. Deudas: Municipalidad a fs. 189 $ 1.718,71 al 24/3/95 - A.A. a fs. 212 $ 233,60 al 24/5/95. Base $ 11.467,28 - 3º) Un inmueble ubicado en Víctor Hugo 2327 entre Tinogasta y Pedro Lozano. Superficie total 187,50 m2. compuesta al frente un pequeño jardín, living comedor con dos ventanales, uno a la calle, otro al jardín, dos dormitorios, cocina, baño, al fondo un patio. Regular estado. Ocupado por el demandado en calidad de propietario. Deudas: Municipal a fs. 188 $ 1.504,27 al 24/5/95 - A. A. a fs. 213 $ 177,06 al 24/5/95. Base $ 17.772. Todas las propiedades al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 0,50% por la unidad de Mar del Plata. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 17/3 Nº 53.090 v. 18/3/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco Bosch, sito en la calle Roque S. Peña 1211, piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ROSENSTEIN MARTHA c/KANTOROWICZ DAVID y Otro" Exptes. Nros. 60.173 y 60.358/93, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 21 de marzo de 1997 a las 10 hs. en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un inmueble ubicado en la Avda. Gaona Nº 4867 entre Segurola y Goya, Nomenclatura Catastral Circ. 15, Sección 85, Manzana 100, Parcela 17, Mat. 15-55041. El inmueble se encuentra en un terreno de 40 mts. de fondo por 16 mts. de frente con una construcción utilizada como galpón de 20 mts. de altura por 30 mts. de fondo por 16 mts. de frente, todo de material con techo de zinc, con un entrepiso. También cuenta con dos oficinas de 2 mts. por 2 mts., cada una y baño, existiendo en el primer piso en construcción otras habitaciones, y además en el fondo hay 2 habitaciones utilizadas como depósito de elementos varios. Una balanza marca Bianchetti con capacidad 1.000 kgs. Nº 270.509, otra balanza sin marca visible, con una placa del Sr. Mauro Dipaquo con capacidad de 500 kgs., 56 bolsas de viruta de aluminio de pesos irregulares de aproximadamente 35 kgs. cada una. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescrita por el art. 133 Cód. Procesal. Se deberá abonar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Dispónese como condición del remate que queda prohibido la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión de los boletos que se extienda de cada uno de los bienes. Base: $ 100.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado: según ley. Deudas todas sujetas a revisión: Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 69) al 28/8/95 $ 7.418,70 (fs. 70) al 23/10/95 $ 1.421,31. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 65) al 2/10/95 $ 100,92. Aguas Argentinas (fs. 140) al 31/1/97 sin deuda. Días de exhibición 19 y 20 de marzo de 1997 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 17/3 Nº 105.241 v. 18/3/97

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, comunica por 2 días en autos: "BARBA, GUS-

TAVO c/GONZALEZ LEBRERO DE ZAPIOLA PATRICIA s/Ejecutivo" que el martillero Liliana Giorgis subastará el 11 de abril próximo a las 11,30 hs. en Uruguay 666, Cap. Fed., el 50 % indiviso del inmueble de propiedad de la ejecutada, sito en Av. Matienzo Nº 588, esq. Aviador Koehl, de Cdad. Jardín, Lomas del Palomar, P. Bs. As., que se compone de living, comedor, tres dormitorios, dos baños, garage, lavadero, tipo chalet, con jardín al frente y fondo, de las medidas y estado que surgen de las constancias de autos. N. Catastral: Cir: IV, S: T, M: 45, P: 10, Mat.: 21269 (117). Se encuentra ocupado por la ejecutada y sus tres hijos menores. Deudas: Municipales: fs. 43/5; COA fs. 24; Rentas fs. 30/4. Exhibición: 8, 9 y 10 de abril de 1997 de 14 a 16 hs. Base: $ 28.655,66. Seña: 30 % en efectivo. Comisión: 3 %. Ofertas: Bajo sobre en el Juzgado hasta las 9:30 hs. del día 10 de abril de 1997. Apertura a las 12:30 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro 5º día de la subasta sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento del art. 580 CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/3 Nº 53.154 v. 18/3/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diag. Roque S. Peña Nº 1211, planta baja, hace saber por cinco días en los autos "MELLICOVSKY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble sito en el Partido de La Matanza", Expediente Nº 59.494, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 30 de abril de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El importante inmueble ex "Supermercado Mayorista Amigazo" ubicado en San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ramón L. Falcón Nº 3883 esquina Figueroa Alcorta y frente a la calle A. Lartigau, a metros de la Avda. República Oriental del Uruguay, Camino de Cintura, Ruta Provincial Nº 4 y a una cuadra de la Avda. Venezuela. Cuenta con una amplia playa de estacionamiento y maniobra, donde se ubica un amplio galón de aprox. 19 mts. de frente por 126 mts. de fondo, a continuación y haciendo martillo otro de aprox. 22m45 por 24m86. Está realizado en mampostería, con techo parabólico con una altura máxima de aprox. 11 mts.: dentro del mismo y sobre el costado derecho en planta baja y entrepiso: oficinas administrativas, baños y vestuarios para operarios y personal jerárquico; sobre el costado derecho: depósito y dos cámaras; encerrando una sup. cubierta de aprox. 3.800 m^2 en buen estado de conservación. Cuenta con un tanque para agua de aprox. 10.000 lts. alimentado por bomba de pozo profundo. En cuerpo aparte se ubica otro galpón de mampostería con techo de chapas de cinc a dos aguas sobre cabriadas de hierro de aprox. 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo, lindero a este, otro de las mismas características de 10 mts. de lado; en regular estado de conservación. Según plan de mensura y unificación característica 70-65-92 y que figura en el informe dominial agregado en autos Pdo. al Fº 81/92, afecta al Fº 2391/81, Matrículas 2686, 24.898, 71.516/517, está edificado sobre terreno que mide: 109m75 de frente al S.E., sobre calle Ramón L. Falcón; 4m27 en su ochava al E.; 39m20 en su otro frente al N.E., sobre la calle Figueroa Alcorta y 22 mts. de frente al N.O., sobre la calle A. Lartigau, encerrando una superficie total de 7.307,60 m2. Venta "ad corpus". Base: $ 550.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionarse el 14 % anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Acto seguido. Sin base. Al contado y mejor postor: 4 autoelevadores (dos eléctricos y dos nafteros), 4 cintas trasportadoras, 140 mts. de estanterías dobles de hierro de 4 mts. de altura y 50 mts. ídem simples. 30 carros para transporte de mercadería y aproximadamente 150 pallets de madera. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 10 % de comisión y el IVA correspondiente al precio y a la comisión, debiendo constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser presentadas en las oficinas del martillero, en día hábil en el horario de 14 a 18 horas. Los bienes se exhibirán los días 23, 24 y 25 de abril de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 17/3 Nº 179.613 v. 21/3/97

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días en autos "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Planta Bernal" (Expte. Nº 62.244), los martilleros Lena Alianak de Provenzano, María Cecilia Sáenz y Alberto E. Bieule, rematarán el día martes 8 de abril de 1997 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: La planta textil de la fallida ubicada en la calle Espora 105 de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Circ. II, Sec. I, Frac. III, compuesta por las parcelas 1h cuya superficie es de 5.546,05 m^2 y parcela 1n cuya superficie es de 26.261,05 m^2; lo que hace un total de superficie de 31.807,10 m^2. Desocupada, comprende galpones, destinados a taller, almacén, salones, gran cantidad de oficinas, sanitarios, comedor para empleados, entrada para camiones, etc. Comprende la instalación eléctrica, sist. de aire acondicionado por tuberías, secador a vapor, autoclave, tanques, bombas, elevadores de agua e incendio, sistema de tubos contra incendio, balanzas empotradas, etc., todos estos bienes considerados por accesión. Venta ad corpus. Base: U$S 2.940.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado 0,50 % al contado y en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del plazo de 10 días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del C.P.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días de ser acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido por el precio de venta. Las deudas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período ulterior a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se deja aclarado que con respecto al IVA sobre los bienes muebles considerados inmuebles por accesión, el comprador deberá abonar el 21 % sobre el 5 por mil del precio que se obtenga en la subasta por el inmueble. (En ningún caso se cobrará IVA sobre la comisión de los martilleros por no corresponder la situación fiscal de los mismos). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial acordada 13/12/89 hasta 3 días antes del que se fije la subasta en el Tribunal o en las oficinas de los martilleros. Dos días antes de la subasta a las 11 hs. en el Tribunal se procederá a la apertura de los mismos en presencia de los martilleros y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta y a igualdad de ellas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La venta del inmueble se efectuará sin la "usina" y sin la consiguiente servidumbre perpetua vinculada a la misma, manteniéndose la subsistencia de las restantes servidumbres y la restricción aludida a fs. 503 (ver fs. 727 y 740/44 de autos). Se hace saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento de venta deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta, no permitiéndose la compra en comisión ni cesión de boleto. La Municipalidad de Quilmes en sesión extraordinaria efectuada el 5/1/96, por ordenanza 7613/96 estableció en su art. 2º: que los límites del decreto creado en el art. 1º serán al N. la calle Carabelas, al E. parte Mza. 23/37/63 y 77, al S. calle O'Gorman y al O. calle Espora, designado catastralmente Circ. II, Sec. I, Fracción III; art. 3º: este distrito albergará en forma exclusiva actividades sin fines de lucro y que sean compatibles en el quehacer educativo y cultural (fs. 895). A fs. 965/82, consta la existencia de una acción de inconstitucionalidad de dicha ordenanza iniciada por la sindicatura. Exhibición: Días 1, 2, 3, 4 y 5 de abril de 1997 de 9:00 a 11:00 hs. en Espora 105, Bernal, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/3 Nº 179.528 v. 21/3/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en el edificio de la Av. Callao Nº 635, p. 2º. Comunica por dos (2) días en los autos de conformidad con lo previsto en el Art. Nº 574 y sigs. del C.P.C.C. y en la forma establecida por el Art. 566 del C.P.C.C. En los autos caratulados "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/GOMEZ RUBEN EDUARDO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 58.106, que los martilleros Enriquez Joaquín y Osvaldo Peña, con teléfonos 863-4761 y 642-8119, rematarán el 26 de marzo de 1997 a las 13,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) de Capital Federal, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Ricardo Giraldes (sin chapa catastral a la vista). Al lado del Nº 5441 y frente al Nº 5410 e/Pedro Martí y José Thames, Localidad de Don Torcuato, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires y de acuerdo a la constatación realizada a fin de comprobar el estado de ocupación del bien a subastarse, surge de la misma que está ocupado por la Sra. Leticia Navarro con tres hijos menores. Ocupación en forma transitoria, por no poder comprobarse su presencia en la vivienda por carecer de instrumento legal para exhibir que acredite su morada en el lugar, las llaves de la propiedad se encuentran en poder del Sr. Juan Andrés Olmedo, con LE 6.677.213, con domicilio en Ricardo Giraldes Nº 5437/41, llaves entregadas por el Sr. Gómez Ruben Eduardo, dueño de la propiedad. La propiedad en construcción consta de dos (2) dormitorios, un (1) baño, cocina y comedor amplio, todo revocado en grueso y contrapisos, techos preparados para la colocación de tejas, teniendo motobombeador con su perforación y está construida sobre una superficie de 553,04 m^2. Ad corpus. La propiedad se encuentra en una zona alta y totalmente asfaltada, rodeada de propiedades de gran categoría, zona arbolada y vigilada. Cerca del Hindú Club y estación Don Torcuato. Transportes de colectivo con terminación en Capital Federal y Estación Don Torcuato. Base: $ 15.000. Al contado y al mejor postor. 30 % de seña. 3 % de comisión. 0,5 % sellado de ley. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal, los martilleros deberán depositar la seña y comisión conforme al Art. 104 del Reglamento del Fuero, y rendirá cuenta conforme al Art. 564 del C.P.R. El comprador debe ajustarse de acuerdo al Art. 571 del C.P. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104 Inc. 6º del Reglamento del Fuero y Reglamentación del Art. 570 del C.P. hasta dos días hábiles antes de la subasta. Deudas registradas: Municipalidad, fs. 105 al 5/10/95 $ 1.508,02. Contribución Inmobiliaria a fs. 118 al 124 $ 2.370,97; al 30/10/95 Dirección Provincial de Rentas de fs. 118 al 124; al 30/10/95 $ 2.370,97. Todas las deudas están sujetas a reajustes. La propiedad no registra deudas de O.S.N. y Aguas Argentinas —por carecer de dichos servicios y teléfono—. Nomenclatura Catastral Circ. V, Secc. B, Manzana 14B, Parcela 13 "b". Se procederá a efectuar el depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. Días de visita a la propiedad 21/24/25 de marzo de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/3 Nº 105.239 v. 18/3/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 3 días en el juicio "BABIS ALBERTO HECTOR s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 203 L.C. prom. por el Banco de Crédito Argentino" el martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582, pso. 3º "A", Capital, T. 863-4761, rematará 26 de marzo de 1997, a las 14,30 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el 100 % del inmueble ubicado en la Avda. Gaona 2475/77/78, ente la calle Terrero y Manuel Ricardo Trelles, Unidad Funcional Nº 2, Circunscripción 15, Secc. 55, Manz. 33, Parcela Nº 22, P.B. Superficie cubierta 180 mts. 2,1 dm^2, Galería 47 mts. 2,88 dm^2, patio de 32 mts. 2,78 dm. Primer Piso: Superficie cubierta 100 mts. 2,50 dm^2. 1) Galería de 3 mts^2. 1) Terraza de 111 mts.2, 50 dm^2. Segundo piso: Superficie cubierta: 334 mts^2, 24 dm^2. Superficie común 65 mts^2. Ad hoc. Deudas fs. 70 expensas $ 3.342,22 hasta el 31 de agosto de 1995, fs. 76 Municipalidad $ 912,66. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del reglamento para la justicia comercial, los que serán admitidos hasta 4 días antes de la subasta y abierta en audiencia que se señalará a tal fin, una vez determinada la fecha de realización de la misma. Condiciones de venta: Base: $ 45.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. Exhibición: El inmueble se exhibe en la Avda. Gaona 2475/77/78, los días 21, 24 y 25 de marzo de 1997, de 10 a 14 hs. se deja aclarado que el inmueble se encuentra (desocupado).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/3 Nº 53.144 v. 19/3/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 6to. piso Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados "LACTEOS BON QUES S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. Nº 43.431, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 3 de abril de 1997 a las 15.00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el bien inmueble de la fallida, sito en la Ciudad de Veinticinco de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, calle 12 entre 39 y 41, con una superficie total del terreno según título de 39.188 mts. 3 cm. cdos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: F; Qta.: 82; Partida: Nº 716. Sobre dicho terreno se encuentran dos edificaciones principales a saber: Un establecimiento industrial desocupado y en estado de abandono, donde la fallida realizaba la producción láctea conformado por un amplio ámbito, dividido en secciones dedicadas a: Sala de pasteurización; elaboración; prensado; saladeros; depósitos; cámaras; sala de envasados; distribución; dependencias sanitarias; vestuarios de personal; dependencias administrativas. Amplio terreno con varios galpones dedicados a albergar elementos utilizados en aquel momento por la empresa y también sobre dicho terreno existe lugar para la práctica de deportes. La otra edificación la compone la casa del casero Raúl Cejas DNI 12.602.934 y flia. de living comedor, tres dormitorios, cocina, antebaño y baño, en aceptable estado de conservación. Base de Venta: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. Contado, efectivo y mejor postor. El 70 % del saldo de precio, deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, contrariamente se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Psal. Ofertas bajo sobre: En los términos del art. 104.6 del R.J.C. las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en la audiencia del 2 de abril de 1997 a las 12.00 hs. Exhibición: Durante los días 1º y 2 de abril de 1997 en horario libre. Más detalles consultar el expediente o al 381-3002. Venta ad-corpus. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/3 Nº 179.312 v. 18/3/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, Cap. Fed. comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "INCAR S.A. s/Quiebra" del expediente judicial Nº 24.156 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 24 de marzo de 1997, a las 10:00 horas en Esmeralda 660 3er. piso Capital Federal en la Sala Nº 3, Sta. María de los Bs. As.: el 30% del condominio indiviso del inmueble sito en la calle 1 y esquina 4 Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sección C - Manzana 193 - Parcela 6. h, San Clemente del Tuyú y Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, que consta de una superficie de 582,04 m2 con la construcción de un edificio con estructuras portantes de hormigón, muros de mampostería y carpinterías originales de madera maciza, reacondicionado con apertura de vanos con vidrieras a la calle para uso de ocho locales comerciales en planta baja y

dependencias en planta alta, que ocupa la mayor parte de la parcela y cuya distribución es la siguiente: ubicados sobre la peatonal turística calle 1: 1) bar, 2) Inmobiliaria, 3) Tienda, 4) Video Club; en esquina: 5) Fábrica y venta de Alfajores; sobre calle 4: 6) Paellera, 7) Restaurante y 8) Pizzería. Condiciones de Venta: No se acepta la venta "en comisión" ni la cesión del boleto debiendo suscribir éste con quien efectuare la oferta, sin base, al contado, y al mejor postor, seña 10%, comisión: 3% más I.V.A. (se abona solamente sobre la comisión). El comprador deberá integrar el I.V.A. denunciando su condición de tal frente al mismo. Se aceptarán posturas bajo sobre, las que deberán cumplir los recaudos del Art. 212 de la Ley de Quiebras 24.522 y del art. 570 C.P. y 104.6 del Reglamento del Fuero. Se deja constancia que los interesados deberán concertar entrevista al teléfono 382-4808 con la Dra. Norma A. Balmes, Síndico para la exhibición del inmueble citado los días previos al remate.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 14/3 Nº 33.180 v. 20/3/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELIETTI, ENRIQUE ALEJANDRO" s/Ejecución Prendaria, Expte. 77.571/94, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo de 1997 en el horario de 9:30 a 16:00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 19, año 1993, motor de marca Renault Nº 5702662, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1L533ZZZ-PS002731. Dominio: C1.701.241. Base: $ 10.426,46. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 39) con cuatro cubiertas en buen estado, sin cubierta de auxilio, con herramienta saca rueda, con radio, con pasacasette marca original, con antena, con abolladura en guardabarro delantero izquierdo y en el capot lado izquierdo, tiene pequeños detalles propios del uso, con alarma Reiniam, rozado en la parte trasera debajo de las luces, con cédula verde llaves. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas sujetas al reajuste de práctica. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (Fs. 59) al 23-3-96 Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. $ 3.474,98. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero las cuales serán aceptadas hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la subasta, la apertura de los mismos se realizará el día subsiguiente a las 11:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/3 Nº 104.975 v. 18/3/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por dos días en autos "NEGOCIAR S. A. s/Quiebra", Expte. 22.229, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 31 de marzo de 1997 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, en forma conjunta los siguientes bienes: 4 sillones, 3 escritorios, 4 teléfonos, calculadora Cifra, aire acondicionado Carrier, estufa Valro, 2 muebles oficina, máquina de escribir Olivetti con mesa, máquina Siemens de registro directo, placard, 2 banquetas, computadora Samsung con teclado BTC compatibles Epson, tres sillas teléfono, intercomunicador, calculadora Olivetti, tres ficheros metálicos, biblioteca metálica con estantes de vidrio de 1,80 por 1,60 mts., mueble de madera 2 puertas y 4 estantes de 1,80 por 2 mts., aire acondicionado Carrier, teléfono, intercomunicador, fichero, 4 banquetas, teléfono, cocina Domec, mueble bajo mesada. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del RJC. Exhibición 25 y 26 de marzo de 1997 de 17 hs. a 18 hs. en Esmeralda Nº 718, piso 6º "D" de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 17/3 Nº 179.526 v. 18/3/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Talcahuano 550, piso 8º), hace saber por cinco días en autos "CURT LATTE I.C.S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por Deutsche Bank Arg. S.A.", que el día 26 de marzo de 1997, a las 14 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en Erezcano 3021 y 3031 esquina Corrales 1926, lote 17 a manzana 111, con las siguientes medidas: 39,45 mts. de fte. al NE. lindando calle Erezcano; 28,575 mts. al NO. sobre calle Corrales, 39,47 mts. al SO. y 28,62 mts. al SE. lindando por ambos rumbos con mayor extensión de su manzana. Superficie: 1.125,4701 mts. cdrs. Catastro: C.1, Sec. 46, manzana 111, parcela 7 a. Según informe obrante en autos, se trata de un edificio de muy sólida construcción, en muy buen estado de conservación, que según plano agregado, posee una superficie cubierta de 1537,78 mts. cdrs. la —planta fabril— más un departamento en el segundo piso, compuesto de sala de estar con hogar, tres dormitorios, comedor diario, dos baños —uno con yacussi— y vestidor, de aproximadamente 130 mts. cdrs., con amplia terraza, lavadero y otra habitación. Base: $ 175.000.- Seña 20%, comisión 3%. Se visita días 21 y 24 de marzo de 1997, de 12 a 14 hs. Se reciben ofertas bajo sobre, de acuerdo a los términos del art. 104.6 Reg. Justicia Comercial, hasta el 25-3-97, 10 hs., las que serán abiertas a las 12 hs. de dicho día, con las personas que concurran. Venta ad corpus, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad. Se destaca que el edificio corresponde a la planta fabril de la fallida vivienda existente. No se aceptan compras en comisión, ni cesión de boleto, el que deberá ser suscripto por la persona que formula la oferta. Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 14/3 Nº 53.025 v. 20/3/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "FONTAINA PARGA JAIME s/Quiebra" Expte. Nº 7697, que el Martillero Fulvio Galini rematará el 24 de marzo de 1997, a las 12.00 Hs. en el Local de Humberto Primo 2042, de Capital Federal el inmueble sito en la Av. San Martín 2803, piso 3º de Capital Federal, Unidad Funcional 24, letra B y complementaria XXIV. Se trata de un departamento que consta de 3 ambientes, baño, cocina completa, contrafrente con pequeño balcón, pisos de parquet, servicios centrales, buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Haydée Fontaina Parga y un hijo de 19 años. Baulera en el sótano. Nomenclatura catastral, Circunscripción XV, Sección 59, Manzana 74, Parcela 007. Deudas: Rentas: al 28-9-94 $ 1.134,51; (Fs. 731) y $ 48.95 (Fs. 732) OSN al 20-10-94 $ 220.05 (Fs. 755) y $ 32.32 (Fs. 756). Aguas Argentinas al 19-8-94 $ 46.58 (Fs. 656) y $ 4.45 (Fs. 657) 25-5-95. Deudas por expensas, al 31-1-97 $ 3.179.13. Expensas del mes de enero de 1997 $ 102.51. Base $ 30.000.- Seña 20%, comisión 3%. Al contado y al mejor postor, todo en efectivo y en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 48 Hs. antes de la subasta. De acuerdo al Art. 104 Reglam. de Justicia Comercial. Serán abiertas en la Secretaría a las 12 Hs. del día anterior al remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento art. 580 C.P. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros, que tengan relación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores no resultando comprendidas las deudas, impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo del concurso y hasta la fecha que debiera hacerse efectiva la posesión de dicho inmueble, por los compradores. Exhibición: 20 y 21 de marzo de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 14/3 Nº 105.085 v. 18/3/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)